

2010 Diez Problemas de la Población de Jalisco: Una Perspectiva Sociodemográfica



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

2010 **Diez** Problemas
de la Población de Jalisco:
Una Perspectiva Sociodemográfica

2010 Diez Problemas de la Población de Jalisco: Una Perspectiva Sociodemográfica



Créditos

Autores

Humberto Gutiérrez Pulido
Mónica Mariscal González
Pedro Pablo Almanzor García
Marcela del Carmen Ayala Dávila
Viviana Gama Hernández
Gabriela Lara Garza

Apoyo Informático

Antonio Barraza López
Mario Gerardo García Navarro
Edgar Gonzalo Cossío Franco

Apoyo de Gestión

Karina Margarita Trujillo Hernández
Jorge Antonio Rizo Castro

ISBN 968-832-050-1

D.R. © 2011. Primera Edición

- Gobierno de Jalisco
- Secretaría General de Gobierno
- Dirección de Publicaciones

1er piso, edificio C , Unidad Administrativa Estatal

Guadalajara, Jalisco, México

Diseño y producción: Dirección de Publicaciones del Gobierno de Jalisco

L.D.C.G. Blanca Elizabeth Cortes Bustos

L.D.C.G. Raquel Velázquez Yáñez

D.G. Mariana C. Gómez Ruiz



Introducción

Los diez problemas que aquí se analizan representan por su magnitud una buena parte de las adversidades a las que se enfrentan, de una forma u otra, importantes sectores de la población del estado de Jalisco. Estos problemas son fuente de noticias y preocupaciones cotidianas, por lo que se puede decir que son conocidos, aunque no siempre se tienen los elementos completos para dimensionar su magnitud e impacto sobre la calidad de vida de la población. Por ello el propósito fundamental de este trabajo es presentar los elementos principales de estas diez dificultades: antecedentes, magnitud, a qué personas afecta más y sus principales consecuencias directas.

A cada problema se le dedica un capítulo, y para su análisis, en cada caso, se recurrió a diferentes fuentes bibliográficas y a datos obtenidos a partir de censos, encuestas y/o registros administrativos. Los capítulos están organizados por su afinidad temática. Se inicia con los cuatro que están más relacionados con la salud, luego dos relativos a la educación, dos más ligados a los ingresos y al final se presenta un panorama de la vivienda en el estado y se analiza el problema de la movilidad.

Se comienza con el grave problema de la obesidad que afecta a un gran número de niños, jóvenes y adultos. Por ejemplo en este último caso, se ve que el 38.2 por ciento de los adultos de 20 años y más tienen sobrepeso, y un 30.9 por ciento tiene una condición aún peor ya que padecen obesidad; por lo que al sumarse resulta que 69.1 por ciento de los adultos de esas edades tienen exceso de peso corporal.

El segundo capítulo se dedica a las adicciones (tabaquismo, alcohol, drogas); se ve que el 23 por ciento de la población de 18 a 65 años ha fumado por lo menos cien cigarrillos en su vida. En cuanto al consumo de alcohol se tiene que el 6.4 por ciento de la población de entre 12 y 65 años son bebedores consuetudinarios, y otro 5.7 por ciento caen en la categoría más grave de abuso/dependencia del alcohol. Además el 5.3 por ciento de la población de 12 a 65 años consumen o han consumido drogas.

En el capítulo tres se analiza la violencia hacia las mujeres, como problema social y de salud pública que afecta a una proporción importante de la población femenina. Esta violencia se presenta en la escuela, el trabajo, en las calles y/o en el hogar mismo. Quizás la más grave y atemorizante es la de la pareja; en este caso se tiene que el 52.8 por ciento de las mujeres de 15 años y más han sido objeto de violencia por parte de su última pareja; pudiendo ser violencia física, sexual, emocional y/o económica.

Las muertes accidentales se analizan en el capítulo cuatro. Se parte de que existen diferentes tipos de accidentes, los hay viales, laborales, en el hogar, en la escuela, etcétera. En todos ellos las consecuencias para las personas pueden resultar desde lesiones leves hasta la muerte misma. La cantidad de accidentes son tales que, entre otras cosas, representan la cuarta causa de muerte de la población de Jalisco y el primer lugar en defunciones de jóvenes entre los 15 y los 29 años de edad, constituyéndose en uno de los principales problemas de salud pública por resolver.

Los capítulos cinco y seis se dedican a dos problemas relacionados con la educación. El primero se refiere al rezago educativo, y se ve que el 21.2 por ciento de la población de la entidad está en rezago educativo, sea

porque son personas mayores de 15 años que no concluyeron el nivel de educación básica que de acuerdo a su edad les correspondía; o porque son niños de 3 a 15 años de edad que no asisten a un centro de educación formal. El otro problema tiene que ver con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), aspecto que se vuelve cada día más indispensable. Para dimensionar este problema de entrada se tiene en 2010 sólo en el 33.5 por ciento de los hogares se dispone de computadora y apenas en el 26.4 por ciento se cuenta con acceso a internet. Estos datos ponen a Jalisco en el lugar 10 entre las entidades federativas del país, pero están lejos de los niveles que se tienen en países desarrollados en cuanto al acceso a las TIC.

En los capítulos siete y ocho se analizan dos problemas estrechamente vinculados a los ingresos monetarios de las personas. Primero se analiza la nueva metodología oficial para medir la pobreza en México, conocida como pobreza multidimensional, que considera aspectos de educación, ingresos, vivienda, salud y seguridad social. Se ve que en 2008 en Jalisco el 4.3 por ciento de la población estaba en pobreza multidimensional extrema; que son aquellas personas que presentan tres o más carencias sociales y su ingreso es insuficiente para cubrir sus necesidades de alimentación. Luego se estudia la problemática de la calidad del empleo y la desocupación. Destaca que el 56.9 por ciento de la población ocupada percibe por su trabajo menos de tres salarios mínimos, que se pueden considerar ingresos bajos. Además se ve que la cuarta parte de la población ocupada labora en unidades económicas de las que no recibe las prestaciones sociales básicas (economía informal).

En el capítulo nueve se estudia la situación de la vivienda en Jalisco. Se destaca que a pesar del alto ritmo de crecimiento de la vivienda en la entidad en los últimos años, todavía por lo menos el diez por ciento de la población del estado no tiene satisfecha la necesidad y el derecho social a vivir en una vivienda adecuada.

El último problema analizado es el de la movilidad, el cual se ha ido agravando en los últimos veinte años, particularmente en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Donde se ha dado un crecimiento explosivo y anárquico de la mancha urbana, un considerable aumento poblacional y el parque vehicular prácticamente se cuadruplicó, al sumarse cerca de 1.5 millones de automotores en los últimos veinte años. Sin embargo, el modelo de transporte público básicamente es el mismo de hace quince años.

Todos los problemas estudiados son sistémicos y multifactoriales, lo que quiere decir que tienen múltiples causas que son interdependientes entre sí, lo que hace que su solución sea compleja y que requiera tanto de una mejor acción pública, un mayor compromiso de los grupos sociales organizados, y una acción y compromiso tanto a nivel individual como desde los hogares.

Esperamos que este documento sea útil para hacer conciencia de la magnitud e impacto de estos problemas, se fundamenten mejor los programas públicos, y para que la sociedad se involucre más en la tarea y el reto de tener un Jalisco mejor.



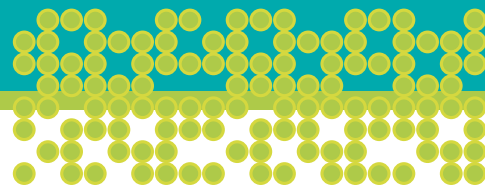
Tabla de contenido

Introducción	7
1. Sobrepeso y obesidad	11
1.1. La obesidad y su panorama mundial	13
1.2. Antecedentes sociales de la obesidad	18
1.3. Prevalencia de sobrepeso y obesidad	22
1.4. Principales causas y consecuencias de la obesidad	30
Referencias	34
2. Adicciones	37
2.1. Principales fuentes de información	39
2.2. Tabaquismo	40
2.3. Consumo de alcohol	45
2.4. Uso de drogas	50
2.5. Consecuencias de las adicciones	58
Referencias	62
3. Violencia contra las mujeres	63
3.1. Violencia comunitaria	67
3.2. Violencia en el ámbito escolar	69
3.3. Violencia en el ámbito laboral	71
3.4. Violencia familiar	73
3.5. Violencia de pareja	76
3.6. Resumen y conclusiones	90
Referencias	92
4. Defunciones por accidentes	93
4.1. Tipos de accidentes, causas y planteamientos	96
4.2. Ocurrencia y evolución de los fallecimientos accidentales	100
4.3. Accidentes viales	108
4.4. Recomendaciones	112
Referencias	113
5. Rezago educativo	117
5.1. Principales causas del rezago educativo	119
5.2. Medición del rezago educativo en México y Jalisco	122
5.3. Avances y esfuerzos en la reducción del rezago educativo en Jalisco	131
5.4. Conclusiones	134
Referencias	135

6. Rezago en el acceso de las tecnologías de la información y la comunicación	137
6.1. Las sociedades del conocimiento y las TIC	140
6.2. Disponibilidad de TIC en los hogares en México y en Jalisco	140
6.3. Población con acceso a Internet	149
6.4. Población con acceso a computadora	157
Referencias	162
7. Pobreza	165
7.1. Aspectos conceptuales de la pobreza	167
7.2. Medición de la pobreza	168
7.3. Dimensiones y criterios de la pobreza multidimensional	171
7.4. Pobreza Multidimensional	180
7.5. Indicador de la tendencia laboral de la pobreza	185
Referencias	186
8. Calidad del empleo y desocupación	189
8.1. Panorama y remuneración del empleo	191
8.2. La subocupación en Jalisco	194
8.3. El trabajo informal	198
8.4. La desocupación en Jalisco	203
8.5. Conclusiones	208
Referencias	208
9. Situación de la vivienda en Jalisco	209
9.1. Evolución reciente de la vivienda en Jalisco y perspectiva actual	211
9.2. Necesidad habitacional y dinámica demográfica	213
9.3. Desarrollo urbano y habitacional	220
9.4. Conclusiones	222
Referencias	222
10. Movilidad	225
10.1. Crecimiento de la ZMG y movilidad laboral	227
10.2. Parque vehicular y los desplazamientos en la ZMG	231
10.3. Formas de desplazamiento en la ZMG	233
10.4. Conclusiones	236
Referencias	237

1

Sobrepeso y obesidad





1 | Sobrepeso y obesidad

El sobrepeso y la obesidad constituyen un serio problema de salud pública a nivel mundial debido a la dimensión que están adquiriendo en la sociedad, ya no sólo en edades adultas sino también desde la edad infantil y juvenil. El problema se extendió en un tiempo relativamente breve, y se manifiesta con un número muy elevado de casos y con múltiples consecuencias negativas en la salud física e incluso en lo emocional.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha calificado el padecimiento como “la epidemia del siglo XXI” a raíz de que algunos estudios han registrado el aumento de la frecuencia de la obesidad en la población de todas las edades y de que tal incremento no es exclusivo de los países económicamente desarrollados, como inicialmente se pensó, sino que afecta a otras naciones con menor desarrollo, como lo es el caso de México y del resto de países de América Latina.

De acuerdo a estimaciones de la OMS, México ocupa el segundo lugar mundial en obesidad en adultos, después de Estados Unidos. Mientras que en cuanto a la obesidad infantil México tiene el primer lugar (INSP, 2009). La obesidad infantil tiene una repercusión negativa en sí misma que influye en la morbilidad y mortalidad del adulto; es la infancia la época de vida que condicionará en buena medida, el comportamiento en la edad adulta y la adquisición y mantenimiento de la obesidad, en otras palabras, es más probable que niños con sobrepeso se conviertan en adultos con obesidad.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 (ENSANUT) (INEGI, 2007) revelan que, particularmente en Jalisco, los problemas de peso se manifiestan en una alta proporción de la población, registrando que el 36.5 por ciento de la población adulta tiene sobrepeso y otro 36.7 por ciento tiene una condición peor ya que se le considera obesa; lo que al sumárselas indican que el 73.2 por ciento de los adultos que viven en Jalisco tienen un peso mayor al recomendado. Estas cifras indican la magnitud del problema, y por sus múltiples consecuencias negativas en lo económico, social y en la salud tanto en el mediano como el largo plazo; sin lugar a dudas el sobrepeso y la obesidad son uno de los problemas principales a los que se enfrenta la población del estado.

Los objetivos del presente capítulo son analizar con detalle la prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población de Jalisco, así como presentar un panorama de los antecedentes sociales, las causas y consecuencias de la enfermedad.

1.1. La obesidad y su panorama mundial

Como definición se tiene que la obesidad es una enfermedad crónica, compleja y multifactorial prevenible. Es un proceso que suele iniciarse en la infancia y la adolescencia, a partir de un desequilibrio entre la ingesta y el gasto energético; en su origen, se involucran factores genéticos y ambientales que determinan un trastorno metabólico que conduce a una excesiva acumulación de grasa corporal más allá del valor esperado según el sexo, talla y edad (INSP, 2006).

La obesidad y el sobrepeso se producen de manera gradual, es decir, por lo general el aumento de peso se da poco a poco, debido al consumo excesivo de alimentos ricos en azúcares y grasas, como: refrescos (bebidas gaseosas), bebidas alcohólicas, botanas, harinas, alimentos elaborados con exceso de grasas, aderezos y frituras, entre otros. Lo anterior se ha relacionado con las transiciones epidemiológica-nutricional y de alimentos tradicionales-industriales, que explican cambios importantes en la cultura alimentaria en México. Otros factores que influyen en la problemática, con los asociados son la adopción de estilos de vida poco saludables y los acelerados procesos de urbanización en los últimos años (Fausto Guerra et al, 2006).

La obesidad disminuye la expectativa de vida. La OMS declara que la obesidad aumenta el riesgo de padecer enfermedades concomitantes como: diabetes, presión arterial elevada (hipertensión), dislipidemias (alteración de las grasas), enfermedades cardiovasculares, gota (enfermedad metabólica producida por la acumulación de ácido úrico en el cuerpo), osteoartritis, síndrome de apnea del sueño, hígado graso y ciertos tipos de cáncer. Adicionalmente, la acumulación excesiva de grasa a nivel abdominal se asocia con resistencia a la acción de la insulina, intolerancia a los azúcares (glucosa) y una alteración en el perfil de las grasas (colesterol y triglicéridos), lo que aumenta el riesgo de enfermedad cardiovascular. La obesidad aumenta los trastornos metabólicos y determina un crecimiento significativo en la morbilidad y la mortalidad (OMS, 2006).

Varios estudios prospectivos llevados a cabo tanto en hombres como en mujeres dan cuenta de su relación con la diabetes tipo II, cuyo desarrollo se asocia no sólo a la obesidad per se, sino también al aumento de peso y la duración de la obesidad. La diabetes tipo II se relaciona especialmente con el exceso de tejido adiposo ubicado en la región abdominal y su incidencia aumenta con la circunferencia de la cintura.

Además a las consecuencias físicas del sobrepeso y la obesidad están las consecuencias psicológicas. Al respecto Alvarado Sánchez et al (2005) citando diferentes estudios, señalan que la persona obesa tiene importantes alteraciones emocionales y elevados niveles de ansiedad y depresión. Que la gente obesa muestra miedos e inseguridad personal, pérdida de autoestima, desórdenes alimenticios, distorsión de la imagen corporal, frigidez e impotencia, perturbación emocional por hábitos de ingesta erróneos, así como tristeza. Enfatizan que el tener problemas de obesidad es una amenaza decisiva para la salud y la felicidad de la persona, tanto en la vida diaria como a lo largo de ella (Alvarado Sánchez et al, 2005).

Para determinar el sobrepeso y la obesidad, tanto a nivel individual como poblacional se utiliza el Índice de Masa Corporal (IMC)¹ que es igual al peso en kilogramos dividido por el cuadrado de la talla en metros (kg/m²). En seguida se ven algunos detalles en relación a este índice.

Índice de Masa Corporal

La OMS mide el sobrepeso y la obesidad a partir del cálculo del Índice de Masa Corporal (IMC) y la circunferencia de la cintura. El IMC constituye una medida poblacional útil y práctica, pues la forma de calcularlo no varía en función del sexo ni de la edad en la población adulta. No obstante, debe considerarse como una guía aproximativa, pues puede no corresponder al mismo grado de gordura en diferentes individuos. De aparente sencillez en el diagnóstico, el sobrepeso y la obesidad no son en realidad una afección fácil de determinar, ya que una persona puede tener un peso elevado junto con una importante musculatura, o bien tener un peso normal junto a niveles de grasa superiores a los considerados como normales.

¹ Es una medida de asociación entre el peso y la talla de un individuo. Ideado por el estadístico belga L.A.J. Quetelet, por lo que también se le conoce como índice de Quetelet. Es uno de los recursos para evaluar el estado nutricional, de acuerdo con los valores propuestos por la Organización Mundial de la Salud (OMS). El valor obtenido no es constante, sino que varía con la edad (niños y adultos). También depende de las proporciones de tejidos muscular y adiposo.

La definición en uso del IMS y sus valores de referencia se acordaron en 1997 y fueron publicados por la OMS en el año 2000 donde se establece que hay desnutrición cuando el IMC es menor a 18.5 kg/m², estado nutricional adecuado con IMC entre 18.5 a 24.9, sobrepeso cuando el IMC se ubica de 25 a 29.9, y obesidad con el IMC mayor o igual que 30.0 kg/m² (OMS, 2000).

La figura 1.1 muestra en el plano estatura×peso, las implicaciones prácticas de los intervalos anteriores para el IMC, donde además la obesidad se clasifica en tres categorías (de ligera a grave). En el caso de México, para la aplicación de la ENSANUT se consideraron como valores válidos de talla los comprendidos entre 1.3 y 2.0 metros, es decir, alguien menor o mayor a este rango de altura no se considera para la estimación.

Adicionalmente al análisis del sobrepeso y la obesidad, se incluye la medición de la circunferencia de cintura en el cual se emplea el criterio propuesto por la Federación Internacional de Diabetes (IDF), que considera como obesidad abdominal una circunferencia de cintura mayor a 80 cm en mujeres y mayor a 90 cm en hombres (IDF, 2006). Para efectos del análisis de la ENSANUT 2006 se consideraron como valores válidos para cintura aquellos que estuvieron entre 50 y 180 cm para ambos sexos.

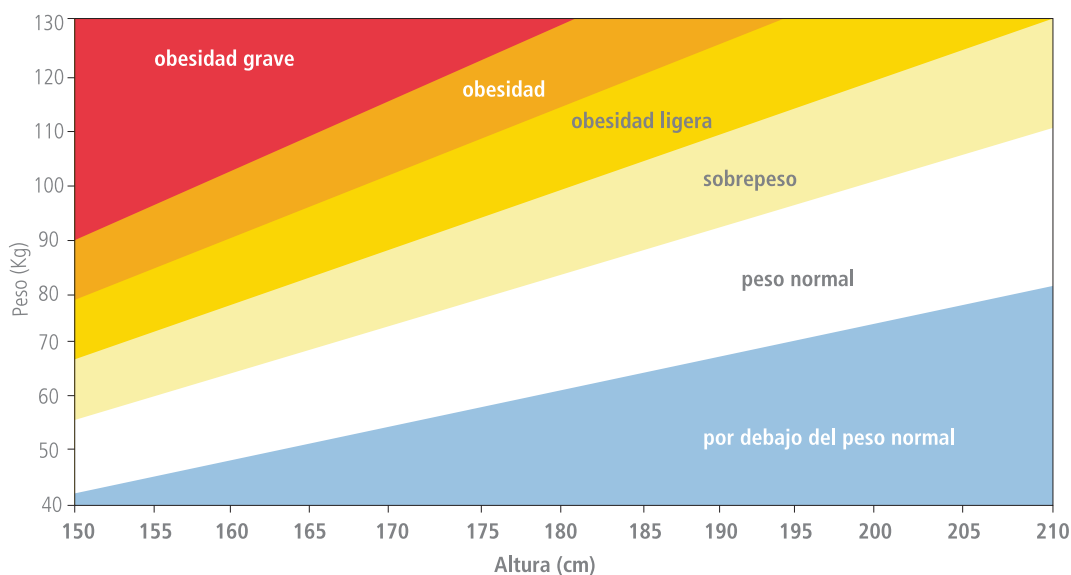


Figura 1.1. Clasificación de adultos respecto a su altura, peso e índice de masa corporal (IMC).

Fuente: Elaborado por OMS a partir del reporte técnico series 894 "Obesity: preventing and managing the global epidemic", 2000.

Sobre algunas estimaciones mundiales sobre la obesidad declara la OMS, que ha crecido de tal manera que a finales de 2010 aproximadamente mil 700 millones de adultos padecen sobrepeso y 312 millones sufren de obesidad. Cerca de 100 millones de personas en Estados Unidos tienen sobrepeso u obesidad; se estima que 200 millones de personas en la Unión Europea son obesas; y en México, de acuerdo con la ENSANUT 2006 se estima que 52 millones de personas de 20 años y más tienen este problema. En prácticamente todos los países se ha identificado un aumento constante del sobrepeso, la obesidad y sus complicaciones en los últimos años. En 2004, el 60.0 por ciento del total de las defunciones en el mundo (35 millones de personas) fueron a causa de enfermedades crónicas. De éstas, 80.0 por ciento ocurrió en países en desarrollo (Salud, 2010).

La OMS en su reporte "Prevención de enfermedades crónicas: una inversión vital", estimó como un mínimo la muerte prematura anual de 4 millones 9 mil personas por causa del tabaco; 2 millones 600 mil como

consecuencia del sobrepeso u obesidad; 4 millones 400 mil como resultado de niveles altos de colesterol; y 7 millones 100 mil como resultado de hipertensión arterial (Salud, 2010).

Además, la OMS calcula que en 2005 había en todo el mundo al menos 20 millones de niños menores de 5 años con sobrepeso y que en 2015 habrá aproximadamente 2 millones 300 mil adultos con sobrepeso y más de 700 millones con obesidad (OMS, 2006). Su prevalencia en los países industrializados es cada vez mayor; y aunque en Latinoamérica es menor, ya se la considera como se apuntaba antes, un problema serio, con el agravante adicional de la presencia de la desnutrición.

En la figura 1.2 se muestra el porcentaje de la población de 15 años y más que padece obesidad (IMC > 30.0) en diferentes países. De ahí se observa que la tasa más alta la ocupa Estados Unidos con un 32.2 por ciento de la población mayor de 15 años que es obesa. Un estudio de la National Health and Nutrition Examination Survey (NHANES), demuestra que la obesidad ha registrado en la última década un aumento del 30.0 por ciento en adultos de 20 años o más en ese país (CDC, 2010).

México se coloca en el segundo lugar mundial con el 30.2 por ciento de obesos. Además, según la ENSANUT 2006 casi un tercio de los niños y niñas en México tienen sobrepeso u obesidad, lo que ubica a México con las tasas más altas de obesidad infantil a nivel mundial (INSP, 2006).

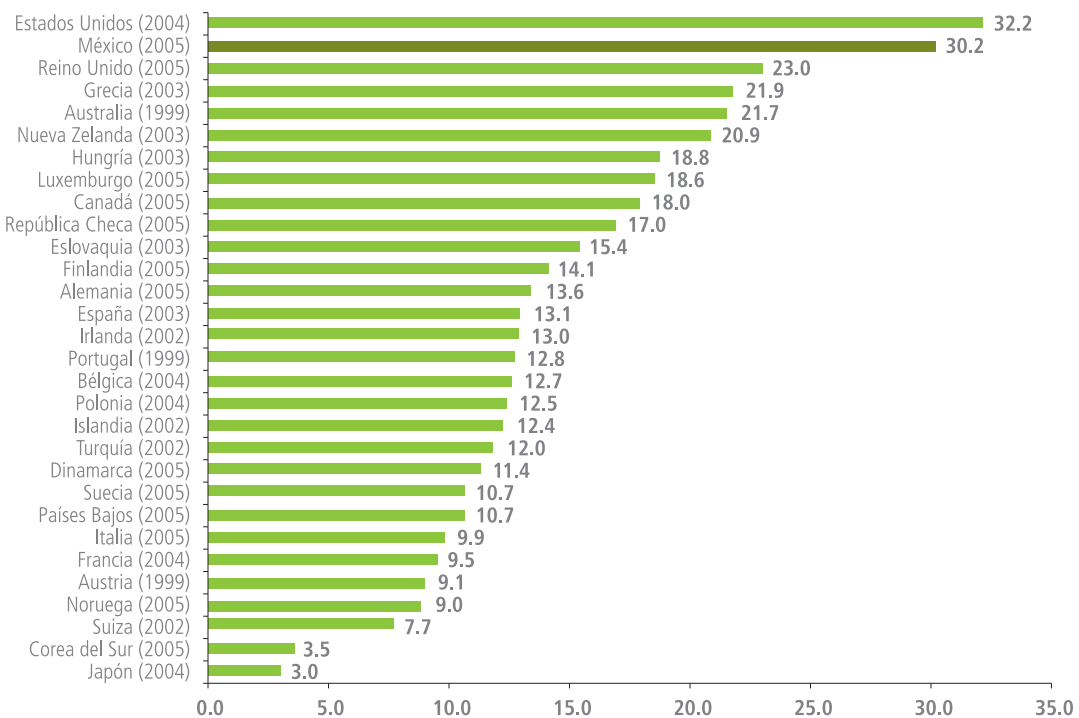


Figura 1.2. Porcentaje de población de 15 años o más cuyo índice de masa corporal es superior a 30 (población obesa), 2005 o año más reciente disponible.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en OMS (países miembros de la OCDE).

Entre los treinta países que se observan en la figura 1.2, el tercer lugar en obesidad lo ocupa Reino Unido con el 23.0 por ciento de su población de 15 años y más, comparativamente con México, existe una diferencia significativa en la prevalencia de la enfermedad de 7.2 puntos porcentuales.

Por otro lado, en Grecia, Australia, Nueva Zelanda y Hungría, aproximadamente un quinto de su población de 15 años y más presenta obesidad. Además se puede ver que en Asia el problema es notablemente menor, donde por ejemplo en Corea del Sur y Japón sólo el 3.5 y el 3.0 por ciento de la población de quince años o más es obesa, correspondientemente.

Aunado a esto, el problema se presenta de manera diferenciada entre sexos, ya que existe una mayor prevalencia en las mujeres, ver figura 1.3. Según la OMS en 2005, la tasa de obesidad en Estados Unidos era de 36.0 por ciento para varones y 42.0 para mujeres. En México era de 24.7 y 34.8 por ciento para hombres y mujeres. Mientras que en Brasil era de 9.1 y 19.1 respectivamente para la población masculina y femenina.

Un resultado más preciso y un poco más actual para México lo aporta la ENSANUT 2006, con la cual se estima que la tasa de obesidad en personas de 20 años y más es del 24.2 por ciento en los varones y 34.5 por ciento para las mujeres. En Jalisco, los porcentajes son menores que el promedio nacional y representan el 23.5 y 30.9 por ciento para hombres y mujeres de 20 años y más, respectivamente.

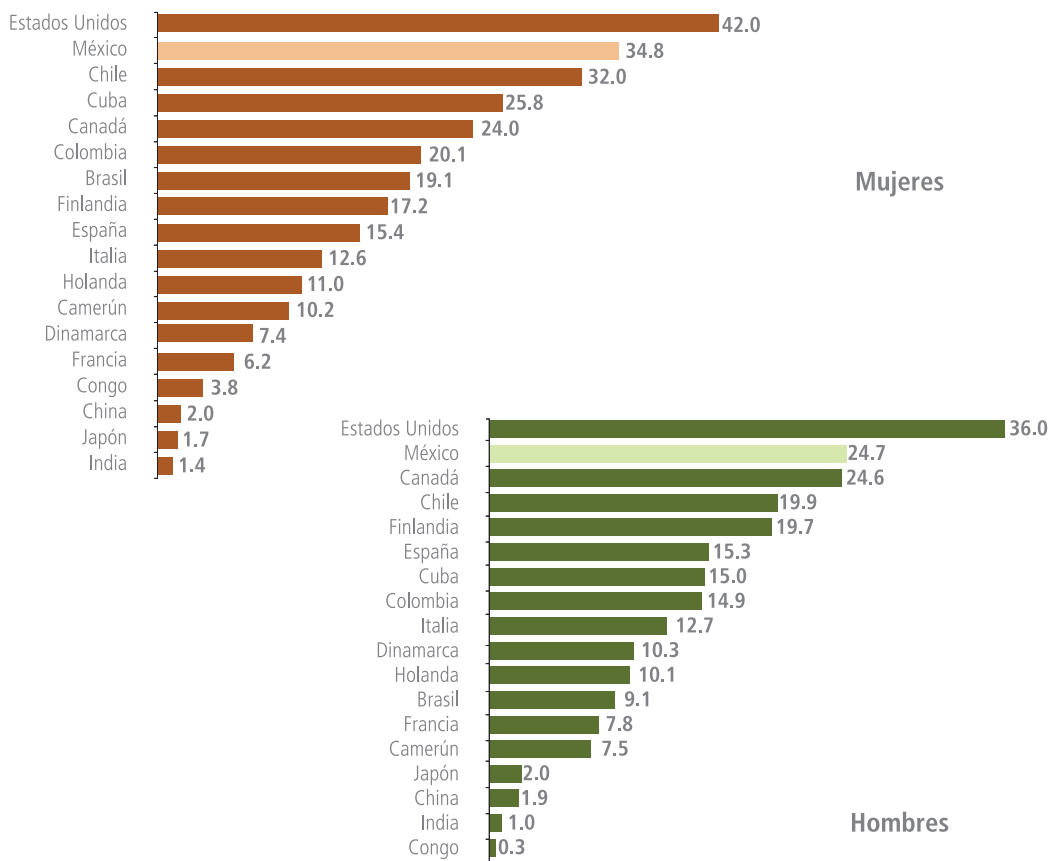


Figura 1.3. Porcentaje de población de 15 años o más cuyo índice de masa corporal es superior a 30 (población obesa), 2005.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en Secretaría de Salud Nacional, Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria ANSA (2010).

A medida que se dispone de información en países subdesarrollados se comprueba que la epidemia de la obesidad es un fenómeno universal. Los expertos dudaban de llamar la atención a la enfermedad, al tiempo que había tantas vidas debilitadas por el hambre en el mundo. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés), de un total de 815 millones de personas que padecen hambre en el mundo, 780 millones se encuentran en los países subdesarrollados. Pero los datos recientes pusieron en tela de juicio la forma tradicional de pensar: por primera vez, el número de personas sobrealimentadas en el mundo compite con la cifra de las subalimentadas (FAO, 2006).

1.2. Antecedentes sociales de la obesidad

El problema del sobrepeso y obesidad se entiende mejor en la medida que se profundiza en sus antecedentes, por ello antes de presentar los principales datos sobre el problema en Jalisco, se da un panorama de tales referencias.

Historia de la obesidad

El autor Foz Sala (2006) en su capítulo "Historia de la obesidad" establece que a inicios del siglo XXI la obesidad constituye un auténtico reto sanitario para los países desarrollados, y también empieza a serlo para otros en vías de desarrollo los cuales están adoptando los hábitos de vida típicos de las sociedades desarrolladas del mundo occidental. En esta misma obra se presenta una caracterización del estudio y la percepción de la obesidad en las diferentes épocas de la humanidad, desde la prehistoria hasta el presente siglo. Enseguida se muestra una síntesis de ello (Foz Sala, 2006).

Prehistoria. En gran parte del período conocido como la prehistoria² se da la lucha por la supervivencia del ser humano con el medio natural y sus competidores de otras especies. Como la vida era muy difícil, sólo una minoría de seres humanos alcanzaba los 40 años de vida, y los que llegaban a esa edad por lo general tenían una vejez difícil, aquejados de enfermedades. Aquí las mujeres se quedaban en "casa", y en ocasiones debían esperar a sus "cazadores" durante largo tiempo, agotándose el alimento. Entonces sólo las que habían acumulado más grasa lograban sobrevivir a los periodos de hambruna.

La única constatación que se tiene de la existencia de obesidad en tiempos prehistóricos proviene de estatuas de la edad de piedra representando la figura femenina con exceso de volumen en sus formas. La más conocida es la Venus de Willendorf,³ una pequeña estatua de la edad de piedra que tiene una antigüedad aproximada de 22 mil años y que está expuesta en el museo de Historia Natural de Viena. Entonces en esos tiempos el excesivo tejido adiposo se veía de cierta forma como una señal divina de salud y de longevidad, como una necesidad de supervivencia.

Edad antigua. Durante el período de la edad antigua⁴ resalta que en el Imperio Medio Egipcio (siglos XXI-XVII a.C.), en las enseñanzas del Kagemni,⁵ puede leerse por primera vez en la historia una asociación de la glotonería con la obesidad y una condena y estigmatización del comer con exceso. Ya en la antigua Grecia, Hipócrates⁶ reconoció que las personas que tienen una tendencia natural a la gordura, suelen morir antes que las delgadas. Fue Hipócrates el primero que asoció la obesidad y la muerte súbita hace más de 2 mil años.

2 Período de la humanidad que abarca desde los orígenes (2.5 millones A.C.) hasta el inicio de la escritura (3500 a 3000 A.C.) aproximadamente (Delgado de Cantú et al, 2006).

3 La Venus de Willendorf, es una estatuilla antropomorfa femenina de 20,000 ó 22,000 años de antigüedad. La obra lleva el nombre del sitio a la vera del Danubio donde fue descubierta en 1908 por el arqueólogo austriaco Josef Szombathy.

4 Esta etapa abarca desde la aparición de la escritura (3500 a 3000 A.C) hasta la caída del Imperio Romano (476 D.C.).

5 Kagemni fue uno de los chatys (canciller) de Teti, el primer faraón egipcio de la sexta dinastía. También recibe el nombre de Memi.

6 Hipócrates (460 a 377 A. C.), el médico más importante de la antigüedad, considerado el padre de la medicina.



Edad media. En esta época, que comprende desde la caída del Imperio Romano (476 D.C.) hasta la caída del Imperio Bizantino (1453D.C.), la glotonería era más bien común entre los nobles, que la consideraban un signo tangible de bienestar. Los artistas de la época pintaban como algo hermoso un cuerpo obeso.

Edad moderna. En este tiempo, comprendido desde el fin de la edad media y hasta el año en que estalló la Revolución Francesa (1789), el sobrepeso y la obesidad, utilizando la nomenclatura actual eran símbolos de fecundidad y atractivo sexual, así como de salud y bienestar. En Foz Sala (2006) se establece que durante el siglo XVIII se publicaron al menos 34 tesis doctorales en relación con la obesidad, por ejemplo en 1727 se publicó la primera monografía escrita en inglés sobre la obesidad, debida a Thomas Short: "Discourse on the causes and effects of corpulency together with the method for its prevention and cure". En ella afirma que la "corpulencia" (término de la época para denominar la obesidad) es un estado mórbido, recuperando así un concepto hipocrático. Aunque algunas de las causas indicadas o tratamientos propuestos son claramente incorrectos, Short describe como causa de obesidad el sedentarismo y la ingesta de algunos alimentos como dulces, grasas y sustancias ricas en aceite. La obesidad es claramente estigmatizada por Short, ya que queda en buena parte vinculada a la pereza y a la glotonería. En el año 1760 se publica una segunda monografía sobre la obesidad, original de Malcolm Flemyng, y señala cuatro causas de la obesidad. La primera ligada al exceso de comida, especialmente de tipo graso, aunque describe, con acierto, que no todos los obesos son grandes comedores. Las otras tres causas de la obesidad, condicionadas por teorías vigentes en la época eran una alteración en la textura de la membrana celular y un anormal estado de la sangre que facilitaría el depósito de la grasa.

Edad contemporánea. En esta etapa, que inicia desde la Revolución Francesa (1798) y llega hasta nuestros días, se mantiene el interés por la obesidad o polisarcia, como era también denominada la acumulación adiposa en este período. Según Foz Sala (2006) en el siglo XIX aunque el número de tesis doctorales disminuyó, el de monografías que trataban el tema aumentó de forma muy notable. La aplicación de los métodos cuantitativos en el estudio de la enfermedad representa un importante avance en la medicina de ese siglo. El estadístico, matemático y sociólogo belga Adolphe Quételet (1796-1874) publicó en 1835 la obra "Sur l'homme et le développement de ses facultés: essai de physique sociale", en la que establece la curva antropométrica de distribución de la población belga y propone que el peso corporal debe ser corregido en función de la estatura (kg/m^2). A este índice de Quételet, hoy día conocido como Índice de Masa Corporal (IMC) no fue sino hasta 1980 que las agencias de salud pública lo adoptaron como una manera de identificar el riesgo de los individuos por ataques cardíacos, hipertensión, diabetes tipo II y algunos tipos de cáncer. Como ya se estableció en la sección anterior, el IMC se ha generalizado como medición de la obesidad en estudios epidemiológicos y clínicos.

El libro más importante sobre obesidad en lengua inglesa publicado en el siglo XIX es "Corpulence, or excess of fat in the human body" (1850), original de T.I. Chambers. En esta obra el autor desarrolla interesantes ideas en distintas áreas. En la de la antropometría discute el concepto de "normalidad" y de "sobrepeso" a través de los valores obtenidos en 2 mil 560 varones sanos. Estos datos parecen preceder a los publicados por Quételet. En su obra Chambers afirma que "si un hombre excede considerablemente el promedio de peso en relación a otros de la misma estatura, no se debe juzgar que este excesivo peso depende del músculo o del hueso sino del tejido adiposo".

En la primera mitad de siglo XX la obesidad suele ser clasificada en endógena o exógena, según predominen los factores genéticos, muy poco conocidos, o los exógenos (exceso de ingesta y sedentarismo). Al mismo

tiempo se identifican las características de algunos tipos especiales de obesidad, sobre todo de tipo hormonal (síndrome de Cushing, hipotiroidismo, etc.).

En Estados Unidos, tras la I Guerra Mundial se produce un súbito cambio del ideal de belleza femenino, entronizándose figuras femeninas andróginas, sin formas, de extrema delgadez. Este ideal de belleza de los años 1920 se expande también en Europa. Así, (García Barreno, 2007) en la monografía Gordos y flacos se hace referencia a la “moda de la delgadez” de la época y la defiende con insistencia por razones de tipo médico. En los años 1930 hubo un breve retorno a la admiración de la figura femenina con curvas con las actrices de cine de la época, pero tras la II Guerra Mundial la moda de la delgadez se afianza y se extiende hasta nuestros días.

Como consecuencia, la obesidad ha sido estigmatizada social y culturalmente. Este hecho ha conllevado, como en otras épocas de la historia, una injusta culpabilización del paciente obeso, que aunque se ha intentado combatir racionalmente, persiste en buena parte de la sociedad actual.

La “moda de la delgadez” ha llegado en algunos momentos a notables excesos, como en el caso de algunas “modelos ideales” de alta costura. Una consecuencia negativa de esta tendencia es el incremento de la prevalencia de los trastornos de la conducta alimentaria, que puede poner dificultades a las, por otra parte, necesarias campañas preventivas de la obesidad.

La estigmatización de la obesidad desde el punto de vista cultural, social y estético a lo largo de todo el siglo XX ha venido en buena parte ligada a la “moda de la delgadez” tal como ya se ha comentado. Un aspecto importante y de trascendencia en la lucha sanitaria contra la obesidad ha sido que los profesionales de ciencias de la salud, y más concretamente los médicos, también han participado, en su gran mayoría, en esta visión negativa de la obesidad y del paciente obeso (García Barreno, 2007).

La epidemia del siglo XXI. En el año 1999 se publicó la Declaración de Milán,⁷ en la que los países pertenecientes a la Unión Europea asumieron que la obesidad constituye un trastorno básico a partir del que se desarrollan cormorbilidades de todo tipo (cardíacas, reumatológicas, digestivas, endocrinas, etc.). En 2002, la OMS, desarrolló la Estrategia Mundial sobre Régimen Alimentario, Actividad Física, y Salud que fue aprobada por los estados miembros en mayo de 2004 momento en el que se etiquetó a la obesidad como “epidemia del siglo XXI” (OMS, 2004).

La movilización para luchar contra la obesidad, como muy bien se detalla en la llamada del U.S. Department of Health and Human Services (Serra Majena et al, 2001), no sólo debe implicar a los profesionales sanitarios, sino también a los gobiernos, a los servicios de salud pública, a la industria alimentaria, a la restauración colectiva, a los educadores, a los técnicos en urbanismo y espacios públicos para facilitar el deporte y la actividad física, y al público en general.

Transición epidemiológica-nutricional

Al analizar la evolución de la transición epidemiológica nutricional en México, se puede constatar que históricamente el principal problema de salud relacionado con la nutrición hasta principios y mediados del siglo XX, era la desnutrición, el padecimiento del hambre era un problema médico epidemiológico. Actualmente,

⁷ El objetivo principal de la «Declaración de Milán» es hacer llegar a los gobiernos de las distintas naciones europeas la gran preocupación que existe en el mundo científico en relación con el problema de la obesidad. En el preámbulo de este documento, tras hacer algunas consideraciones sobre el problema sanitario de la obesidad y sobre la preocupación que produce el aumento de su prevalencia, se señala que pocos países europeos tienen establecida una estrategia racional para la lucha contra la obesidad. Asimismo se señala que esta tendencia al incremento de la prevalencia de la acumulación adiposa en Europa, y que se observa también en la edad infantil, parece relacionada con cambios en el estilo de vida en el entorno europeo, lo que obliga a establecer una estrategia racional en la prevención de la obesidad a través de la promoción de un estilo de vida más sano con reducción del sedentarismo y mejora de los hábitos alimentarios.



se destaca la polarización epidemiológica que vive el país: por un lado altas cifras de desnutrición y anemia, y por otro, aumentos sin precedentes en la prevalencia de sobrepeso y obesidad, en niños en edad escolar, adolescentes y adultos. Asociado a estos cambios se está observando un aumento en las enfermedades crónicas relacionadas con la nutrición, como es la diabetes y la obesidad, entre otras.

La población mexicana está teniendo una modificación en sus patrones de alimentación caracterizada por un consumo creciente de alimentos ricos en colesterol, grasas saturadas, azúcares y sodio, entre otros nutrientes. La cultura alimentaria en el país tiene un amplio mosaico de expresiones regionales y locales, sin embargo en la actualidad, muestra tendencia a la homogeneización debido a la estigmatización que se ha hecho de la comida mexicana y la promoción de la comida industrial constituida como símbolo de abundancia (Riva, G, 1998). La dieta mexicana en promedio es equilibrada y valiosa, y resulta más recomendable que la de los países llamados desarrollados, siempre y cuando se dé en condiciones de suficiencia y diversidad.

Alimentación tradicional-industrial

Otros factores asociados con la adopción de estilos de vida poco saludables son los acelerados procesos de urbanización en los últimos años, coincidiendo con modificaciones con el perfil epidemiológico y de los patrones alimentarios; advirtiéndose que el incremento de la obesidad tiende a desplazarse hacia los grupos con nivel socioeconómico bajo. El acelerado proceso de urbanización queda de manifiesto al considerar que a mediados del siglo XX la población rural (localidades de menos de 2500 habitantes) del país era del 56.8 por ciento del total; para 2005 ese tipo de población sólo representaba el 23.5 por ciento del total nacional (Anzaldo C y Barrón EA, 2010) y según los resultados preliminares del censo 2010 ha disminuido a 23.1 por ciento (INEGI, 2010). El caso de Jalisco es todavía más marcado, ya que en 1950 se tenía que el 52 por ciento de los habitantes vivían en localidades rurales, (Gutiérrez Pulido et al, 2008) para 2010 se calcula que sólo el 13.5 por ciento de los habitantes del estado vivían en zonas rurales y por ende, lejos de la industrialización (INEGI 2010).

En la sociedad urbana, orientada por procesos mercantiles dirigidos a estimular la economía consumista, la industria alimentaria interviene a través de diferentes instrumentos entre los que destaca la publicidad, para introducir un concepto nuevo de alimento y dieta (Foladori, 1992) y (Oseguera Parra, 1996). Esta industria segmenta la oferta y comercialización de productos alimentarios de consumo masivo, en función de la capacidad económica de los consumidores. Los productos de baja calidad son dirigidos a los sectores con menor poder adquisitivo. Cuanto más bajo es el poder de compra del público al que se dirige, más alto es el contenido de grasas, azúcares y aditivos. Generalmente los productos industrializados que se consumen en circunstancias de antojo se dirigen a la población con menor capacidad económica y son relativamente más caros y menos recomendables desde el punto de vista nutricional que otros similares. El modelo alimentario industrial que se propone a través de la publicidad, rompe el vínculo cultural entre el lugar y alimento. Lo anterior produce el paso de la cocina tradicional, constituida por platillos típicos diversos, ligados a la capacidad de auto abastecimiento y a lo rural, a la cocina industrial, homogénea, extranjera y rápida.

1.3. Prevalencia de sobrepeso y obesidad

Los resultados más relevantes de la ENSANUT 2006, demuestran que a nivel nacional y prácticamente en todas las entidades, desde la infancia hasta la edad adulta, se están presentando altas cifras de sobrepeso y obesidad, como se detalla a continuación.

Exceso de peso en niños y adolescentes

Como ya se dijo en la primera sección de este capítulo para decidir si una persona tiene sobrepeso u obesidad se utiliza el IMC, pero en el caso de los niños menores de cinco años la ENSANUT utilizó el peso esperado para la edad, el peso esperado para la talla y la talla esperada para la edad; este último también se utilizó para el análisis de la población escolar y adolescente, es decir, de los 5 a los 19 años. Se clasificó con sobrepeso a los niños menores de cinco años que presentaron puntaje z de peso para la talla por arriba de 2 desviaciones estándar de la OMS/NCHS/CDC (National Center for Health Etatistics/Centers for Disease Control), la cual se basa en una población de niños sanos y bien alimentados de Estados Unidos (OMS, 1983) para construir los indicadores antropométricos.⁸ Así, la ENSANUT determinó que el 5.4 por ciento de la población de Jalisco menor a cinco años padece de sobrepeso.

Adicionalmente, para la clasificación de niños (de 5 a 11 años) en diversas categorías de estado nutricio se utilizaron las distribuciones de IMC y los criterios propuestos por el International Obesity Task Force (IOTF).⁹ Dicho sistema de clasificación emplea valores específicos para edad y sexo basados en una población internacional de referencia, la cual incluye datos de diversos países. El sistema identifica puntos de corte de IMC específicos para cada edad y sexo, correspondientes a una trayectoria que confluye, a los 18 años de edad, con los valores de IMC de los adultos. Es decir, los puntos de corte específicos para cada edad o sexo en menores de 18 años equivalen a los puntos de corte específicos de IMC empleados en la edad adulta: (sobrepeso ($25.0 < \text{IMC} \leq 30.0$) y obesidad ($\text{IMC} > 30.0$)).

Considerando los parámetros anteriores, la prevalencia de exceso de peso en los varones en edad escolar (5 a 11 años) de Jalisco lo ubican en la posición número 14 entre las 32 entidades federativas con el 16.5 por ciento con padecimiento de sobrepeso y el 9.8 de obesidad (ver figura 1.4). Los niños varones con mayor exceso de peso en el país se localizan en el estado de Baja California con el 22.7 por ciento de sobrepeso y de 19.0 obesidad. En contraste la entidad con menores problemas de exceso de peso es Guerrero con el 10.8 por ciento de su población infantil de varones con sobrepeso y el 4.4 por ciento con obesidad.

Si sólo se considera la obesidad en niños, la entidad con mayores problemas es también Baja California con el 19.0 por ciento mencionado; Jalisco se ubica en este concepto en el lugar 16 de las 32 entidades.

8 En 2006 la OMS publicó las nuevas normas de crecimiento, las cuales se basan en niños alimentados al seno materno de acuerdo con las recomendaciones de la propia OMS; se optó, sin embargo, por utilizar las normas de la OMS/NCHS/CDC en su versión anterior, en la última publicación de la ENSANUT, por razones de comparabilidad con los resultados publicados por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) para el ámbito nacional. En futuras publicaciones de la ENSANUT se utilizarán las nuevas referencias.

9 Establishing a standard definition for child overweight and obesity worldwide: international survey. (BMJ, 2000).

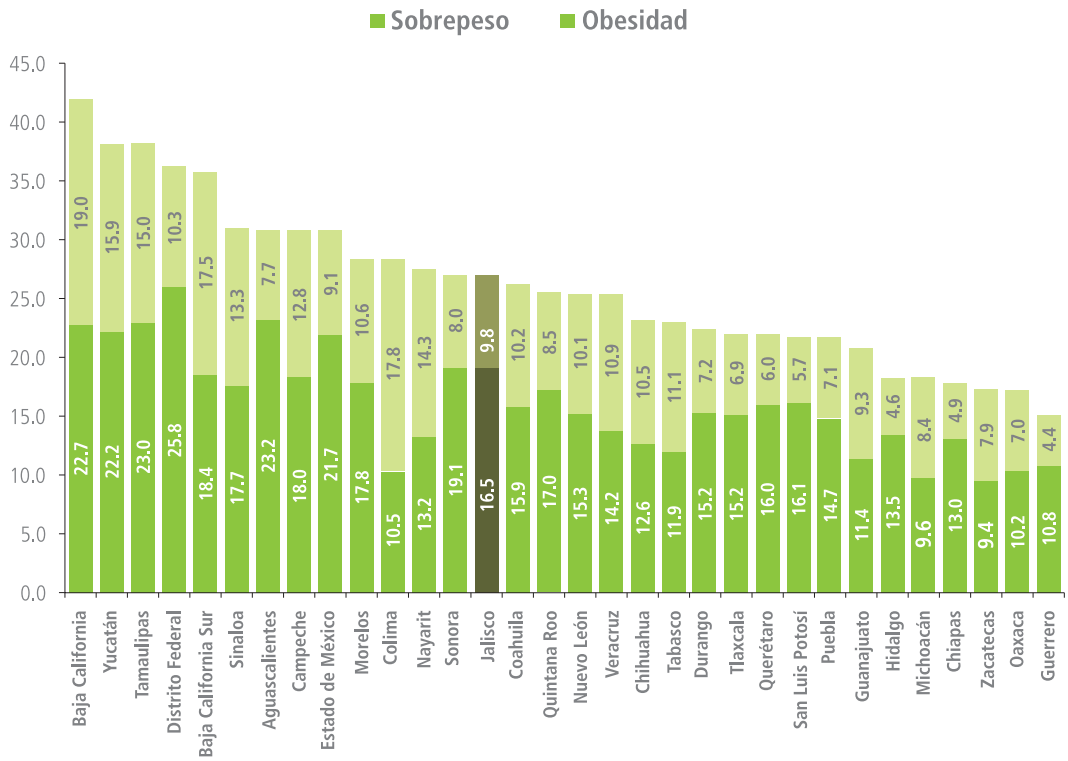


Figura 1.4. Porcentaje de población masculina entre 5 y 11 años, por entidad federativa, con sobrepeso ($25.0 < IMC \leq 30.0$) y obesidad ($IMC > 30.0$), México, 2006.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de población con base en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), 2006.

Asimismo, en la figura 1.5 se muestran los datos para las niñas en edad escolar, la ENSANUT 2006. Se ve que Jalisco tiene similares problemas que con los niños, se ubica en el mismo lugar 14 entre las entidades federativas. De esta manera, en Jalisco el 23.2 por ciento de las niñas entre 5 y 11 años padecen sobrepeso y el 6.0 por ciento obesidad, poco menos que los varones en este último concepto.

La población femenina infantil con mayor exceso de peso en el país está localizada en el estado de Baja California Sur con el 25.3 por ciento con sobrepeso y el 10.2 con obesidad. En el otro extremo está Chiapas, con porcentajes de 11.7 y 4.0, respectivamente. Al considerar sólo obesidad la entidad con mayor padecimiento en niñas es Chihuahua con el 15.6 por ciento de su población femenina infantil y con el menor es Oaxaca con el 3.9 por ciento (ver figura 1.5).

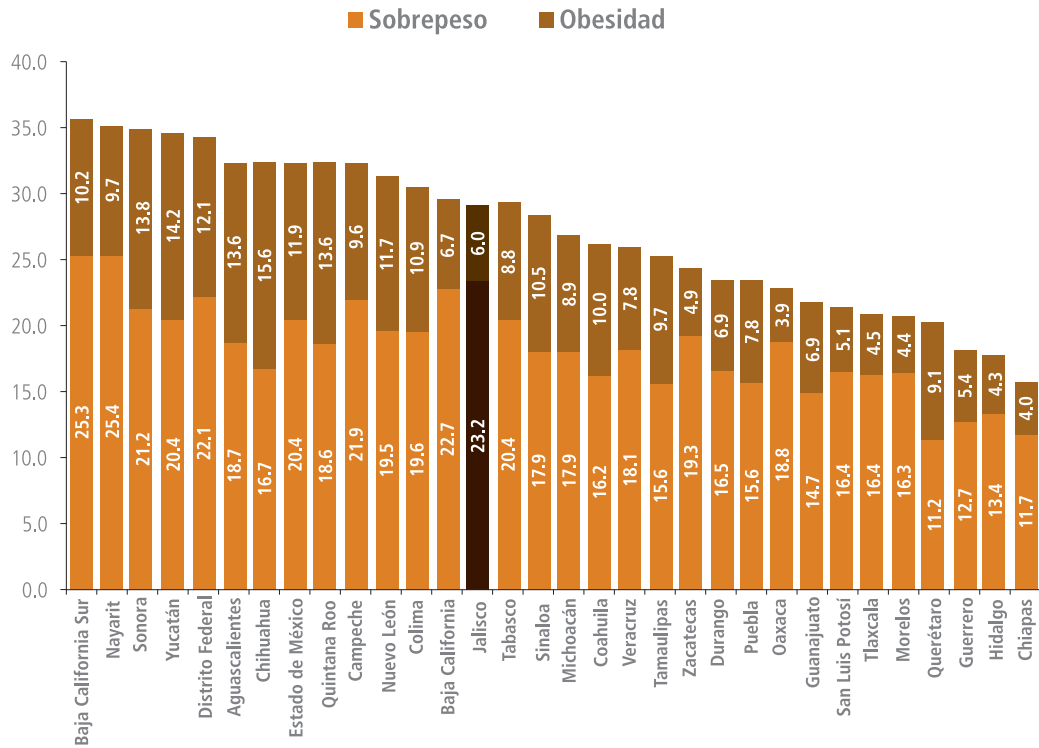


Figura 1.5. Porcentaje de población femenina entre 5 y 11 años, por entidad federativa, con sobrepeso (25.0<IMC≤30.0) y obesidad (IMC>30.0), México, 2006.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de población con base en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), 2006.

Por otro lado, en cuanto al estado nutricional de la población joven de 12 a 19 años de edad se evaluó la prevalencia de peso excesivo (sobrepeso y obesidad) de los adolescentes mediante el cálculo del IMC considerando la distribución y puntos de corte propuestos por el IOTF. Se consideraron como valores válidos del IMC cuando éste estuvo entre 10 y 58 kg/m².

Entre los varones adolescentes en Jalisco (12 a 19 años) se observa que se ubica en el lugar 12 de las 32 entidades en exceso de peso con un 22.4 por ciento que padecen sobrepeso y un 11.4 por ciento con obesidad (ver figura 1.6). La entidad con mayor prevalencia de exceso de peso en adolescentes varones es Baja California Sur con el 25.7 por ciento de sobrepeso y 19.4 con obesidad. En el otro extremo, con el menor exceso de peso, está Guerrero con el 13.7 y 7.0 por ciento de sobrepeso y obesidad, respectivamente.

Al considerar sólo obesidad, ésta se manifiesta en mayor medida en Colima con el 21.4 por ciento de su población masculina adolescente, Jalisco está localizado en el lugar 14 con el citado 11.4 por ciento.

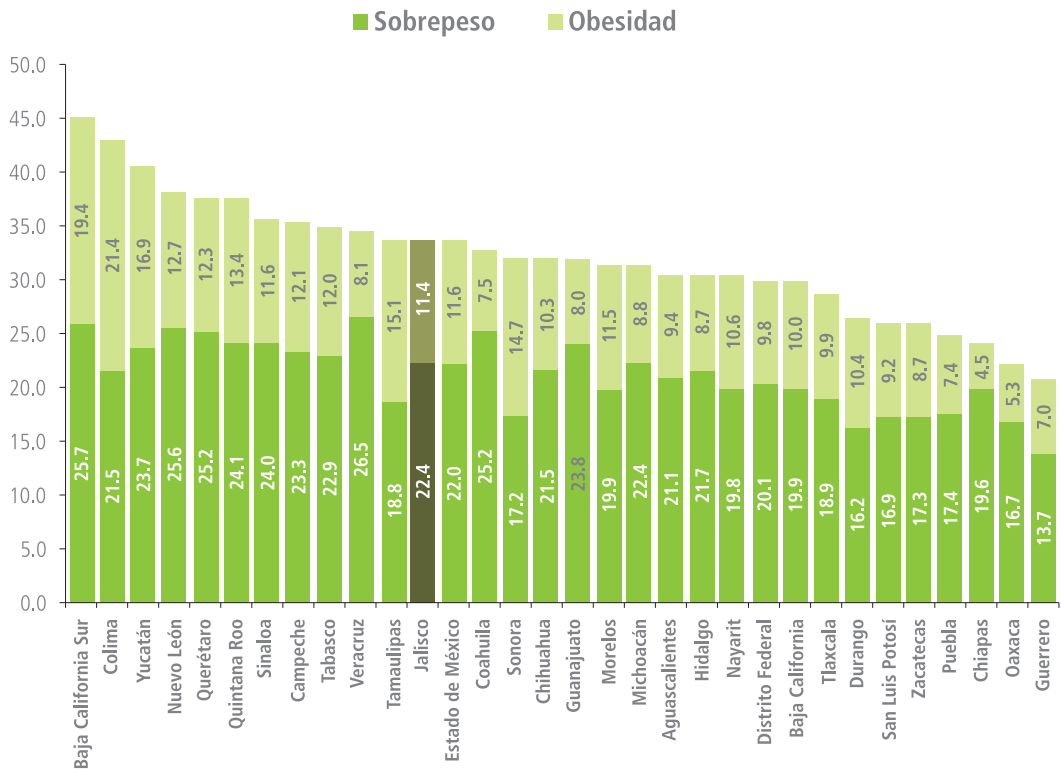


Figura 1.6. Porcentaje de población femenina entre 12 y 19 años, por entidad federativa, con sobrepeso (25.0<IMC≤30.0) y obesidad (IMC>30.0), México, 2006.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de población con base en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), 2006.

Las adolescentes jaliscienses con exceso de peso están ubicadas en el lugar 7 entre las entidades del país con el 22.5 y el 14.6 por ciento de sobrepeso y obesidad, correspondientemente. La entidad con mayor prevalencia de exceso de peso en adolescentes mujeres es Campeche con un muy alto 32.6 por ciento de sobrepeso y 10.2 por ciento de obesidad (ver figura 1.7).

Si se considera sólo la obesidad en mujeres jóvenes, la entidad con mayor proporción es Tamaulipas con el 15.2 por ciento, Jalisco se posiciona justo en el segundo lugar (con 14.6%) y la entidad con menor prevalencia de obesidad en el país es Chiapas con el 4.5 por ciento de mujeres entre 12 y 19 años.

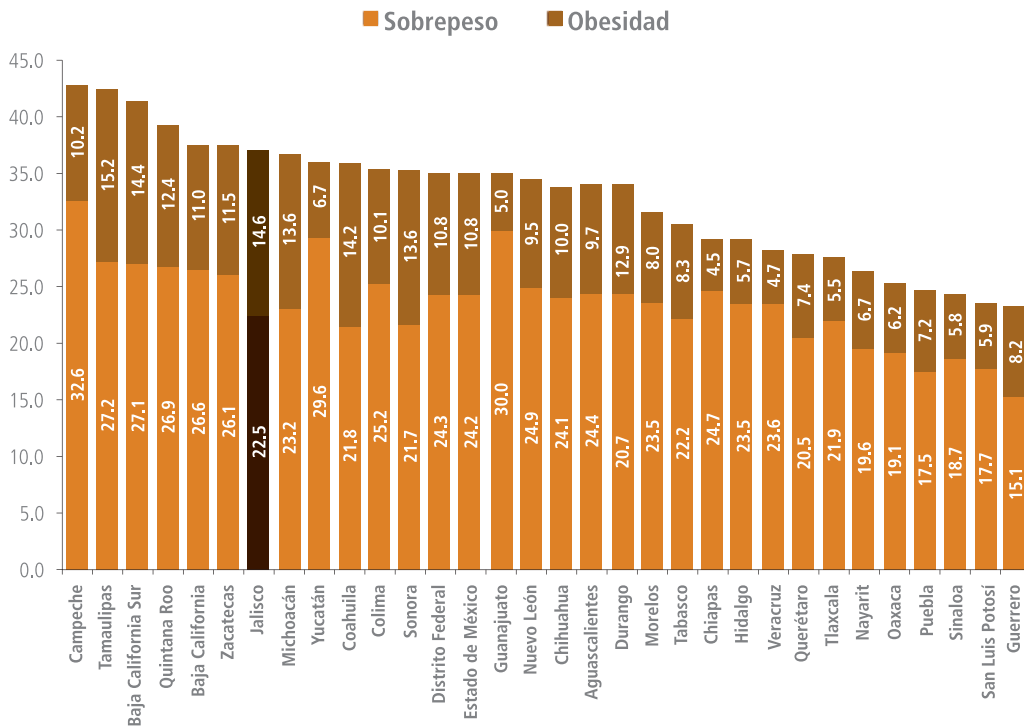


Figura 1.7. Porcentaje de población femenina entre 12 y 19 años, por entidad federativa, con sobrepeso (25.0<IMC≤30.0) y obesidad (IMC>30.0), México, 2006.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de población con base en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), 2006.

Es importante considerar que la obesidad comenzando desde la infancia constituye un problema de alta prioridad para la salud pública por ser factor de riesgo en la edad adulta para el desarrollo de varias enfermedades crónicas como diabetes tipo II, hipertensión arterial, dislipidemias, enfermedades coronarias, enfermedad vascular cerebral, enfermedad vesicular, osteoartritis, cáncer endometrial y de mama, entre otras, lo cual ha sido ampliamente documentado según reporta el documento de la Secretaría de Salud federal en 2010 “Bases técnicas del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria” en la que se presenta la Estrategia contra el sobrepeso y la obesidad (Salud, 2010).

Exceso de peso en adultos

La evaluación del estado nutricional de la población adulta (de 20 años o más) se realizó mediante dos indicadores: el IMC ya descrito para niños y adolescentes y la circunferencia de cintura. Se consideraron como valores válidos de talla los datos comprendidos entre 130 y 200 cm. Para el análisis de la circunferencia de cintura se empleó el criterio propuesto por la Federación Internacional de Diabetes (IDF, 2006), que considera como obesidad abdominal una circunferencia de cintura mayor que 80 cm en mujeres y mayor que 90 cm en hombres. Se consideraron como datos válidos para cintura aquellos que estuvieron entre 50 y 180 cm para ambos sexos.

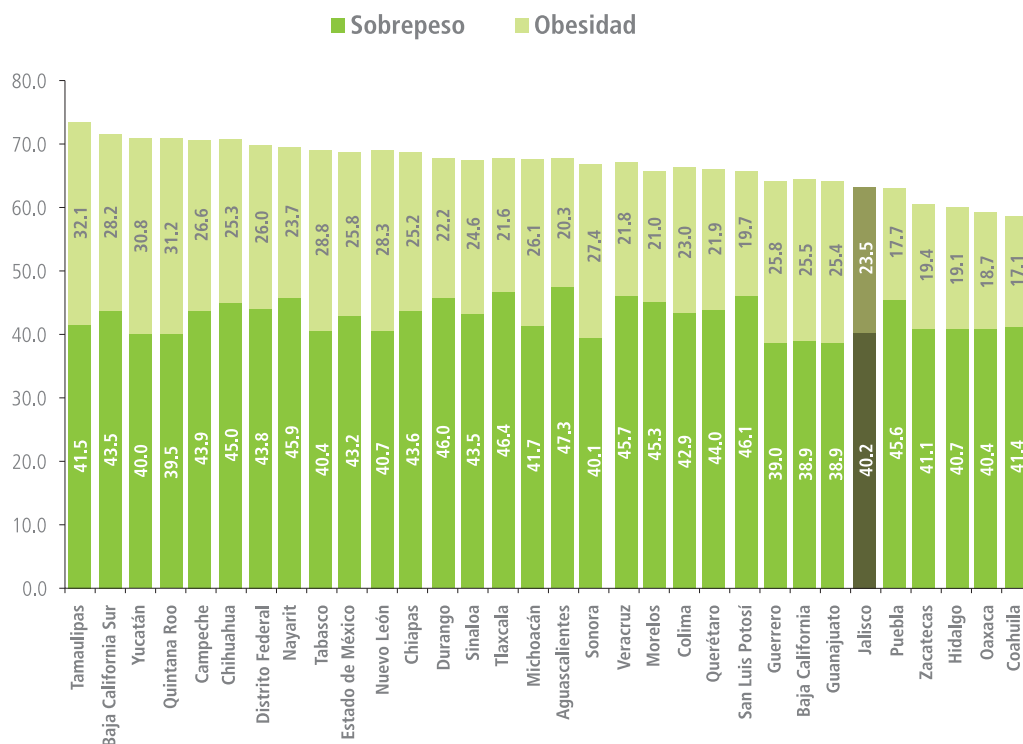


Figura 1.8. Porcentaje de población masculina de 20 años y más, por entidad federativa, con sobrepeso (25.0 < IMC <= 30.0) y obesidad (IMC > 30.0), México, 2006.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de población con base en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), 2006.

En las personas de 20 años o más de edad, las prevalencias de sobrepeso y obesidad (IMC \geq 25) han alcanzado niveles alarmantes, ya que de acuerdo a la ENSANUT en 2006 el 71.9 por ciento de las mujeres y 66.7 por ciento de los hombres mexicanos tenían exceso de peso. Por lo que en promedio las mujeres superan en cinco puntos porcentuales a los hombres en cuanto a la magnitud del problema de exceso de peso.

En la figura 1.8 se desagregan los datos de exceso de peso por entidad federativa para la población masculina adulta. Se puede observar que el estado de Tamaulipas concentra a la población masculina con mayores índices de exceso de peso, el 41.5 por ciento de los varones tiene sobrepeso y el 32.1 por ciento padece obesidad. En el otro extremo, con el nivel más bajo, está el estado de Coahuila, con 41.4 por ciento de sobrepeso y 17.1 por ciento de obesidad; que son niveles considerablemente altos. En cuanto a Jalisco, sus varones se ubican en el lugar 27 con problemas de peso, el 40.2 por ciento presenta sobrepeso y el 23.5 por ciento obesidad, y juntos, el 63.7 por ciento de la población masculina en el estado tiene exceso de peso.

Respecto al género femenino los datos se muestran en la figura 1.9, de donde se ve que Baja California Sur es la entidad con mayor porcentaje de población femenina en el país con exceso de peso, donde el 37.4 por ciento y el 43.5 padecen sobrepeso y obesidad, correspondientemente. En el extremo inferior, con menos problemas de peso, están las mujeres adultas de Guerrero y Querétaro en donde el 25.4 por ciento y el 27.1 padecen obesidad, respectivamente. Por lo que comparativamente Baja California Sur supera en 16 puntos porcentuales a Querétaro en cuanto a la prevalencia de obesidad en la población femenina.

Jalisco se posiciona en el lugar 14 entre las 32 entidades ya que el 73.2 por ciento de su población femenina observa exceso de peso; con 36.5 padece sobrepeso y otros 36.7 por ciento con obesidad.

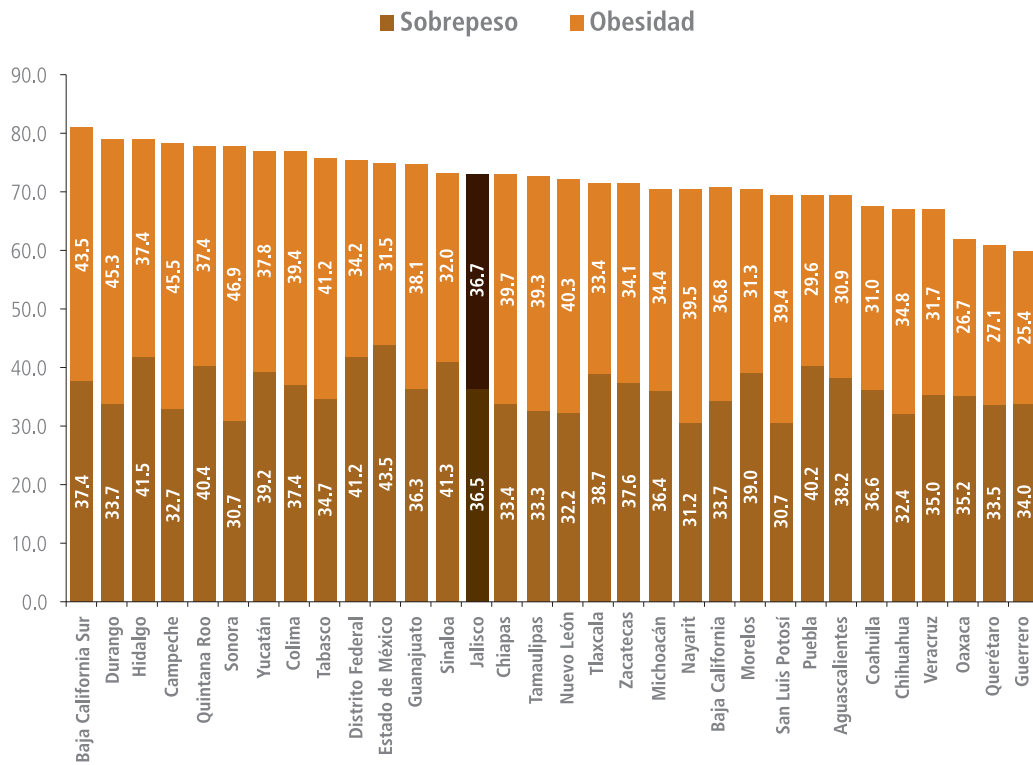


Figura 1.9. Porcentaje de población femenina de 20 años y más, por entidad federativa, con sobrepeso (25.0<IMC≤30.0) y obesidad (IMC>30.0), México, 2006.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de población con base en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), 2006.

Como se puede observar en la secuencia de figuras desde la 1.4 a la 1.9, el sobrepeso y la obesidad tanto en varones como en mujeres alcanza cada vez mayor dimensión a medida que se avanza en la edad. En efecto, el sobrepeso es mayor en los varones adultos quienes concentran una proporción mayor a la de las mujeres y la prevalencia de obesidad se manifiesta justo de manera contraria, más en las mujeres que en los varones adultos.

El exceso de peso en Jalisco

A manera de resumen y a un nivel más detallado en la tabla 1.1 se muestran los resultados del estado nutricional de la población de Jalisco, a partir de los datos de la ENSANUT 2006. Se ve que el 27.7 por ciento de la población infantil entre 5 y 11 años padece exceso de peso; mientras que para el caso de la población adolescente de 12 a 19 años, el problema se presenta en el 35.5 por ciento de los casos. Además, como ya se había visto, para las personas de 20 años y más el padecimiento de exceso de peso se presenta con una frecuencia del 69.1 por ciento.

En la misma tabla 1.1 se consignan los datos para Jalisco desagregados por sexo. Se ve que entre los niños varones de 5 a 11 años, los porcentajes de sobrepeso y obesidad corresponde al 16.5 y 9.8 por ciento, respectivamente. En cuanto a las niñas de ese mismo grupo de edad, el 29.3 por ciento padece sobrepeso y el 6.0 obesidad.



Tabla 1.1. Población con sobrepeso, obesidad y ambas

Jalisco, 2006

Grupo de edad	Total			Hombres			Mujeres		
	Sobrepeso	Obesidad	Exceso de peso	Sobrepeso	Obesidad	Exceso de peso	Sobrepeso	Obesidad	Exceso de peso
Menos de 5 años	5.4								
5 a 11 años	19.7	8.1	27.7	16.5	9.8	26.4	23.2	6.0	29.3
12 a 19 años	22.5	13.1	35.5	22.4	11.4	33.8	22.5	14.6	37.1
20 o más	38.2	30.9	69.1	40.2	23.5	63.8	36.5	36.7	73.3

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de población con base en Instituto Nacional de Salud Pública, ENSANUT 2006.

La obesidad observada entre los adolescentes en Jalisco (12 a 19 años), se tiene que para los varones es del 11.4 por ciento, y para las mujeres 14.6 por ciento. Entre la población adulta siete de cada 10 personas de 20 años o más presentan exceso de peso, esto resultado de que el 38.2 por ciento padece sobrepeso y el 30.9 obesidad. Por sexo, como ya se apuntó más arriba, el 23.5 por ciento de los varones adultos de Jalisco presenta obesidad y en cuanto a las mujeres fue del orden de 36.7 por ciento.

En la figura 1.10 se muestra gráficamente la información de la prevalencia del exceso de peso, para hombres y mujeres de Jalisco dependiendo su grupo de edad. Se muestra que conforme un individuo tiene mayor edad es más probable que presente sobrepeso, obesidad o exceso de peso (la suma de los dos anteriores), y destaca que a partir de los 12 años, las mujeres presentan más significativamente la enfermedad.

La prevalencia de peso excesivo en la población de Jalisco fue 69.0 por ciento en adultos (73.3% mujeres y 63.8% hombres). En las localidades urbanas la prevalencia de sobrepeso es mayor en hombres (41.9%) que en mujeres (35.9%) mientras que en las localidades rurales la tendencia se invierte: 41.6 por ciento mujeres y 30.5 por ciento hombres.

Aunada a las altas cifras de sobrepeso y obesidad, la prevalencia de exceso en la circunferencia de la cintura considerada como obesidad abdominal fue 78.7 por ciento en el estado, con una marcada diferencia entre sexos: 65.3 por ciento hombres y 88.2 por ciento mujeres.

Así, al cuantificar el exceso de peso (sobrepeso más obesidad) la prevalencia se presenta mayoritariamente en las mujeres al observar una proporción del 73.3 por ciento respecto al 63.8 por ciento de los varones. La suma de la prevalencia nacional de sobrepeso y de obesidad en la población adulta fue del 71.9 por ciento en mujeres (representando alrededor de 24 millones 910 mil personas) y 66.7 por ciento en hombres (representando alrededor de 16 millones 232 mil personas).

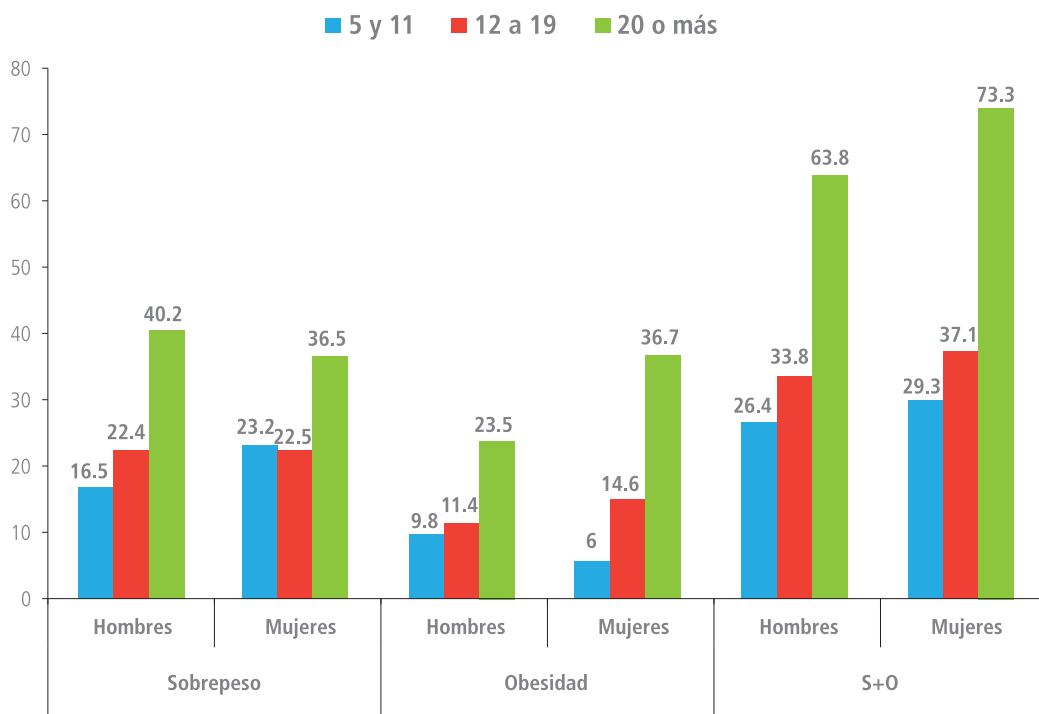


Figura 1.10. Población con sobrepeso, obesidad y ambos por sexo y grupo de edad, Jalisco, 2006.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de población con base en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), 2006.

En conclusión, en México la epidemia de obesidad es un problema de gran magnitud en todos los grupos de edad y experimenta una velocidad de aumento que no ha sido registrada en ningún otro país. Por otro lado, en el ámbito internacional existe evidencia suficiente para establecer la contribución de esta enfermedad al desarrollo de enfermedades crónicas y su carga potencial a los sistemas de atención a la salud.

1.4. Principales causas y consecuencias de la obesidad

En México tradicionalmente se venía prestado mayor atención a los problemas de desnutrición que a los de mala nutrición por exceso. Sin embargo, los cambios que el país ha experimentado y el proceso de transición epidemiológica por el cual atraviesa, indican que la malnutrición por exceso también constituye ya un problema de salud pública importante. La creciente urbanización y el desarrollo económico producen cambios en las condiciones y en los estilos de vida. Estos cambios pueden generar modificaciones en la dieta y en los patrones de actividad física de la población, lo que puede aumentar el riesgo de obesidad.

Según lo describe (Barceló Acosta, M. y Borroto Díaz, G. 2001) en su artículo sobre obesidad, las causas de la obesidad son múltiples, e incluyen factores tales como la herencia genética; el comportamiento del sistema nervioso, endocrino y metabólico; y el tipo o estilo de vida que se lleve. La herencia tiene un papel importante, tanto que de padres obesos el riesgo de sufrir obesidad para un niño es 10 veces superior a lo normal. En parte es debido a tendencias metabólicas de acumulación de grasa, pero en parte se debe a que los hábitos culturales alimentarios y sedentarios contribuyen a repetir los patrones de obesidad de padres a hijos. Con base en (Barceló Acosta, M y Borroto Díaz, G., (2001) se precisa a continuación los tipos de factores que favorecen la obesidad.



Factores genéticos: se sabe que la influencia genética contribuye en un 33 por ciento aproximadamente al peso del cuerpo, pero esta influencia puede ser mayor o menor en una persona en particular.

Factores socioeconómicos: estos factores influyen fuertemente en la obesidad, sobre todo entre las mujeres. En algunos países desarrollados, la frecuencia de la obesidad es más del doble entre las mujeres de nivel socioeconómico bajo que entre las de nivel más alto. El motivo por el cual los factores socioeconómicos tienen una influencia tan poderosa sobre el peso de las mujeres no se entiende por completo, pero se sabe que las medidas contra la obesidad aumentan con el nivel social. Las mujeres que pertenecen a grupos de un nivel socioeconómico más alto tienen más tiempo y recursos para hacer dietas y ejercicios que les permiten adaptarse a estas exigencias sociales.

Factores psicológicos: los trastornos emocionales, que durante un tiempo fueron considerados como una importante causa de la obesidad, se consideran actualmente como una reacción a los fuertes prejuicios y la discriminación contra las personas obesas. Uno de los tipos de trastorno emocional, la imagen negativa del cuerpo, es un problema grave para muchas mujeres jóvenes obesas. Ello conduce a una inseguridad extrema y malestar en ciertas situaciones sociales.

Factores relativos al desarrollo: un aumento del tamaño o del número de células adiposas, o ambos, se suma a la cantidad de grasas almacenadas en el cuerpo. Las personas obesas, en particular las que han desarrollado la obesidad durante la infancia, pueden tener una cantidad de células grasas hasta cinco veces mayor que las personas de peso normal. Debido a que no se puede reducir el número de células, se puede perder peso solamente disminuyendo la cantidad de grasa en cada célula.

Actividad física: la actividad física reducida es probablemente una de las razones principales para el incremento de la obesidad entre las personas. Las personas sedentarias necesitan menos calorías. El aumento de la actividad física hace que las personas de peso normal coman más, pero puede que no ocurra lo mismo en las personas obesas.

Factores hormonales: Algunos trastornos hormonales pueden causar obesidad, como son el síndrome de Cushing, insuficiencia suprarrenal, diabetes, etcétera.

Fármacos: ciertos fármacos utilizados frecuentemente causan aumento de peso, como la prednisona (un corticosteroide) y muchos antidepresivos, así como también otros fármacos que se utilizan para curar los trastornos psiquiátricos.

En cuanto a las consecuencias, un análisis reciente de la transición epidemiológica en México encontró que las enfermedades no transmisibles causaron 75 por ciento del total de las muertes y 68 por ciento de los años de vida potencialmente perdidos. Las principales causas de muerte fueron enfermedad isquémica del corazón, diabetes mellitus, enfermedad cerebrovascular y cirrosis hepática. El porcentaje de mortalidad atribuible a la diabetes tipo II e hipertensión arterial fue mayor a 17.0 por ciento del total de las enfermedades crónicas no transmisibles en México durante 2006, las cuales tienen una importante asociación con la obesidad (Salud, 2010).

Tres de las enfermedades crónicas relacionadas con la nutrición: enfermedad isquémica del corazón, diabetes mellitus, y enfermedad cardiovascular ocupan los primeros lugares como causa de muerte en México, contribuyendo con 28.7 por ciento del total de muertes. Más aún, el índice de masa corporal elevado contribuye con 12.2 por ciento del total de muertes y 5.1 por ciento del total de años de vida perdidos ajustados a discapacidad (Salud, 2010).

En la figura 1.11 se muestra la evolución del número de defunciones a causa de la diabetes tipo II en Jalisco en el período 1995 a 2008. En general se nota una tendencia ascendente, partiendo de 2 mil 580 defunciones

en 1995 hasta alcanzar alrededor de 4 mil 914 muertes anuales en el final del periodo. Si se comparan las muertes en 1995 contra las de 2008 se obtiene un incremento del 98.1 por ciento en el número de muertes por diabetes mellitus. Esta enfermedad es la primera causa de muerte en Jalisco tanto para las mujeres como para los hombres.

Si se analizan los datos en tasas de defunción por cada 10 mil habitantes en ambos sexos, se obtiene la figura 1.12 de donde se observa una tendencia ascendente similar a la registrada en la figura 1.11. También se ve que la tasa de mortalidad debido a esta enfermedad es ligeramente mayor en las mujeres; por ejemplo en 1995 se registraron 4.63 muertes de mujeres con diabetes por cada 10 mil mujeres; mientras que en el caso de los hombres la tasa fue de 3.97. Para el año 2008 se registraron 6.98 muertes por cada 10 mil personas del sexo femenino, mientras que para los hombres su respectiva tasa fue de 7.12. En términos generales, e independientemente del sexo, la tasa de muertes por diabetes por cada 10 mil habitantes pasó de 4.30 en 1995 a la cantidad de 7.0 muertes en 2007; lo que representa un incremento del 98.4 por ciento en tal tasa.



Figura 1.11. Defunciones por causa de la diabetes mellitus, Jalisco, 1995-2008.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en SSA.

Cabe señalar que la diabetes afecta casi a todas las edades, incluyendo niños y jóvenes, aunque es más frecuente conforme se incrementa la edad de las personas. Por ejemplo, de los decesos por diabetes en 2007, el 65.1 por ciento correspondieron a adultos mayores (65 años y más), mientras que un 34.1 por ciento se concentró en personas de entre 30 y 64 años. Por su parte, a los jóvenes de 15 a 29 años registraron una cifra del 0.8 por ciento; sin embargo, este padecimiento representa la décima causa de muerte entre la población joven, en particular para las mujeres jóvenes fue la séptima (COEPO, 2010).

Por otro lado, a través de la ENSANUT 2006, se le preguntó a todo adulto de 20 años o más de la muestra si algún médico le había diagnosticado previamente diabetes mellitus, hipertensión arterial o colesterol elevado. Los datos de esta encuesta indican que en Jalisco al 7.9 por ciento de las personas de 20 años o más un médico les había diagnosticado dicho padecimiento; con una ligera predominancia en mujeres, el 8.5 por ciento, respecto a los hombres, el 7.4 por ciento. Para el grupo de 60 años o más esta prevalencia fue de 16.3 por ciento. Es importante enfatizar que estas cifras son conservadoras de la magnitud del problema, ya que es reconocido que hay personas que ignoran que padecen la enfermedad a pesar de que la tienen.

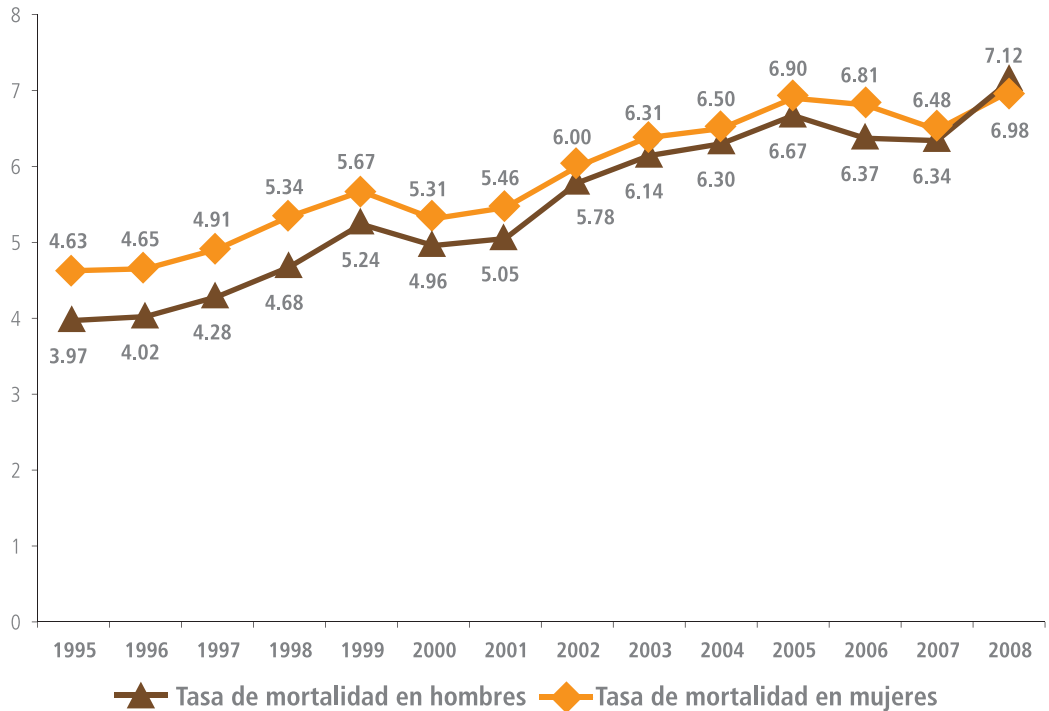


Figura 1.12. Tasa de mortalidad por causa de la diabetes mellitus según sexo (por cada 10 mil habitantes, respectivamente). Jalisco, 1995-2008.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en SSA.

Por otro lado, el 17.8 por ciento de los adultos reportó el diagnóstico médico previo de hipertensión arterial, 20.1 por ciento en mujeres y 15.2 por ciento en hombres, e igualmente estas prevalencias aumentaron considerablemente con la edad, llegando a ser de 35.4 por ciento en adultos mayores de 60 años o más. Finalmente, el diagnóstico médico previo de colesterol elevado fue reportado por 8.7 por ciento de los adultos mayores de 20 años y el 14.8 por ciento de los adultos de 60 años o más. Nuevamente este diagnóstico fue mayor en mujeres que en hombres.

Las personas que han sido diagnosticadas con diabetes generalmente tienen que cambiar su estilo de vida y muchos de sus hábitos alimenticios, a fin de reducir las diversas complicaciones que frecuentemente van acompañadas de altos costos económicos y de salud. Por ende, es necesaria la implementación de estrategias en educación diabética, ya que ésta constituye la herramienta fundamental en la cultura de la prevención y en

el control de la enfermedad; la que además de los ahorros económicos a largo plazo en recursos monetarios y sanitarios, permite mejorar la calidad de vida de las personas que padecen o poseen alto riesgo de desarrollar dicha enfermedad, como sería el caso de las personas con exceso de peso.

En conclusión, el panorama que para la salud pública representan el sobrepeso y la obesidad es preocupante, sin embargo el exceso de grasa en el organismo y las enfermedades asociadas son factibles de evitar. Existen diferentes tratamientos, y el mejor para cada persona dependerá del grado de obesidad en cuestión, del origen de la misma y, entre otros, de las posibilidades que tenga de modificar su estilo de vida y particularmente de la orientación médica.

Efectivamente el sobrepeso y la obesidad son de origen multifactorial y como tal, en muchas ocasiones se requiere de un tratamiento multidisciplinario, donde es importante también no olvidar el compromiso que tienen los sectores público y privado, gobiernos, organismos internacionales, los profesionales de la salud y la sociedad civil, de crear ambientes sanos y hacer accesibles alternativas dietéticas más saludables.

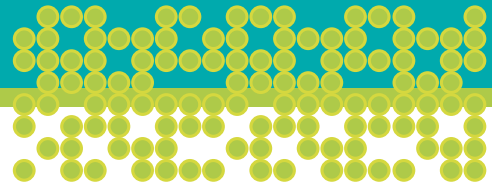
Referencias

- ALVARADO SÁNCHEZ, A. M., GUZMÁN BENAVIDES, E. y GONZÁLEZ RAMÍREZ M. T. (2005). Obesidad: ¿baja autoestima? Intervención psicológica en pacientes con obesidad. En *Enseñanza e investigación en Psicología* (Vol. 10, págs. 417-428). Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana.
- ANZALDO, C. y BARRÓN EA. (2010). La transición urbana de México 1990-2005. En CONAPO, *Situación Demográfica de México 2009* (págs. 53-65). México D.F.: Consejo Nacional de Población.
- BARCELÓ ACOSTA, M., y BORROTO DÍAZ, G. (2001). *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*. Recuperado en noviembre 2010, de <http://scielo.sld.cu/pdf/ibi/v20n4/ibi09401.pdf>.
- BMJ. (2000). *British Medical Journal*. Establishing a standard definition for child overweight and obesity worldwide: international survey. Recuperado en noviembre de 2010 de: <http://www.bmj.com/content/320/7244/1240.abstract>.
- CDC. (2010). *Centers for Disease control and Prevention*. Overweight and Obesity. Recuperado en agosto de 2010, de <http://www.cdc.gov/obesity/>.
- COEPO. (2010). Los Jóvenes de Jalisco. En COEPO, *Desarrollo Humano y Demografía de Grupos Vulnerables en Jalisco*. Guadalajara: Dirección de Publicaciones del Gobierno de Jalisco.
- DELGADO DE CANTÚ, G. M, DELGADO DE CANTÚ J. de J y CANTÚ DELGADO Y. (2006). Historia Universal: *De la era de las revoluciones al mundo globalizado*. Barcelona: Pearson Educación.
- FAO. (2006). *Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación*. La nueva carga del mundo en desarrollo: la obesidad. Recuperado en 2010, de: <http://www.fao.org/FOCUS/S/OBESITY/obes1.htm>.
- FAUSTO GUERRA, J., VALDEZ LÓPEZ, R. M., ALDRETE RODRÍGUEZ, M. G., y LÓPEZ ZERMEÑO, M. d. (2006). *Antecedentes históricos sociales de la obesidad en México*. Medigraphic Artemeni Isínaea. VIII (2), 6.
- FOLADORI, G. (1992). La concepción consumista de la cultura. En *Antropología, consumo y producción de cultura: Dos enfoques contrapuestos en las Ciencias Sociales* (págs. 221-239). Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias.

- FOZ, SALA M. (2006). *Historia de la obesidad. Obesidad: Un reto sanitario de nuestra civilización*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- GARCÍA BARRENO, P. (2007). *Gordos y Flacos*. Real Académica de Ciencias Exactas Físicas y Naturales. 101 (2).
- GUTIERREZ PULIDO, H., MARISCAL GONZÁLEZ, M., AYALA DÁVILA, M., ALMANZOR GARCÍA, P. P., y COSSIO FRANCO, E. G. (2008). Distribución territorial de la población y estructura de edad. En CEOPO, *Panorama Demográfico de Jalisco*. Guadalajara: Dirección de Publicaciones del Gobierno de Jalisco.
- IDF. (2006). *International Diabetes Federation*. Worldwide definition of the metabolic syndrome. Recuperado en 2010, de http://www.idf.org/metabolic_syndrome.
- INEGI. (2007). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006 Resultados por entidad federativa Jalisco*. Cuernavaca, Morelos: Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Instituto Nacional de Salud Pública.
- INEGI. (2010). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Resultados preliminares del censo 2010. Recuperado el 3 de diciembre de 2010, de <http://www.inegi.gob.mx>.
- INSP. (2006). Instituto Nacional de Salud Pública. Obesidad infantil. *Boletín de Práctica Médica Efectiva*, núm 6.
- INSP. (2009). Instituto Nacional de Salud Pública. "Tour de la vida" Programa para detectar enfermedades crónico-degenerativas. *México Sano*, 2 (12), 32.
- OMS. (1983). Measuring change in nutritional status. *Guidelines for assessing the nutritional impact of supplementary feeding programs*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- OMS. (2000). *Organización Mundial de la Salud*. Obesity: preventing and managing the global epidemic. Recuperado en agosto de 2010, de: http://whqlibdoc.who.int/trs/who_trs_894.pdf.
- OMS. (2004). *Organización Mundial de la Salud*. Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud de la 57ª Asamblea Mundial de la Salud. Resolución WHO_57.17. Aprobación por los estados miembros de la Resolución WHO_55.23. Recuperado en 2010, de http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA57/A57_R17-sp.pdf.
- OMS. (2006). *Organización Mundial de la Salud*. Obesidad y sobrepeso. Recuperado en Agosto de 2010, de Nota descriptiva N°311: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/index.html>.
- OSEGUERA PARRA, D. (1996). El fast-food y el apresuramiento alimentario en México. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*. México D.F. II (3), 28.
- RIVA, G. de la (1998). ¿Por qué come lo que come la población de Mérida? *Cuadernos de Nutrición*, Vol. 21, Núm. 5. Septiembre–octubre. 36-46.
- SALUD. (2010). Estrategia contra el sobrepeso y la obesidad. En Secretaría de Salud Federal, *Bases técnicas del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria* (pág. 176). México, D.F.
- SERRA MAJENA, L. RIBAS BARBAB L., ARANCETA BARTRINA, J., PÉREZ RODRIGO, C., SAAVEDRA SANTANA, P. y PEÑA QUINTANA L. (2001). Obesidad infantil y juvenil en España. *Resultados del Estudio en Kid (1998-2000)* (Vol. 12). Barcelona, España: U.S. Department of Health and Human Services.

2

Adicciones





2 | Adicciones

Hoy en día uno de los principales problemas de salud pública es el uso y abuso de sustancias psicoactivas que afectan directamente el sistema nervioso central tales como; el tabaco, el alcohol y las drogas. Las consecuencias negativas derivadas del abuso de drogas no están limitadas a las alteraciones de la salud individual. Desde el momento en que el ser humano es fundamentalmente un ser social, el uso de sustancias psicoactivas por parte de una persona repercute de un modo u otro en la red de relaciones sociales donde ella está inmersa. Comúnmente es la familia la primera estructura que resiente estas consecuencias, debido a las alteraciones cognitivas y conductuales que sufre la persona adicta. Cualquiera sea el rol del adicto dentro de la familia, se manifestará algún tipo de descomposición de las relaciones que afectará a todos los miembros de la misma (Ortega Segura, 2000). Para la sociedad las repercusiones principales son; marginación y delincuencia, principalmente el tráfico y la comercialización de drogas ilegales, lo que se ha convertido en un grave problema para la seguridad nacional.

Es reconocido que el fenómeno de las adicciones debe enfrentarse en forma integral a través de programas médicos, educativos y culturales, donde la información confiable y oportuna es de fundamental importancia para la creación de estos programas, la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas de atención al problema.

Un panorama a nivel mundial ofrece la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), por sus siglas en inglés; la cual estima que entre 155 y 250 millones de personas en todo el mundo, 3.5 a 5.7 por ciento de la población entre 15 y 64 años de edad, consumieron sustancias ilícitas en 2008 (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2010).

Dado que la población de Jalisco no escapa a esta problemática, el objetivo del presente capítulo se centra en analizar la magnitud de las principales adicciones como lo son el tabaquismo, el alcoholismo y la drogadicción.

Se analizan los resultados de la Encuesta Nacional de las Adicciones 2008, así como el apartado de la misma en el que se incluyen estadísticas de fuentes estatales sobre antecedentes de consumo de drogas, provenientes de reportes del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA) de la secretaría de Salud y de los Centros de Integración Juvenil. Se incluye también datos de los resultados de la Encuesta Escolar sobre Adicciones en el Estado de Jalisco 2009 acerca del consumo de sustancias adictivas de la población escolar en los grados de educación media y media superior.

2.1. Principales fuentes de información

Varios han sido los trabajos llevados a cabo para el estudio del problema de las adicciones desde el punto de vista epidemiológico y psicosocial.

La primera encuesta en hogares que abordaba el tema se levantó en la década de los setentas en el Distrito Federal. A nivel nacional se han llevado a cabo cinco, la Encuesta Nacional de Adicciones de México en 1988 y se repitió en los años 1994, 1998, 2002 y la más reciente en 2008.

La ENA 2008 fue llevada a cabo por el Consejo Nacional contra las Adicciones y coordinada por el Instituto Nacional de Salud Pública, la cual permite conocer más acerca de la magnitud y distribución de las adicciones en Jalisco, ya que por primera vez en este tipo de encuestas tiene representatividad nacional y por entidad federativa; entre sus objetivos está el evaluar la prevalencia del uso de drogas tanto médicas consumida fuera de prescripción, no médicas, alcohol y tabaco en los ámbitos nacional y estatal. Se llevó a cabo en hogares con una población de estudio rural y urbana de 12 a 65 años, en cada hogar, siempre que la composición del mismo lo permitiera, se seleccionó un adulto de entre 18 y 65 años de edad y un adolescente de entre 12 y 17 años. La selección se llevó a cabo mediante una técnica de muestreo aleatorio simple en cada uno de los dos grupos de edad. Más información en http://coepo.jalisco.gob.mx/html/I_EncuestaENA.html (COEPO, 2010a).

Los datos reportados por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA) y presentados en la ENA 2008 están basados en el “reporte de eventos” de aquellas personas que han acudido a distintas instituciones gubernamentales y organismos no gubernamentales a solicitar tratamiento por consumo de drogas. Da cuenta sobre los casos o pacientes (eventos) que acuden a tratamiento a los diferentes centros de atención (gubernamentales y no gubernamentales) en un estado y esa información se refiere únicamente a la demanda real (efectiva) de atención. También registra las muertes asociadas al consumo (CECAJ, 2009).

La Encuesta Escolar sobre Adicciones en el Estado de Jalisco 2009 del Consejo Estatal Contra las Adicciones, nos presenta un panorama de la situación en el estado referente al consumo de sustancias adictivas en los jóvenes y además permite evaluar las prevalencias del uso de drogas, alcohol y tabaco, así como las tendencias en el consumo en la población de estudiantes de enseñanza media (secundaria) y media superior (bachillerato UDG) del estado de Jalisco. La unidad de estudio fueron las escuelas y los grupos al interior de las mismas, la selección de escuelas se hizo de manera aleatoria en cada una de las 13 regiones en las que se dividió al estado.

2.2. Tabaquismo

El tabaquismo es la adicción al tabaco provocada principalmente por uno de sus componentes activos, la nicotina; la acción de dicha sustancia acaba condicionando el abuso de su consumo.

La difusión del hábito, la conducta y la adicción de fumar, llevó en los años 1950 a la realización de los primeros informes sobre la relación entre el tabaquismo y la salud de la población. Se encontró una fuerte relación entre el consumo de este producto y la adquisición de enfermedades pulmonares y cardiovasculares. La evidencia científica, generada en el mundo en los últimos 40 años, ha sido concluyente, el tabaco es hoy en día uno de los productos más nocivos para la salud, por lo que se ha convertido, en una de las principales causas prevenibles de enfermedad y muerte (Kuri Morales, 2003).

Por lo anterior es importante identificar el uso del tabaco para conocer la prevalencia de vida del hábito tabáquico, el número de casos de cierta condición en una población determinada de acuerdo a un período dado. Sobre el particular en Jalisco de acuerdo a la ENA 2008 el 36.9 por ciento de la población de 18 a 65 años ha fumado alguna vez en su vida; para los hombres la prevalencia fue del 47.2 por ciento y para las mujeres 27.2 por ciento, (ver tabla 2.1).

Tabla 2.1. Indicadores de tabaquismo

Jalisco, 2008

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Prevalencia de vida de la población de 18 a 65 años			
Ha fumado alguna vez en su vida	36.9%	47.2%	27.2%
Edad de consumo de tabaco por primera vez	16.9 años		
Razón por la que empezó a fumar de los alguna vez fumadores:			
Porque su familia, amigos o compañeros fumaban	34.1%	34.3%	33.8%
Por curiosidad	53.8%	57.4%	47.9%
Otra razón	12.0%	8.3%	18.2%
Prevalencia de consumo de los alguna vez fumadores:			
Ha fumado más de 100 cigarros (5 cajetillas) en la vida	62.2	70.5	48.5
Edad de inicio al consumo diario de cigarros	16.2 años	16 años	18 años

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en SSA, Consejo Nacional contra las Adicciones, Encuesta Nacional de las Adicciones 2008.

En general el 53.8 por ciento de los alguna vez fumadores mencionó como la razón principal de inicio al consumo de tabaco la curiosidad y en segundo lugar que sus familiares amigos y compañeros fumaban (34.1%). Por su parte el 62.2 por ciento de este grupo que probó el tabaco ha fumado más de 100 cigarros en la vida con una edad de inicio al consumo diario de 16 años para el caso de los hombres y de 18 para las mujeres.

Según el hábito de consumo se puede distinguir a los fumadores (fumadores actuales, independientemente de la frecuencia o patrón de uso) y los no fumadores (no fumadores o ex fumadores). En la figura 2.1 se presenta la prevalencia de consumidores activos por sexo, se observa que al 2008 el 20.8 por ciento de la población de 18 a 65 años era fumador, es decir estas personas fumaron en el último año a la fecha de la encuesta. Este porcentaje es muy similar al promedio nacional, que es del 20.6 por ciento.

Por sexo se tiene que el 30.7 por ciento de los varones de la edad de referencia resultó fumador, mientras que la proporción de mujeres fue del 11.5 por ciento; por lo que la prevalencia en los hombres al consumo de tabaco es 2.7 veces mayor que la de las mujeres. Además de la figura 2.1, es notorio que el porcentaje de ex fumadores es muy similar en ambos sexos, con 16.6 para los varones y 15.7 para las mujeres; por lo que si se contrasta estos porcentajes con los de los fumadores actuales, se infiere en forma directa que en forma relativa es más probable que una mujer que fuma deje de fumar a que lo haga el hombre.

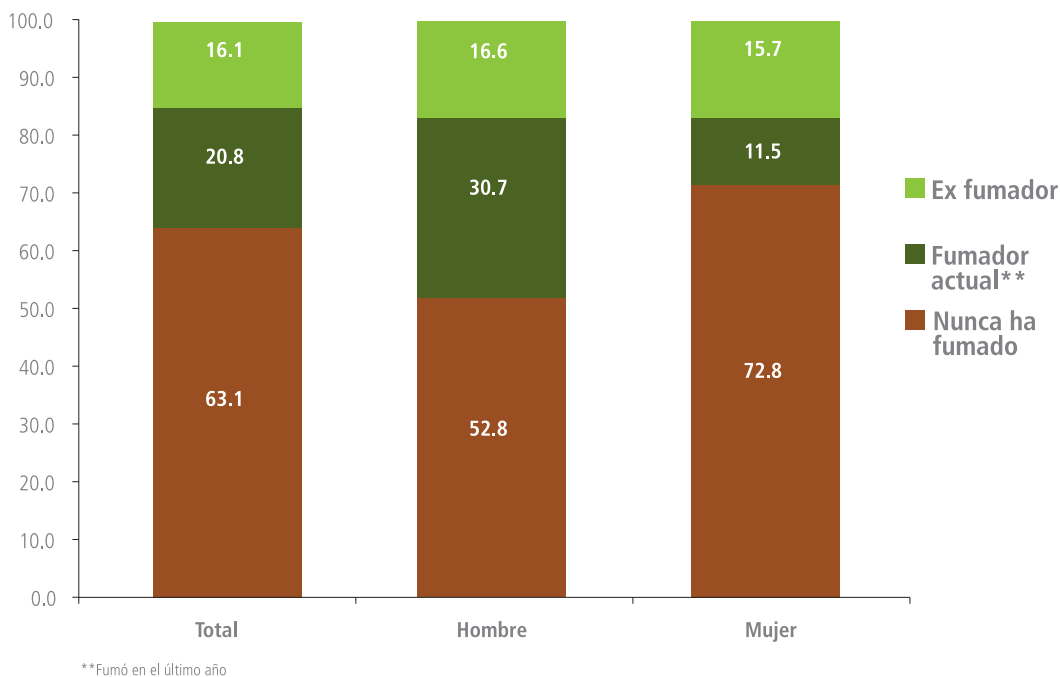


Figura 2.1. Prevalencia de consumo de tabaco de la población de 18 a 65 años por sexo según hábito de consumo. Jalisco 2008.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en SSA, Consejo Nacional contra las Adicciones, Encuesta Nacional de las Adicciones 2008.

En la tabla 2.2 se presentan algunos indicadores del comportamiento de los fumadores activos en Jalisco. Destaca que los fumadores consumen en promedio nueve cigarros al día, han llevado a cabo esa práctica diariamente en promedio durante 13.6 años, 81.9 por ciento fuman menos de 16 cigarros al día y la mayoría de ellos (82.8%) lo hace con mayor frecuencia en la tarde o noche. El peor de los escenarios se presenta para el 2.3 por ciento de los fumadores que consumen por día más de 25 cigarros, y para el 18.5 que fuma durante la primera media hora después de levantarse.

Se puede decir que la mayoría de los fumadores activos de 18 a 65 años está consciente del daño que el tabaquismo ocasiona a su salud, ya que poco más de la mitad de ellos en alguna ocasión intentó dejar de fumar, los métodos mencionados como más utilizados fueron: dejar de fumar súbitamente y dejar de comprar cigarros. Ambas estrategias cubren 8 de cada 10 personas que intentaron dejar de fumar. Obviamente, en tanto que siguen siendo fumadores, todas estas personas fracasaron en el intento. Lo que habla de las dificultades para dejar de fumar, a pesar de tener la voluntad de hacerlo, aunado a que prácticamente la mitad de los fumadores actuales ni siquiera ha intentado dejar el hábito, es una muestra del gran efecto adictivo de la nicotina.

Tabla 2.2. Indicadores de fumadores activos

Jalisco, 2008

Indicador	Total
Consumo diario de cigarrillos (cantidad y duración)	
Promedio de cigarrillos que fuman al día	9 cigarrillos
Tiempo promedio de fumar diariamente	13.6 años
Consume menos de 16 cigarrillos al día	81.9%
Consume entre 16 y 25 cigarrillos al día	15.8%
Consume más de 25 cigarrillos al día	2.3%
Adicción	
Fuma el primer cigarrillo del día durante la primera media hora después de levantarse	18.5%
Fuma con mayor frecuencia en la tarde o noche	82.8%
Estrategias para dejar de fumar	
Ha intentado dejar de fumar alguna vez	51.6%
<i>Principales formas para dejar de fumar</i>	
Dejar de fumar súbitamente	59.5%
Dejar de comprar cigarrillos	20.6%
Disminuir gradualmente el número de cigarrillos	8.1%
Someterse a un tratamiento para dejar de fumar	3.0%
Sustituir fumar por otra actividad	2.7%

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en SSA, Consejo Nacional contra las Adicciones, Encuesta Nacional de las Adicciones 2008.

Claro que hay personas que sí logran dejar el tabaco, ya que como se desprende de la figura 2.1, del 36.9 por ciento de los alguna vez fumadores, casi la mitad (43.6%) lograron dejar de fumar. Aquellos que sí tuvieron éxito en su intento por dejar de fumar, lograron hacerlo a una edad promedio de 26.6 años, la razón principal fue darse cuenta del daño que este hábito está ocasionado a su salud (50.7%) (CONADIC, 2009).

Algunos tabulados adicionales de la ENA 2008 para Jalisco se pueden consultar en http://coepo.jalisco.gob.mx/html/I_EncuestaENA.html, (COEPO, 2010).

De acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) si se mantienen mundialmente los patrones actuales de consumo de tabaco, alrededor de 500 millones de personas, de las que casi la mitad son ahora niños y jóvenes, morirán por esta causa. Se prevé que el tabaco será la principal causa de muerte en todo el mundo en el año 2030, y que producirá unos 10 millones de muertes anuales. Tanto la Organización Mundial de la Salud (OMS) como el Banco Mundial consideran, como uno de sus objetivos principales la reducción de esta carga. Para cumplir su misión y contribuir a reducir el sufrimiento y los costos de la epidemia de consumo de tabaco, ambas organizaciones favorecen todos los esfuerzos encaminados a identificar y ejecutar diversas políticas eficaces de control del tabaquismo, dirigidas especialmente a los niños (OPS, 1999). Por ejemplo; aumento al precio del tabaco mediante un aumento a los impuestos, políticas de ambientes libres de humo, advertencias sanitarias en los paquetes de cigarrillos y prohibición de la publicidad, promoción y patrocinio del tabaco.

Es de particular importancia tomar en cuenta que mientras se adquiere el hábito de fumar a edades más tempranas las probabilidades de adicción son mayores, ya que las concentraciones de nicotina ascienden en forma progresiva a lo largo del tiempo. Por ello es importante evaluar la prevalencia del uso del tabaco en jóvenes. En Jalisco esto se puede saber en una población particular de jóvenes, como lo son los que estaban matriculados en las secundarias y en las preparatorias del estado, a través de la Encuesta Escolar sobre Adicciones en el Estado de Jalisco 2009, de la que ya dieron sus detalles generales al principio del capítulo.

De acuerdo a esta Encuesta Escolar, el 31.2 por ciento de los estudiantes de secundaria han consumido alguna vez tabaco, prevalencia que es mayor en el caso de los hombres (36.3%) que en el de las mujeres (26.2%), como se muestra en la tabla 2.3. En el caso de los jóvenes en nivel bachillerato el porcentaje de fumadores es mayor en 16.5 puntos porcentuales, ya que en el nivel medio superior el 47.7 por ciento de los estudiantes alguna vez ha fumado, con mayor frecuencia en hombres (54.4%) que en mujeres (42.3%).

Tabla 2.3. Prevalencia de consumo de tabaco alguna vez en estudiantes de secundaria y bachillerato

Jalisco, 2009

Nivel escolar	Total	Hombres	Mujeres
Total	34.9%	40.0%	30.1%
Secundaria	31.2%	36.3%	26.2%
Bachillerato	47.7%	54.4%	42.3%

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CECAJ, Encuesta Escolar sobre Adicciones en el Estado de Jalisco 2009.

Es de llamar la atención los altos porcentajes de fumadores menores de edad. En la figura 2.2 se aprecia que han fumado cerca de una tercera parte de los estudiantes de educación media y media superior de 14 años o menos; esta proporción aumenta para los de 15 a 17 a casi la mitad de ellos, mientras que seis de cada diez de los de 18 años tienen el hábito los de 19 años y más se acercan a un 70 por ciento.

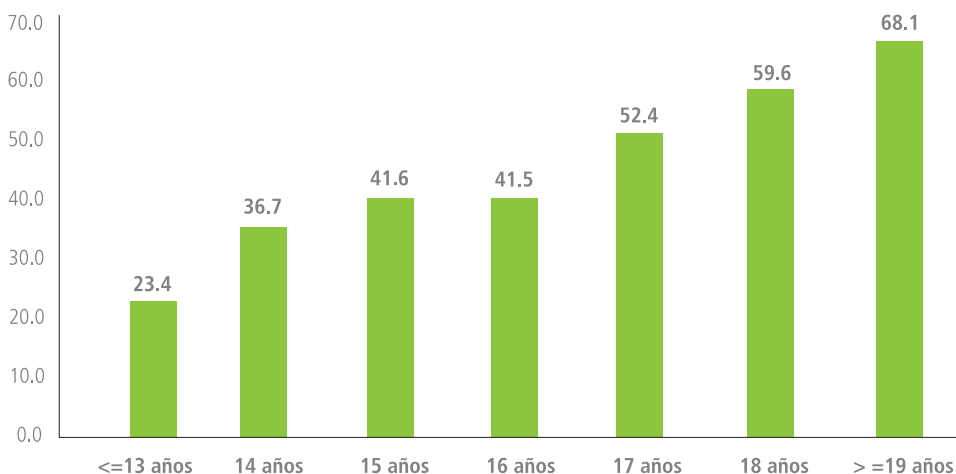


Figura 2.2. Prevalencia total de consumo al tabaco por edad en estudiantes de secundaria y bachillerato. Jalisco, 2009.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CECAJ, Encuesta Escolar sobre Adicciones en el Estado de Jalisco 2009

Un dato relevante que reflejan los resultados de la encuesta escolar es que la mayoría (63.8%) de los fumadores en secundaria se iniciaron en el consumo de tabaco a los 12 años o menos. En tanto el 52.5 por ciento de los jóvenes que cursaban el bachillerato comenzó a consumir tabaco antes de los 15 años y el 46.5 entre los 15 y 17.



Tabla 2.4. Edad de inicio al consumo de tabaco en estudiantes de secundaria y bachillerato

Jalisco, 2009

Edad y nivel escolar	Porcentaje
Secundaria	
<=10 años	23.3
11 a 12 años	40.5
13 a 14 años	34.4
15=>	1.8
Bachillerato	
<=10 años	9.1
11 a 12 años	12.6
13 a 14 años	30.8
15 a 17 años	46.1
18=>	1.5

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CECAJ, Encuesta Escolar sobre Adicciones en el Estado de Jalisco 2009.

Se tiene que en las dos encuestas analizadas, prácticamente más de la tercera parte de las poblaciones en estudio ha fumado alguna vez, llevados a hacerlo principalmente por la curiosidad. Es notoria también la facilidad con la que los jóvenes empiezan su adicción al tabaco, ya que un alto porcentaje de ellos empezó a fumar a edades muy cortas, arriesgando su salud y por ende su calidad de vida especialmente a futuro ya que los efectos del consumo del tabaco no son visibles en el corto plazo.

El hábito de fumar se asocia progresivamente a conductas sociales o rutinas cotidianas, por lo que resulta muy difícil disociarlas del consumo del cigarro, especialmente en las mujeres el tabaquismo se vincula a una mayor aceptación social. Es por eso que los esfuerzos dirigidos a la erradicación del consumo del tabaco requieren la ruptura de la asociación entre el tabaco y actividades placenteras, en virtud de la creación de nuevas asociaciones conductuales o la exaltación de beneficios sociales ligados a la ausencia del tabaco (Gómez G. y Velázquez G., 2005).

2.3. Consumo de alcohol

El consumo de alcohol en la actualidad es un hábito socialmente aceptado, incluso se le reconoce como bebida complementaria a algunos alimentos y como auxiliar en determinados problemas de salud. Sin embargo, se sabe que el abuso y adicción al mismo está estrechamente ligado a fuertes problemas sociales y de salud pública. La adicción al alcohol es una de las más peligrosas ya que sus consecuencias pueden llevar hasta la muerte, pasando por problemas emocionales, físicos, mentales, sociales, una limitada relación con su familia y aspiraciones truncas que terminan en depresión. Algunos de los factores que se relacionan al alcoholismo o dependencia del alcohol son; ansiedad, baja autoestima, estrés, infelicidad, tener amistades frecuentemente bebedoras o algún pariente alcohólico. Un alcohólico, además puede presentar características como; pérdida del trabajo, problemas financieros, conflictos conyugales y divorcios, condenas por crímenes tales como conducir bajo la influencia del alcohol, desórdenes públicos o maltratos, así como una alta vulnerabilidad a sufrir un accidente. Estudios exhaustivos, muestran que el alcoholismo no sólo afecta a los alcohólicos sino que puede afectar profundamente a cualquier persona de su comunidad que esté a su alrededor (CUCS, 2006).

En la ENA 2008 la prevalencia de alcohol, medida por la proporción de la población que lo consume, se clasifica a los bebedores de acuerdo a la frecuencia y cantidad del consumo de la siguiente manera:

- *Bebedores de consumo diario*, aquellos que beben al menos una copa (30 ml.) de alcohol al día; pero ningún día de la semana rebasan las cinco copas.
- *Bebedores altos*, los que al menos una vez en la vida han consumido cinco copas o más en una sola ocasión en el caso de los varones o cuatro copas para las mujeres.
- *Bebedores consuetudinarios*, entran en esta categoría aquellos que además de beber diariamente al menos una vez a la semana toman más de cinco copas en una sola ocasión.
- *Bebedores con abuso/dependencia*, esta categoría se presenta como la más grave para los consumidores de alcohol, su categorización incluye la presencia de distintos problemas en el área interpersonal, social y laboral, además de algunas manifestaciones físicas, cognitivas y del comportamiento, que llevan al individuo a un malestar significativo. El criterio de abuso/dependencia se cumple si al menos tres o más de los síntomas de este consumo problemático, o al menos uno de abuso, están presentes en algún momento repetitivamente dentro de los últimos 12 meses.

De acuerdo a los resultados de la ENA 2008, en Jalisco el 44.7 por ciento de la población de entre 12 y 65 años refirió beber, el 65.5 por ciento de los hombres y el 25.1 de las mujeres. En la tabla 2.5 se muestra la prevalencia de alcohol en la clasificación de estos bebedores dada antes, donde se observa que la proporción en la prevalencia de consumo de alcohol para Jalisco es mayor que el promedio nacional, que es del 38.4 por ciento, y entre las 32 entidades federativas Jalisco ocupa el noveno lugar entre los estados con mayor proporción de población bebedora.

Es notorio en cualquiera de las categorías la proporción de población consumidora de alcohol es mayor en Jalisco que a nivel nacional. Por ejemplo mientras que para el país en su conjunto la razón de personas con consumo diario es de 8 por cada mil, en Jalisco es casi el doble, 15 de cada mil jaliscienses de entre 12 y 65 años consumen alcohol diariamente.

Tabla 2.5. Prevalencia de alcohol en la población de 12 a 65 años según sexo

Nacional y Jalisco, 2008

Categoría	Total		Hombres		Mujeres	
	Nacional	Jalisco	Nacional	Jalisco	Nacional	Jalisco
Total	38.4%	44.7%	59.6%	65.5%	18.6%	25.1%
Consumo diario	0.8%	1.5%	1.5%	3.0%	0.2%	0.1%
Bebedores altos	26.6%	31.1%	39.1%	42.9%	15.1%	19.9%
Consuetudinarios	5.5%	6.4%	9.3%	10.3%	1.6%	2.8%
Abuso/Dependencia	5.5%	5.7%	9.7%	9.3%	1.7%	2.3%

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en SSA, Consejo Nacional contra las Adicciones, Encuesta Nacional de las Adicciones 2008.

La proporción de hombres que consume alcohol diariamente en Jalisco (3.0%) es el doble del promedio nacional (1.5%), en el caso de las mujeres se presenta un porcentaje de 0.1 por ciento, que es menor al del promedio del país (0.2%). Por su parte, la categoría de bebedores altos fue la más frecuente con un 31.1 por ciento de la población entre 12 y 65 años de edad, en el caso de los hombres el 42.9 por ciento y el 19.9 por ciento de las mujeres. Aquellos bebedores que además de tener altos niveles de consumo también lo hacen frecuentemente, denominados consuetudinarios corresponden al 6.4 por ciento de la población de 18 a 65 años, 10.3 por ciento para los hombres y 2.8 por ciento para las mujeres. Es aquí donde comienza a presentarse

la problemática más grave para un consumidor de alcohol, ya que sin llegar a ser adicto o dependiente sus altos niveles de consumo estarían afectando su salud y sus relaciones interpersonales de manera considerable.

Una gran parte de la población podría hacerse adicta al alcohol debido a que es de fácil acceso y se le considera una droga legal. En Jalisco el índice de abuso/dependencia de alcohol entre la población es del 5.7 por ciento, lo que se traduce en 274 mil personas con problemas diversos por el consumo de alcohol; de los cuales la mayoría, 8 de cada 10 son hombres (ver http://coepo.jalisco.gob.mx/html/I_EncuestaENA.html). Estas personas muy probablemente requieran de algún tratamiento especializado.

A pesar de que de la población con el problema de abuso/dependencia del alcohol la mayoría son hombres, no se debe perder de vista la problemática que esta situación presenta entre las mujeres jaliscienses ya que su prevalencia de consumo con dependencia supera el promedio nacional y además se encuentra entre los estados con mayor proporción de mujeres dependientes al alcohol. Esto se observa en la figura 2.3 mientras que para el país en global se calcula una razón de abuso/dependencia en mujeres de 1.7 por ciento para Jalisco es del 2.3 por ciento, quedando en el séptimo lugar de entre los estados con los mayores índices, de entre los que destacan; Querétaro y Distrito Federal con los mayores porcentajes, 3.7 y 3.2 por ciento y Guanajuato (0.5%) y Nuevo León (0.3%) con los menores.

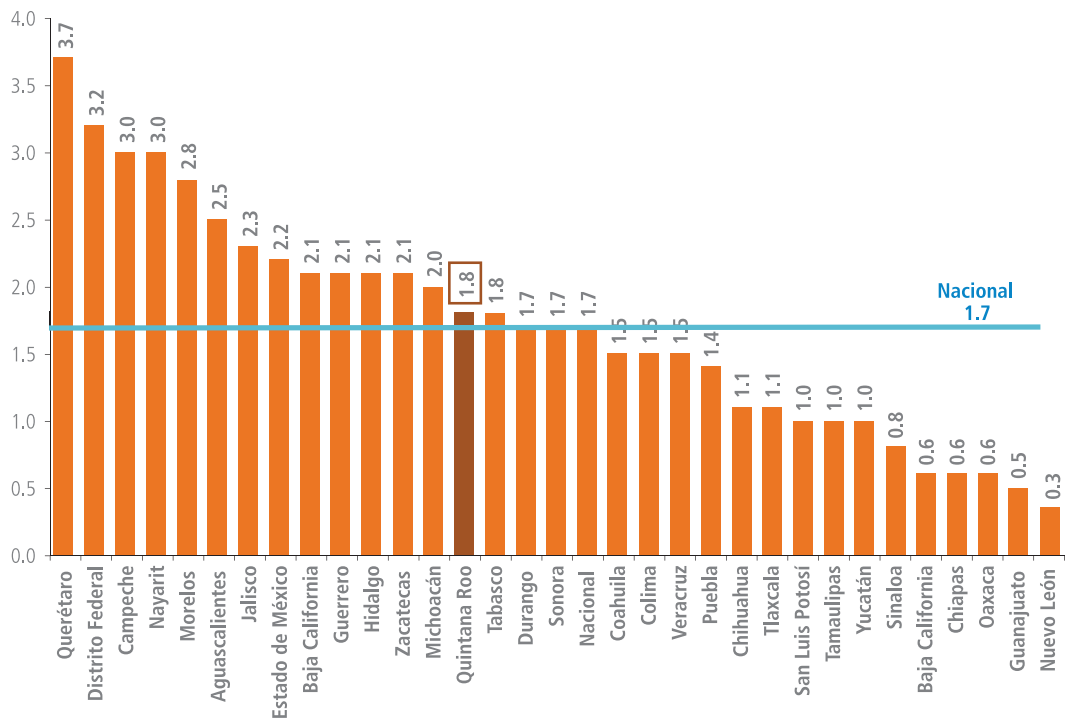


Figura 2.3. Porcentaje de población femenina de 12 a 65 años con abuso/dependencia de alcohol por entidad federativa, 2008.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en SSA, Consejo Nacional Contra las Adicciones, Encuesta Nacional de las Adicciones 2008.

El consumo de alcohol por grupos específicos de edad

El análisis de la prevalencia de alcohol entre la población de 12 a 65 por grupos específicos de edad muestra marcadas diferencias. La ENA 2008 contiene datos de adolescentes de 12 a 17 años y adultos de 18 a 65. En la tabla 2.5 se puede observar que el 14.2 por ciento de los adolescentes en Jalisco refirieron beber alcohol, de éstos la gran mayoría ha consumido grandes cantidades por ocasión de consumo (bebedores altos). Es de destacar que, contrario al patrón general, en el grupo de edad de los adolescentes, el porcentaje de consumo de hombres y mujeres es muy similar.

Es de especial atención el hecho de los jóvenes que son bebedores consuetudinarios (0.6%) o que ya están en la categoría de abuso/dependencia (1.9%). Siendo en esta última categoría más frecuente el caso de las mujeres adolescentes (2.2%) que el de los varones (1.5%) Es notable la similitud la proporción de mujeres adolescentes y la de adultas con esa particular problemática (2.3%).

Tabla 2.6. Prevalencia de alcohol en la población de 12 a 65 años según grupos de edad y sexo

Jalisco, 2008

Categoría	Adolescentes de 12 a 17 años			Adultos de 18 a 65 años		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	14.2%	14.2%	14.0%	51.5%	76.8%	27.6%
Consumo diario	0.3%	0.5%	-	1.8%	3.5%	0.2%
Bebedores altos	11.4%	11.3%	11.6%	35.5%	49.9%	21.8%
Consuetudinarios	0.6%	0.9%	0.2%	7.7%	12.4%	3.3%
Abuso/Dependencia	1.9%	1.5%	2.2%	6.5%	11.0%	2.3%

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en SSA, Consejo Nacional contra las Adicciones, Encuesta Nacional de las Adicciones 2008.

Por otro lado, se observa que más de la mitad (51.5%) de la población adulta de 18 a 65 años consume alcohol, con fuerte predominio de los hombres (76.8%) que las mujeres (27.6%). Para los adultos bebedores, la forma o categoría de consumo de mayor frecuencia es al de altas cantidades en una sola ocasión. Además, 11 de cada 100 adultos hombres en Jalisco entran en la categoría de abuso/dependencia al alcohol, mientras que en las mujeres la cifra es del 2.3 por ciento.

Es importante mencionar que una de las principales consecuencias de iniciar el consumo de alcohol a edades tempranas es la elevada probabilidad de convertirse en abuso/dependiente en alguna etapa de la vida, con las consecuentes repercusiones que esto puede tener en la salud y en general en la calidad de vida del individuo, además de que se reconoce al consumo de alcohol como la puerta de entrada a otras adicciones.

Para complementar los datos sobre consumo de alcohol de la ENA 2008 enseguida se resume la información aportada por la Encuesta Escolar Sobre las Adicciones en el Estado de Jalisco 2009 respecto al consumo de alcohol entre los jóvenes estudiantes de secundaria y bachillerato. En términos generales se tiene que de la muestra total de esta encuesta, cerca de 7 de cada 10 estudiantes de secundaria y bachillerato reconocieron haber consumido alcohol alguna vez en su vida, y 5 de cada 10 señaló haberlo hecho en el último año (ver tabla 2.7), datos preocupantes sobre todo si se toma en cuenta que la mayoría de estos jóvenes son menores de edad.

En la tabla 2.7 se muestran desagregados los datos. De donde se ve que el 33.6 por ciento de las niñas estudiantes de secundaria dijo haber bebido alcohol en el mes anterior a la entrevista, esta proporción es superior a la de los niños en 5 puntos porcentuales, y lo que es aún más preocupante es que el 18.6 por ciento de las jovencitas y el 17.1 de los varones de secundaria reconocieron haber bebido más de cinco copas en una sola ocasión en el último mes, lo que se clasifica como abuso en el consumo de alcohol.

Tabla 2.7. Prevalencia de alcohol en estudiantes de secundaria y bachillerato según sexo

Jalisco, 2009

Consumo	Total			Secundaria			Bachillerato		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Alguna vez	65.1%	65.3%	64.9%	59.9%	60.4%	59.5%	83.2%	84.4%	82.2%
En el último año	52.6%	52.1%	53.0%	47.4%	46.6%	48.1%	70.7%	73.6%	68.4%
En el último mes	35.8%	34.4%	37.0%	31.3%	28.9%	33.6%	51.1%	56.2%	47.7%
Abuso en el último mes	21.0%	21.6%	20.4%	17.8%	17.1%	18.6%	32.0%	39.6%	26.1%

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CECAJ, Encuesta Escolar sobre Adicciones en el Estado de Jalisco 2009.

Por su parte, poco más del 80 por ciento de los estudiantes entrevistados de bachillerato consume o ha consumido alcohol, el 56.2 por ciento de los hombres expresó haberlo hecho en el último mes. Dentro de este grupo de jóvenes el abuso es elevado principalmente en los varones con casi el 40 por ciento mientras que en las mujeres corresponde al 26.1 por ciento. Es precisamente la población que se considera ha abusado del consumo, la que requiere un análisis más profundo ya que a esos niveles puede convertirse con mayor facilidad en una adicción. En la figura 2.4 se presenta la proporción de estudiantes de secundaria y bachillerato que en el mes anterior a la entrevista tomaron más de cinco copas de licor en una sola ocasión, se observa como las proporciones aumentan conforme avanza la edad, sin embargo hay una importante parte de niños menores de 13 años que ya han consumido altas cantidades (12.4%). En cualquiera de las edades analizadas en la encuesta escolar las proporciones de abuso resultan preocupantes, por ejemplo una cuarta parte de los jovencitos de 15 años y una tercera parte de los de 17 han abusado del consumo de alcohol; y en niveles aún mayores cerca del 50 por ciento en los que tienen 19 o más años (ver figura 2.4).

Las consecuencias del consumo de alcohol no sólo se dan en la salud física y emocional, sino combinada con otros factores de riesgo como el conducir automóviles o participar en riñas, puede tener consecuencias mortales o de lesiones incapacitantes. Por ejemplo en Jalisco la primera causa de muerte en jóvenes de 15 a 29 años son los accidentes automovilísticos, mientras que la segunda son las agresiones (COEPO, 2010b).

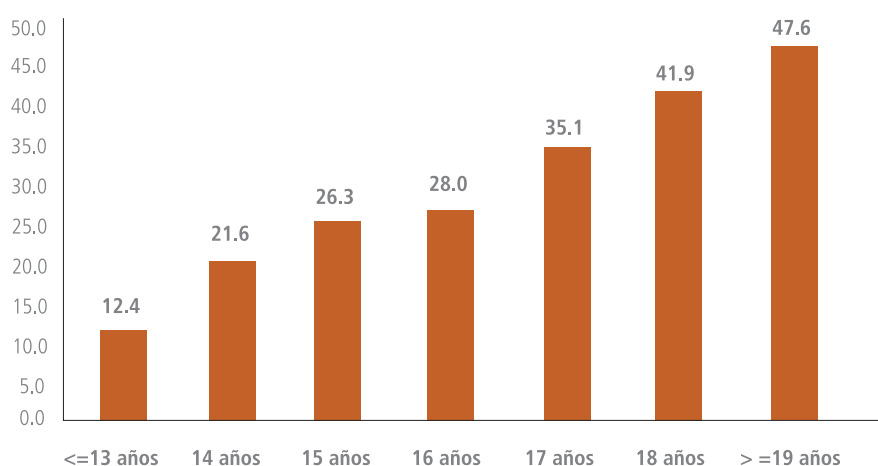


Figura 2.4. Prevalencia en el abuso de alcohol en el último mes por edad en estudiantes de secundaria y bachillerato. Jalisco, 2009.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CECAJ, Encuesta Escolar sobre Adicciones en el Estado de Jalisco 2009.

Son notorias las diferencias en las cifras de consumo de alcohol en jóvenes entre la Encuesta Nacional y la Encuesta Escolar, y esto en parte se debe atribuir a la forma en que se miden indicadores en cada una. Ya que la ENA define a los bebedores de acuerdo a ciertos parámetros de consumo, frecuencia y cantidad; mientras que la Encuesta Escolar se refiere a todos aquellos que han tomado aunque sea una sola copa, ya sea a lo largo de su vida, en el último año, en el último mes.

Se puede concluir que en Jalisco el 76.8 y 27.6 por ciento de los varones y mujeres de 18 a 65 años, respectivamente, consumen alcohol. Resaltando que el 23.4 por ciento de los hombres son bebedores consuetudinarios o con abuso/dependencia.

Por su parte la encuesta escolar muestra una disposición y frecuencia altas en el consumo de alcohol entre jóvenes, aún en edades tempranas, y con intensidad similar entre hombres y mujeres; sobre el particular destaca que uno de cada cuatro jóvenes habían abusado del alcohol en el último mes a la fecha de aplicación.

Es necesario reforzar los programas de salud pública para buscar una disminución en el consumo de alcohol, principalmente para evitar la intoxicación sobre todo entre los más jóvenes. Algunas de las medidas que se han propuesto son disminuir la oferta mediante el incremento en precios e impuesto a vinos y licores, reducir los horarios de venta y aumentar la edad mínima para la compra (Sharman C. H., 2005). Además es necesario que en los hogares haya mayor conciencia de la problemática, en donde los jefes(as) de familia se involucren más con los jóvenes en relación a sus hábitos y que de igual manera mantengan supervisión sobre los mismos.

2.4. Uso de drogas

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define las drogas como una sustancia natural o química que, introducida en un organismo vivo por cualquier vía de administración; ingestión, inhalación, vía intravenosa o intramuscular, es capaz de actuar sobre el cerebro y producir un cambio en las conductas de las personas debido a que modifica el estado psíquico experimentando nuevas sensaciones y tiene capacidad para generar dependencia.

La adicción a las drogas o drogodependencia consiste en el abuso del uso de drogas, se reconoce como un estado psicológico y a veces físico, causado por la interacción de un organismo vivo y de un fármaco, caracterizado por modificaciones de comportamiento y por otras reacciones, que comprenden siempre un impulso irreprímible a tomar el fármaco en forma continua y periódica, a fin de experimentar sus efectos psíquicos y a veces para evitar el malestar producido por la privación (Osmar Matsui Santana, et. al., 2000).

Se considera a la farmacodependencia como una enfermedad crónica y recurrentemente tratable y también como un fenómeno social que puede afectar a cualquier persona sin distinción de sexo, edad ni estrato económico.

Con base en los resultados de la ENA 2008, se presenta un breve panorama del problema de adicción a sustancias psicoactivas (drogas) en la población de 12 a 65 años en Jalisco, abordando temáticas particulares como: percepción de la población sobre el consumo de drogas, índices de exposición, incidencia para el uso de drogas y exposición a la prevención.

De acuerdo a la ENA 2008 en la tabla 2.8 se observan algunos indicadores relacionados a la percepción de la población sobre el uso y los usuarios de drogas. Se observa que el 76.9 por ciento de la población entre 12 y 65 años, opina que el problema de consumo de drogas ilegales en México se ha incrementado en los cinco años anteriores a la encuesta, el 70.7 por ciento considera a un adicto como una persona que necesita ayuda



y en un porcentaje muy cercano (66.8%) como una persona enferma. Altos porcentajes de los entrevistados considera que la cocaína (89.3%) y la marihuana (88.0%) son las sustancias con mayor poder adictivo. El 55.8 por ciento piensa que la forma de rehabilitación más efectiva para un adicto es la de ser recluido en granjas especiales fuera de la ciudad; y casi la totalidad de la población considera que el consumo de drogas está ligado con consecuencias sociales y de salud como la violencia familiar y social, los accidentes y contraer enfermedades infecciosas como el VIH/SIDA.

Tabla 2.8. Percepción de la población de 12 a 65 años sobre el uso de drogas

Jalisco, 2008

Indicador	Porcentaje
• Evolución del problema de las drogas ilegales en los últimos cinco años	
Ha incrementado el número de usuarios	76.9
Sigue igual	17.4
Parece que va disminuyendo	5.8
• Un adicto es una persona:	
Que necesita ayuda	70.7
Enferma	66.8
Débil	40.6
Delincuente	28.2
Egoísta	21.8
Independiente	14.6
• Considera que estas sustancias producen adicción:	
Cocaína	89.3
Marihuana	88.0
Alcohol	78.7
Tabaco	76.0
Heroína	71.9
Inhalables	68.9
Alucinógenos	63.7
• Rehabilitación más efectiva para un adicto:	
Que los metan en granjas especiales lejos de la ciudad	55.8
Curarles en su propio ambiente	20.5
Que se curen por su cuenta	11.2
Que los internen en hospitales psiquiátricos	9.6
Que los metan en la cárcel	1.5
Otra	1.3
• Consecuencias sociales y de salud	
El consumo de drogas ilegales tiene relación con:	
Si una persona se inyecta con una aguja usada puede adquirir VIH/SIDA	94.0
Los accidentes	92.2
La violencia familiar y social	91.4
Una persona que se ve sana puede estar infectada de VIH/SIDA	79.4

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en SSA, Consejo Nacional contra las Adicciones, Encuesta Nacional de las Adicciones 2008.

En cuanto a las personas expuestas a consumir algún tipo de sustancia psicotrópica, en la figura 2.5 se presenta información por grupos de edad de la población a la que en alguna ocasión le han ofrecido droga, ya sea regalada o comprada. En términos generales se tiene que los hombres están más expuestos que las

mujeres en cualquiera de los grupos de edad analizados, sobresale la proporción de hombres a los que les han ofrecido drogas. La población más joven presenta un alto riesgo de exposición, al 29.3 por ciento de los hombres de entre 12 y 25 años ha recibido ofertas de droga regalada y al 8.8 por ciento comprada, es en estas edades en las que la población femenina tiene mayor vulnerabilidad al consumo, aunque en proporciones menores que los hombres, el 10.8 por ciento de ellas ha estado expuesta a droga regalada y al 5.1 por ciento comprada. Se tiene que la edad de mayor riesgo en los hombres está entre 26 y 34 años, ya que al 43.1 por ciento de los que en 2008 estaban en ese grupo de edad le habían ofrecido cualquier droga regalada y al 14.5 cualquier droga comprada.

Le han ofrecido cualquier tipo de droga en alguna de estas dos modalidades al 26.1 por ciento de la población de 12 a 65 años, de los cuales 9 de cada 10 han estado expuestos a la marihuana, resultando ser la droga a la que la población está más expuesta, (ver http://coepo.jalisco.gob.mx/html/I_EncuestaENA.html).

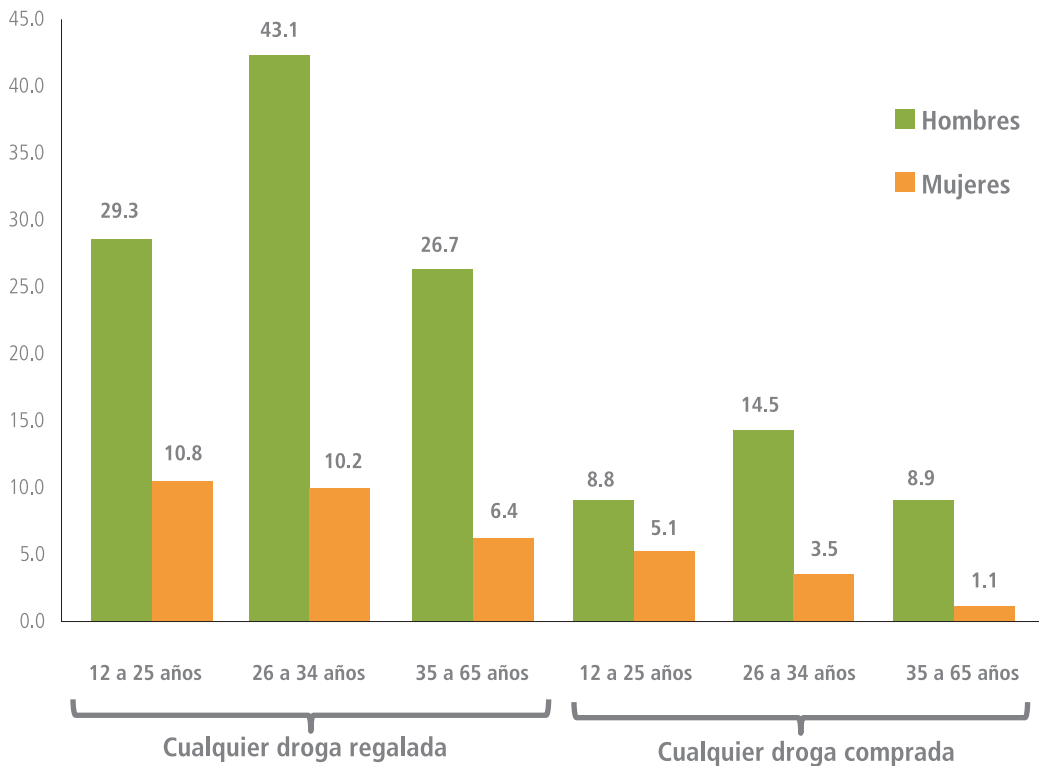


Figura 2.5. Porcentaje de población de 12 a 65 años a la que le han ofrecido cualquier droga regalada o comprada, según edad y sexo. Jalisco, 2008.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en SSA, Consejo Nacional Contra las Adicciones, Encuesta Nacional de las Adicciones 2008.

Referente al consumo de drogas la ENA 2008 mide la incidencia acumulada para el consumo de cualquier droga, este parámetro se estima identificando la historia de consumo de individuos que han sobrevivido hasta el momento del estudio, se conoce también como prevalencia de vida, ya que describe la historia de consumo en una población. Su estimación sirve como base para evaluar el riesgo que tienen las personas de convertirse



en usuarios de drogas. En Jalisco 257 mil personas consumen o han consumido droga, esto es el 5.3 por ciento de la población de 12 a 65 años. En la tabla 2.9 se ve que la población masculina es la de mayor incidencia con un 7.6 por ciento, el grupo que presenta mayor proporción de población consumidora son los varones de 18 a 34 ya que 9.1 por ciento ha consumido algún tipo de sustancia psicotrópica, inclinándose más hacia drogas ilegales; como marihuana, cocaína, derivados del opio, anfetaminas y metanfetaminas, inhalables, alucinógenos y medicamentos consumidos sin prescripción médica, especialmente ansiolíticos, tranquilizantes y estimulantes.

Tabla 2.9. Incidencia acumulada para el uso de cualquier droga en la población de 12 a 65 años, por edad y sexo

Jalisco, 2008

Sexo/Edad	Cualquier droga	Drogas ilegales	Drogas médicas
Total	5.3%	5.0%	1.0%
Hombres	7.6%	7.5%	1.0%
12 a 17 años	3.4%	3.4%	0.4%
18 a 34 años	9.1%	9.1%	1.7%
35 a 65 años	7.9%	7.7%	0.6%
Mujeres	3.2%	2.5%	1.0%
12 a 17 años	1.8%	1.4%	1.2%
18 a 34 años	4.6%	3.8%	1.2%
35 a 65 años	2.4%	1.8%	0.6%

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en SSA, Consejo Nacional contra las Adicciones, Encuesta Nacional de las Adicciones 2008.

En cuanto a la población femenina el 3.2 por ciento ha presentado incidencia en el consumo de drogas, 2.5 por ciento a las drogas ilegales y uno por ciento a las drogas médicas —aquellas sustancias que se prescriben médicamente, como los opiáceos, tranquilizantes, sedantes, barbitúricos o anfetaminas, consumidas por un tiempo mayor al prescrito por el médico—. El grupo de 18 a 34 años tiene la mayor proporción de mujeres consumidoras (4.6%). También es destacar que el 1.8 por ciento de las jovencitas entre las de 12 a 17 años consumen drogas; con porcentajes similares entre ilegales y drogas médicas.

En la figura 2.6 se presenta la incidencia acumulada al consumo de drogas principales, se observa que la más frecuente entre los consumidores es la marihuana, consumida por cerca de 195 mil personas (4.1%), de las cuales 82.7 por ciento son hombres y 17.3 mujeres población que se encuentran en riesgo de presentar problemas con la memoria y el aprendizaje, una visión distorsionada, dificultad para pensar y resolver problemas, pérdida de la coordinación y un aumento en el ritmo cardíaco, ansiedad y ataques de pánico, así como problemas pulmonares ya que la principal forma de consumo del cannabis o marihuana es el cigarro (Infoadicciones.net, 2009).

La segunda droga de mayor uso entre los consumidores es la cocaína incluyendo el crack, la consumen el 3.0 por ciento de los hombres y el 0.8 por ciento de las mujeres. La cocaína es una sustancia altamente adictiva que afecta directamente al cerebro y su uso está estrechamente relacionado con sensaciones de euforia, supremacía, intranquilidad, irritabilidad y ansiedad. Las principales formas en que se puede ingerir la cocaína son; inhalándola o aspirándola por la nariz, inyectándola o fumándola.

Algunos de los efectos físicos del uso de la cocaína son; alteraciones en el ritmo cardíaco, ataques al corazón, dolor en el pecho, falla respiratoria, apoplejía, convulsiones, dolor de cabeza, y complicaciones

gastrointestinales, además la inhalación regular puede llevar a la pérdida del sentido del olfato, sangrados nasales, problemas para tragar, ronquera y secreción nasal crónica, si es ingerida puede causar una severa gangrena intestinal debido a la reducción del flujo sanguíneo intestinal. Los usuarios que se inyectan cocaína pueden experimentar una reacción alérgica tienen mayor riesgo de contraer el VIH y otras enfermedades de transmisión sanguínea (Infoadicciones.net, 2009).

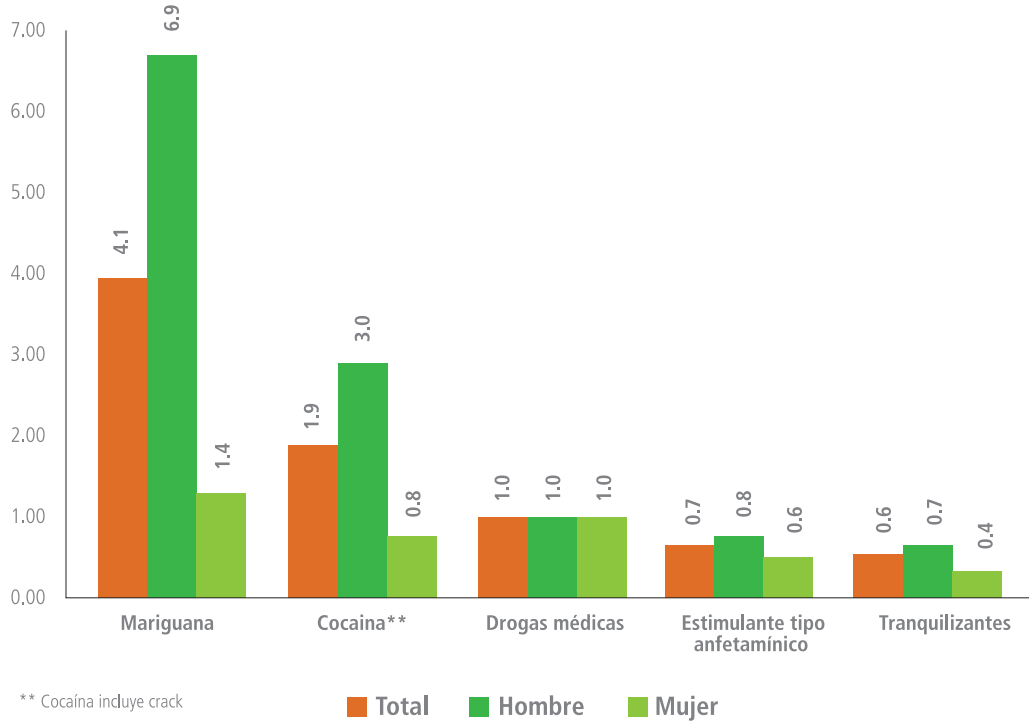


Figura 2.6. Incidencia acumulada del consumo por sexo y drogas principales en la población de 12 a 65 años. Jalisco, 2008.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en SSA, Consejo Nacional Contra las Adicciones, Encuesta Nacional de las Adicciones 2008.

En tercer término se reconoce a las drogas médicas entre las más utilizadas, el uno por ciento de las población de 12 a 65 años las consume, se presenta la misma incidencia en hombres y mujeres.

En su mayoría los usuarios de drogas inician en su consumo a edades jóvenes, se sabe de acuerdo a los resultado de la ENA 2008 que en Jalisco más de la mitad de adictos (55.4%) a sustancias psicotrópicas inicia su consumo a los 17 años o menos, el 35.1 por ciento entre los 18 y 24 y el 9.4 por ciento de los 25 en adelante. Por lo que los esfuerzos de prevención deben focalizarse más hacia los jóvenes. De acuerdo a la sustancia de consumo resalta que el 100 por ciento de los usuarios de opiáceos empezó a consumir a los 17 años o menos, así como el 71.8 por ciento de los usuarios de inhalables y el 64.4 por ciento de los de mariguana. Por su parte entre los consumidores de heroína la edad de inicio es después de los 18 y hasta los 25 años (100%), en estas edades iniciaron también el 56.1 por ciento de los consumidores de alucinógenos y 52.9 por ciento de los de estimulante tipo anfetamínico, (ver http://coepo.jalisco.gob.mx/html/I_EncuestaENA.html).



Como se indicó anteriormente Jalisco tiene cerca de 257 mil usuarios de drogas, la mayor parte presenta uso sin dependencia (227 mil). Obviamente que con el paso del tiempo y al continuar el consumo estas personas pueden caer en mayores niveles de dependencia, como ya la tienen aproximadamente 30 mil personas que son adictas o que requieren de la presencia de alguna droga para que su organismo tenga un funcionamiento normal.

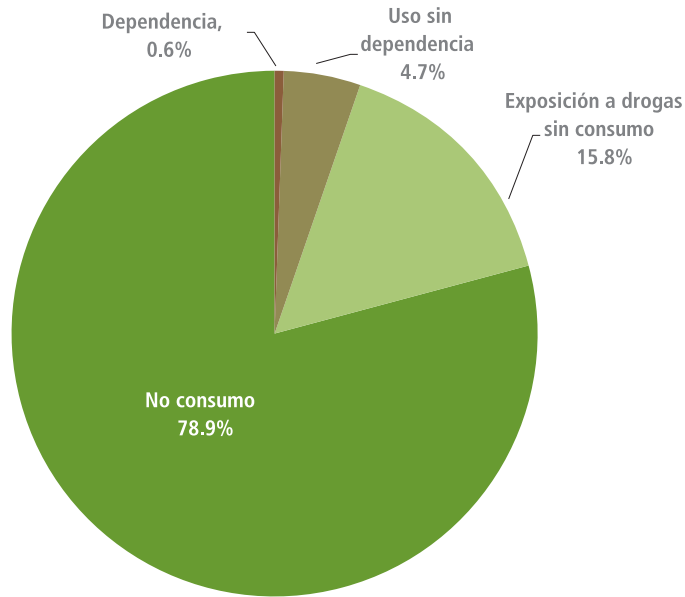


Figura 2.7. Necesidades de atención de la población total de 12 a 65 años por el consumo de drogas. Jalisco, 2008.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en SSA, Consejo Nacional Contra las Adicciones, Encuesta Nacional de las Adicciones 2008.

En la figura 2.7 se presenta la distribución de la población total de 12 a 65 años de acuerdo a las necesidades de atención por consumo de drogas, clasificadas en cuatro; el no consumo al que corresponde el 78.9 por ciento de la población, estar expuestos al consumo y no hacerlo, en esta situación se encuentra el 15.8 por ciento y el restante 5.3 por ciento de aquellos que si son usuarios divididos en 4.7 por ciento uso sin dependencia y 0.6 por ciento dependientes.

En relación al índice de personas expuestas a la prevención o a intervenciones preventivas para evitar el consumo de drogas (tabla 2.10), en Jalisco el 27 por ciento de la población de 12 a 65 ha estado expuesto a algún tipo de práctica preventiva. Son los más jóvenes los que tienen mayores índices a los esfuerzos de prevención, lo cual es congruente con el hecho de que es la población más expuesta al consumo y donde se presentan las edades de inicio.

Tabla 2.10. Porcentaje de exposición a la prevención de uso de drogas en la población total de 12 a 65 años por grupos de edad

Jalisco, 2008

Lugar	Total	"12 a 25 años"	"26 a 34 años"	"35 a 65 años"
Expuestos a la prevención	27.0	39.2	20.9	17.9
En la escuela	58.6	84.9	42.2	10.9
En el trabajo	8.2	1.7	17.6	17.0
En la comunidad	20.1	8.1	22.0	45.2
Otro	13.1	5.3	18.2	26.9

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en SSA, Consejo Nacional contra las Adicciones, Encuesta Nacional de las Adicciones 2008.

Al analizar el detalle de la tabla 2.9, se ve que del total de niños y jóvenes entre los 12 y 25 años, el 39.2 por ciento estuvo expuesto a la prevención, tres cuartas partes de ellos en la escuela, así como el 42.2 de los de 26 a 34 años. En cuanto a los mayores de 35 la proporción más alta (45.2%) tuvo acceso a intervenciones preventivas dentro de su comunidad. Resalta la necesidad de profundizar la acción de prevención en la escuela para alcanzar coberturas más cercanas al 100 por ciento; pero además resulta apremiante orientar las acciones preventivas en los centros laborales y en la comunidad misma; dando alta prioridad a los jóvenes que están fuera de la escuela. En particular se ha recomendado el lugar de trabajo como lugar de prevención e identificación temprana de individuos que tienen problemas con drogas (CONADIC, 2009).

El consumo de drogas entre la población escolar de Jalisco

Como ya se mencionó antes, los adolescentes son altamente vulnerables al inicio de cualquier adicción. Es en la adolescencia y la primera juventud que las relaciones con los padres se debilitan debido al desarrollo de una mayor independencia, esto hace que los grupos de amigos cobren mayor importancia en la vida del joven o adolescente, con ellos comparten inseguridades, conflictos, emociones dolorosas, dudas, etcétera, pues suponen tienen las mismas problemáticas. La escuela termina siendo el ámbito ideal para poder compartir y canalizar sus vivencias, angustias y ansiedades (Osmar Matsui Santana, et. al., 2000).

De acuerdo al análisis de los resultados de la Encuesta Escolar sobre Adicciones en el Estado de Jalisco 2009, de la tabla 2.11 se ve que el 16.5 por ciento de los estudiantes de secundaria y bachillerato alguna vez han consumido cualquier droga, en el caso de los hombres la prevalencia se eleva a 17.7 por ciento y para las mujeres baja a 15.3 por ciento.

Tabla 2.11. Prevalencia de consumo de drogas alguna vez en estudiantes de secundaria y bachillerato según sexo

Jalisco, 2009

Nivel escolar	Cualquier droga			Drogas médicas			Drogas ilegales		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	16.5%	17.7%	15.3%	8.1%	6.4%	9.7%	11.4%	14.2%	8.7%
Secundaria	15.0%	15.8%	14.2%	7.4%	5.7%	9.1%	10.5%	12.6%	8.3%
Bachillerato	21.5%	25.1%	18.7%	10.4%	9.0%	11.6%	14.7%	20.4%	10.1%

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CECAJ, Encuesta Escolar sobre Adicciones en el Estado de Jalisco 2009.

Además se ve que la mayor proporción de población estudiantil consumidora de drogas se inclina al uso de drogas ilegales utilizadas por el 10.5 por ciento de los varones de secundaria y por uno de cada cinco varones estudiantes de bachillerato y una de cada diez jovencitas. Cabe mencionar que la proporción de consumo en ellas es similar para el caso de las drogas médicas y drogas ilegales.

Al hacer una comparación entre los resultados de la ENA 2008 y los de la Encuesta Escolar, resalta una marcada diferencia en la proporción de adolescentes alguna vez consumidores de droga; en la primera de ellas, específicamente para el grupo de 12 a 17 años (ver tabla 2.9), se tiene que el 3.4 por ciento de los varones y el 1.8 por ciento de las jovencitas refirieron consumir o haber consumido droga al menos una vez. Por otra parte, en la Encuesta Escolar estos porcentajes corresponden al 17.7 y 15.3 por ciento respectivamente (ver tabla 2.11), lo anterior se explica por las diferentes metodologías de ambas encuestas, por ejemplo la ENA se levantó en los hogares y de acuerdo a los especialistas esto pudiera generar una subrespuesta del consumo, mientras que en la Encuesta Escolar se tomó un grupo elegido aleatoriamente y la aplicación del cuestionario fue totalmente anónima. Ambas encuestas dan referencia de la situación del consumo de drogas en adolescentes. Para dimensionar mejor la información, y tener mayores elementos de análisis y de comparación con la ENA 2008, en la tabla 2.12 se detalla el tiempo en el que los alumnos consumieron drogas. Se ve que el 5.8 por ciento de los estudiantes refirió haber hecho uso de cualquier droga en el último mes anterior a la encuesta en 2009, con el 5.7 por ciento de los estudiantes de secundaria y el 6.2 por ciento de los de bachillerato de Jalisco.

Tabla 2.12. Prevalencia de consumo de drogas en estudiantes de secundaria y bachillerato de acuerdo a la sustancia de uso según sexo

Jalisco, 2009

Sustancia de uso	Alguna vez			Último año			Último mes		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Cualquier droga	16.5%	17.7%	15.3%	11.1%	11.6%	10.7%	5.8%	6.0%	5.6%
Drogas médicas	8.1%	6.4%	9.7%	5.1%	3.6%	6.5%	2.7%	2.1%	3.2%
Drogas ilegales	11.4%	14.2%	8.7%	7.8%	9.6%	6.2%	4.0%	4.9%	3.2%
Tranquilizantes	5.5%	4.3%	6.7%	3.7%	2.7%	4.6%	1.9%	1.5%	2.3%
Inhalables	5.5%	6.7%	4.4%	3.5%	4.2%	2.8%	1.8%	2.2%	1.4%
Mariguana	6.2%	8.6%	3.9%	4.3%	5.9%	2.9%	2.0%	2.6%	1.3%
Afetaminas	3.2%	2.6%	3.7%	1.9%	1.4%	2.4%	1.0%	0.8%	1.2%
Cocaína	2.9%	3.8%	2.1%	1.7%	2.2%	1.2%	0.7%	1.0%	0.4%
Alucinógenos	2.6%	3.1%	2.1%	1.8%	2.0%	1.5%	0.9%	0.9%	0.8%
Metanfetaminas	2.4%	2.7%	2.1%	1.3%	1.3%	1.4%	0.6%	0.6%	0.6%
Crack ¹	1.2%	1.6%	0.8%	**	**	**	**	**	**
Heroína	0.7%	0.8%	0.6%	0.5%	0.6%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%

¹Sólo se obtuvo la prevalencia total

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CECAJ, Encuesta Escolar sobre Adicciones en el Estado de Jalisco 2009.

Además con los datos mostrados en la tabla 2.12 se puede analizar la prevalencia de uso de acuerdo a las principales sustancias. De donde se ve que es la mariguana la droga que más se utiliza, ya que el 6.2 por ciento del total la ha consumido alguna vez, 4.3 por ciento lo hizo en el año anterior a la entrevista y el 2.0 por ciento un mes antes. En el caso de los hombres es también la que presenta la mayor proporción de consumidores (8.6%). Una parte importante de mujeres hace uso de las drogas médicas (9.7%) en comparación con el uso de cualquier otra sustancia, el 5.1 por ciento consumió en el último año y el 2.7 en el mes anterior.

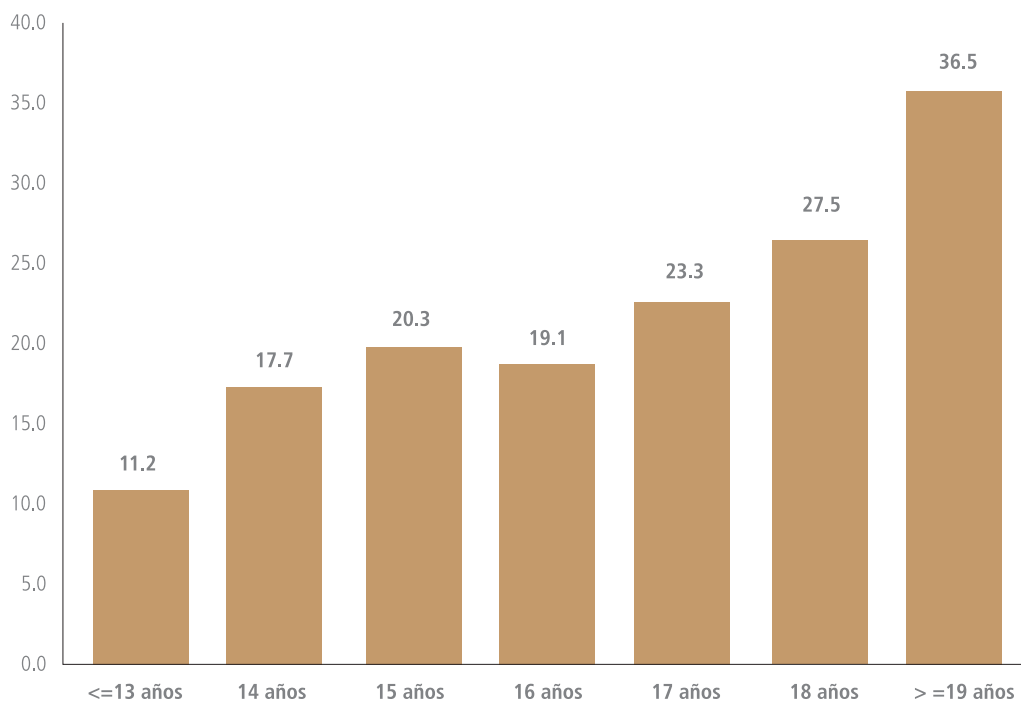


Figura 2.8. Prevalencia de consumo de drogas algunas vez en estudiantes de secundaria y bachillerato por edad. Jalisco, 2009.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CECAJ, Encuesta Escolar sobre Adicciones en el Estado de Jalisco 2009.

Se sabe que a menores edades, mayores son los riesgos a la salud de los usuarios de sustancias psicoactivas, por ejemplo en el caso de los adolescentes puede afectar a su crecimiento, por lo que es importante identificar el consumo de acuerdo a la edad, como se ilustra en la figura 2.8. De donde resalta que el 11.2 por ciento de los estudiantes de 13 años o menos alguna vez ha sido usuario. Este porcentaje de consumo se va incrementado conforme a la edad, para alcanzar la cifra más alta en los estudiantes mayores de 18 años, donde el 36.5 por ciento señaló haber hecho uso de drogas alguna vez en su vida.

El uso de drogas como problema de salud pública se debe atender en todos los ámbitos, prevenir su uso y reducir el número de consumidores es un gran reto social que involucra a la familia, escuela, gobierno y comunidad en general.

2.5. Consecuencias de las adicciones

Aunque en las secciones previas, particularmente en la primera, ya se han señalado las múltiples consecuencias negativas que del uso de uso y abuso de sustancias psicoactivas. En esta última sección se presentan datos de personas que acuden a los centros de tratamiento buscando rehabilitarse, de los menores infractores que son usuarios de drogas y de personas cuya causa de muerte está ligada al uso de estas sustancias en forma directa.

Población usuaria de drogas que acude a centros de tratamiento en Jalisco

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA) cuenta con registros de los usuarios de drogas que solicitan atención en centro de tratamiento. Por su parte, en el reporte o publicación de la misma

Encuesta Nacional de las Adicciones 2008 se presenta la información recopilada por el SISVEA desde 1994 hasta 2007 referente al número de casos o pacientes que han acudido a estos centros; es importante señalar que se registran los eventos, una persona puede solicitar ayuda en diferente tiempo en uno o más centros (CONADIC, 2009). Los datos obtenidos del SISVEA no son representativos de la población general de Jalisco, se trata de población cautiva que tiene el problema de dependencia al alcohol, tabaco y otras drogas y que por tal motivo acude a centros de tratamiento para su atención (CECAJ, 2008).

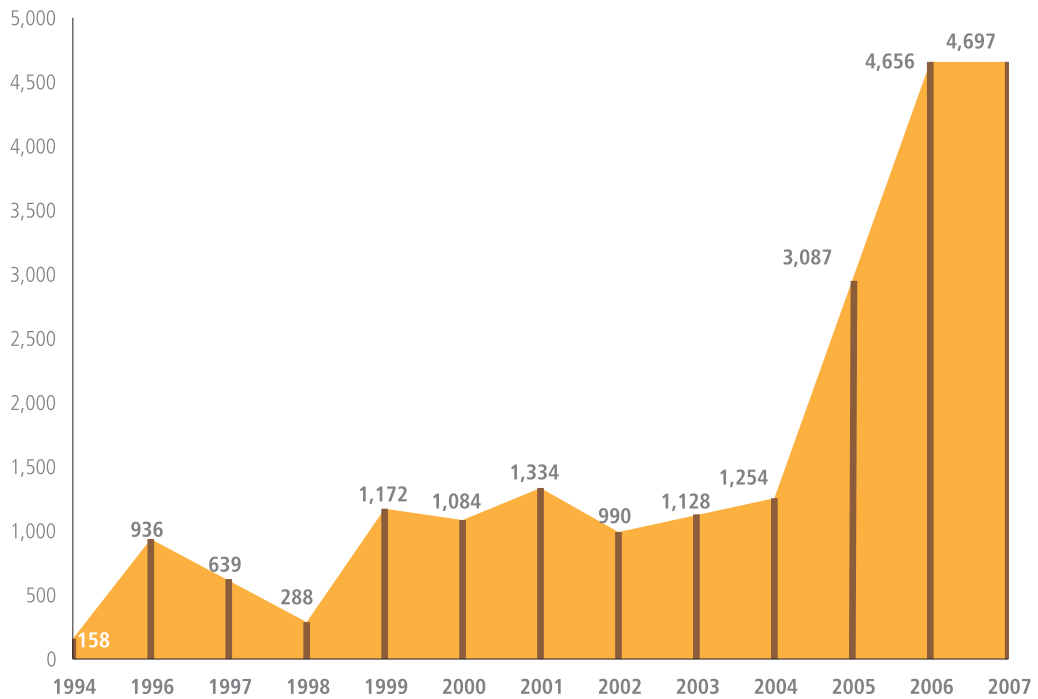


Figura 2.9. Población que acude a centros de tratamiento no gubernamentales. Jalisco, 1994-2007.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en SSA, Consejo Nacional contra las Adicciones, Encuesta Nacional de las Adicciones 2008 con datos provenientes del SISVEA 2007.

En la figura 2.9 se observa que de 1994 a 2007 la demanda efectiva en los centros de tratamiento se incrementó 29 veces, esto es, el número de servicios solicitados en los centros de tratamiento pasó de 158 en 1994 a 4 mil 607 en 2007.

En los primeros diez años el incremento fue 7 veces la población de 1994, sin embargo, a partir de 2005 se ve un aumento de 146 por ciento con respecto a 2004, en 2006 el incremento fue más moderado (50.8%) en relación a 2005, mientras que hacia 2007 prácticamente se mantuvo constante.

La tabla 2.13 muestra algunas características sociodemográficas de las personas que en el año 2007 acudieron a los centros de tratamiento. Se tiene que el 93.7 por ciento fueron hombres, el 54.2 por ciento fueron jóvenes de 15 a 29 años. En cuanto a la escolaridad, el porcentaje más alto correspondió a los que cuentan con primaria 37.7 por ciento, los solteros representan la mayor proporción de acuerdo al estado civil (48.1%) y en lo referente a la situación laboral, el mayor porcentaje corresponde a los que contaban con un trabajo fijo (41.1%).

Tabla 2.13. Características sociodemográficas de la población global que acude a los centros de tratamiento no gubernamentales (SISVEA)

Jalisco, 2007

Sexo	%	Escolaridad	%	Estado civil	%	Situación laboral	%
Masculino	93.7	Sin escolaridad	3.9	Soltero	48.1	Estudiante	3.4
Femenino	6.3	Primaria	37.7	Casado	26.8	Desempleado	17.7
Edad	%	Tec. Post-primaria	0.7	Divorciado	2.9	Desocupado	10.8
5 a 9 años	0.0	Secundaria	35.2	Separado	6.9	Trabajo fijo	41.1
10 a 14 años	0.9	Tec. Post-secundaria	1.5	Viudo	1.2	Trabajo ocasional	24.2
15 a 19 años	13.5	Bachillerato	15.3	Unión libre	14.1	Ama de casa	2.4
20 a 24 años	21.8	Licenciatura	5.2			Jubilado	0.4
25 a 29 años	18.9	Posgrado	0.6				
30 a 34 años	13.7						
35 años o más	31.1						

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en SSA, Consejo Nacional contra las Adicciones, Encuesta Nacional de las Adicciones 2008 con datos provenientes del SISVEA 2007.

Menores infractores usuarios de drogas

Por otro parte en el SISVEA también se registran a todos los menores que por diversas razones cometen algún tipo de infracción y son remitidos al Centro de Diagnóstico y Atención Juvenil del Estado de Jalisco. El Consejo Técnico de dicha Institución aplica los estudios pertinentes para evaluar desde el punto de vista médico, psicológico, psicométrico, pedagógico, jurídico, así como su entorno social (CECAJ, 2008)

Del total de jóvenes infractores en 2007 el 66.2 por ciento fueron diagnosticados como usuarios habituales de sustancias adictivas (CECAJ, 2008). En la tabla 2.14 se presentan sus características sociodemográficas, donde se ve que la gran mayoría de los transgresores eran varones (94.8%), mientras que el 87.8 por ciento del total tenía entre 15 y 18 años al ser consignado.

En cuanto a la escolaridad de estos menores, el 53.2 por ciento contaba con primaria y con respecto a su ocupación, el 67.8 por ciento se encontraba empleado o subempleado.

Tabla 2.14. Características sociodemográficas de los menores infractores usuarios de drogas

Jalisco, 2007

Sexo	%	Escolaridad	%	Ocupación	%
Masculino	94.8	Primaria	53.2	Estudiante	9.7
Femenino	5.2	Secundaria	35.7	Empleado	33.0
Edad	%	Preparatoria	5.4	Subempleado	34.8
5 - 9 años	0.0	Licenciatura o Posgrado	0.0	Hogar	3.5
10 - 14 años	12.2	No Estudio	5.8	Ninguna	19.0
15 - 18 años	87.8				

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en SSA, Consejo Nacional contra las Adicciones, Encuesta Nacional de las Adicciones 2008 con datos provenientes del SISVEA 2007.

Adicionalmente en la tabla 2.15 se muestran las características y el tipo de infracción cometida por estos menores usuarios de drogas, una cuarta parte de ellos presentaba tatuajes, mientras que el 17.1 por ciento había pertenecido a alguna banda. Mientras que el 16.3 por ciento de estos jóvenes cometieron el delito bajo el influjo de alguna droga. El robo es la falta cometida con mayor frecuencia, causa por la que fueron remitidos al Centro de Diagnóstico y Atención Juvenil del Estado el 82.7 por ciento de los menores infractores usuarios



de drogas, siendo los lugares públicos es donde llevaron a cabo la mayor parte de los delitos (68.5%) y en segundo lugar el hogar con el 15.3 por ciento.

Tabla 2.15. Características y tipo de infracción cometida por los menores infractores usuarios de drogas

Jalisco, 2007

Usa tatuajes	%	Tipo de infracción	%	Lugar de la infracción	%
Sí	25.6	Robo	82.7	Vía pública	68.5
No	74.4	Violación	4.5	Hogar	15.3
Ha pertenecido a una banda	%	Homicidio	3.3	Trabajo	0.4
Sí	17.1	Lesiones a terceros	2.5	Escuela	0.6
No	82.9	Daños en propiedad ajena	0.8	Aeropuerto internacional (aduanas)	0.0
Infracción bajo intoxicación	%	Secuestro	1.0	Lugar de recreo	1.9
Sí	16.3	Delitos contra la salud	4.5	Otro	13.4
No	83.7	Consumo de drogas	0.8		
		Portación de arma	0.6		
		Otros	0.6		

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en SSA, Consejo Nacional contra las Adicciones, Encuesta Nacional de las Adicciones 2008 con datos provenientes del SISVEA 2007.

Muertes por consumo de sustancias psicoactivas

En el reporte de la ENA 2008 también se presentan datos sobre la mortalidad por causas múltiples al consumo de sustancias psicoactivas con información proveniente del Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED) de la Secretaría de Salud. De acuerdo a la tabla 2.16 se tiene que en Jalisco la mayor cantidad de muertes que se pueden asociar al consumo de alguna sustancia psicoactiva son las que se relacionan al consumo de alcohol, en 2006 fallecieron mil 205 personas por algún trastorno o enfermedad ligada al alcohol. En segundo término están los trastornos correspondientes al consumo de tabaco con 304 muertes referidas. En cuanto a fallecimientos referidos al consumo de opiáceos, cannabinoides o alguna otra sustancia psicoactiva se registraron 13 muertes.

Tabla 2.16. Mortalidad por causas múltiples al consumo de sustancias psicoactivas

Jalisco, 2006

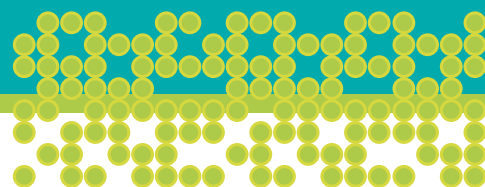
CIE 10a. Revisión	Causa	Número de muertes	Tasa por millón de hab.
F10	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de alcohol.	742	108.028
F11	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de opiáceos.	1	0.146
F12	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de cannabinoides.	1	0.146
F17	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de tabaco.	304	44.259
F19	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de otras sustancias psicoactivas.	11	1.601
K70	Enfermedad alcohólica del hígado	463	67.408

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en SSA, Consejo Nacional contra las Adicciones, Encuesta Nacional de las Adicciones 2008 con datos Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED) 2006, DGE/SSA.

Referencias

- CECAJ (2008). *Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco*. Recuperado el 20 de octubre de 2010, de Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones en Jalisco. Resultados 2007: <http://cecaj.jalisco.gob.mx/index.html>.
- COEPO. (2010a). *Consejo Estatal de Población Jalisco*. Recuperado el 13 de octubre de 2010, de Encuestas: http://coepo.jalisco.gob.mx/html/I_EncuestaENA.html.
- COEPO. (2010b) *Desarrollo Humano y Demografía de Grupos Vulnerables en Jalisco*. En Consejo Estatal de Población (págs. 75-93). Guadalajara, Jalisco: Dirección de Publicaciones del Gobierno de Jalisco.
- CONADIC. (2009). *Encuesta Nacional de Adicciones 2008*, resultados por entidad federativa, Jalisco. Cuernavaca, Morelos: Instituto Nacional de Salud Pública.
- CUCS. (2006). *Centro Universitario de Ciencias de la Salud*. Recuperado el 20 de mayo de 2010, de Centro de Estudios en Alcoholismo y Adicciones: <http://www.cucs.udg.mx/alcoholismo/index.php?Id=59&OpenDivSelected=3>.
- GÓMEZ G. y VELÁZQUEZ, G. (2005). Aspectos neurofisiológicos y psicológicos del consumo del tabaco. En C. U. UdeG, *Anuario de Investigación en Adicciones vol. 5 supl. 1*. Universidad de Guadalajara.
- Infoadicciones.net. (2009). *Infoadicciones*. Recuperado el 22 de octubre de 2010, de Versión electrónica de la revista LiberAddictus (antes Addictus): <http://www.infoadicciones.net/sustancias.php?titulo=Mariguana>.
- KURI MORALES, P. (2003). Tabaquismo en México. En C. N. Adicciones, *Observatorio Mexicano en Tabaco, Alcohol y Drogas 2002*. México, D.F.
- UNODC. (2010). *United Nation Office on Drugs and Crime*. Recuperado el 13 de octubre de 2010, de http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2010/EXECUTIVE_SUMMARY_-_SP.pdf.
- OPS. (1999). Tendencia del consumo de tabaco. En Organización Panamericana de la Salud, *La epidemia de tabaquismo: los gobiernos y los aspectos económicos del control del tabaco*. Washington, D.C.
- ORTEGA SEGURA, J. E. (2000). Introducción. En C. U. UdeG, *Anuario de Investigación en Adicciones Vol. 1 Núm. 1*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- OSMAR MATSUI SANTANA, G. R. (2000). Uso de sustancias psicoactivas en estudiantes de secundaria y preparatoria del estado de Jalisco. En C. U. UdeG, *Anuario de Investigación en Adicciones, vol. 1 núm. 1*. Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara.
- SHARMAN, C. H. (2005). *Organización Panamericana de la Salud*. Recuperado el 4 de junio de 2010, de Perspectivas de Salud - La revista de la Organización Panamericana de la Salud. Volumen 10, Número 1: http://www.paho.org/Spanish/DD/PIN/Numero21_articulo04.htm.

3 Violencia contra las mujeres



3 | Violencia contra las mujeres

El uso de la violencia es una realidad vigente en nuestra sociedad, se ve incluso como algo natural, que se justifica, un hecho cotidiano y algunas veces hasta rutinario. Ya que no se considere la violencia un hecho "natural", sino más bien; "el resultado de la aplicación de la fuerza por ejercicio del poder de un individuo sobre otro, sobre un colectivo o sobre sí mismo", entonces, se habrá dado un paso más en el conocimiento (SALAZAR, J.G., 2000).

Existen diversas formas de violencia, una de ellas es la denominada violencia interpersonal misma que se genera entre individuos y se subdivide en a) violencia familiar y de pareja y b) violencia comunitaria. La primera categoría incluye maltrato infantil, violencia de pareja y abuso contra los adultos mayores. La segunda categoría se divide a su vez en violencia por conocidos y violencia por extraños (OPS, 2002).

Dentro de la categoría de violencia interpersonal, una de las manifestaciones más graves y comunes es la que se dirige hacia las mujeres en cualquier ámbito, público o privado.

La violencia de género o contra las mujeres es posible debido a las desigualdades de poder que culturalmente se establecen entre hombres y mujeres; es ampliamente reconocido que la violencia hacia las mujeres es fundamentalmente el resultado de inequidades de género, más que el producto de cualquier otro factor individual y social (Castro, R, y Casique, I, 2008)

Estas inequidades se refieren a la situación históricamente desventajosa que enfrentan las mujeres en el mundo, en los procesos productivos, las costumbres, y la falta de oportunidades. Por lo que desde hace algunos años en el mundo se ha ido avanzando en el estudio de las causas y consecuencias de estas inequidades. Por ejemplo en Jalisco se tiene identificada la desigualdad de los ingresos monetarios entre hombres y mujeres, ya que de acuerdo a los cálculos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en 2005 en Jalisco el ingreso per cápita anual ajustado en dólares estadounidenses PPC (Paridad del poder de compra) para los hombres fue de 13,353; mientras que el las mujeres fue de 6,893. Esto implica que la población masculina en Jalisco tiene en promedio un ingreso superior al de la población femenina en un 94 por ciento (COEPO, 2010). Esto causa que una parte importante de las mujeres dependa económicamente del varón para sobrevivir. Esta dependencia vuelve a la mujer vulnerable y en muchas ocasiones le impide llevar el control de su vida.

De esta manera, de acuerdo a organismos como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el impulsar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer debe ser parte fundamental de la agenda de desarrollo social de un país. Ya que de esa manera se incrementa la capacidad de las mujeres para tener el control de sus vidas y participar en la toma de decisiones tanto en la esfera familiar como social.

Precisamente, una de las peores manifestaciones de la desigualdad de género es la violencia hacia las mujeres. La Organización de las Naciones Unidas, desde 1994, la define de la siguiente manera:

Violencia contra la mujer es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada¹⁰ (UNHCHR, 2000).

Por lo anterior, y dada la magnitud del fenómeno en Jalisco, que se documentará más adelante, la violencia contra las mujeres es uno de los principales problemas que enfrenta un importante sector de la población de Jalisco. Sobre el cual debe profundizarse desde diferentes perspectivas (social, cultural, salud pública, legal), de manera que se pueda profundizar en el conocimiento de las causas y consecuencias de la violencia hacia las mujeres y que sirvan como base para la creación de políticas públicas para la prevención y solución del problema; y de esa manera se generen condiciones para la búsqueda de un mejor desarrollo social del estado. En este contexto, en el presente capítulo se lleva a cabo un análisis del problema de violencia contra las mujeres en el estado de Jalisco, desde el punto de vista sociodemográfico. Se toman como base los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH 2006, esta encuesta fue llevada a cabo por INEGI con representación para las entidades federativas y proporciona información estadística sobre la dimensión, caracterización y prevalencia del fenómeno.

Se analizan los diversos tipos de violencia hacia las mujeres jaliscienses. En el ámbito público; la violencia comunitaria, violencia escolar y violencia laboral. Y en el ámbito privado en el que se reconoce la violencia ejercida por la persona con quien la mujer mantiene una relación íntima ya sea su compañero, algún familiar o amigo, se puede producir dentro o fuera del hogar y se define como; violencia por parte de algún familiar y violencia por parte de la pareja.

Es importante dejar claro, que el problema de la violencia contra las mujeres tiene raíces profundas arraigadas en patrones culturales, ver por ejemplo (Castro y Casique, 2008). En esta obra se analiza el papel que cumple la cultura, en sus diversas manifestaciones, en la reproducción y perpetuación de patrones específicos de dominación de los hombres sobre las mujeres, y en la transformación de las desiguales relaciones de género predominantes en Latinoamérica.

10 Artículo 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. ONU 1994.



3.1. Violencia comunitaria

Se define como violencia comunitaria; situaciones de violencia en cualquiera de sus manifestaciones ya sea física, emocional, económica o sexual que las mujeres de 15 años y más han padecido a lo largo de su vida, como ofensas, abuso, extorsión u otras agresiones de carácter sexual, en espacios públicos (calles, centros de recreación o diversión) o privados (en su casa o casa de otras personas). Es importante mencionar que también se captan las situaciones de violencia comunitaria sufridas por la mujer en el ámbito privado, por parte de agresores que son miembros de su familia, de la familia del esposo, amigos, o novios; excluyendo las que perpetra el esposo o pareja.

Se observa entonces en la tabla 3.1 que de las poco más de 2 millones de mujeres de 15 años y más en Jalisco el 48.4 por ciento declaró haber sufrido algún incidente de violencia comunitaria, esto es, alrededor de 1 millón 110 mil mujeres mencionaron haber sido víctimas de alguna agresión, ya sea en la calle, medios de transporte público, sitios de reunión y, en general, en cualquier espacio común, o incluso al interior de su vivienda.

Como se muestra en la tabla 3.1, estas agresiones en el ámbito comunitario se clasifican en dos tipos: intimidaciones y abuso sexual. El primero se refiere a situaciones que provocan que las mujeres sientan miedo de sufrir un ataque o abuso sexual como; piropos o señas obscenas, expresiones ofensivas que aluden a su cuerpo o insultos de carácter sexual; y el segundo, comprende los casos en que las mujeres fueron obligadas o forzadas a tener relaciones o a realizar actos sexuales por dinero, así como los de mujeres a las que acariciaron o manosearon sin su consentimiento.

Ya que la violencia es un fenómeno multivariado una mujer puede sufrir uno o más tipos de violencia. Destaca la intimidación como el tipo más frecuente (44.3%), sin embargo es de resaltar que en Jalisco una de cada 5 mujeres de 15 años y más ha sido víctima de abuso sexual por parte de algún desconocido, conocido o familiar.

Tabla 3.1. Mujeres de 15 años y más por condición y tipo de violencia comunitaria

Jalisco, 2006

Condición y tipo de violencia comunitaria	Total	%
Jalisco	2,293,174	
Sin incidentes de violencia comunitaria	1,183,011	51.6
Con incidentes de violencia comunitaria	1,109,718	48.4
Abuso sexual	484,134	21.1
Intimidación	1,016,632	44.3

Fuente: Elaborado por el COEPO Jalisco con base en INEGI, Tabulados básicos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

De acuerdo a la situación conyugal de las jaliscienses y su condición de violencia comunitaria, en la figura 3.1 se puede observar que el 42.8 por ciento de las mujeres casadas declaró haber tenido algún incidente de violencia comunitaria, así como el 39.8 por ciento de las que alguna vez estuvieron unidas. Sin embargo, la mayor prevalencia se presenta en las mujeres solteras pues el 61.9 por ciento mencionó haber sido víctima de este tipo de violencia.

La mayoría de las mujeres que han vivido episodios de violencia física y/o sexual, deciden no emprender acciones legales en contra del agresor aun cuando pueda haber daños severos. Las razones por las que una mujer no presenta una denuncia son diversas: desconocimiento de sus derechos, falta de orientación,

desconfianza en la administración, ya que muchas veces no hay seguimiento de los casos, o bien, porque los denunciados muchas veces no son condenados, etcétera. La ausencia de denuncias también se debe al miedo ante la reacción del agresor, a presiones sociales o familiares, por vergüenza o simplemente porque consideran que son hechos que no ameritan un castigo para el agresor (INEGI, 2007).

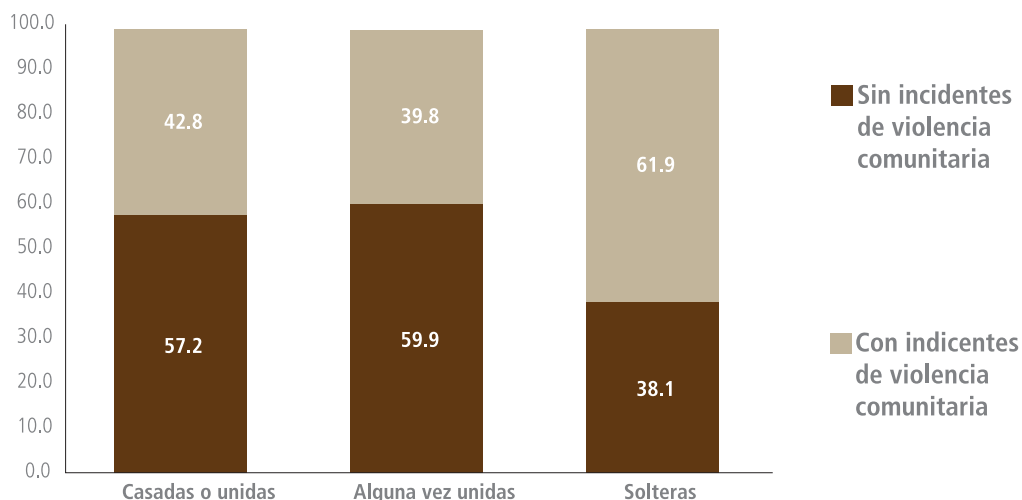


Figura 3.1. Porcentaje de mujeres de 15 años y más por condición de violencia comunitaria, según estado conyugal. Jalisco 2006.

Fuente: Elaborado por el COEPO Jalisco con base en INEGI, Tabulados básicos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

En la tabla 3.2 se presenta el porcentaje de mujeres que denuncia o no haber sido víctima de algún tipo de violencia comunitaria, se observa que tan sólo una tercera parte de ellas denunció el hecho violento; el 87.5 por ciento de ellas lo hizo a algún familiar, mientras que tan sólo el 8.1 por ciento presentaron una denuncia formal al ministerio público o a la policía.

Tabla 3.2. Mujeres con violencia comunitaria por condición de denuncia del hecho y a quien lo denuncia

Jalisco, 2006

Condición de denuncia	%
No dio aviso ni denunció	62.2
Dio aviso o denunció	37.8
A quien lo denunció	%
Familiares	87.5
Ministerio público	3.2
Policía	4.9
Otro	12.9

Fuente: Elaborado por el COEPO Jalisco con base en IJM, Violencia contra las mujeres en el Estado de Jalisco.



Jalisco, con 48.4 por ciento, se encuentra en el tercer lugar entre las diferentes entidades federativas con la mayor prevalencia de violencia comunitaria en mujeres de 15 años o más. El Distrito Federal y el Estado de México ocupan el primer y segundo puesto con frecuencias de 59.6 y 55.1 por ciento, respectivamente.

3.2. Violencia en el ámbito escolar

En la ENDIREH 2006 la violencia en el ámbito escolar se define como aquellas situaciones de discriminación, violencia emocional, física y sexual, como hostigamiento, acoso y abuso sexual, experimentadas en los centros educativos a los que asiste o ha asistido a lo largo de su vida. Puede presentarse por parte de algún compañero, maestro, personal o autoridad escolar, y se manifiesta principalmente mediante la humillación o denigración, al ser ignorada o haciéndola sentir menos por ser mujer, imponerle castigos o represalias por no acceder a propuestas, proponerle tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones, acariciarla, manosearla sin su consentimiento o al obligarla a tener relaciones sexuales.

Del total de mujeres de 15 años y más, el 94.4 por ciento asistían o asistieron a la escuela a la fecha de la entrevista, lo que se traduce en aproximadamente 2 millones 164 mil, de las cuales el 20.7 por ciento experimentó situaciones de violencia alguna vez en su vida en un centro educativo (ver tabla 3.3).

Tabla 3.3. Mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela, por condición de violencia escolar

Jalisco, 2006

Condición de violencia escolar	Total	%
Jalisco	2,163,983	100.0
Sin incidentes de violencia escolar	1,714,818	79.2
Con incidentes de violencia escolar	448,845	20.7
No especificado	320	0.0

Fuente: Elaborado por el COEPO Jalisco con base en INEGI, Tabulados básicos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

De acuerdo a la clase de agresión hacia las mujeres en el entorno escolar se pueden identificar tres tipos de violencia: que son la violencia emocional, la física y el acoso sexual. Con respecto al 20.7 por ciento de las mujeres que refirieron haber vivido algún incidente de violencia escolar, en la tabla 3.4 se presenta el porcentaje en que se recibieron los diferentes tipo y clase de violencia de acuerdo al estado conyugal. Se observa que dado que la mujer fue agredida emocionalmente en la escuela, entonces la agresión más frecuente fue la humillación o denigración, con una incidencia del 69.9 por ciento para las mujeres alguna vez unidas, seguido de las solteras con el 66.2 y las casadas con el 52.6. Por otro lado, resalta que más de una tercera parte de las cerca de 449 mil mujeres con violencia escolar han sido agredidas físicamente.

Otro tipo de violencia reconocido en el entorno escolar es el acoso sexual, conforme al estudio del IJM (2007) este tipo de violencia puede ser uno de los más preocupantes ya que es fácilmente confundido con coqueteo el cual hace sentir a la persona halagada, contenta, cómoda y después sobrepasar los límites de manera que la sensación cambia a incomodidad, disgusto, molestia. En la tabla 3.4 se observa, que entre las mujeres con violencia escolar los tipos de acoso sexual más frecuentes son; caricias o manoseos sin consentimiento para el caso de las casadas o unidas con el 4.6 por ciento, entre las alguna vez unidas la mayor prevalencia fue a las que les propusieron tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones con el 10.5 por ciento, al igual que para las solteras pero con un porcentaje de 4.9 por ciento.

Tabla 3.4. Porcentaje de mujeres de 15 años y más con condición de violencia escolar por tipo y clase de violencia según estado conyugal

Jalisco, 2006

Tipo y clase de violencia escolar	Estado conyugal de las mujeres		
	Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras
Violencia emocional			
La humillaron o denigraron	52.6	69.9	66.2
La ignoraron o le hicieron sentir menos por ser mujer	47.9	29.4	33.8
Le impusieron castigos o represalias por no acceder a propuestas	3.1	5.9	3.8
Violencia física			
La agredieron físicamente	33.3	45.9	42.3
Acoso sexual			
Le propusieron tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones	2.9	10.5	4.9
La acariciaron o manosearon sin consentimiento	4.6	3.2	4.7
La obligaron a tener relaciones sexuales	1.0	1.1	0.4

Fuente: Elaborado por el COEPO Jalisco con base en: INEGI, Tabulados básicos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006 e IJM, Violencia contra las mujeres en el Estado de Jalisco.

Se debe considerar al entorno escolar como un espacio seguro, sin embargo las cifras muestran que los incidentes de violencia hacia las mujeres en este medio por parte de las autoridades, maestros o de sus mismos compañeros son frecuentes e incluso puede ser visto como un fenómeno común, cuando no debería ser así. Por esta razón la denuncia de hechos toma un valor relevante y sirve como antecedente para la prevención de situaciones similares en el futuro. En Jalisco de las mujeres que refirieron haber vivido algún tipo de violencia escolar, sólo el 44.7 por ciento lo denunció. En el 74 por ciento de las ocasiones lo comunicaron a sus familiares, y sólo 36.8 por ciento de las denuncias fueron a las autoridades escolares (ver tabla 3.5).

Tabla 3.5. Mujeres con violencia escolar por condición de denuncia del hecho y a quien lo denuncia

Jalisco, 2006

Condición de denuncia	%
No dio aviso ni denunció	55.3
Dio aviso o denunció	44.7
A quien lo denunció	%
Familiares	74.0
Ministerio público	0.0
Policía	0.0
Autoridades escolares	36.8
Otro	12.9

Fuente: Elaborado por el COEPO Jalisco con base en IJM, Violencia contra las mujeres en el Estado de Jalisco.

Cabe señalar que Jalisco, con el 20.7 por ciento de ocurrencia, tiene el primer lugar en cuanto al porcentaje de mujeres de 15 años y más que han tenido incidentes de violencia escolar en alguna etapa de su vida, seguido muy de cerca por Durango con el 18.6 por ciento y Colima, México y Puebla con el 18.1.

Esta resulta una situación preocupante pues el desarrollo y los conocimientos adquiridos en el ámbito escolar constituyen una etapa importante del ser humano, y es cada vez más valorada por la sociedad.



Sin embargo, las conductas violentas por razón de género tienen consecuencias importantes en los planos escolar, profesional y personal de las víctimas, pues afectan la capacidad de concentración, la autoestima, el rendimiento y el éxito académico; todos estos elementos son identificados como factores de riesgo que influyen en el abandono escolar (INEGI, 2007).

3.3. Violencia en el ámbito laboral

El Artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia publicada en el Diario Oficial de la Federación en el año 2007, se establece que la violencia laboral es la negativa ilegal a contratar a la víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación y todo tipo de discriminación por condición de género (Gobierno Federal, 2007)

De acuerdo a la ENDIREH 2006, la violencia en el ámbito laboral, se caracteriza por situaciones de discriminación, violencia emocional, física y sexual, como hostigamiento, acoso y abuso sexual, enfrentadas por la mujer entrevistada en el lugar donde trabajó durante los 12 meses anteriores, sin importar si fue sólo una parte o todo el periodo.

En Jalisco, aproximadamente 785 mil mujeres laboraron en los 12 meses anteriores a la entrevista, de éstas, 284 mil, que representan al 36.1 por ciento, sufrieron algún incidente de violencia en su entorno laboral.

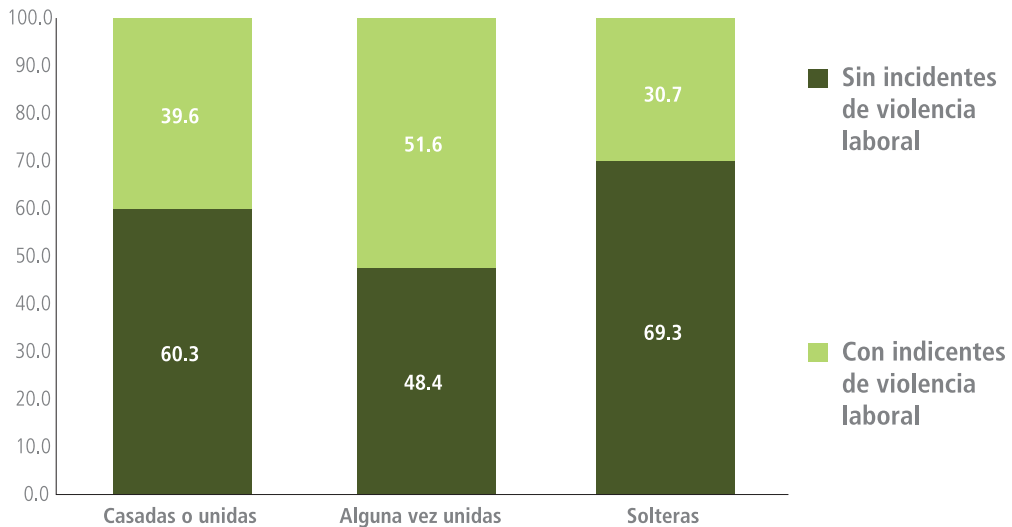


Figura 3.2. Porcentaje de mujeres de 15 años y más por condición de violencia laboral, según estado conyugal. Jalisco 2006.

Fuente: Elaborado por el COEPO Jalisco con base en INEGI, Tabulados básicos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

En la figura 3.2 se presenta el porcentaje de mujeres de 15 años o más por condición de violencia laboral según estado conyugal, se observa la mayor prevalencia relativa en las alguna vez unidas con el 51.6 por ciento; le siguen con 39.6 las mujeres casadas o unidas, y con el 30.7 las solteras.

Se reconocen principalmente dos tipos de violencia laboral; discriminación laboral y acoso laboral. La primera

resulta la más frecuente, el 77.1 por ciento del total de mujeres con incidentes en el entorno laboral refirieron haber estado expuestas a situaciones como; la solicitud de prueba de embarazo para poder ingresar al empleo, el despido, la no renovación de su contrato o la baja de salario, por estar embarazada. Recibir menos salario o prestaciones que un hombre del mismo nivel, tener menos oportunidad de ascender que un hombre, la no contratación o recontratación, el despido, o la disminución del salario por su edad o estado civil.

La discriminación laboral es un comportamiento que aparece cuando se toman decisiones de empleo con base en el género o cuando los empleados reciben diferentes tratos según su género, esta conducta contribuye a crear un ambiente de trabajo hostil (IJM, 2007).

Por otro lado, el 47.6 por ciento de las mujeres con vivencias de violencia laboral refirieron haber sufrido de acoso laboral, las diferentes manifestaciones de este tipo de violencia son: humillación o denigración, agresión física, que la ignoraren o la hagan sentir menos por ser mujer, insinuaciones o propuestas sexuales, caricias o manoseos sin su consentimiento, obligarla a tener relaciones sexuales o tener represalias por no acceder a ciertas propuestas.

El acoso laboral corresponde a cualquier actitud sexual no deseada, la solicitud de favores sexuales o cualquier comportamiento verbal o físico de naturaleza sexual que hace sentir a otra persona denigrada (IJM, 2007).

Precisamente en la figura 3.3 se muestran las distintas clases de acoso laboral vivido por las mujeres con incidentes de violencia en sus centros de trabajo de acuerdo a su estado conyugal. En ella se observa que la humillación o denigración es la de mayor incidencia con porcentajes superiores al 70 por ciento sin importar la situación conyugal, por otra parte, al 60.4 por ciento de las mujeres alguna vez unidas que tuvieron incidentes de violencia laboral, las ignoraron o hicieron sentir menos por el hecho de ser mujer, mientras que para las casadas y solteras con incidentes de violencia esta situación se presentó en poco más del 40.0 por ciento de los casos.

Del universo de mujeres con acoso laboral, aproximadamente una de cada diez casadas o alguna vez unidas, sufrieron agresiones físicas en el trabajo. Un hecho particular que resalta de la figura 3.3 es que las mujeres alguna vez unidas son las que proporcionalmente se ven más afectas con la mayor incidencia de insinuaciones o propuestas de relaciones sexuales para mejorar las condiciones de trabajo (30.8%). Además, se ve mayor incidencia entre el grupo de las mujeres solteras a ser acariciadas o manoseadas sin su consentimiento (7.8%), para las casadas y alguna vez unidas los porcentajes fueron del 4.5 y 6.9 respectivamente.

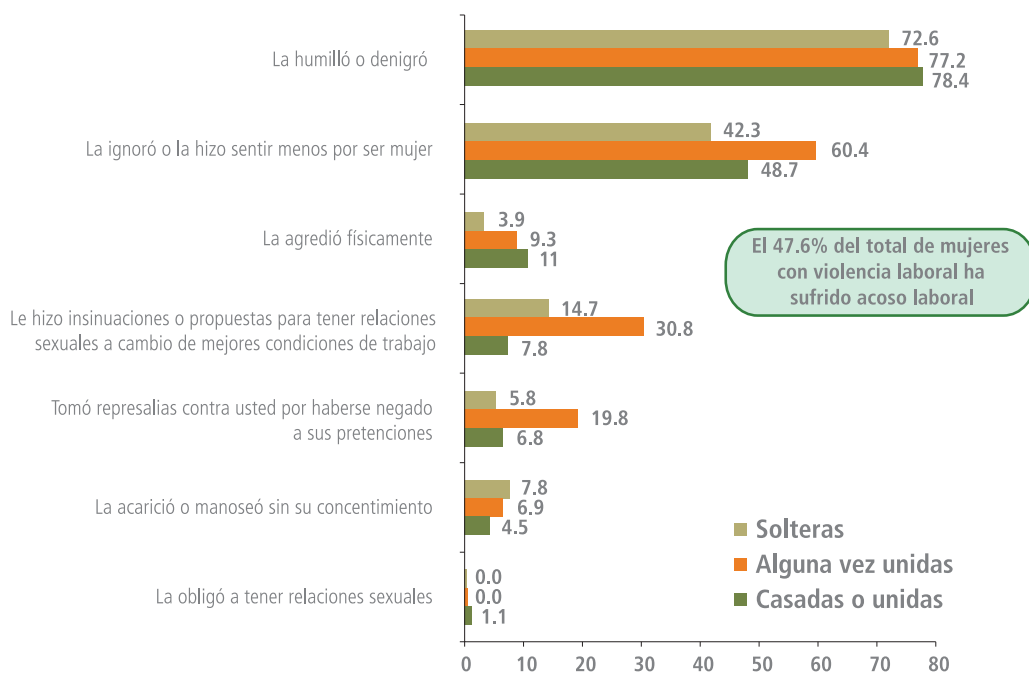


Figura 3.3. Mujeres de 15 años y más con violencia laboral, por porcentaje y clase de acoso laboral según estado conyugal. Jalisco, 2006.

Fuente: Elaborado por el COEPO Jalisco con base en: INEGI, Tabulados básicos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de la Relaciones en los Hogares, 2006 e IJM, Violencia contra las mujeres en el Estado de Jalisco.

Resalta que el 1.1 por ciento de las mujeres casadas víctimas de acoso, fueron obligadas a tener relaciones sexuales en el entorno laboral, situación que no se detectó muestralmente entre las alguna vez unidas o solteras.

El acoso laboral como una forma lasciva de violencia causa daños tanto físicos como psicológicos a la persona que la sufre y le pueden generar miedo e impotencia, repercutiendo en las actividades y desempeño laboral de las mujeres de manera que se disminuye su dignidad como ser humano (INEGI, 2007). La violencia laboral se puede presentar en cualquier tipo de trabajo; fábricas, oficinas, comercios, etcétera, y como cualquier tipo de violencia hacia la mujer, tiene que ver con un sentido de superioridad por parte de las personas que ejercen esa violencia, dejándolas en una condición vulnerable, misma que es aún más evidente si son ellas las jefas de familia y tienen el 100 por ciento de la carga económica del hogar.

Entre las entidades federativas con mayor prevalencia de violencia laboral a las mujeres el primer lugar lo tiene Puebla con el 37.1 por ciento, seguido de Jalisco con el 36.1 y Quintana Roo con el 33.4 por ciento.

3.4. Violencia familiar

La ENDIREH 2006 se refiere a la violencia familiar como todas aquellas agresiones o maltratos sufridos por las mujeres de 15 años y más en el último año por parte de miembros de su familia o de la familia del esposo, sin considerar al esposo o pareja.

En Jalisco poco más de 520 mil mujeres tuvieron algún incidente de violencia por parte de algún pariente en el año anterior a la encuesta, esto es el 22.7 por ciento del total de mujeres en esas edades.

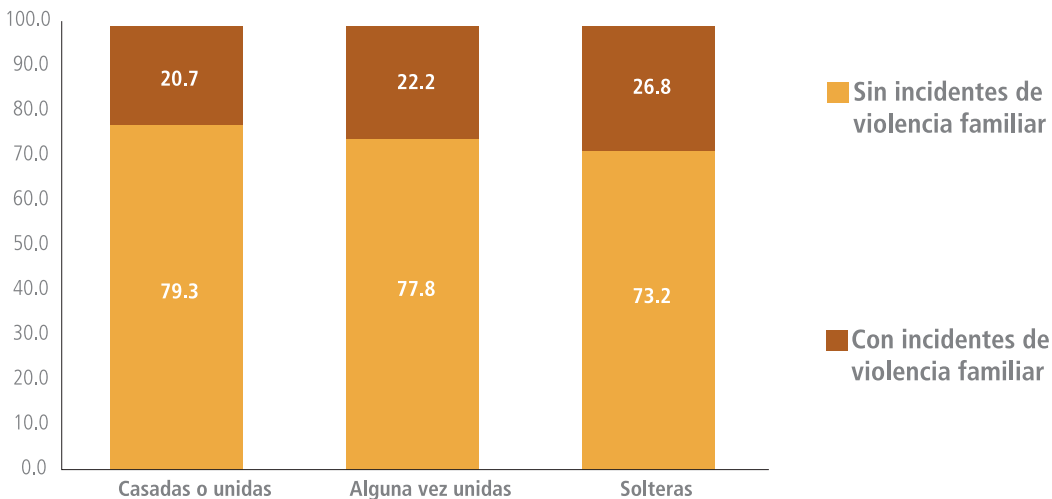


Figura 3.4. Porcentaje de mujeres de 15 años y más por condición de violencia familiar, según estado conyugal. Jalisco 2006.

Fuente: Elaborado por el COEPO Jalisco con base en INEGI, Tabulados básicos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

De acuerdo a su estado conyugal en la figura 3.4 se observa que la proporción de mujeres solteras que han sufrido incidentes de violencia familiar (26.8%), supera a las casadas (20.7%) y alguna vez unidas (22.2%). Hay que recordar que este tipo de violencia se da por parte de los familiares; padres, abuelos, tíos, hermanos, suegros, etc., donde muchas veces son ellos el sostén de la familia, razón por la que pudieran sentir con el “derecho” de agredir a las mujeres en su entorno familiar.

Las diferentes manifestaciones de violencia familiar son: insultos u ofensas, amenazas de golpearla o correrla de la casa, golpes o agresiones, humillación o menosprecio, ignorarla, no tomarla en cuenta, que no le brinden atención, encerrarla, quitarle su dinero u obligarla a entregarlo.

Considerando como universo el 22.7 por ciento de mujeres con incidente de violencia familiar, en la figura 3.5 se desagregan los tipos de incidentes más frecuentes. Se ve que lo más común son los insultos y ofensas padecido por el 69.9 por ciento de las mujeres con violencia familiar, seguido por el hecho de que la ignoren, no la tomen en cuenta o no le brinden atención (52.8%) y en tercer término las humillaciones y el menosprecio mencionado por el 43.6 por ciento de las mujeres.

Al analizar los datos según el estado conyugal de las mujeres (ver figura 3.5) se reafirma que los insultos y ofensas son las principales manifestaciones de violencia familiar a las mujeres sin importar su estado conyugal. Aunque afecta más a las solteras, con frecuencia del 76.2 por ciento.

Entre las que fueron ignoradas o no tomadas en cuenta las mujeres alguna vez unidas presentaron el más alto porcentaje (60.9%); mientras que entre las que humillaron y menospreciaron fueron las casadas y las alguna vez unidas las de mayor prevalencia 49.0 por ciento. Por otro lado, resalta el alto porcentaje de mujeres solteras que fueron amenazadas con golpearlas o correrlas de su casa (32.8%), mientras que entre las que

fueron realmente golpeadas o agredidas por algún familiar las mujeres alguna vez unida tuvieron la mayor proporción (32.2%), seguidas de las solteras (26.1%).

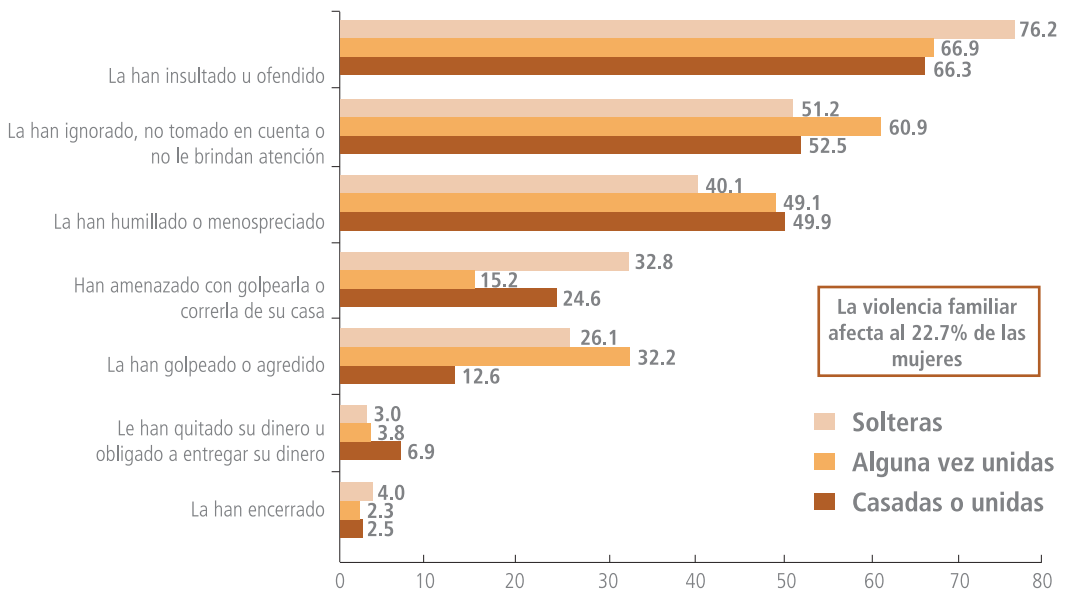


Figura 3.5. Mujeres de 15 años y más con violencia familiar, por porcentaje y clase de violencia familiar según estado conyugal. Jalisco, 2006.

Fuente: Elaborado por el COEPO Jalisco con base en: INEGI, Tabulados básicos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006 e IJM, Violencia contra las mujeres en el Estado de Jalisco.

Jalisco tiene una alta prevalencia de mujeres que han vivido incidentes de violencia por parte de algún familiar (22.7%) en comparación con el resto de las entidades federativas, el segundo puesto lo ocupa Colima con 19.3 por ciento y el tercero Tabasco con 18.6, mientras la media nacional, que es del 15.9 por ciento, está casi siete puntos porcentuales abajo de Jalisco.

Un análisis especial se realiza respecto a las mujeres que han sido víctimas de violencia patrimonial por parte de un familiar diferente a su pareja. Se refiere a la coerción o despojo de sus bienes, recursos materiales o propiedades, con el objetivo de identificar si algún familiar u otras personas la han despojado de algún bien o propiedad, o si la han forzado u obligado para poner sus bienes o alguna propiedad a nombre de otra persona.

Se tiene que el 8.4 por ciento del total de mujeres de 15 años y más sufrieron incidentes de violencia patrimonial por parte de algún familiar, esto equivale a poco más de 191 mil mujeres, presentando mayor prevalencia las alguna vez unidas con el 17.8 por ciento, mientras que en las casadas corresponde al 8.0 por ciento y en las solteras al 6.3 (ver figura 3.6).

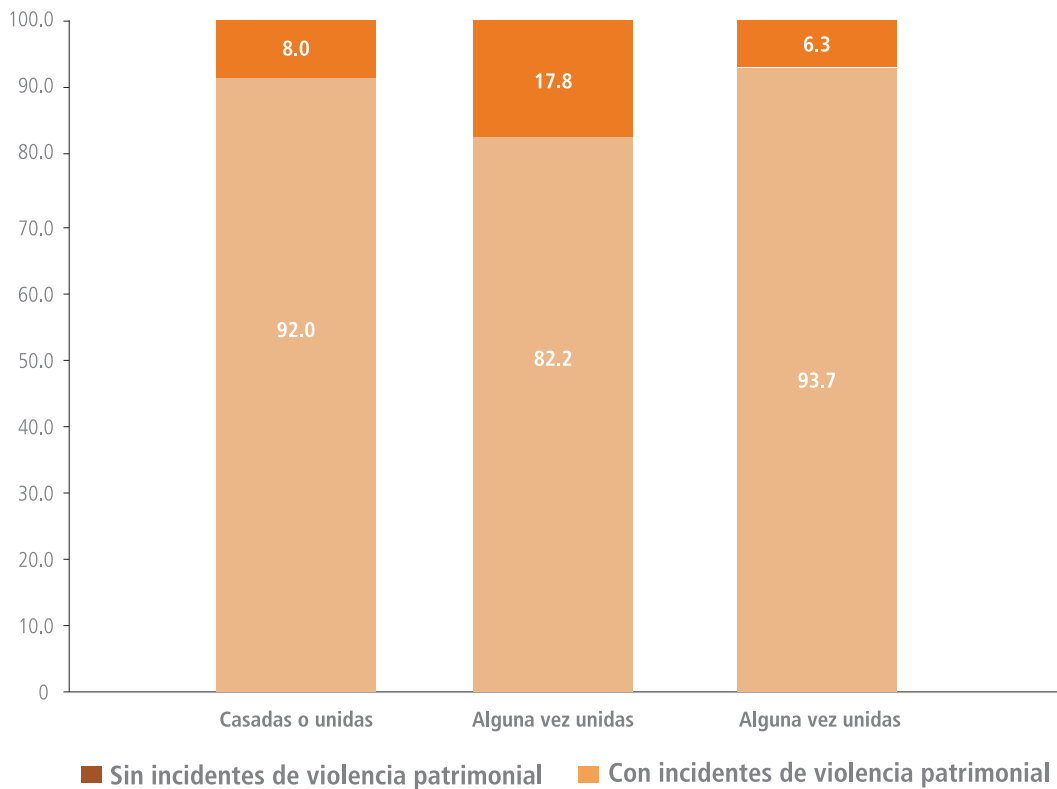


Figura 3.6. Porcentaje de mujeres de 15 años y más por condición de violencia patrimonial por parte de algún familiar, según estado conyugal. Jalisco, 2006.

Fuente: Elaborado por el COEPO Jalisco con base en INEGI, Tabulados básicos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

3.5. Violencia de pareja

La violencia contra las mujeres es una realidad cotidiana que como se ya se vio anteriormente se presenta en todos los espacios de la vida social, en la escuela, el trabajo, en las calles, etcétera. Sin embargo la violencia al interior de su hogar, por parte de su pareja, puede ser la que sientan más atemorizante y agresiva.

Durante mucho tiempo la violencia hacia la mujer por parte de la pareja fue considerada como un problema individual, privativo del ambiente familiar, en múltiples ocasiones minimizado, ocultado y hasta justificado, y ante el cual la sociedad y los organismos e instituciones públicas no tenían nada que decir o hacer. Actualmente, la violencia contra las mujeres ha dejado de ser un asunto de familia, para convertirse y ser ubicado como un problema social y de prioridad en las agendas políticas. En 1980, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fue el primer organismo internacional que reparó en la gravedad de la violencia contra la mujer y se reconoció explícitamente que la violencia contra las mujeres en el entorno familiar es el crimen encubierto más frecuente en el mundo (INEGI, 2007).

Enseguida se analiza la violencia ejercida hacia las Jaliscienses por parte de su pareja de acuerdo a las cifras de la ENDIREH 2006, para lo cual es relevante puntualizar que son cuatro tipos de violencia (física, sexual, emocional y económica), que se describen enseguida junto con sus principales manifestaciones.



Violencia física. Agresiones dirigidas al cuerpo de la mujer; lo que se traduce en un daño o en un intento de daño, permanente o temporal. Las agresiones físicas comprenden: empujones, jalones, golpes, agresión con armas y algunas otras. Las situaciones que se consideran, son: la ha empujado o le ha jalado el pelo; la ha amarrado; la ha pateado; le ha aventado algún objeto; la ha golpeado con las manos o con algún objeto; la ha tratado de ahorcar o asfixiar; la ha agredido con cuchillo o navaja; y le ha disparado con un arma.

Violencia sexual. Es toda forma de dominación o coerción, ejercida sobre la mujer entrevistada con el fin de tener relaciones sexuales con ella, sin su consentimiento. Estas formas de dominación van desde exigir u obligar hasta el uso de la fuerza para lograr el sometimiento. Las situaciones que se consideran en la violencia sexual de pareja son: le ha exigido tener relaciones sexuales aunque usted no quiera; cuando tienen relaciones sexuales la ha obligado a hacer cosas que a usted no le gustan; y ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales.

Violencia emocional. Son las formas de agresión que, aunque no inciden directamente en el cuerpo de la mujer, afectan su estado emocional o psicológico. Se consideran violencia emocional hacia la mujer: los insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, indiferencia, omisiones, menosprecio, burlas, aislamiento, entre otras. Las situaciones de violencia emocional de pareja que se consideran son: la ha avergonzado, menospreciado o humillado, le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres; la ha ignorado, no la ha tomado en cuenta o no le ha brindado cariño; le ha dicho que usted lo engaña; le ha hecho sentir miedo; la ha amenazado con irse, dañarla, quitarle a los hijos o correrla; la ha encerrado, le ha prohibido salir o que la visiten; ha hecho que los hijos o parientes se pongan contra usted; la ha vigilado o espiado; la ha amenazado con algún arma; ha amenazado con matarla, matarse él o matar a los niños; ha destruido, tirado o escondido cosas de usted o del hogar; le ha dejado de hablar; se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere o cree que usted no cumplió con sus obligaciones.

Violencia económica. Es el chantaje que el hombre puede ejercer sobre la mujer entrevistada, al tener el control de los recursos monetarios que ingresan al hogar, o bien, al cuestionar la forma en que dicho ingreso se gasta. Las situaciones que se consideran son: le ha reclamado cómo gasta el dinero; aunque tenga dinero ha sido codo o tacaño con los gastos de la casa; no ha cumplido con dar el gasto o ha amenazado con no darlo; se ha gastado el dinero que se necesita para la casa; se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes (cosas, terrenos, etc.); y le ha prohibido trabajar o estudiar.

El problema de violencia hacia la mujer por parte de su pareja no es exclusivo de las mujeres casadas o unidas, ya que esta situación se puede dar en cualquier tipo y tiempo de la relación.

La ENDIREH 2006 muestra que en Jalisco el 52.8 por ciento de las mujeres de 15 años y más han sido violentadas por su última pareja a lo largo de la relación, lo que se traduce en cerca de un millón 149 mil mujeres. La gran mayoría de ellas casadas o unidas al momento de la encuesta (71.2%), mientras que la proporción de las alguna vez unidas correspondió al 13.4 y la de solteras que declararon haber tenido o tener una relación de pareja fue del 15.4.

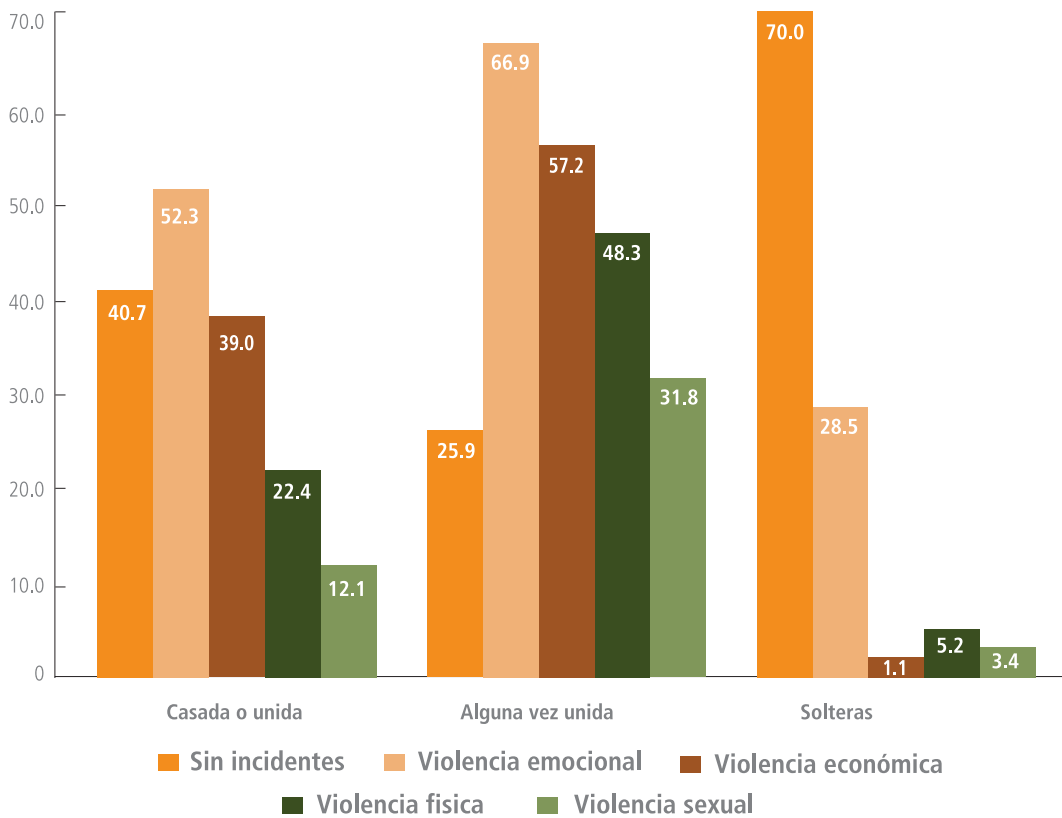


Figura 3.7. Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por estado conyugal según condición y tipo de violencia hacia ellas a lo largo de la relación con su última pareja. Jalisco, 2006.

Fuente: Elaborado por el COEPO Jalisco con base en INEGI, Tabulados básicos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

En la figura 3.7 se observa que el mayor porcentaje de mujeres sin incidentes de violencia corresponde precisamente a las solteras (70.0%), mientras que el menor corresponde a las alguna vez unidas (25.9%). Esto implica, en contra posición, que del total de mujeres alguna vez unidas 7 de cada 10 han recibido manifestaciones violentas por parte de su pareja, mientras que para las casadas la proporción fue de 6 de cada 10.

Al desagregar los porcentajes por tipo de violencia respecto al total de mujeres según estado conyugal (ver figura 3.7), resalta que la mayor prevalencia corresponde a la violencia emocional en cualquier situación conyugal pues la experimentaron a lo largo de la relación el 52.3 por ciento de las casadas o unidas, el 66.9 y 28.5 de las alguna vez unidas y de las solteras respectivamente.

Mientras que han vivido violencia económica cuatro de cada diez casadas o unidas y seis de cada diez de las alguna vez unidas. Destaca el alto porcentaje de las alguna vez unidas con incidentes de violencia física (48.3%) y violencia sexual (31.8%); seguidas de las casadas o unidas con porcentajes correspondientes del 22.4 y 12.1.

Se debe dar relevancia a los indicadores de mujeres solteras violentadas ya que si son susceptibles en una relación aún no formalizada, podrían ser más vulnerables al formar un hogar o familia con esa pareja. En

efecto la encuesta detectó que de las mujeres solteras el 28.5 por ciento tuvo incidentes de violencia familiar; económica, 1.1 por ciento; física, 5.2; y sexual, 3.4.

Violencia de pareja a mujeres casadas o unidas

En el análisis del problema de violencia hacia la mujer es importante tomar en cuenta que el fenómeno tiene varias dimensiones por lo que una mujer puede experimentar uno o todos los tipos de violencia en una o todas sus manifestaciones.

Los porcentajes de la figura 3.7 se refieren a incidentes de violencia a lo largo de la relación con la última pareja. Con la idea de tener un mejor panorama de la situación de las mujeres casadas o unidas al momento de la encuesta, enseguida se muestran datos adicionales para este sector.

Se tiene entonces, que del total de mujeres de 15 años o más en Jalisco el 60.1 por ciento estaban casada o unida al momento de la encuesta, poco más de 1 millón 379 mil; de las cuales el 59.3 por ciento, 818 mil mujeres, declararon haber vivido incidentes de violencia por parte de su última pareja a lo largo de la relación.

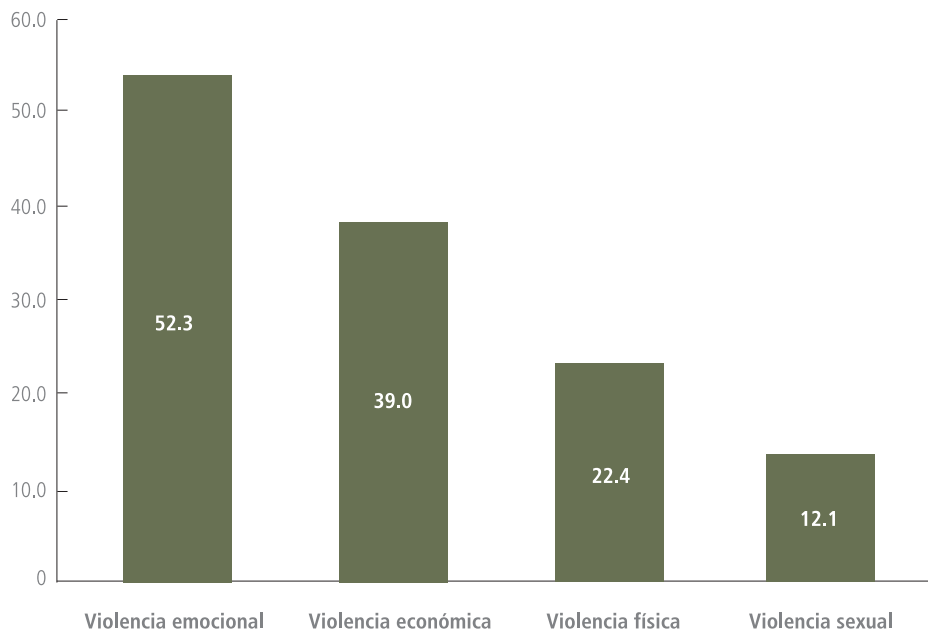


Figura 3.8. Porcentaje de las mujeres casadas o unidas de 15 años y más por tipo de violencia ejercida por parte de su pareja a lo largo de la relación. Jalisco, 2006.

Fuente: Elaborado por el COEPO Jalisco con base en INEGI, Tabulados básicos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

En la figura 3.8 se presenta el porcentaje de mujeres jaliscienses casadas o unidas que experimentaron violencia de pareja por tipo de violencia. La violencia emocional resulta la más representativa; 52.3 por ciento del total de mujeres casadas o unidas han vivido eventos en los que los agresores tratan de controlar o aislar a la mujer o le niegan sus derechos y su dignidad. Se observa también que la violencia económica tiene un alta prevalencia, con un 39.0 por ciento, y se manifiesta mediante la negativa a la mujer del acceso a los recursos monetarios básicos o el control sobre ellos; al igual que la limitación de su capacidad para trabajar o despojarla de sus bienes.

Existen dos tipos de violencia ejercida en contra de las mujeres mediante el sometimiento de su cuerpo; la violencia física y la violencia sexual. La primera de ellas es la más visible ya que el daño causado suele ser evidente en el cuerpo de la mujer, sus manifestaciones pueden ser leves como un pellizco o muy graves como la muerte. De acuerdo a los datos de la figura 3.8, el 22.4 por ciento de las mujeres casadas o unidas, ha sido víctima de violencia física por parte de su pareja, mientras que el 12.1 experimentaron violencia sexual durante la relación con su última pareja.

Adicionalmente al perjuicio físico ocasionado por estos tipos de violencia, quedan en las mujeres violentadas secuelas psicológicas y emocionales que obstaculizan el desarrollo personal de las mujeres, alteran su estabilidad y deterioran sus capacidades físicas, agudizando por ende su vulnerabilidad. Las consecuencias emocionales pueden ir, desde padecer tristeza o depresión, hasta intentos de suicidio (INEGI, 2007).

Si se analizan particularmente cada uno de los tipos de violencia se distinguen distintas manifestaciones de cada una de ellas.

Tabla 3.6. Mujeres de 15 años o más casadas o unidas con violencia emocional, por porcentaje y clase de violencia

Jalisco 2006

Clase de violencia emocional	%
La ha ignorado, no la ha tomado en cuenta o no le ha brindado cariño	47.1
La ha avergonzado, menospreciado o humillado (le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres)	32.6
La ha amenazado con irse, dañarla, quitarle a los hijos o correrla	29.3
Le ha dicho que usted lo engaña	26.9
Le ha hecho sentir miedo	26.7
La ha encerrado, le ha prohibido salir o que la visiten	12.2
Le ha dejado de hablar	9.4
Se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere o cree que usted no cumple con sus obligaciones	7.1

Fuente: Elaborado por el COEPO Jalisco con base en IJM, Violencia contra las mujeres en el Estado de Jalisco.

Del total de mujeres casadas o unidas con incidentes de violencia emocional, en la tabla 3.6 se muestran las principales clases o manifestaciones de tal tipo de violencia. Destaca el haber sido ignorada, que no la tomen en cuenta o no le brinde cariño con la mayor prevalencia (47.1%), en segundo término que la avergonzara, menospreciara o humillara con el 32.6 por ciento. Situaciones como que la amenazara (con irse, quitarle a sus hijos o correrla), que la acusara de engaño o que la hiciera sentir miedo fueron experimentadas, cada una de ellas por más de la cuarta parte del total de mujeres violentadas emocionalmente por su pareja. La última forma de violencia consignada en la tabla 3.6, donde el varón se enoja mucho por aspectos relativos a los quehaceres del hogar, refleja no sólo el hecho de que las mujeres tradicionalmente tienen la carga de las tareas de la casa, sino además hay una exigencia violenta para que se cumpla.

Entre aquellas mujeres con incidentes de violencia económica, los porcentajes de las diferentes manifestaciones de este tipo de violencia se presentan en la tabla 3.7. La mayor parte de ellas se enfrentó a que le reclamaran por cómo gasta el dinero (56.2%), el 43.9 por ciento a que le prohibieran trabajar o estudiar y al 35.4 a que le dieran poco dinero aunque la pareja si lo tuviera. Otras clases principales fueron; que la pareja se haya gastado el dinero que se necesita para la casa y que no cumpliera con dar el gasto o amenazara con no darlo.

Tabla 3.7. Mujeres de 15 años o más casadas o unidas con violencia económica, por porcentaje y clase de violencia

Jalisco 2006

Clase de violencia económica	%
Le ha reclamado cómo gasta usted el dinero	56.2
Le ha prohibido trabajar o estudiar	43.9
Aunque tenga dinero ha sido codo o tacaño	35.4
Se ha gastado el dinero que se necesita para la casa	31.1
No ha cumplido con dar el gasto o ha amenazado con no darlo	23.2
Se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes (cosas, terrenos, etc.)	5.7

Fuente: Elaborado por el COEPO Jalisco con base en IJM, Violencia contra las mujeres en el Estado de Jalisco.

Con respecto al patrimonio de la mujer, en Jalisco el 5.7 por ciento de las mujeres casadas o unidas en condición de violencia económica, aproximadamente 24 mil de ellas, su pareja se adueñó o le quitó su dinero o sus bienes.

Es importante no considerar los tipos de violencia como situaciones aisladas sino como un conjunto, por ejemplo, la violencia física y sexual hacia las mujeres conlleva además violencia emocional; sus repercusiones no sólo son en su cuerpo sino también en su mente, en su estado anímico, su autovaloración, etcétera.

Al restringir el análisis a las mujeres con incidentes de violencia física, en la tabla 3.8 se describen las diferentes manifestaciones de este tipo de violencia junto con el porcentaje de ocurrencia. Resulta que la principal forma de violentar físicamente a una mujer es que la empujaron o le jalaban el pelo, padecida por el 80.9 por ciento de las casadas o unidas con violencia física, el 58.4 por ciento ha recibido golpes con las manos, mientras que al 31.9 por ciento le han aventado objetos, una cuarta parte de ellas ha sido pateada y al 11.8 por ciento la han tratado de asfixiar. Por otra parte, formas todavía más brutales de agresiones a las mujeres que han sido violentadas físicamente; son la de agredirla con un cuchillo o navaja, amarrarla, y dispararle con un arma, que tienen porcentajes de 6.8, 1.5 y 1.3 por ciento respectivamente.

Tabla 3.8. Mujeres de 15 años o más casadas o unidas con violencia física, por porcentaje y clase de violencia

Jalisco 2006

Clase de violencia física	%
La ha empujado o le ha jalado el pelo	80.9
La ha golpeado con las manos	58.4
Le ha aventado algún objeto	31.9
La ha pateado	25.0
La ha tratado de ahorcar o asfixiar	11.8
La ha agredido con cuchillo o navaja	6.8
La ha amarrado	1.5
Le ha disparado con un arma	1.3

Fuente: Elaborado por el COEPO Jalisco con base en IJM, Violencia contra las mujeres en el Estado de Jalisco.

Como ya se mencionó del total de mujeres casadas o unidas el 12.1 por ciento han sido violentadas por su pareja sexualmente a lo largo de su relación. En este caso la agresión de mayor prevalencia es que la obliguen a tener relaciones sexuales aunque ella no quiera, mencionada por el 95.1 por ciento de aquellas que refirieron haber sido víctimas de violencia sexual; figuran además el que se haya usado la fuerza física

para obligarla a tener relaciones, situación que aludió el 33.8 por ciento, mientras que el hecho de que la obligaran a hacer cosas que no le gustan en el momento de la relación sexual lo refirieron el 29.7 por ciento (ver tabla 3.9).

Tabla 3.9. Mujeres de 15 años o más casadas o unidas con violencia sexual, por porcentaje y clase de violencia

Jalisco 2006

Clase de violencia sexual	%
Le ha exigido tener relaciones sexuales aunque usted no quiera	95.1
Ha usado la fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales	33.8
Cuando tienen relaciones sexuales la ha obligado a hacer cosas que a usted no le gusten	29.7

Fuente: Elaborado por el COEPO Jalisco con base en IJM, Violencia contra las mujeres en el Estado de Jalisco.

Perspectiva sociodemográfica de la violencia de pareja a mujeres casadas o unidas (últimos 12 meses)

Estudios previos hacen referencia a que en la familia se reproduce la violencia como forma de convivencia natural, justificada mediante el amor. De tal forma que no se sabe con exactitud qué mujeres serán maltratadas pues este problema se presenta en cualquier clase social, edad, nivel educativo, etcétera. Para profundizar en este punto enseguida se analiza la violencia de pareja en función de diferentes variables relativas a la mujer: edad, escolaridad, actividad y tipo de localidad de residencia.

En la figura 3.8 del apartado anterior se analizó el porcentaje de las mujeres casadas o unidas de 15 años y más por tipo de violencia ejercida por parte de su pareja a lo largo de la relación, ahora en la figura 3.9 se presenta el porcentaje de aquellas que fueron violentadas más recientemente (los últimos 12 meses anteriores a la encuesta). Se ve que la violencia emocional y la violencia económica prevalecen con los más altos porcentajes 44.2 y 30.8 por ciento del total de mujeres casadas o unidas. Si se toma como universo a aquellas que alguna vez sufrieron estos tipos de violencia (figura 3.8), resulta que el 78.9 y el 84.5 por ciento de ellas fueron violentadas emocional y económicamente en los 12 meses previos a la entrevista.

Respecto a la violencia física y sexual ejercida hacia las mujeres en el último año, en la figura 3.9 se observan proporciones del 9.2 y 7.8 por ciento del total de mujeres casadas o unidas, adicionalmente esto representa el 41.2 y 64.3 por ciento del total de mujeres que a lo largo de la relación con su pareja han sufrido violencia física o sexual.

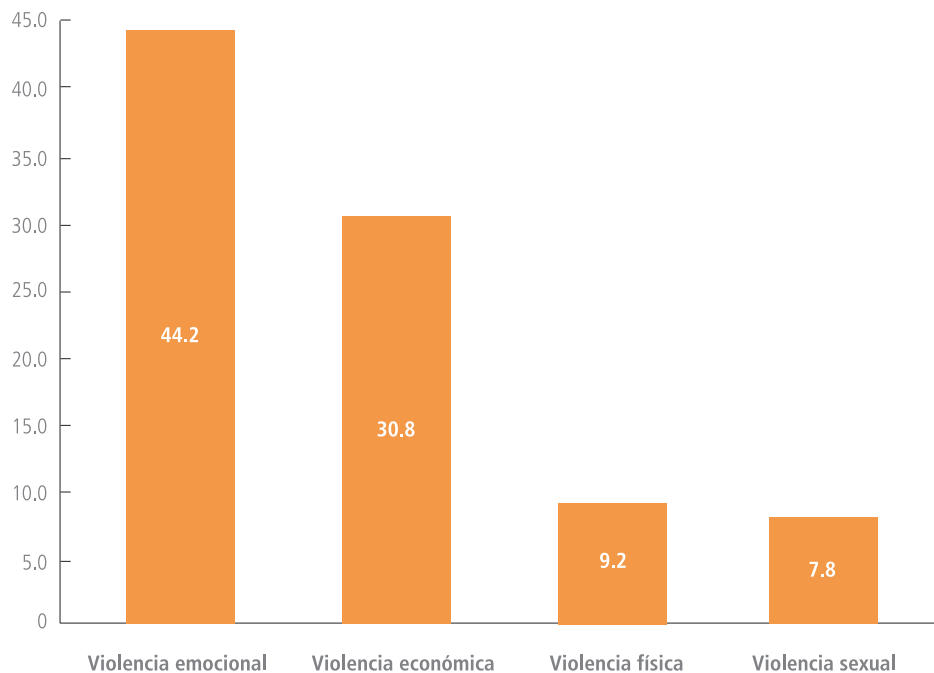


Figura 3.9. Porcentaje de las mujeres casadas o unidas de 15 años y más por tipo de violencia ejercida por parte de su pareja en los últimos 12 meses. Jalisco, 2006.

Fuente: Elaborado por el COEPO Jalisco con base en INEGI, Tabulados básicos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Lo anterior da cuenta de que el problema de la violencia hacia las mujeres aún con la serie de leyes y políticas públicas implementadas en nuestro país sigue con niveles altos de prevalencia aún en tiempos recientes, ya que de aquellas mujeres violentadas durante la relación con su pareja cerca del 80 por ciento, siguió siendo lastimada emocional y económicamente en el año anterior a encuesta, mientras que fueron abusadas en el último año, física o sexualmente, cerca de la mitad de las alguna vez violentadas.

En la figura 3.10 se observan los porcentajes de mujeres casadas o unidas por grupos quinquenales de edad de acuerdo a la condición de violencia por parte de su pareja en el año anterior a la encuesta, donde se ve que en los grupos desde 20 hasta 54 años la proporción de mujeres con incidentes de violencia es superior al 50 por ciento. Pero las edades en las que claramente la violencia es mayor es en las edades de 25 a 34 años, donde el porcentaje de mujeres víctimas de violencia de su pareja es de alrededor del 62.0 por ciento, en números absolutos esto representa cerca de 242 mil mujeres. En todas las edades la violencia es reprobable, pero a esta edad probablemente los impactos son mayores, ya que las mujeres de estas edades han alcanzado la edad adulta y están en plenitud, además normalmente tienen hijos pequeños que se ven impactados de muchas maneras. Esta mayor violencia hacia las mujeres de 25 a 34 años, coincide con las edades en la que se da una mayor proporción de divorcios (ver Estadísticas vitales en <http://coepo.jalisco.gob.mx>).

En contraste las edades con las menores proporciones de violencia son de 15 a 19, y 55 y más, esto no significa que sus porcentajes sean bajos, simplemente son los menores entre los grupos analizados; ya que 4 de cada 10 adolescentes casadas o unidas han vivido agresiones de su pareja, mientras que ha sido así para

poco más de la tercera parte de las de 55 años o más, lo que significa que una gran cantidad de mujeres de edad avanzada siguen siendo violentadas por su pareja.

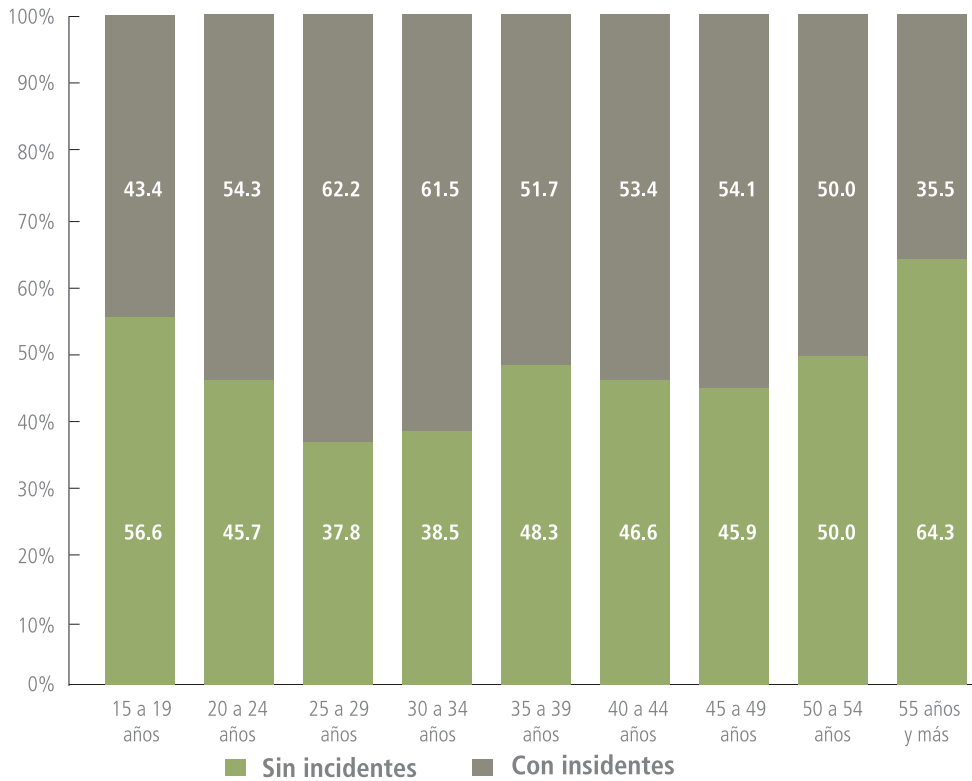
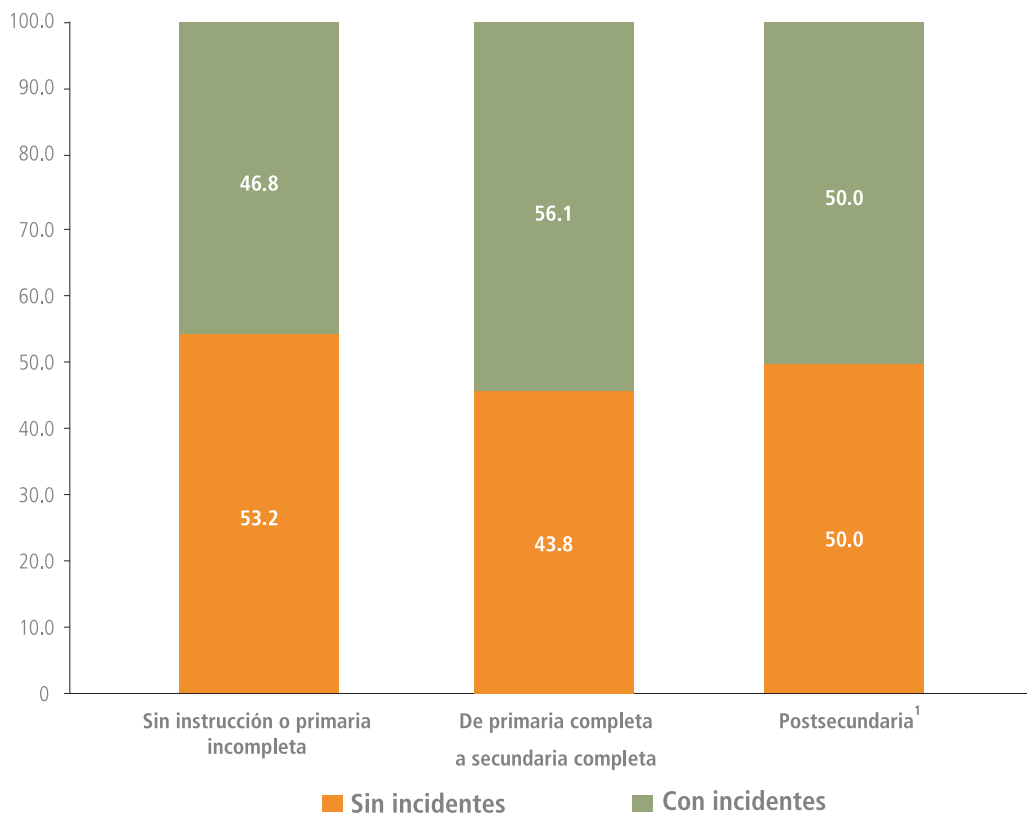


Figura 3.10. Distribución porcentual de las mujeres casadas o unidas por grupos quinquenales de edad según condición de violencia hacia ellas por parte de su pareja en los últimos 12 meses. Jalisco, 2006.

Fuente: Elaborado por el COEPO Jalisco con base en INEGI, Tabulados básicos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de la Relaciones en los Hogares, 2006.

Hay que recordar que el fenómeno de la violencia hacia la mujer es posible debido a las desigualdades de poder que culturalmente se establecen entre hombres y mujeres, es ampliamente reconocida como el resultado de inequidades de género, más que el producto de cualquier otro factor individual y social. Por lo tanto, tiene sentido esperar que la violencia hacia las mujeres tenga mayor prevalencia en aquellas sociedades en las que los roles de género están estrictamente definidos y particularmente, entre aquellas parejas donde exclusivamente el hombre controla el ingreso y los procesos de toma de decisiones en el hogar (Castro y Casique, 2008). Cosa que ocurre en Jalisco, donde como ya se dijo el ingreso per cápita de los hombres es prácticamente el doble que el de la población femenina (COEPO, 2010).

Existe una relación directa entre el nivel de instrucción y la posición que se tiene frente a los roles tradicionales, menor instrucción menor oposición a los roles tradicionales, generalmente las que son violentadas son las que registran mayor oposición (INEGI, 2007).



¹ Incluye carrera técnica con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato, carrera técnica con preparatoria terminada, normal profesional, maestría y doctorado.

Figura 3.11. Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más casadas o unidas por nivel de instrucción según condición de violencia hacia ellas por parte de su pareja en los últimos 12 meses. Jalisco, 2006.

Fuente: Elaborado por el COEPO Jalisco con base en INEGI, Tabulados básicos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Lo anterior se esclarece en la figura 3.11 donde se muestran los porcentajes de mujeres de Jalisco por condición de violencia por parte de su pareja según nivel de instrucción. Se ve que las proporciones de mujeres violentadas con instrucción superan a las que no tienen instrucción, la mayor prevalencia está en las que cuentan con primaria o hasta secundaria completa con el 56.1 por ciento, superando a las violentadas con menos instrucción en casi diez puntos porcentuales. Se observa también que el 50.0 por ciento de mujeres casadas o unidas con postsecundaria son violentadas.

Entre las mencionadas desigualdades de género hay una que toma particular relevancia, es la subordinación de las mujeres ante la dominación de los hombres debido a que socialmente se les otorga una mayor jerarquía. Cuando las mujeres violentadas toman acciones para lograr mayor equidad pueden quedar expuestas a más violencia.

La incorporación de las mujeres a actividades económicas significa que pueden contar con recursos propios, así como también ampliar sus redes sociales, interacción social que incrementa la posibilidad de que ellas

asuman una actitud diferente frente a los roles tradicionales y tengan mayor conocimiento sobre sus derechos (INEGI, 2007).

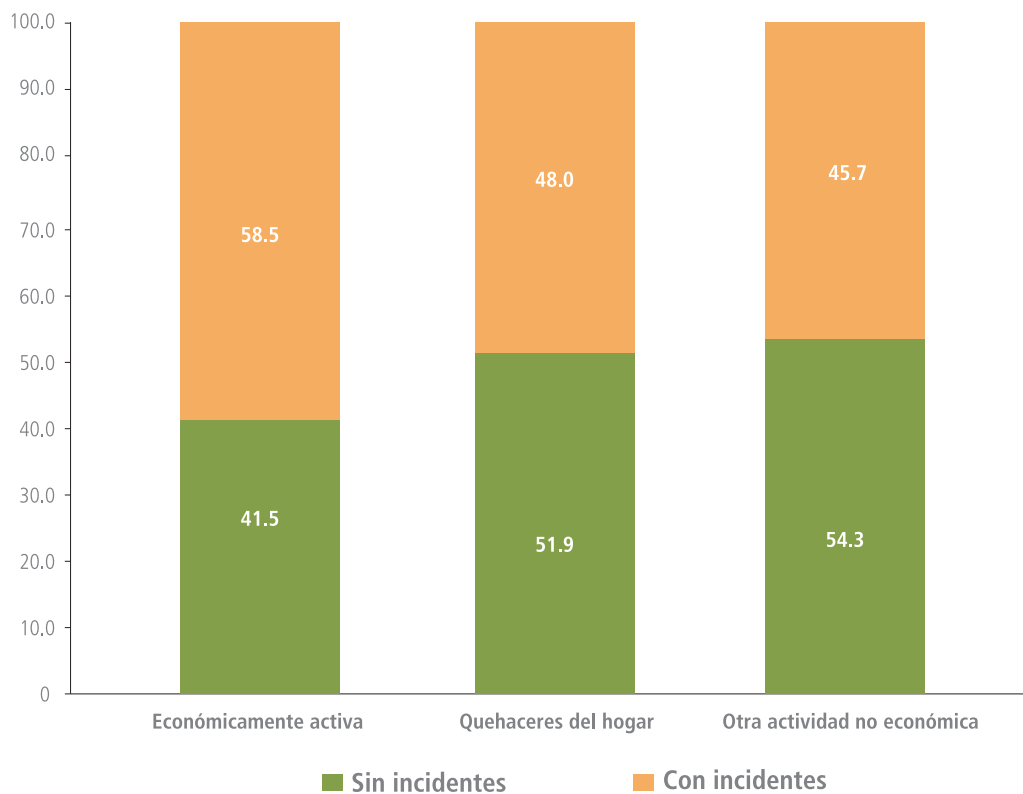


Figura 3.12. Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más casadas o unidas por condición de actividad según condición de violencia hacia ellas por parte de su pareja en los últimos 12 meses. Jalisco, 2006.

Fuente: Elaborado por el COEPO Jalisco con base en INEGI, Tabulados básicos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de la Relaciones en los Hogares, 2006.

Dado lo anterior, en la figura 3.12 se observa que en Jalisco de acuerdo a la condición de actividad, la mayor prevalencia de mujeres casadas o unidas con incidentes de violencia corresponde a aquellas que son económicamente activas, ya que el 58.5 por ciento de ellas fue agredida por su pareja en los 12 meses anteriores a la encuesta.

Por otra parte fueron violentadas el 48.0 por ciento de las que se dedicaba únicamente a los quehaceres del hogar, porcentaje relativamente similar para las mujeres que se dedicaban a otras actividades no económicas (45.7%).

En cuanto al ámbito de residencia y la condición de violencia ejercida hacia las mujeres que viven en el medio rural y urbano es relativamente similar; ya que el ámbito urbano la proporción de mujeres violentadas por su pareja es del 52.5 por ciento; mientras que en el ámbito rural fue del 50.5 por ciento.

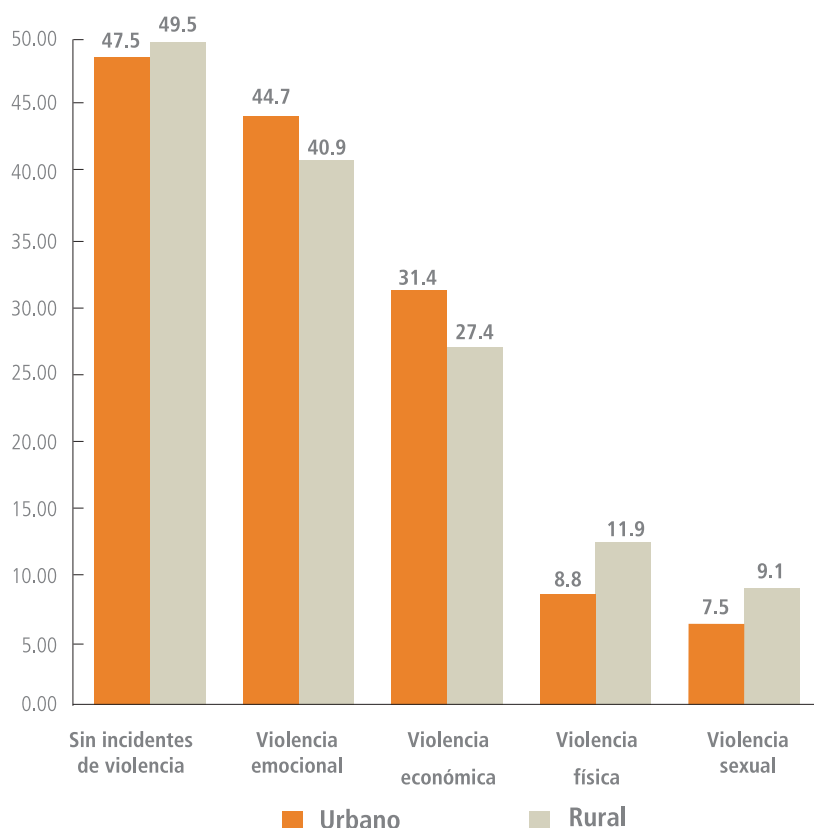


Figura 3.13. Distribución de mujeres de 15 años y más casadas o unidas por condición y tipo de violencia hacia ellas por parte de su pareja en los últimos 12 meses según ámbito de residencia urbano-rural. Jalisco, 2006.

Fuente: Elaborado por el COEPO Jalisco con base en INEGI, Tabulados básicos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

En la figura 3.13 se muestran los porcentajes de mujeres de acuerdo a su condición de residencia y tipo de violencia. Aunque las diferencias son relativamente pequeñas, resalta una ligera mayor proporción de jaliscienses urbanas que experimentan violencia emocional y económica, con diferenciales de cuatro puntos porcentuales en relación con las jaliscienses rurales. Mientras que en el ámbito rural se presentan ligeras mayores proporciones de mujeres agredidas física (11.9%) y sexualmente (9.1%) en contraposición con las residentes del ámbito urbano a las que corresponde el 8.8 por ciento y el 9.1 respectivamente.

Un aspecto importante a considerar es la denuncia de hechos por parte de las mujeres violentadas por su pareja, el hecho de que la violencia de pareja se desarrolle en el entorno privado dificulta la acción legal pues desde este punto de vista, la violencia reviste interés en tanto sea un hecho criminal, es decir, una violación a la ley. Desde esa perspectiva no todo hecho violento es criminal y no todo hecho criminal es violento (Salazar, 2000).

Con frecuencia los actos de violencia son considerados como situaciones normales por las mujeres que los padecen, contribuyen a su invisibilidad y permite que los agresores no sean castigados. Paralelamente, las mismas mujeres violentadas tienen dificultad para identificar hechos agresivos en su contra, pues debido a

una construcción cultural de su género tienden a pensar que efectivamente son merecedoras de las agresiones recibidas. De ahí que la denuncia continúa siendo una decisión difícil de tomar, hoy en día, las estructuras sociales todavía desalientan o impiden la denuncia de hechos violentos que ocurren dentro de una relación de pareja (INEGI, 2007).

En Jalisco tan sólo el 14.7 por ciento de las mujeres violentadas con daños corporales denuncian el hecho a alguna autoridad, 50.6 se presentaron al Ministerio Público, el 35.3 a la Policía Preventiva y el 23.9 a alguna otra autoridad (IJM, 2007).

En el contexto nacional los datos muestran que Jalisco ocupa el segundo lugar entre las entidades federativas con los mayores porcentajes de mujeres casadas o unidas que manifestaron haber sufrido incidentes de violencia por parte de su pareja durante el año anterior a la encuesta. Superando al promedio nacional en 12 puntos porcentuales, la proporción en Jalisco es del 52.2 por ciento, prácticamente similar al Estado de México que tiene el primer lugar, con un porcentaje del 52.6 (ver figura 3.14).

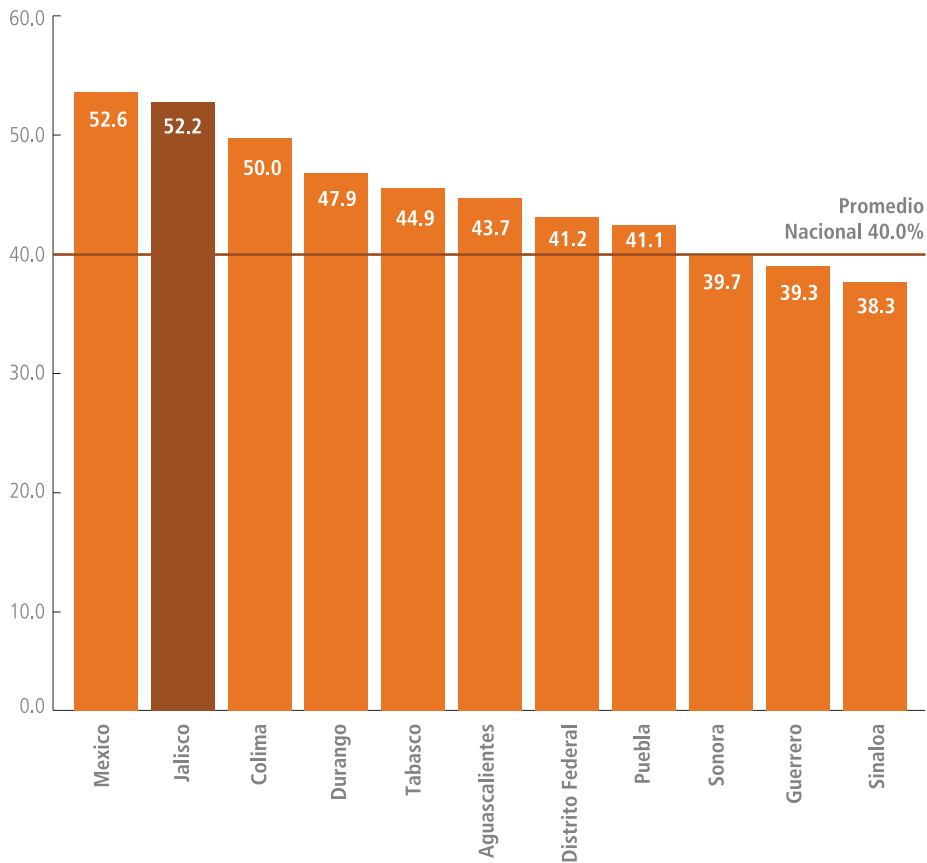


Figura 3.14. Entidades federativas con los mayores porcentajes de mujeres casadas o unidas con violencia por parte de su pareja durante los últimos 12 meses, 2006.

Fuente: Elaborado por el COEPO Jalisco con base en INEGI, Tabulados básicos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.



Violencia de pareja a mujeres alguna vez unidas después de terminada la relación

En algunas ocasiones la violencia hacia las mujeres por parte de sus parejas no termina cuando se da el rompimiento de la relación, aunque se podría pensar que la separación es la mejor forma para eliminar la violencia. Sin embargo existen una serie de factores que dificultarían este proceso, como podrían ser la dependencia económica por parte de la mujer y la crianza de los hijos. Adicionalmente del proceso de divorcio se derivan algunos problemas como la lentitud de los procedimientos y la necesidad de aportar pruebas del maltrato, lo cual suponen un periodo de convivencia muy tenso en el que se desarrollan las agresiones más graves. Si la pareja tiene hijos, el divorcio no garantiza el fin de la violencia, ya que las visitas pueden ser ocasión para reproducirla (Alberdi y Matas, 2002).

Lo anterior queda en evidencia en los datos de la figura 3.15, donde se muestra la violencia que han vivido las mujeres separadas o divorciadas, después de terminada la relación con su pareja. En particular se tiene que el 35.5 por ciento de las alguna vez unidas, excluyendo a las viudas, ha vivido incidentes de violencia por parte de su ex pareja después de la separación. Es la violencia emocional la de mayor incidencia, ya que el 32.4 por ciento de estas mujeres experimentó violencia emocional, le sigue la económica con un porcentaje de 18.5, mientras que al 11.6 la agredieron física o sexualmente.

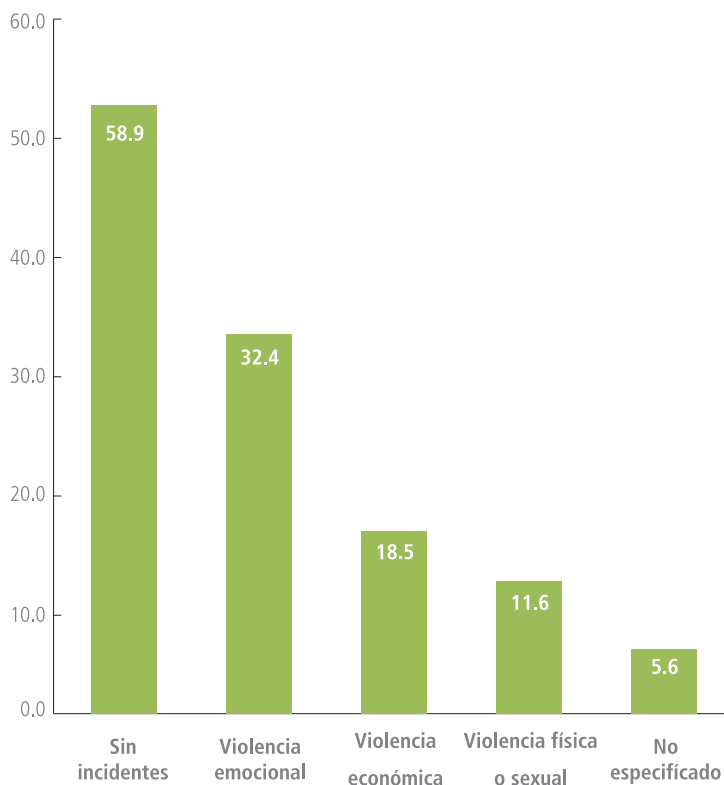


Figura 3.15. Porcentaje de mujeres de 15 años y más alguna vez unidas por condición y tipo de violencia hacia ellas por parte de su ex pareja después de terminada la relación. Jalisco, 2006.

Fuente: Elaborado por el COEPO Jalisco con base en INEGI, Tabulados básicos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

3.6. Resumen y conclusiones

La violencia hacia las mujeres no debe ser vista como una normalidad sino como un problema social y de salud pública en el que para lograr su erradicación deben intervenir varios actores; familia, sociedad y gobierno.

En Jalisco se deben redoblar los esfuerzos a favor de la disminución y consecuente eliminación de la violencia contra las mujeres, ya que como se ha visto en el contexto nacional, Jalisco está entre los estados con mayores proporciones de violencia hacia las mujeres, en el ámbito público como en el privado. Esto queda claro en la tabla 3.10, donde se resume el porcentaje de mujeres de 15 años y más que refirió haber tenido incidentes de violencia, junto con el promedio nacional, el lugar que ocupa Jalisco y el porcentaje de la entidad que tiene el poco honroso primer lugar.

Tabla 3.10. Porcentaje de mujeres de 15 años o más con incidentes de violencia en Jalisco y su comparativo con datos nacionales,

2006

Clase de violencia	Jalisco		Nacional		
	Porcentaje	Lugar a nivel nacional	Promedio	Entidad Federativa con el 1 ^{er} lugar	Porcentaje
Violencia comunitaria	48.3	3°	39.7	Distrito Federal	59.6
Violencia escolar	20.7	1°	15.6	Jalisco	20.7
Violencia laboral	36.1	2°	29.9	Puebla	37.1
Violencia familiar	22.7	1°	15.9	Jalisco	22.7
Violencia de pareja	52.8	2°	43.2	Edo. de México	54.1

Fuente: Elaborado por el COEPO Jalisco con base en INEGI, Tabulados básicos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Para el caso de la violencia comunitaria hacia las mujeres Jalisco supera en poco más de 8 puntos porcentuales al promedio nacional, mientras que el Distrito Federal ocupa el primer puesto con cerca del 60 por ciento de mujeres de 15 años o más que han tenido incidentes de violencia comunitaria.

Por su parte, Jalisco ocupa el primer puesto en violencia escolar y violencia familiar hacia las mujeres, superando con 5 y 7 puntos porcentuales al correspondiente promedio nacional. En sintonía con lo anterior, el estado ocupa el segundo lugar entre las entidades con mayor porcentaje de violencia laboral y de pareja, en los que Puebla y el Estado de México, respectivamente, quedan a la cabeza.

Los porcentajes de la tabla 3.10 confirman el por qué la violencia hacia las mujeres de Jalisco es uno de los principales problemas que enfrenta la población del estado, por lo que se deberán profundizar medidas en los hogares, la sociedad y a nivel del sector público para contrarrestar esta problemática.

Los porcentajes anteriores se magnifican cuando se analizan las múltiples consecuencias negativas de este tipo de violencia. Ya que desde el punto de vista de la salud, los efectos de violencia hacia las mujeres conllevan al padecimiento de enfermedades por parte de la víctima, disminución de su calidad de vida o hasta la muerte. Pueden padecer traumatismos óseos, quemaduras, abusos sexuales, enfermedades de transmisión sexual, embarazos indeseados, problemas reproductivos y otras lesiones corporales, además la violencia contra las mujeres provoca depresión, estrés, ansiedad, fobias, o tendencias suicidas.

Las mujeres violentadas por lo general, viven aisladas, pierden autoestima y presentan más riesgo de desarrollar adicción a drogas o al alcohol (Salazar, J.,2000).

Usualmente los daños emocionales son poco tomados en cuenta, pues no son visibles, por lo tanto no se atienden de manera adecuada, como consecuencia esto puede provocar alteraciones en la estabilidad emocional de la mujer, deterioro en sus capacidades físicas, aumento de su vulnerabilidad y falta de desarrollo personal (INEGI, 2007).

En Rodríguez Colorado (2000), se describen algunos efectos de la violencia hacia las mujeres;

- Disminución de su productividad.
- Pérdida de días de trabajo por las secuelas de la agresión.
- El miedo al maltrato propicia que muchas no busquen promociones laborales que les permitirían recibir aumentos de salario.
- La violencia provoca la ausencia de las mujeres en proyectos de desarrollo comunitario, ya que las amenazas de sus maridos las hacen marginarse.
- El abuso sexual ocasiona en las mujeres violentadas una menor educación y menores ingresos frente a las que no han sufrido abuso.
- Afectación a la planificación familiar. Muchas mujeres limitan el uso de anticonceptivos por miedo a la represalia de hombres que lo ven como una afrenta a su masculinidad o por pensarlos coadyuvantes de la infidelidad de las mujeres. Las mujeres maltratadas que constantemente están haciendo o dejando de hacer cosas que irriten a la pareja para así intentar evitar la violencia, difícilmente pueden usar anticonceptivos.
- El costo social generado por gastos en consultas médicas, exámenes, diagnósticos, hospitalizaciones, uso de salas de urgencia, medicinas y tratamientos especializados, incluyendo los psicológicos, gastos de centros especializados para apoyar a víctimas de violencia, refugios para víctimas y sus hijos, trabajadoras sociales, transporte y actividades de seguimiento del caso (Rodríguez, 2000).

Aunque en México se han logrado avances en relación a la igualdad de derechos entre géneros así como varias acciones para erradicar la violencia contra las mujeres, el problema persiste y con graves repercusiones no sólo sobre su bienestar sino también sobre su familia y la comunidad, los miembros más jóvenes de la familia aprenden que el uso de la violencia es la mejor manera para la solución de conflictos, consecuentemente se pueden llegar a ser personas violentas, incluso vándalos o delincuentes.

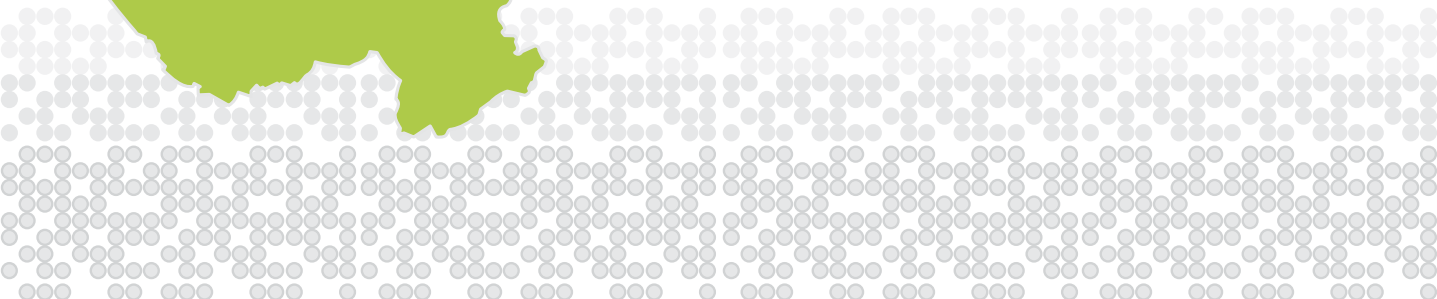
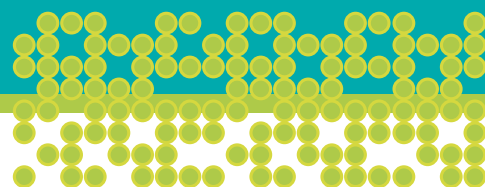
En Jalisco un avance en ese sentido, fue la aprobación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia el 13 de mayo de 2008, sus principios rectores son principalmente; el respeto a su libertad, autonomía y dignidad humana, la igualdad jurídica entre mujeres y hombres, la no discriminación de las mujeres en todos los órdenes de la vida y el respeto irrestricto de los derechos fundamentales de las mujeres. Además, establece medidas y acciones para garantizar la exigibilidad de los derechos de las mujeres. Implica la instrumentación rápida y eficaz de medidas de protección, la asesoría y representación jurídica gratuita que permita sancionar los actos de violencia cometidos en su contra por particulares y servidores públicos y, en su caso, la reparación del daño (Gobierno de Jalisco, 2008).

Aún queda mucho por hacer; muchos derechos que aún no son ejercidos completamente por parte de las mujeres en condición de violencia, algunas veces por falta de información. Por lo que para lograr avanzar como sociedad es importante apostarle a una educación orientada al respeto entre las personas, a fortalecer el ejercicio de la ciudadanía en condiciones de equidad, incluyendo la enseñanza de los derechos humanos y ciudadanos (Wilson, 2010).

Referencias

- ALBERDI, I., y MATAS, N. (2002). La violencia doméstica. *Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Madrid: Fundación La Caixa.
- CASTRO, R., y CASIQUE, I. (2008). *Estudio sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. Cuernavaca, Morelos: Universidad Nacional Autónoma de México.
- COEPO. (2010). *Desarrollo Humano y Demografía de Grupos Vulnerables en Jalisco*. En Consejo estatal de Población. Guadalajara: Dirección de Publicaciones del Gobierno de Jalisco.
- Gobierno de Jalisco. (2008). Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *Periódico Oficial del Estado de Jalisco*. Guadalajara, Jalisco, México: Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- Gobierno Federal. (2007). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *Diario Oficial de la Federación*. Distrito Federal, México: Poder Ejecutivo Federal.
- IJM. (2007). *Violencia contra las mujeres en el Estado de Jalisco*. Guadalajara, Jalisco: Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- INEGI. (2008). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006*. Tabulados básicos. Aguascalientes, Ags.: INEGI.
- INEGI. (2007). *Panorama de violencia contra las mujeres*. Aguascalientes: INEGI.
- OPS. (2002). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud: resumen*. Washington, D.C: Organización Panamericana de la Salud.
- RODRÍGUEZ COLORADO, M. S. (2000). *Guía de Género y Violencia Intrafamiliar*. Guanajuato, Gto.: Instituto de la Mujer Guanajuatense.
- SALAZAR ESTRADA, J. G. (2000). Algunas consideraciones en relación a la violencia, familia y su relación con el consumo de alcohol. En CEEA, *Anuario de Investigación en Adicciones*. Guadalajara, Jal.: CUCS, UDG.
- UNHCHR. (2000). *Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights*. Recuperado el 15 de febrero de 2011, de [http://www.unhcr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(symbol\)/a.res.48.104.sp?opendocument](http://www.unhcr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(symbol)/a.res.48.104.sp?opendocument).
- WILSON, M. S. (2010). *educacion-nosexista.org*. Recuperado el 06 de 10 de 2010, de "21 de junio, Día Internacional de la Educación No Sexista": <http://www.educacion-nosexista.org/index.php?mod=articulos&func=show&id=130>.

4 Defunciones por accidentes



4 | Defunciones por accidentes

Los accidentes son eventos de los que involuntariamente resulta un daño para las personas y/o las cosas, y donde confluyen varios factores de riesgo en un momento y en un lugar determinado. Se afirma que todos los accidentes son potencialmente evitables ya que, en su gran mayoría, son producidos por descuidos o por negligencia al desarrollar actividades cotidianas o profesionales sin utilizar el equipo apropiado o no tomar las medidas necesarias para ello.

Existen diferentes tipos de accidentes, los hay viales, laborales, en el hogar, en la escuela, asociados a la tercera edad, en lugares recreativos, o aquellos ocasionados por contingencias ambientales. En toda clase de accidentes, las consecuencias para las personas pueden resultar desde lesiones leves, secuelas discapacitantes o hasta en un fallecimiento.

Los accidentes representan la cuarta causa de muerte en la población de Jalisco (COEPO, 2008) y el primer lugar en defunciones de jóvenes entre los 15 y los 29 años de edad (COEPO, 2010), constituyéndose en uno de los principales problemas de salud pública por resolver y un reto de primera importancia para la atención a la salud.

En Jalisco sucedieron en 2008 un total de 36 mil 543 defunciones en el año, de éstas, aproximadamente 2 mil 709 fueron a causa de accidentes lo que representan el 7.4 por ciento en promedio de todas las muertes anuales acaecidas en el estado (INEGI, 2010a). En tasa se tuvo en 2008 un total de 38.9 defunciones por cada cien mil habitantes, la cual puede considerarse alta en relación a lo que ocurre en otras entidades del país, como Nuevo León y el DF. Esta cifra se da no obstante que la proporción de muertes por accidentes en la entidad mostró una tendencia decreciente en el periodo 1990 a 2008, al pasar del 10.3 en 1990 al 7.4 en 2008 por ciento de las defunciones totales, lo que significa una reducción del 28.2 por ciento en los dieciocho años. Adicionalmente, la tasa bruta de mortalidad por accidentes (número de defunciones accidentales por 100,000 habitantes), ha disminuido también, en 1990 se registró una tasa de 59.7 y para 2008 fue del orden de 38.9 defunciones por cada cien mil habitantes.

Según el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco (CEPAJ, 2010a), en el año 2009 fallecieron por algún accidente 2 mil 280 personas en el estado, y de éstos mil 424 fallecimientos (62.5%) sucedieron en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), siendo los producidos por vehículo de motor, la principal causa de muerte.

Por lo anterior, se vuelve indispensable la participación multisectorial e interinstitucional en el estado y a su vez, la continuidad de las iniciativas ciudadanas que alientan la seguridad vial en el logro de intervenciones efectivas y probadas que den resolución a uno de los problemas más graves de la población de Jalisco.

En el presente capítulo se describen los principales tipos de accidentes, las causas más representativas y algunos planteamientos sobre la exposición a los riesgos de morir, se presenta un análisis descriptivo y

transversal de la mortalidad por accidentes en Jalisco de 1990 a 2008, enfatizando particularmente en los accidentes viales, así mismo, se pronunciarán algunos elementos a considerar para la concientización y sensibilización de la población ante tal problemática.

4.1. Tipos de accidentes, causas y planteamientos

En el mundo, los principales problemas de salud tienen origen en el nivel del desarrollo económico y social de los diversos países. Las condiciones de salud han mejorado en los últimos 60 años, pero en este marco de desarrollo coexisten padecimientos identificados como crónicos degenerativos, infecciosos, o bien, emergentes y resurgentes.

En el siglo XXI, México enfrenta grandes retos en el campo de la salud, por un lado, la transición epidemiológica que atraviesa y que se expresa por los cambios de la patología infecciosa a las enfermedades crónico-degenerativas (ver capítulo 1) y por otro, la persistencia de los accidentes y violencias (ver capítulo 3) que constituyen retos en salud pública que, en la actualidad el país debe enfrentar.

La incorporación de alta tecnología en la vida cotidiana, la industrialización de las actividades del ser humano, la crisis económica y la sobrepoblación de las grandes ciudades, aunado al empobrecimiento del medio rural, motivan la migración de un gran número de personas a las ciudades o a las zonas periurbanas, lo cual constituye una fuente de improvisación en las formas de movilidad y convivencia que contribuyen al incremento de los daños a la salud originados por accidentes.

Existe una gran variedad de accidentes, viales, laborales, en el hogar, en la escuela, asociados a la tercera edad, en lugares recreativos, o aquellos ocasionados por contingencias ambientales. Entre los viales se encuentran los atropellamientos, choques y volcaduras; en el ámbito laboral se destacan desde golpes, cercenamientos, aplastamientos hasta, electrocuciones; entre los que suceden en los hogares, escuelas y asociados a la tercera edad están las caídas, quemaduras, intoxicaciones, picaduras y sumersiones y ahogamientos, además de los que se registran asociados a la violencia en estos ámbitos. También se registran accidentes en lugares o espacios recreativos los cuales, algunas veces, tienen relación con intoxicaciones por bebidas embriagantes o consumo de sustancias psicotrópicas y finalmente, los producidos por cuestiones ambientales (CEPAJ, 2010b).

Riesgos de accidentes viales

Los accidentes viales constituyen un problema de salud pública a escala mundial y el problema es tan grave que la Organización Mundial de la Salud (OMS) los clasifica ya como una nueva epidemia. En México los accidentes viales representan la quinta causa de muerte en la población y en Jalisco la cuarta; entre los jóvenes de 15 a 24 años constituyen la primera causa de muerte tanto a nivel nacional como estatal, siendo diferencial de acuerdo al sexo, pues los varones tienen tres veces más riesgo de morir en un accidente de este tipo.

Además, en el caso de los niños de 5 a 14 años de edad también constituyen ya la primera causa de muerte en el país (INSP, 2010a).

En México, más de 17 mil personas mueren al año por accidentes viales y de éstas, más de la tercera parte son peatones; por cada fallecimiento, hay al menos 17 hospitalizados (INSP, 2010b).

Si bien es cierto que los jóvenes, con sus conductas y estilos de vida conllevan factores de riesgo hacia los accidentes, es importante dejar plasmado una corriente de pensamiento que afirma que lo anterior es una especie de profecía autocumplida de la imagen que la sociedad proyecta sobre la juventud. Ya que con frecuencia se estigmatiza a los jóvenes, remarcando sus conductas de riesgo desde la prensa, el discurso público y la política.



Se resalta que la juventud no sabe cuidarse sola, porque “sale a fiestas” y se desborda, se descontrola, no mide las consecuencias a futuro de sus actos presentes, no es capaz de asumir responsabilidades de largo plazo. Es decir hay una serie de cualidades que se le proyectan a los jóvenes desde el discurso, que tiende a ser un prejuicio negativo respecto de los jóvenes. Muchos jóvenes son también permeables al discurso que se tiene sobre ellos y terminan internalizándolo. Lo anterior lo expone la CEPAL en el marco del Primer encuentro para la réplica en innovación social en Santiago de Chile en octubre de 2009; donde se profundiza en la mediación, como el secreto para prevenir la violencia escolar de ahí que el análisis anterior pretende explicar factores de tensión que caldean los ánimos de la juventud y que penetran la convivencia a todos los niveles (CEPAL, 2009). Así, desde la óptica anterior, en la sociedad y el gobierno se debe ser más cuidadoso con tal corriente de estigmatización de la juventud.

Riesgos de accidentes laborales

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la OMS han declarado que frente al aumento de muertes, heridas y enfermedades relacionadas con el trabajo es necesario desarrollar en todo el mundo una cultura de seguridad preventiva. De acuerdo con la (OIT), 2 millones 300 mil personas fallecen cada año en el mundo a causa de accidentes en el trabajo y enfermedades profesionales, y 337 millones se ven afectadas por accidentes no mortales en el centro de trabajo esto debido, entre otras cosas, a la rápida industrialización de algunos países en desarrollo (OIT, 2008).

Más aún, una evaluación de los accidentes y las enfermedades profesionales indica que el riesgo de contraer una enfermedad profesional se ha convertido en el peligro más frecuente al que se enfrentan los trabajadores en sus empleos. Estas enfermedades causan anualmente un millón 7 mil muertes relacionadas con el trabajo y superan a los accidentes mortales por accidentes laborales en una proporción de cuatro a uno.

En otras estimaciones la OIT descubrió que además de las muertes relacionadas con el trabajo, cada año los trabajadores son víctima de unos 268 millones de accidentes no mortales que causan ausencias de al menos tres días del trabajo y unos 160 millones de nuevos casos de enfermedades profesionales. La OIT calcula que los accidentes y las enfermedades profesionales son responsables de que alrededor del 4 por ciento del PIB mundial se pierda en concepto de pago de compensaciones y ausencias del trabajo (OMS, 2005).

Riesgos de accidentes en el hogar

La mayor parte de la mortalidad por accidentes infantiles, se producen en el hogar, lugar donde en teoría sería el ámbito más seguro para los niños. El niño por naturaleza es curioso, investigador, e inquieto, se desplaza por distintos lugares y ambientes, desconociendo los peligros a que puede verse expuesto, por lo que se arriesga a sufrir accidentes.

La propia casa puede esconder peligros. Algunos son fáciles de identificar: un balcón, la estufa, una piscina, una chimenea, un aljibe, una cubeta de agua. Otros se esconden bajo el aspecto de objetos habituales: un cenicero, la bañera, un collar de cuentas pequeñas, un envase de refresco con sustancia tóxica. Los niños son más propensos a accidentarse en esencia porque se es demasiado pequeño para entender lo que es un peligro y así, evitarlo. En general sufren más accidentes los niños que las niñas.

En cuanto a cierta exposición a riesgos con juguetes la mayoría de lesiones corresponden a accidentes tales como laceraciones ocasionadas por puntas o filos aguzados, atoros por haber tragado o aspirado algún pequeño componente, u otras lesiones mecánicas, tales como lesiones relacionadas con la electricidad, pérdida auditiva debido al ruido excesivo, heridas penetrantes de proyectiles, estrangulamientos, o quemaduras debidas a materiales inflamables. Por otro lado, considerando el material de algunos juguetes, para que un producto

químico sea perjudicial para la salud deben convergir ciertas condiciones: 1) el producto químico ha de tener efectos tóxicos; 2) una determinada persona ha de ser vulnerable a esos efectos tóxicos; y 3) la exposición ha de ser suficiente. Los niños y los juguetes constituyen un caso especial en esta tríada, denominada el “ triángulo del riesgo ” porque los niños pueden presentar mayor vulnerabilidad a los efectos nocivos de los productos químicos y encontrarse expuestos a éstos en su interacción lúdica con los juguetes (OMS, 2006).

A saber, los niños de familias de bajos ingresos tienen un mayor riesgo de ahogarse, de sufrir caídas serias, por ejemplo, desde tejados, así como de sufrir quemaduras o intoxicarse con plaguicidas. Esto se debe a las condiciones más precarias de vida. Sin embargo, el panorama es un poco más complicado porque en las familias de altos ingresos se ve que existe un mayor riesgo de lesiones relacionadas con el deporte, dado que los hijos de esas familias tienen más posibilidades de practicar esas actividades (OMS, 2009a).

Finalmente, destaca que en el hogar suceden cierto tipo de accidentes asociados a la violencia doméstica, las mujeres y los niños son las principales víctimas de actos figurados supuestamente como casuales pero que conllevan una agresión seria (ver capítulo 3 para profundizar en el tema).

Riesgos de accidentes en la escuela

La evolución de la mortalidad juvenil durante los últimos 15 años ha mantenido una tendencia a descender desde hace 50 años debido al avance de la ciencia médica, la ampliación de la cobertura de servicios básicos y sanitarios, y el incremento de la capacidad individual para prevenir y enfrentar las enfermedades. Sin embargo, estos avances han tenido una distribución heterogénea, ya que se han ampliado las diferencias según tramos de edad y género, siendo mayor esta disminución en el rango de edades de 10 a 15 años, ya que en los otros rangos de edad —15 a 20, 20 a 25 y 25 a 30 años— son más frecuentes las causas de muerte vinculadas a conductas o estilos de vida correlacionados con la comisión de actos violentos o accidentes.

En conjunto, las muertes atribuidas a causas externas en los hombres jóvenes superan en todo el mundo a las muertes por enfermedades transmisibles y genético-degenerativas, invirtiendo tanto la tendencia con respecto a las mujeres de la misma edad como la de los demás grupos de edad, en hombres o mujeres. Según La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el abultado peso de la mortalidad juvenil por causas externas obedece principalmente a dos factores, la alta frecuencia relativa de muertes accidentales (principalmente de tránsito) y muertes por violencia (agresiones externas y suicidios). Como se señaló antes, ambas afectan más intensamente a los hombres, lo que se refleja en el mayor peso que tienen estas causas de muerte entre ellos. Esto aportaría indicios para explicar el crecimiento de la brecha de mortalidad entre hombres y mujeres jóvenes, estas últimas beneficiadas por las disparidades de género en cuanto a la frecuencia relativa de muertes asociadas también con conductas o estilos de vida (Abad, G., 2006)

Es de suma relevancia considerar que además de los accidentes ocurridos en los espacios escolares, como caídas, quemaduras, intoxicaciones, etc., existen una serie de acontecimientos accidentales o no, derivados de conductas antisociales entre niños y jóvenes, a las cuales se le denomina comúnmente violencia escolar. En la escuela ellos se enfrentan por primera vez como ciudadanos y ciudadanas con las personas de su edad, con sus pares, con quienes tienen que aprender a llegar a acuerdos para organizar sus vidas en relación con los demás, trabajando en los conflictos que se les producen en esa relación de compañerismo y de escuela. La violencia y el acoso que viven los estudiantes en las escuelas afectan su rendimiento académico y, por lo tanto, su acceso al conocimiento. En ocasiones incluso provocan la deserción del sistema escolar violando el derecho a la educación (CEPAL, 2009b).

Riesgos de accidentes en personas de la tercera edad

La mortalidad por accidentes en la tercera edad presenta una tendencia ascendente y se incrementa con la edad y específicamente, las caídas accidentales es la causa más frecuente de muerte, con predominio del sexo femenino.

Aunque, en general, las personas de la tercera edad son menos propensas a los traumas que otros grupos de edad, tienen una mayor probabilidad de complicaciones y muerte. El mayor porcentaje de estos fallecidos accidentales corresponde a lesiones no intencionales, destacándose las caídas y los accidentes del tránsito como primera y segunda causa, respectivamente.

Analizando las causas de las caídas, se plantea que la vejez conlleva a cambios como osteoporosis, estabilidad postural, equilibrio, fuerza muscular, coordinación, trastornos de la visión, del sistema vestibular (equilibrio y control espacial), así como el déficit en la perfusión cerebral (riego sanguíneo al cerebro), cambios estructurales en el sistema nervioso central, otras enfermedades asociadas y los peligros del medio ambiente, los cuales hacen al anciano más propenso a caer y explica la frecuencia más alta de tales accidentes, en este grupo de edad. En las caídas, al ser más frecuentes a mayor edad, la mortalidad aumenta más del doble, por cada década de vida, sobre todo: en poblaciones urbanas, mujeres, las personas que vivan solas, con enfermedades asociadas y en aquellas que reciban múltiple medicación.

Entre otros accidentes frecuentes están las intoxicaciones y alergias producidas por la ingestión de forma accidental, las quemaduras son otro tipo de accidentes muy comunes y se producen por contacto o por proyección de líquidos, partículas, etc. (Martínez Portuondo y Rodríguez Rodríguez, 2002)

Riesgos de accidentes en lugares recreativos

Según la CEPAL (2009), en general, los accidentes son la causa más frecuente de consulta en los servicios de urgencias durante la infancia, adolescencia y juventud. La adolescencia es un periodo de búsqueda de la identidad, de probar distintas cosas. Muchos jóvenes empiezan a explorar nuevas experiencias, como el alcohol y las drogas, exponiéndose a situaciones más peligrosas.

El principal factor de riesgo de accidentes está dado por las características propias del adolescente. La impulsividad los lleva a actuar sin medir las consecuencias, tienen una baja percepción del riesgo, se sienten omnipotentes y creen que a ellos no les va a pasar nunca nada. Jóvenes con una baja autoestima sienten la necesidad de ser los más “populares” para validarse entre los amigos, y se exponen a riesgos exagerados. También hay adictos a la adrenalina, que quieren experimentar los límites del peligro (CEPAL, 2009).

Las causas que provocan los accidentes a este tipo de población son por distintas situaciones, muchas veces como una respuesta exagerada a una provocación o una discusión. Generalmente el alcohol está de por medio y es frecuente. Las lesiones habitualmente son de leve a mediana gravedad: contusiones de tórax y de abdomen y heridas contusas, pero en ocasiones las lesiones pueden llegar a ser fatales.

Los accidentes se producen habitualmente durante la madrugada en discotecas o bares. Aunque se afirma que por ejemplo, recortar las horas de los centros nocturnos no disminuye el número de accidentes ni el exceso de alcohol o la utilización de sustancias psicotrópicas entre los jóvenes, se deben buscar estrategias que motiven la responsabilidad ciudadana. En Jalisco se tienen contabilizados por lo menos 30 mil establecimientos de alimentos y bebidas de todo tipo, de los cuales tres mil centros de diversión se ubican solo en Guadalajara (Canirac, 2010).

Riesgos de accidentes por contingencias ambientales

Los accidentes de esta índole están condicionados por fenómenos naturales. El avance tecnológico permite predecir algunos, determinar las áreas susceptibles de afectación o bien monitorearlos para obtener un pronóstico aceptable de su actividad que pudiera provocar un desastre, también no es posible con estos impedir que sucedan y causen efectos sobre la población y su entorno, por lo que corresponde a las instancias administrativas en el Estado, junto con todos los niveles de gobierno, la corresponsabilidad de ofrecer información oportuna, de realizar acciones y tomar las medidas dirigidas a controlar riesgos, evitar o mitigar el impacto destructivo de los desastres sobre la vida y bienes de la población, la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente (Protección Civil, 2010).

De acuerdo con el Sistema Nacional de Protección Civil, una clasificación que corresponde a los tipos de calamidades que pueden darse con mayor regularidad en el país pueden estar fundamentados en agentes perturbadores de origen geológico, producto de la actividad de la corteza terrestre en su constante transformación en el tiempo. Los riesgos que se tipifican en este apartado comprende básicamente: sismos, vulcanismo, deslizamiento y colapso de suelos; hundimiento y agrietamientos.

De entre los fenómenos hidrometeorológicos se engloba a agentes perturbadores que son producto de la condensación o sublimación de vapor de agua atmosférica, como son los ciclones tropicales, lluvias torrenciales, inundaciones, granizadas, mareas de tempestad e inversiones térmicas. La magnitud de los daños que generan difiere ampliamente por su origen, naturaleza, grado de predictibilidad, probabilidad y control, así como por la velocidad con la que aparecen, por su alcance y por los efectos destructivos en la población, en los bienes materiales y en la naturaleza.

Según Protección Civil los fenómenos químicos son efecto de las actividades humanas y de los procesos propios del desarrollo tecnológico aplicado a la industria, que conlleva al uso amplio y variado de energía y de sustancias de materiales volátiles y flamables susceptibles de provocar incendios y explosiones, ya sea por fuga de gas, o fuga de combustible. Dentro de este tipo de desastres merecen especial atención los incendios y las explosiones, los cuales son fenómenos comúnmente asociados, ya que uno puede generar al otro.

Los fenómenos sanitarios son aquellos que se generan por la acción patógena de agentes biológicos que atacan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, suelo y alimentos.

En algunas zonas del estado se observa un crecimiento poblacional excesivo, así como una falta de planeación en asentamientos humanos. La falta de planeación y acorde al crecimiento, permite que este se vea involucrado en situaciones de emergencia, emergencias que el municipio en primera instancia, debe enfrentar llegado el momento, por lo que es necesario disponer de los elementos básicos para organizar y coordinar junto con los grupos de la comunidad o del estado y de la federación, las tareas de auxilio y rescate; así como establecer las medidas de abasto, víveres, ropa, equipo, maquinaria, etc., refugio temporal, aspectos de saneamiento básico y reconstrucción para la vuelta a la normalidad de las localidades afectadas (Protección Civil, 2010).

4.2. Ocurrencia y evolución de los fallecimientos accidentales

En Jalisco sucedieron en 2008 un total de 36 mil 543 defunciones en el año, de éstas, aproximadamente 2 mil 709 fueron a causa de accidentes lo que representan el 7.4 por ciento en promedio de todas las muertes

anuales acaecidas en el estado (INEGI, 2010). Al analizar la serie de 1990 a 2008 presentada en la figura 4.1 se observa que en el año 1992 se registró la mayor cantidad de fallecimientos por esta causa, 3 mil 324 en total, entonces el porcentaje que representaron respecto a todas las muertes fue del 10.8 por ciento. Sin embargo, en términos generales, este porcentaje ha mostrado una tendencia decreciente durante el periodo 1990 a 2008, al pasar del 10.3 en 1990 al 7.4 en 2008 por ciento de las defunciones totales, lo que significa una reducción del 28.2 por ciento en los dieciocho años (ver figura 4.1). Sin embargo es notorio que desde 1995 el número de muertes por accidentes prácticamente se ha mantenido. En la siguiente sección se verá que entre el 30 y hasta el 50 por ciento de las muertes accidentales se debe a accidentes viales.

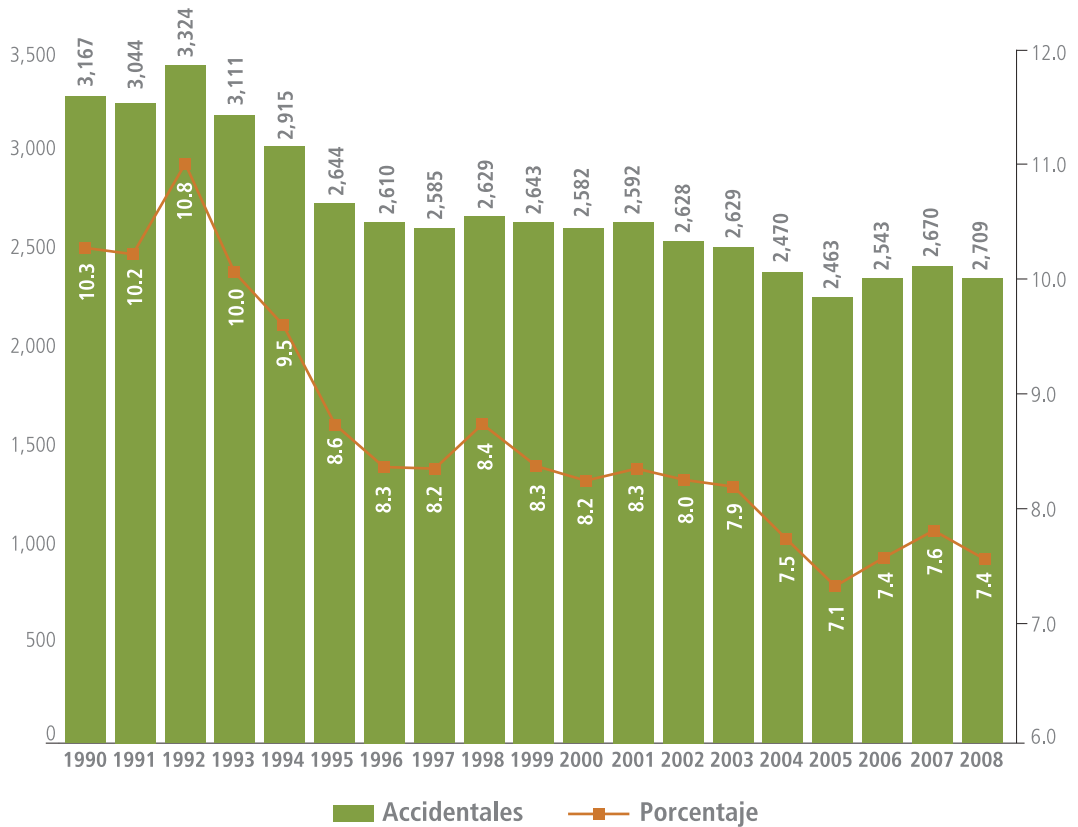


Figura 4.1. Defunciones accidentales y porcentaje que representan de las defunciones totales, Jalisco 1990-2008.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de población con base en INEGI, Estadísticas vitales de Jalisco, 1990-2008.

A nivel nacional tan solo en el año 2008 las defunciones accidentales sumaron un total de 38 mil 880 casos, lo que representaron 7.2 por ciento de todas las defunciones registradas en el país y una tasa bruta de mortalidad por esta causa del 36.4 por cada cien mil habitantes.

Entre las entidades federativas con una mayor tasa de mortalidad por accidentes en 2008 está Chihuahua con 56.7 por cada cien mil habitantes, Zacatecas con 56.6 y Baja California Sur con 55.5. Así mismo, las entidades con las menores tasas son en primer lugar, el Estado de México con 22.7; el Distrito Federal con 23.0 y el estado de Nuevo León con 26.6 por cada cien mil personas (ver figura 4.2).

El estado de Jalisco se encuentra apenas arriba del promedio nacional (36.4) con 38.9 muertes accidentales por cada cien mil habitantes; justo por debajo de Baja California y por arriba de San Luis Potosí.

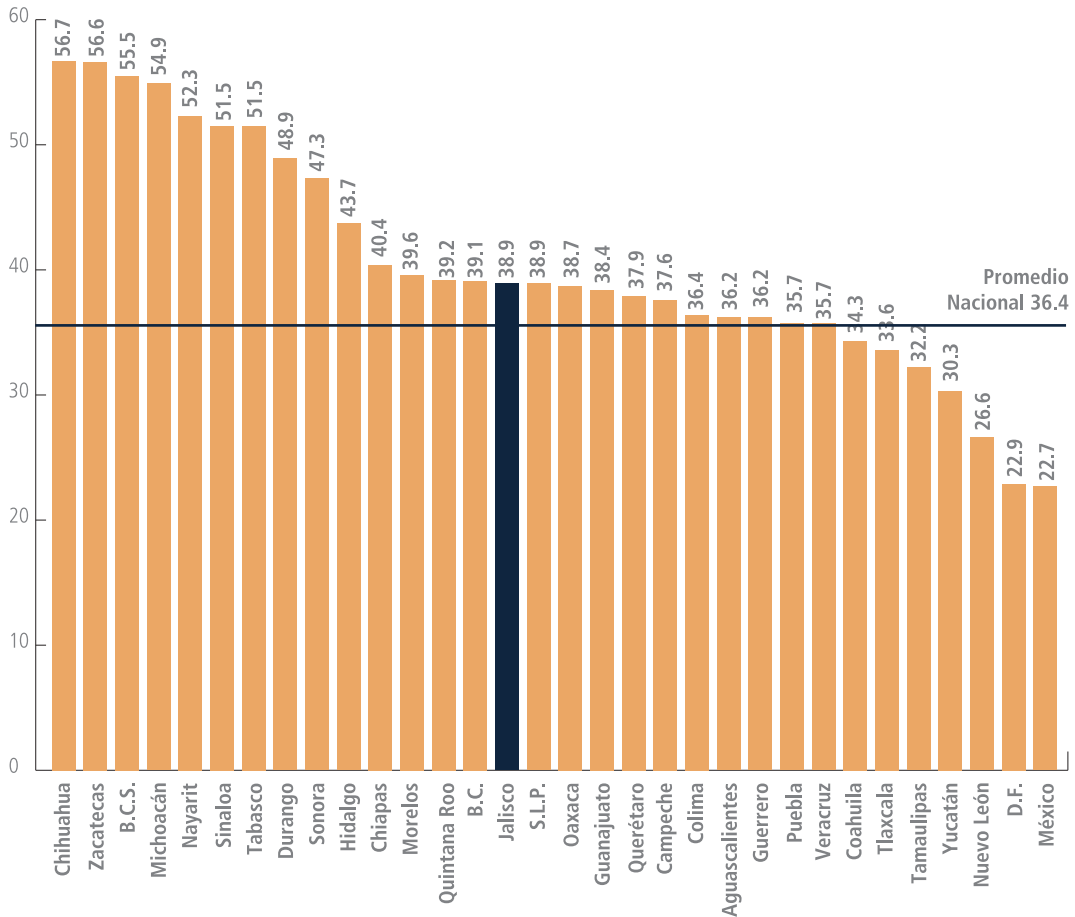


Figura 4.2. Tasa de mortalidad por accidentes por entidad federativa, 2008.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de población con base en INEGI, Estadísticas vitales por entidad federativa, 2008 y CONAPO, Proyecciones de Población de los Municipios de México, 2006-2050.

Además de analizar las tasas de fallecimientos por accidentes (figura 4.2), es importante identificar aquellas entidades federativas que por su monto poblacional o por otras razones, registran el mayor número de muertes accidentales. En esta línea de pensamiento, el Estado de México encabeza la lista, donde en 2008 se registraron 3 mil 326 fallecimiento de tal tipo, le sigue Jalisco con 2 mil 709 casos. Indudablemente que si en estas entidades se impulsaran políticas públicas exitosas, esto tendría mayor impacto en los datos nacionales.

Así, se tiene que la entidad con mayor cantidad de fallecimientos por accidentes con respecto al total de defunciones en 2008 fue el estado de Quintana Roo con el 13.4 por ciento, le siguió Baja California Sur con el 12.7 y Tabasco con el 10.7 por ciento del total de muertes acaecidas ese año. Por el contrario, las entidades con menor proporción de muertes accidentales fueron el Distrito Federal, Yucatán y Nuevo León con el 3.1, 5.4 y 6.5 por ciento, respectivamente (ver figura 4.3).

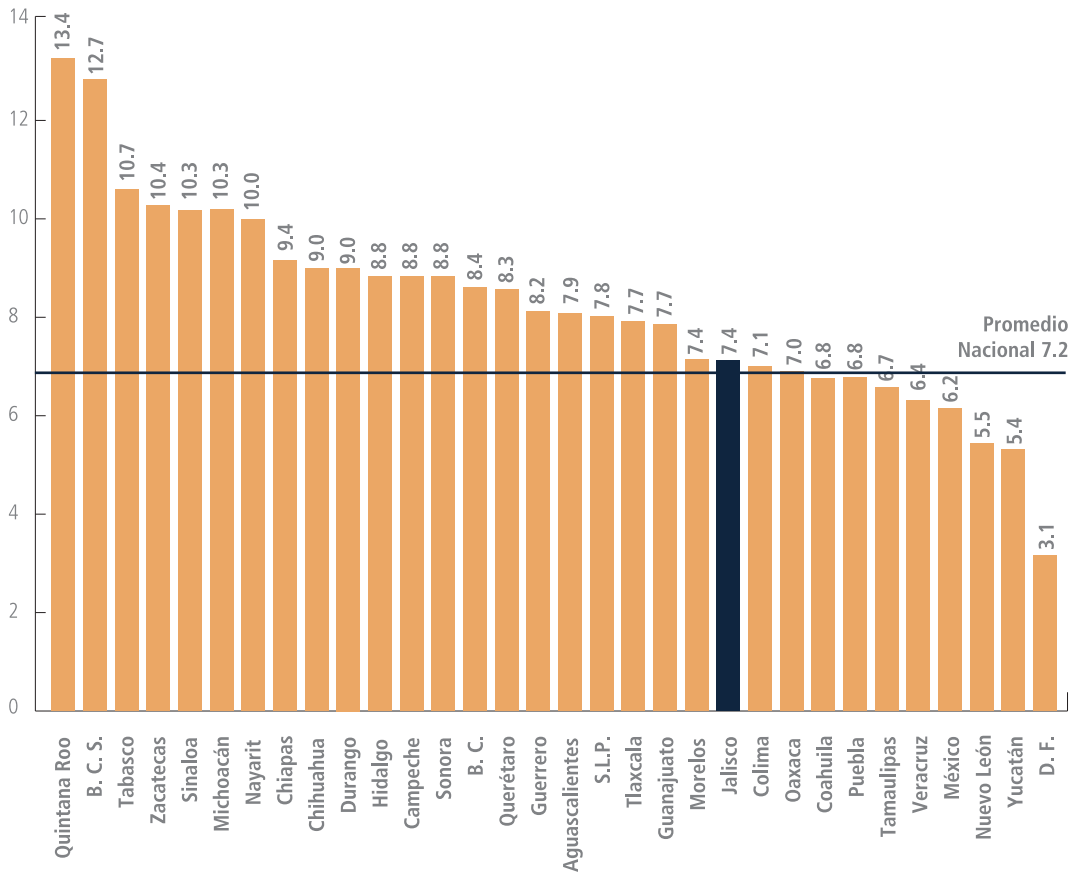


Figura 4.3. Porcentaje de defunciones accidentales entre el total de defunciones por entidad federativa, 2008.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de población con base en INEGI, Estadísticas vitales por entidad federativa, 2008.

Como se puede corroborar en la figura 4.3, el estado de Jalisco ocupa el lugar 22 entre las entidades con mayor proporción de defunciones accidentales, lo que lo coloca apenas arriba del promedio nacional (7.2%) aunque como ya se anotó, ocupa el segundo lugar en cuanto a cantidad de defunciones accidentales en el país.

El comportamiento de la mortalidad accidental analizado por sexo, muestra que entre 1990 y 2008 la tendencia de la razón muertes de hombres respecto a las de las mujeres no ha sufrido cambios significativos (ver figura 4.4). Ya que se mantiene que entre el 72 y 76 por ciento de las muertes accidentales ocurren en varones, con excepción del año 1994 donde el porcentaje fue aún mayor (77%). Así por ejemplo en 2008, de las 2 mil 709 muertes por esta causa en Jalisco, 2 mil 8 (el 74.1%) se dio en varones, dicho en otras palabras, por cada cien hombres fallecidos por esa causa hubo 35 defunciones de mujeres.

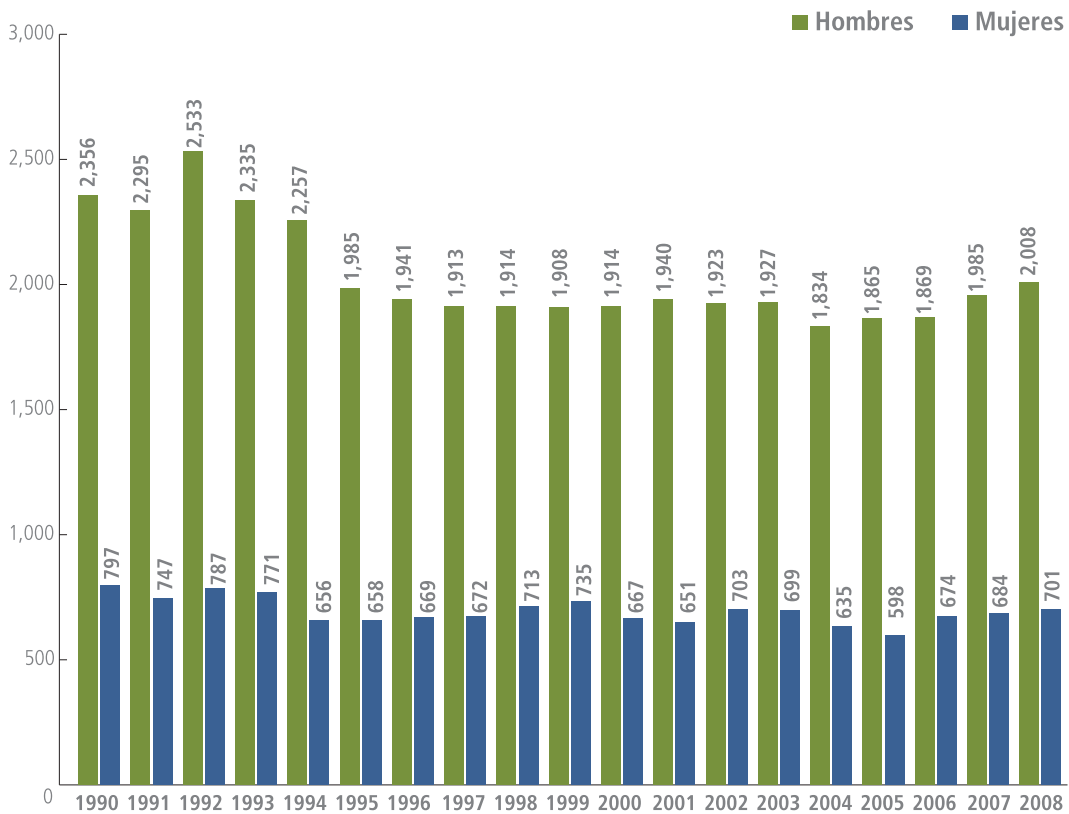


Figura 4.4. Defunciones accidentales por sexo, Jalisco 1990-2008.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de población con base en INEGI, Estadísticas vitales de Jalisco, 1990-2008.

En 2008, la distribución de las defunciones por accidentes en el estado de acuerdo con el sitio de ocurrencia del accidente fue en mayor proporción en la vía pública (36.3%) y le sigue en frecuencia las que se dieron en el hogar (3.8%). Ahora, de las dos mil 709 defunciones ocurridas a causa de accidentes, mil 549, es decir, el 57.2 por ciento de la población fallecida poseía una actividad económica remunerada.

En cuanto a las defunciones accidentales por edad, según se muestra en la tabla 4.1 se observa que conforme la población tiene mayor edad, la proporción de defunciones accidentales se incrementa. Sin embargo, la tasa observada en los niños menores de un año es significativamente alta, particularmente 78.5 por cada cien mil niños y 56.4 por cada cien mil niñas menores de un año, lo que es un buen indicativo de que a esta edad el riesgo de morir por esta causa es muy alto. En cuanto a la edad entre 1 a 4 años la tasa disminuye notablemente, en los varones es una tasa del orden de 12.5 en los varones y de 7.8 en las niñas por cada cien mil.

Las defunciones accidentales son mayoritariamente en varones. En los jóvenes varones entre 20 y 24 años la tasa de mortalidad fue de 70.0 por cada cien mil y de 13.3 en mujeres (ver tabla 4.1).

Tabla 4.1. Población, defunciones accidentales y tasa de mortalidad por causa según sexo y edad

Jalisco, 2008

Edad	Población total			Defunciones accidentales			Tasas de mortalidad por accidentes		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	6,960,799	3,677,115	3,796,161	2,709	2,008	701	38.92	54.61	18.47
Menores de 1 año	127,068	65,001	62,067	86	51	35	67.68	78.46	56.39
1 a 4	512,477	512,477	512,477	104	64	40	20.29	12.49	7.81
5 a 9	708,451	363,373	345,078	64	40	24	9.03	11.01	6.95
10 a 14	701,006	357,373	343,633	68	50	18	9.70	13.99	5.24
15 a 19	682,498	344,317	338,181	230	184	46	33.70	53.44	13.60
20 a 24	643,320	318,695	324,625	266	223	43	41.35	69.97	13.25
25 a 29	592,284	288,596	303,688	221	187	34	37.31	64.80	11.20
30 a 34	549,053	267,103	281,950	177	154	23	32.24	57.66	8.16
35 a 39	501,752	244,070	257,682	191	159	32	38.07	65.15	12.42
40 a 44	440,025	212,861	227,164	173	137	36	39.32	64.36	15.85
45 a 49	373,141	178,830	194,311	130	112	18	34.84	62.63	9.26
50 a 54	303,003	143,788	159,215	135	98	37	44.55	68.16	23.24
55 a 59	238,254	112,361	125,893	152	111	41	63.80	98.79	32.57
60 a 64	186,106	87,449	98,657	123	86	37	66.09	98.34	37.50
65 a 69	140,670	65,524	75,146	88	66	22	62.56	100.73	29.28
70 a 74	101,415	46,314	55,101	100	65	35	98.60	140.35	63.52
75 a 79	70,150	31,122	39,028	116	78	38	165.36	250.63	97.37
80 a 84	46,078	19,795	26,283	97	53	44	210.51	267.74	167.41
85 y más	44,048	18,066	25,982	181	84	97	410.92	464.96	373.34
No especificado				7	6	1			

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de población con base en INEGI, Estadísticas vitales, 2008 y CONAPO, Proyecciones de Población de los Municipios de México 2006-2050.

Es notable que la población de la tercera edad registra tasas de mortalidad muy altas, en primer lugar porque efectivamente la exposición a sufrir un accidente es mayor y también porque la población de referencia es significativamente menor a otros grupos de edad.

A partir de la información del CEPAJ (2010a), en el año 2009 fallecieron en el estado por algún accidente 2 mil 280 personas, 429 menos que en 2008, según reporta INEGI. Las tres principales causas de los fallecimientos accidentales en 2009 según tienen que ver con accidentes viales (figura 4.5), ya que los choques causaron 538 decesos, que representaron el 23.6 por ciento del total de defunciones accidentales; enseguida están los atropellamientos con 502 casos (22.0%) y las volcaduras con 393 decesos (17.2%). De esta manera los accidentes viales son los responsables del 62.8 por ciento de las muertes accidentales en Jalisco.

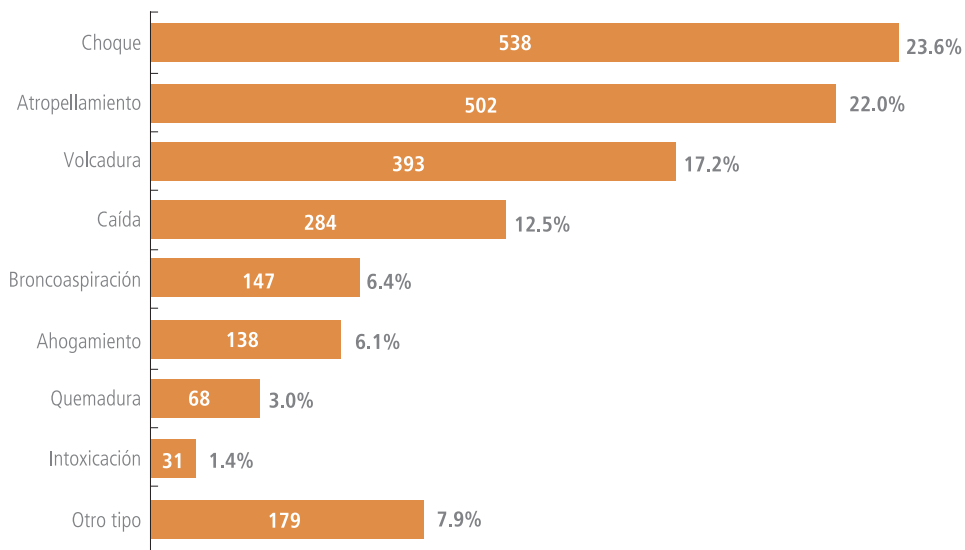


Figura 4.5. Defunciones accidentales por causas, Jalisco 2009.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CEPAJ, Panorama Estatal de la Mortalidad por Accidente, Estadísticas Jalisco.

Adicionalmente, la cuarta causa de muerte fueron las caídas con 284 defunciones (representan el 12.5%); las broncoaspiraciones con 147 defunciones (6.4%) y finalmente los ahogamientos ascendieron a 138 con un porcentaje de participación de 6.1 del total de las defunciones accidentales de 2009 en Jalisco.

Entre las quemaduras e intoxicaciones se acumularon un total de 99 defunciones y entre las dos causas reunieron el 4.3 por ciento. El rubro de otras causas acumuló 179 muertes accidentales (7.9%) (ver figura 4.5).

De los fallecimientos ocurridos en 2009, el CEPAJ informa que mil 424 fallecimientos (62.5%) sucedieron en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). En este sentido y desarrollando la misma idea anterior en cuanto a la distribución por causas, los fallecimientos producidos por choques fueron la primera causa de muerte con un total de 277 casos, lo que representa el 51.5 por ciento, los fallecimientos por atropellamientos fueron 367, lo que significa el 73.1 por ciento del total, y las volcaduras fueron 158, el 40.2 por ciento de todas las ocurridas en Jalisco, estas tres causas juntas representaron el 56.0 por ciento de las muertes ocurridas por vehículo de motor en el estado y el 56.3 por ciento de las muertes accidentales ocurridas en la ZMG (ver figura 4.6).

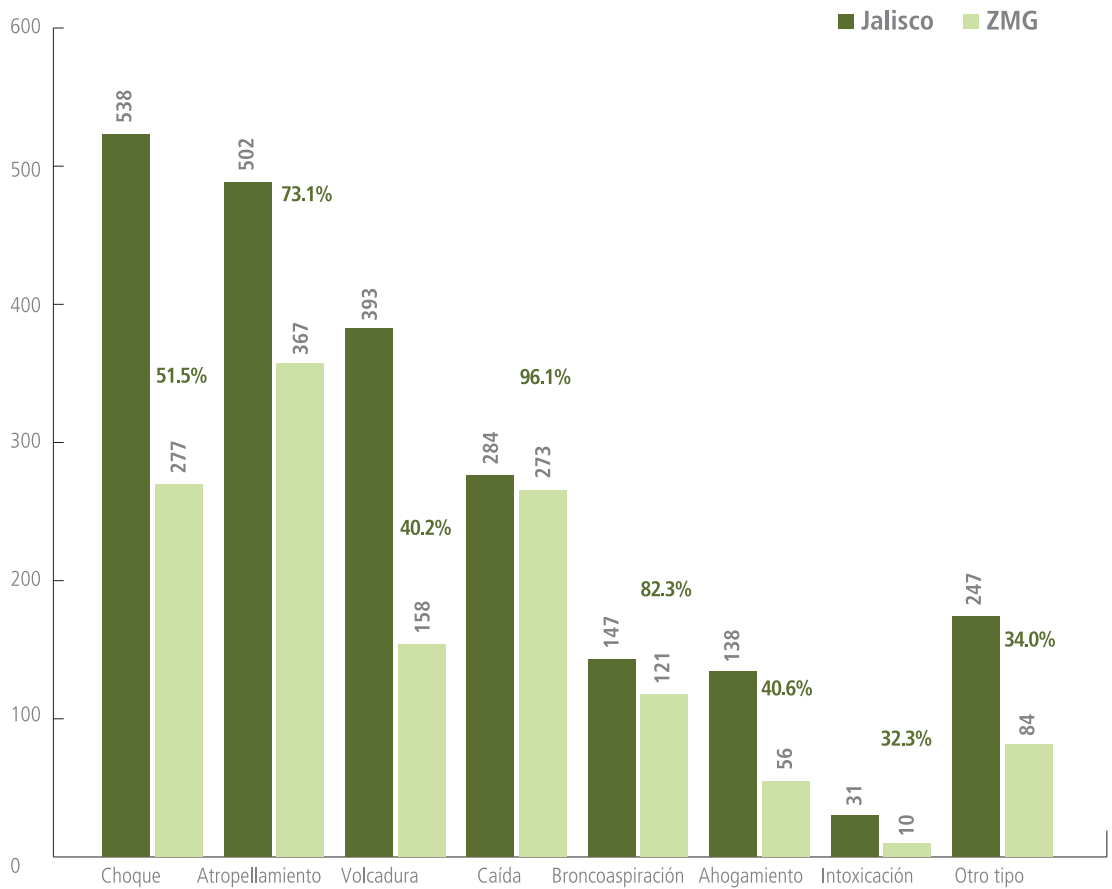


Figura 4.6. Defunciones accidentales por causas y su representatividad estatal, ZMG y Jalisco 2009.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CEPAL, Panorama Estatal de la Mortalidad por Accidente, Estadísticas, Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco.

Los fallecimientos en la ZMG por caídas ocupan el tercer lugar entre las causas de defunciones accidentales con 273 decesos justo antes de las volcaduras y muy similar a la cantidad de choques a nivel estatal; comprenden el 96.1 por ciento de todos los fallecimientos por caídas en Jalisco (ver figura 4.6).

Le siguen las broncoaspiraciones con el 82.3 por ciento, los ahogamientos con el 40.6, las intoxicaciones con el 32.5 y las de otro tipo con el 34.0 por ciento del total de los fallecimientos por esta causa en Jalisco (es de notar que para la causa de muerte por quemaduras no se dispone de datos para la ZMG).

Se puede disminuir la incidencia de accidentes si se disminuye la exposición a los riesgos, también se puede disminuir la probabilidad de presentación si se identifica, minimiza y evita la conjunción de riesgos. Los factores de riesgo aumentan la probabilidad de que ocurra el accidente, estos relacionados con el lugar de ocurrencia, las condiciones del ambiente, la falta de información, así como la edad, marcan diferencias que influyen en la exposición al riesgo de distintos accidentes, la capacidad para superarlos y la probabilidad de sufrir lesiones, así como su gravedad y recuperación.

4.3. Accidentes viales

Las lesiones causadas por accidentes de tráfico continúan siendo un grave problema de salud pública y una causa importante de las muertes, lesiones y discapacidades que se registran en todo el mundo. Cada año mueren en el mundo casi un millón 300 mil personas y entre 20 y 50 millones más sufren heridas a consecuencia de accidentes viales. Se ha estimado que los costos mundiales de las lesiones causadas por accidentes de tráfico ascienden a 518 mil millones de dólares y cuestan a los gobiernos entre un 1 y un 3 por ciento del producto nacional bruto (OMS, 2009b).

Las lesiones por accidentes viales imponen una onerosa carga a la economía de un país en razón de sus efectos directos en los servicios de atención de salud y rehabilitación, así como los costos indirectos. También pueden significar un grave revés financiero para las familias afectadas, que a menudo deben absorber los costos de la atención médica y la rehabilitación, así como los costos funerarios y otros, como los derivados de la incapacidad de la víctima para seguir percibiendo haberes, además de sufrir una importante tensión emocional.

Se han identificado distintos factores que aumentan la posibilidad de sufrir un accidente vial, como la velocidad inadecuada o excesiva, la falta de uso de cinturones de seguridad y sillas protectoras para los niños, la conducción en estado de ebriedad, la falta de uso de cascos protectores por quienes conducen vehículos motorizados de dos ruedas, una infraestructura vial mal diseñada o insuficientemente mantenida y vehículos viejos, mal conservados o que no cuentan con dispositivos de seguridad (OMS, 2009b).

El problema de las lesiones causadas por el tránsito no se conforma únicamente por el alto número de personas que fallecen por esta causa. La OMS calculó, en el Informe mundial sobre prevención de los traumatismos causados por el tránsito, del 2004, que por cada persona que muere por un accidente de tránsito en el mundo, al menos 15 individuos son hospitalizados y 70 atendidos en las salas de urgencias.

La figura 4.7 muestra el análisis de la tasa de mortalidad por tránsito vehicular con base en el cálculo de la Región de las Américas¹¹ que en conjunto representa una tasa de mortalidad de 15.8 por cien mil habitantes.

11 Cuenta a 30 de los 34 países de América, un miembro asociado (Puerto Rico) y un país invitado (Islas Vírgenes Británicas) (OMS).

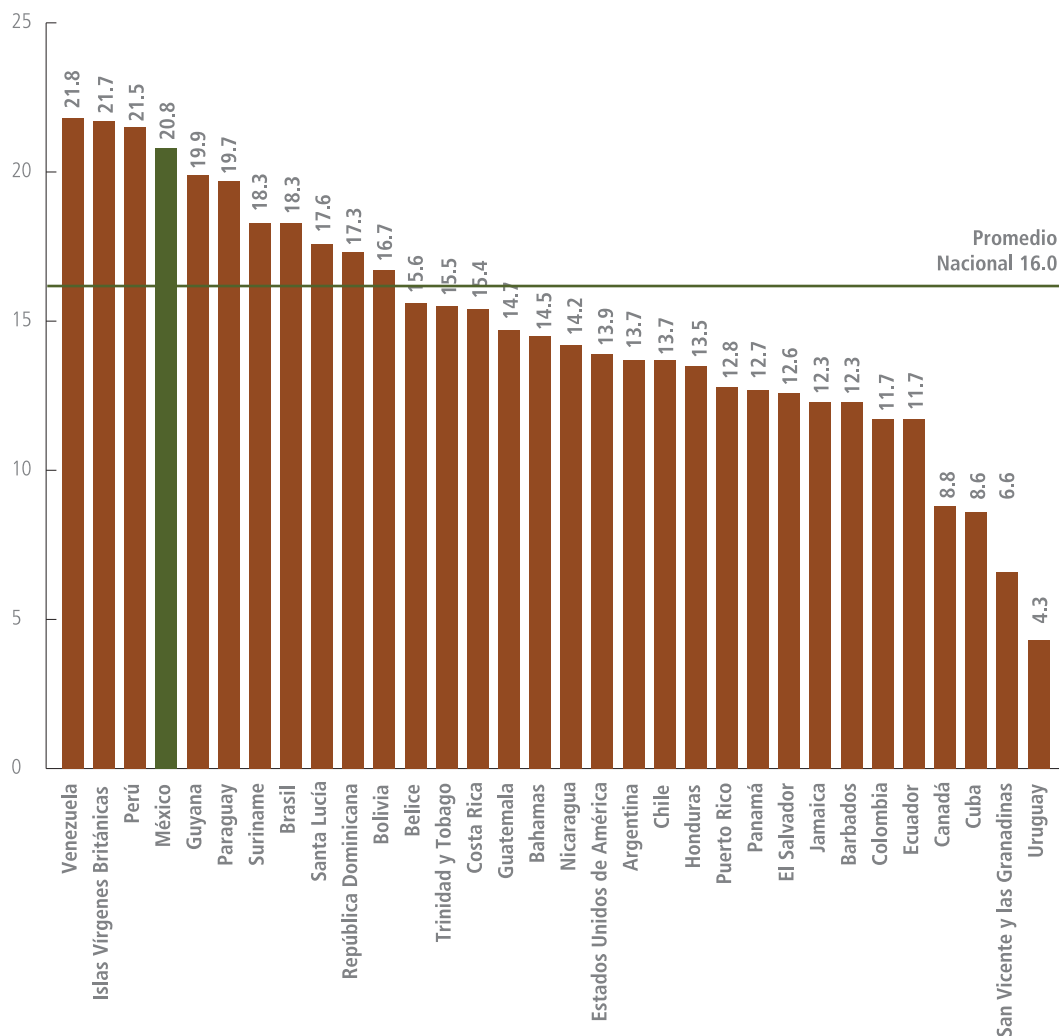


Figura 4.7. Tasa de mortalidad por tránsito vehicular, según Región de las Américas de la OPS, 2006-2007.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en OMS y OPS, Informe sobre el Estado de la Seguridad Vial, 2009.

En la figura 4.7 se diferencian los países que presentaron mayores tasas de mortalidad registradas en la Región; Venezuela se encuentra en el primer lugar con 21.8 fallecimientos accidentales viales por cada cien mil habitantes, le sigue Islas Vírgenes y Británicas con 21.7, Perú con un 21.5 y México quien ocupa el cuarto lugar con una tasa del 20.8 por cien mil personas. Entre los países americanos que tuvieron cifras menores de fallecimientos accidentales por esta causa se localiza a Uruguay con 4.3 y San Vicente y las Granadinas con 6.6 por cada cien mil habitantes, (OMS y OPS, 2009).

En la Primera Reunión Ministerial Global sobre Seguridad Vial, el Secretario de Salud de México, en su participación expuso que si sólo se considera el número total de muertos por accidentes de tránsito, es claro que los países más poblados tenderán a tener más muertos. En efecto, en este rubro México ocupa el tercer lugar regional, después de los Estados Unidos y Brasil. Las cifras mexicanas en 2008 hablan de hasta 24 mil muertes anuales por inseguridad vial en el país. Obviamente no todos los accidentes viales causan la muerte, aunque sí pérdidas, las cifras oficiales reportan alrededor de 500 mil accidentes de tránsito. Un análisis de datos

de empresas aseguradoras permite estimar que en México ocurren más de 4 millones de siniestros viales cada año. Esto significa 10 mil 958 diarios. Estos siniestros resultan en más de 700 mil hospitalizaciones a causa de lesiones derivadas del tránsito (2,000 diarias) y alrededor de 40 mil discapacidades permanentes cada año. Los siniestros de tránsito tienen un costo anual de 9 mil 600 millones de dólares lo que equivale al 1.3 por ciento del PIB Mexicano en gastos directos y las pérdidas de la productividad económica. Si se agregan los costos intangibles y la rehabilitación, el total podría alcanzar los 4 puntos porcentuales. Los siniestros viales son la primera causa de muerte y la segunda causa de discapacidad permanente en México y son la segunda causa de orfandad en el país (OMS, 2008).

De acuerdo a la figura 4.8, en Jalisco para 2008, la tasa de mortalidad por tránsito vehicular ascendió a 14.1 por cada cien mil habitantes, que es la sexta tasa más baja entre las entidades federativas del país. El estado se encuentra por debajo del promedio nacional que fue de 17.9 por cada cien mil habitantes. En la figura 4.8 se muestra que en el país existe una gran polaridad respecto a este fenómeno: Baja California Sur es el estado con la tasa más alta de mortalidad por esta causa con un 35.00 por cien mil habitantes, esto significa por lo menos 17 puntos arriba de la media (casi el doble), y según los registros para Chiapas, es la entidad con menor ocurrencia de este tipo de fallecimientos con apenas 2.2 por cada cien mil personas, esto es casi 16 puntos por debajo del promedio nacional.

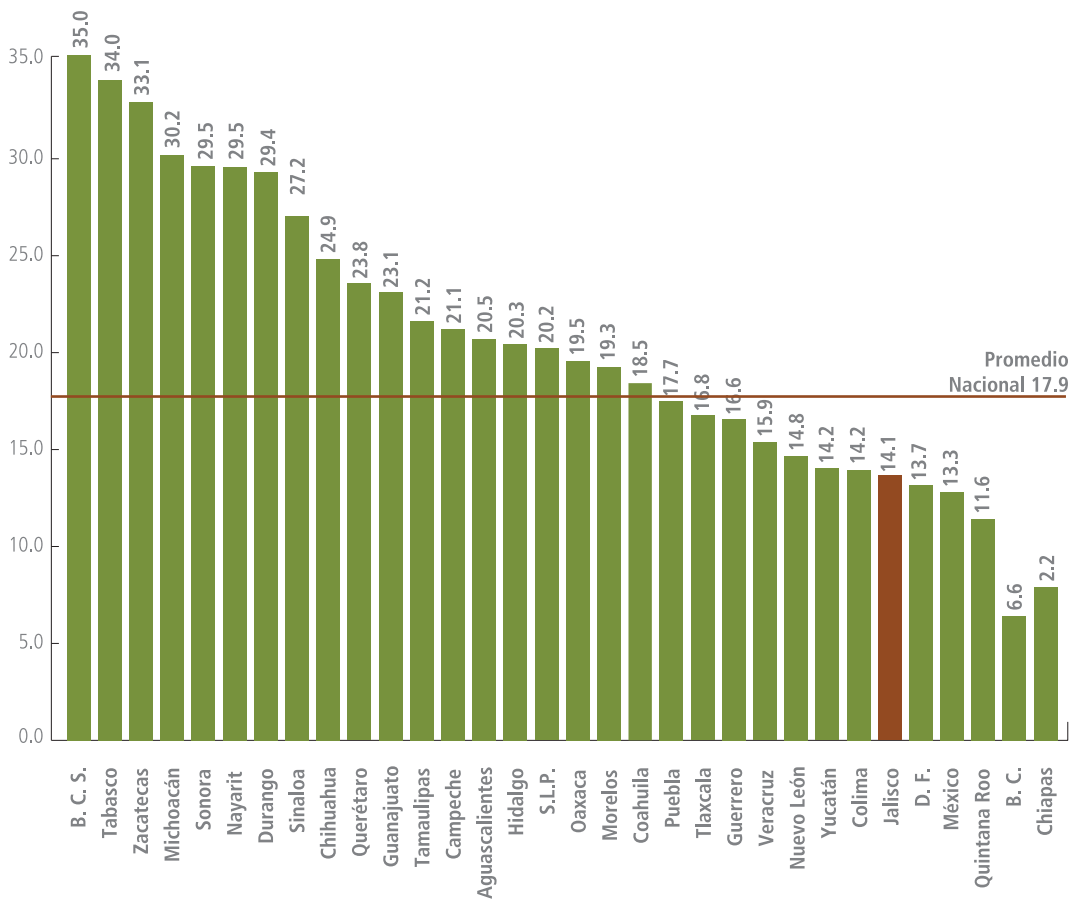


Figura 4.8. Tasa de mortalidad por tránsito vehicular, por entidad federativa, 2008.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de población con base en INEGI, Estadísticas vitales por entidad federativa, 2008.

Se calcula para Jalisco en el periodo 1990-2008 alrededor de 2 mil 700 muertes anuales por la causa de accidentes, de ellas, aproximadamente mil 500, se deben a accidentes viales según estadísticas vitales del INEGI (2010), es decir el 55.5 por ciento, los cuales incluyen a las volcaduras, alcances y atropellamientos.

En la figura 4.9 se muestra la evolución del número de defunciones por accidentes viales y el porcentaje que representan respecto al total de defunciones accidentales en Jalisco para el período 1990-2008, se incluye además información de defunciones por accidentes viales para los años 2009-2010 con base en el Tablero de indicadores del desarrollo de Jalisco (Tablin) de SEPLAN. (2010). Se puede observar que el año 1992 se registró la mayor cantidad de fallecimientos por esta causa, mil 520 en total, lo que significó un 45.7 por ciento respecto a todas las muertes accidentales de ese año en Jalisco. Sin embargo, no fue de las representaciones más altas, ya que la mayor proporción de defunciones por accidentes viales entre todos los fallecimientos accidentales se observó en el año 1999 con un total de mil 339 defunciones y una proporción del 50.7 por ciento.

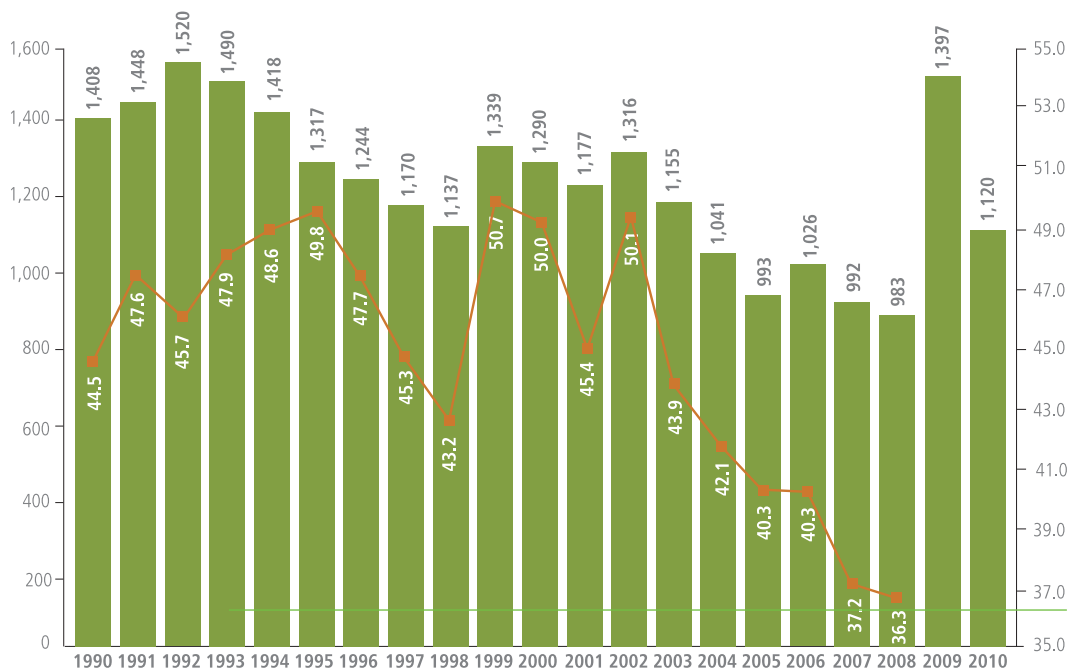


Figura 4.9. Defunciones viales y porcentaje que representan del total de las defunciones accidentales, Jalisco 1990-2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de población con base en INEGI, Estadísticas vitales de Jalisco, 1990-2008, SEPLAN Tablero de indicadores del desarrollo de Jalisco (Tablin), 2009-2010.

La figura 4.9 muestra que en general, los fallecimientos por accidentes viales en Jalisco habían disminuido en el lapso de estudio presentado entre 1990 a 2010, ya que en 1990 se observaron mil 408 fallecimientos y en 2008 fueron 983, lo que implica un decremento del 30.2 por ciento en los dieciocho años pero según el reporte del tablero de indicadores de gobierno del estado es notable el incremento significativo de este tipo de defunciones, entre 2008 y 2010 se observa un aumento del orden del 14.0 por ciento.

Según el CEPAJ (2009) la causa principal de accidentes automovilísticos continua siendo el exceso de velocidad, en 30 de cada 100 accidentes, elevando de esta manera la severidad de las lesiones y daños

ocasionados. Cerca del 90 por ciento de los accidentes de tráfico, entre atropellamientos, choques y volcaduras, ocurrieron en las esquinas, convirtiéndose en el lugar más peligroso tanto para el peatón como para el conductor. Los riesgos son producidos por la invasión de las zonas peatonales por los conductores, no dar prioridad al peatón y por otro lado, no se cuenta con dispositivos para la seguridad del peatón, como son tiempos semaforizados para el cruce de peatones.

De cada 100 personas que mueren en accidentes viales, 58 son atropellados, destacando el promedio de edad de los 25 a los 44 años de edad. El más alto valor de participación de alcohol se observa en el 11.2 por ciento de los peatones muertos y éstos representan un alto riesgo para la generación de accidentes. Ahora, en el 26.0 por ciento de los choques fatales donde hubo fallecidos, se encontró ebriedad en los conductores, con edades mayoritariamente entre los 15 a los 24 años, cifra mucho menor a la reportada en atropellamientos (CEPAJ, 2009).

Las pérdidas económicas, sociales y de salud derivadas de las lesiones causadas por accidentes de tráfico no son inevitables. Hay datos que confirman que las lesiones causadas por accidentes de tráfico pueden prevenirse. La experiencia recogida en todo el mundo ha señalado que la creación de un organismo rector adecuadamente financiado para la seguridad vial y una evaluación precisa de las condiciones de seguridad de las carreteras de un país son medidas importantes que deben adoptarse para tratar de resolver de manera eficaz el problema de las lesiones causadas por accidentes de tráfico (CEPAL, 2009).

4.4. Recomendaciones

Las legislaciones tendientes a modificar comportamientos individuales de riesgo son insuficientes cuando no van acompañadas de medidas correctivas que ataquen directamente el problema. La OMS recomienda el uso de un enfoque sistémico que contemple al usuario, los vehículos y la infraestructura para mejorar la seguridad vial. Este enfoque incluye proporcionar redes viales eficientes, y fomentar el uso de medios de transporte más seguros, sustentables y de precio accesible. En este tipo de acciones destaca la promoción de medidas que estimulen el desplazamiento a pie o en bicicleta, el uso de transporte público masivo seguro y de calidad, el control y la verificación de la seguridad de vehículos particulares, además de la aplicación de auditorías o inspecciones periódicas de las vías existentes. Dichas intervenciones no sólo requieren una implementación simultánea sino de una firme voluntad política y una estrecha colaboración con los distintos sectores involucrados (OMS y OPS, 2009).

La urbanización en las últimas décadas ha tendido hacia la expansión periférica de las ciudades. Esta desmedida e irregular urbanización (ver capítulo 9), ha ido acompañada de una política de infraestructura urbana enfocada prioritariamente hacia el uso de vehículo particular, y ha mantenido un transporte público deficiente, inseguro y focalizado hacia las poblaciones más pobres.

Según el Informe sobre el Estado de la Seguridad Vial en la Región de las Américas de la OMS y la OPS, arriba citado, se afirma que es importante favorecer el establecimiento de políticas que permitan el registro de información necesaria para documentar lo que está ocurriendo con los actores vulnerables en la ciudad, como son los peatones, ciclistas y motociclistas, que a su vez asegure la generación de indicadores para medir si las estrategias de seguridad vial que se aplican están mejorando las condiciones de salud y equidad para todos ellos así como promover el avance de leyes integrales en las ciudades, la vigilancia del cumplimiento es la clave para contar con verdaderas leyes integrales.



Se debe llamar la atención de los gobiernos y de la sociedad en general sobre la inseguridad vial, sus costos económicos, sociales y humanos, y la responsabilidad que tiene el Estado de garantizar la vida e integridad de los ciudadanos.

En este sentido es de destacar que en los años recientes, poco a poco, los temas de movilidad y tránsito se han puesto en la agenda pública en el estado de Jalisco (dos aspectos estrechamente vinculados con los accidentes, como ya se dijo). Así en la ZMG poco a poco aparecen más ciclovías, parques lineales y en el transporte público la línea uno del BRT y otros proyectos que se espera puedan concretarse en el mediano plazo. En este mismo sentido, en septiembre de 2010 entró en vigor una serie de reformas a leyes y ordenamientos legales, bautizada en los medios de comunicación como la “Ley Antiborrachos”, que buscan disminuir los accidentes viales a consecuencia de conducir bajo los efectos de la ingesta de bebidas alcohólicas, fenómeno que afecta principalmente a la población joven.

La intención con estas modificaciones legales es generar un sentido de responsabilidad y en general un cambio en la cultura de la diversión y el esparcimiento, sancionando severamente a quienes ahora actúan de forma irresponsable conduciendo vehículos en estado de ebriedad. La aplicación de sanciones van desde multas hasta la privación de la libertad en caso de accidentes, sin derecho a fianza si son causa de muerte. Al mismo tiempo se incluyen acciones para la intervención de las autoridades de Vialidad y nuevos criterios respecto a la venta y consumo (Congreso del Estado de Jalisco, 2010).

Es también de destacar la labor que ha venido haciendo el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco – CEPAJ (órgano técnico de la de la Secretaría de Salud Jalisco), que busca prevenir los accidentes y sus consecuencias, coordinando acciones de diversos actores sociales. El CEPAJ además de impulsar la ley señalada antes, realiza diversas actividades, tales como: auditoría de seguridad vial en el Periférico de la ZMG, ferias de seguridad vial, foros “ Jóvenes por la Seguridad Vial en Jalisco”, el Encuentro de Prevención de Accidentes, la Asociación de Víctimas del Transporte Público, la municipalización de Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial (IMESEVI) (CEPAJ, 2010c).

Referencias

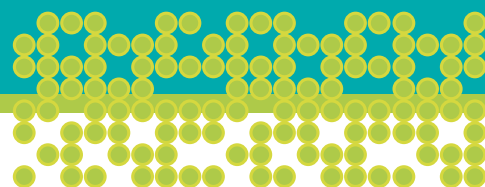
- ABAD, G. (2006). *Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en jóvenes*. Washington, D. C.: Organización Panamericana de la Salud y Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo.
- CANIRAC. (2010). *Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados*. Comunicación, posturas institucionales. Recuperado el 15 de diciembre de 2010, de <http://canirac.org.mx/comunicación/posturas-institucionales.html>.
- CEPAJ. (2009a). *Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes*. Estadísticas. Recuperado en enero de 2010, de <http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/cepaj>.
- CEPAJ. (2009b). *Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes*. Accidentes. Recuperado en diciembre de 2010, de <http://cepaj.jalisco.gob.mx/accidentes.html>.
- CEPAJ. (2009c). *Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes*. CEPAJ informa. Recuperado en abril 2010, de http://cepaj.jalisco.gob.mx/disminuyen_muertes.html.
- CEPAL. (2009). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Publicaciones, seminarios y conferencias*. Recuperado el 13 de diciembre de 2010, de <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/38544/ssc58-dds-Innovacion-Social.pdf>.

- COEPO. (2008). *Consejo Estatal de Población. Notas informativas*. Recuperado el 14 de diciembre de 2010, de <http://coepo.jalisco.gob.mx/PDF/Notasinformativas/notacoepo200812.pdf>.
- COEPO. (2010). *Desarrollo Humano y Demografía de Grupos Vulnerables en Jalisco*. En Consejo Estatal de Población. Guadalajara: Dirección de Publicaciones del Gobierno de Jalisco.
- CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. (2010). *Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Jalisco*. Centro de Prensa. Aprueba Ley Antiborrachos. Recuperado el 26 de enero de 2010, de http://www.congresojal.gob.mx/Noticias-241-aprueba_ley_antiborrachos.html.
- CÓRDOVA, VILLALOBOS. (2008). *Organización Mundial de la Salud*. Primera Reunión Ministerial Global sobre Seguridad Vial. Recuperado el 14 de diciembre de 2010, de http://www.who.int/roadsafety/ministerial_conference/jose_angel_cordova_pl3.pdf.
- INEGI. (2010). *Instituto Nacional de Geografía e Informática*. Proyecto Registros administrativos. Consulta interactivo de datos. Recuperado en noviembre de 2010, de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/continuas/vitales/bd/mortalidad/MortalidadGeneral.asp?s=est&c=11144>.
- INSP. (2010a). *Instituto Nacional de Salud Pública*. Noticias. Red de Investigación sobre lesiones causadas por el tránsito. Recuperado el 8 de diciembre de 2010, de <http://www.insp.mx/noticias/insp-general/182-red-de-investigacion-sobre-lesiones-causadas-por-el-transito.html>.
- INSP. (2010b). *Instituto Nacional de Salud Pública*. Salud y grupos vulnerables. Jóvenes y accidentes viales. Recuperado el 8 de diciembre de 2010, de <http://www.insp.mx/el-instituto/lineas-de-investigacion/salud-y-grupos-vulnerables/investigacion/816-jovenes-y-accidentes-viales.html>.
- MARTÍNEZ PORTUONDO A. I., y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, I. (2002). *Revista Habanera de Ciencias Médicas*. Recuperado el 13 de diciembre de 2010, de http://www.ucmh.sld.cu/rhab/articulo_rev4/mortalidad.htm.
- OIT. (2008). *Una visión dinámica de la prevención*. Washington, D.C. Trabajo la revista de la Organización Internacional del Trabajo OIT, 63, 47.
- OMS, y OPS. (2009). *Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud*. Programas y proyectos. Informe sobre el estado de la seguridad vial en la región de las Américas. Recuperado el 14 de diciembre de 2010, de http://www.who.int/violence_injury_prevention/road_safety_status/2009/gsrss_paho.pdf.
- OMS. (2005). *Organización Mundial de la Salud*. Centro de prensa. El número de accidentes y enfermedades relacionados con el trabajo sigue aumentando. Recuperado el 10 de diciembre de 2010, de <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2005/pr18/es/>.
- OMS. (2006). *Organización Mundial de la Salud*. FORUM V Quinta Reunión del Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química. Los juguetes y la Seguridad Química. Recuperado el 10 de diciembre de 2010, de http://www.who.int/ifcs/documents/forums/forum5/03_ts_sp.pdf.
- OMS. (2008). *Organización Mundial de la Salud*. Participación del Dr. José Angel Córdova Villalobos. Secretario de Salud de México. Primera Reunión Ministerial Global sobre Seguridad Vial. Recuperado 14 de diciembre de 2010, de http://www.who.int/roadsafety/ministerial_conference/jose_angel_cordova_pl3.pdf.
- OMSa. (2009). *Organización Mundial de la Salud*. Programas y proyectos. La educación y la legislación son clave para prevenir las lesiones en los niños. Recuperado el 10 de diciembre de 2010, de Organización Mundial de la Salud: <http://www.who.int/bulletin/volumes/87/5/09-050509/es/>.



- OMSb. (2009). *Organización Mundial de la Salud*. Resoluciones. Mejoramiento de la seguridad vial en el mundo. Recuperado el 14 de diciembre de 2010, de http://www.who.int/roadsafety/about/resolutions/download/A64_266_es.pdf.
- Protección Civil. (2010). *Protección Civil Nacional*. Plan de contingencias. Recuperado en diciembre de 2010, de <http://www.proteccioncivil.chiapas.gob.mx/Documentos/Contingencias.pdf>.
- SEPLAN. (2010). *Secretaría de Planeación del Estado de Jalisco*. Tablero de indicadores del desarrollo de Jalisco (Tablin). Seguridad. Recuperado el 26 de enero de 2011, de <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

5 Rezago educativo





5 | Rezago educativo

De acuerdo con la normatividad actual, una persona mayor de 15 años está en rezago educativo si no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente al momento en que debía haberla cursado; además se considera que un niño de 3 a 15 años de edad está en rezago educativo si no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.

La educación escolarizada es considerada el motor del desarrollo personal y social, y por lo tanto adquiere gran relevancia como uno de los derechos humanos fundamentales (INEE, 2010a), en el sentido de que el derecho a la educación es clave para el empoderamiento de las personas respecto a todos sus otros derechos (Hevia, R., 2010). De aquí que el rezago educativo es uno de los principales problemas sociales al que se enfrentan los países porque constituye un fuerte obstáculo para el desarrollo de las sociedades, de manera que su combate debe ser una tarea primordial. En reconocimiento a esto, diversas medidas de pobreza y desarrollo, como el IDH, el índice de marginación o la pobreza multidimensional, incluyen de alguna forma al rezago educativo como uno de sus indicadores (ver capítulo 7 de pobreza multidimensional).

La Oficina Regional para América Latina y El Caribe (OREALC) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OREALC-UNESCO, 2007), señala que la educación es un derecho fundamental y un bien público, de manera que, por sus implicaciones éticas, políticas, sociales, culturales y económicas, es indispensable que se asegure que todos los habitantes del país concluyan satisfactoriamente, al menos la educación definida como legalmente obligatoria (Muñoz, 2009). De acuerdo con esta postura, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México, sostiene que la sociedad se beneficia de manera considerable si la mayoría de los niños termina su educación obligatoria en el sistema escolarizado y de acuerdo con el tiempo previsto (INEE, 2010a). Agrega que ésta es la mejor forma de realizar y hacer efectivo el derecho a la educación y eliminar el flujo de jóvenes sin educación básica que alimentan el rezago educativo.

En este capítulo se hace un breve análisis acerca de la población en rezago educativo en Jalisco de acuerdo a los datos disponibles más recientes (año 2008), con los que se da cuenta de uno de los problemas más importantes que enfrenta un sector importante de la población del estado, y representa un reto formidable su solución. El análisis se hace a partir de los datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2008 a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

5.1. Principales causas del rezago educativo

El concepto de rezago educativo es frecuentemente utilizado en investigaciones y documentos de todo tipo sobre el tema de educación. Este término relativo implica comparar la situación educativa de unos con respecto

a los otros. Asimismo, consiste en evaluar “retrasos” con respecto a metas establecidas como deseables u obligatorias, como es el caso de la educación básica (Suárez, M., 2001).

El rezago educativo es un problema de origen multifactorial, ya que existen diversas razones por las cuales las personas que se encuentran en esta situación no reciben una alfabetización, o bien, no concluyen su educación básica¹². De acuerdo con Muñoz (2009), el rezago educativo es el resultado de un proceso en el que intervienen diversos eventos, como la exclusión del sistema educacional¹³; el aprovechamiento escolar inferior al mínimo necesario; la extraedad¹⁴; y el abandono prematuro de los estudios emprendidos (también conocido como “deserción escolar”). Asimismo, agrega que se ha demostrado que el aprovechamiento insuficiente genera la extraedad, a través de la repetición de cursos. Y que ésta a su vez, es un antecedente inmediato del abandono prematuro de los estudios; con lo que, obviamente se alimenta la exclusión.

Al principio se creía que el rezago era atribuible a un conjunto de factores externos a los sistemas escolares; de manera que se derivaba de las inequidades que existen en la sociedad en la cual dichos sistemas están inmersos (Muñoz, 2009). Esta tesis surgió a partir de un estudio del cual se dedujo que las escuelas desempeñaban un papel meramente pasivo en la determinación del rendimiento de sus alumnos, desprendiéndose además que el sistema escolar reproduce las desigualdades sociales, sin poder combatirlas. Sin embargo, en un estudio reciente (Bachhoff et al., 2007) se identificaron algunos factores internos a las escuelas que intervienen en forma significativa en la determinación de los resultados académicos de las mismas. Añadiendo que los únicos factores que no pueden ser solucionados por las dependencias del sector educativo, son los de origen socioeconómico que interfieren en la generación y conservación de la demanda escolar. De manera que un espacio de oportunidad para el combate al rezago educativo es ineludiblemente desde dentro de las aulas y las instituciones educativas.

De acuerdo a Muñoz (2009), una fuente muy importante del rezago educativo se origina en que la educación formal a la que tienen acceso los alumnos pertenecientes a los estratos sociales de menores recursos está pauperizada y no es administrada de acuerdo con los intereses de esos sectores. Argumenta que los recursos asignados a los sectores más pobres son por lo general de menor calidad que los de los grupos socioeconómicamente más favorecidos. Asimismo, agrega que el deficiente aprovechamiento escolar es el evento interviniente en la determinación del rezago educativo que debe ser combatido en primer término; ya que los demás eventos se desprenden del mismo.

Una evidencia de cómo la pobreza y marginación están relacionadas con el rezago educativo la proporcionan los indicadores de diferentes índices de desarrollo y pobreza; como los de desarrollo humano, rezago social y marginación (COEPO, 2010a), por ejemplo en el caso de los municipios de Jalisco que tienen niveles altos o muy altos de marginación su tasa de analfabetismo es entre tres y cinco veces mayor a la de los municipios con muy baja marginación; mientras que en lo que respecta al indicador de porcentaje de población sin primaria completa, ésta es dos veces mayor en los municipios más marginados (COEPO, 2010a).

El INEE (2010a) sostiene que las poblaciones atendidas por servicios educativos distintos presentan entre ellas marcadas diferencias socioculturales y económicas. Señalando que independientemente del nivel escolar, los estudiantes de colegios privados tienen mejores condiciones socioeconómicas que sus pares de escuelas públicas. Por su parte, Herrera (2009) afirma que el aparente mejor desempeño de las escuelas privadas puede

12 En México la educación básica obligatoria incluye los niveles de preescolar, primaria y secundaria (INEE, 2010a).

13 Ésta se presenta cuando se encuentran fuera del sistema escolar los niños y jóvenes que por sus edades deberían estar inscritos en el mismo.

14 Ésta se refiere a los alumnos que cursan grados escolares inferiores a los que, en un sistema regularizado, corresponderían a sus edades.



ser explicado por el nivel educativo de la madre y las mayores posibilidades de apoyo escolar que pueden permitirse las familias de mejor nivel económico, como por ejemplo las clases particulares en el hogar.

Un acontecimiento que contribuye al rezago educativo, donde confluyen tradiciones culturales y motivos económicos (pobreza), es el hecho de que hay niños y jóvenes que se incorporan al mercado laboral, ya sea por razones económicas y/o culturales de sus padres. Esta situación es ilegal, puesto que por ley un niño menor de 14 años no debe tener un empleo en el mercado laboral, además viola los derechos del niño y es un factor para que el infante tenga un mal desempeño en la escuela, que con el tiempo lo lleve a rezagarse, o en el peor de los casos que lo orille a abandonar la escuela. Sobre el particular, según un reporte del Consejo Estatal de Población en Jalisco, a partir del módulo del trabajo infantil de la ENOE, un total de 240 mil niños entre 5 y 17 años realizaron actividades laborales en el segundo trimestre de 2009 (COEPO, 2010c), lo que representa el 12.9 por ciento de los niños del grupo etario en la entidad; de los cuales el 53.6 por ciento trabajaba con un familiar y 46.4 realizaba actividades laborales con un no familiar. Además, de estos niños trabajadores el 40.6 por ciento no asistía a la escuela. Esto puede significar que no precisamente el alumno es el desertor, sino que el abandono de la escuela también parece responder a una convergencia de factores que terminan produciendo la desvalorización de la escuela y el retiro de los alumnos del sistema educativo tales como: la disminución de la calidad pedagógica, la debilidad de las escuelas donde estudian los más pobres, las escasas opciones de las familias y el aumento del costo de oportunidad (Herrera, M., 2009).

Entre otros factores también se encuentra el que los currículos no han sido diseñados a partir de las necesidades de los sectores desfavorecidos de la sociedad; por lo que no reúnen, en general, las condiciones de relevancia y pertinencia que son necesarias para impulsar los aprendizajes de quienes pertenecen a esos sectores. Esto también lo afirma el INEE (2010a), al considerar que los currículos adecuados a las necesidades de esos sectores más afectados serían un instrumento valioso para erradicar el rezago educativo, ya que mantienen el interés de la población en las cuestiones educativas, favoreciendo el ingreso y la permanencia, y por ende frenando los niveles de deserción.

Por otra parte, de acuerdo a Herrera (2009), un factor importante asociado a la deserción es la repitencia¹⁵, ya que mientras más grande es, mayor es la probabilidad de fracaso escolar. En INEE (2010a) se comparte esta posición al sostener que las deserciones conllevan una dinámica de rezago ligero, mismo que puede tornarse en rezago grave y por lo tanto, propiciar en gran medida el abandono. De la misma manera, entre las principales razones que causan este problema están las carencias acumuladas, la inadecuación pedagógica y factores socioeconómicos, y en especial el costo de oportunidad que tiene que ver con el gasto que implica enviar a un joven a la escuela. Así, el fenómeno de la deserción que es una de las múltiples causas del rezago escolar, también es un evento con explicaciones multifactoriales, entre las que destacan la condición socioeconómica de las familias y el nivel educativo de la madre; los cuales por su naturaleza son factores externos a la acción de la escuela. No obstante, es importante señalar que también hay factores que se relacionan con el funcionamiento de las escuelas y las pedagogías de los docentes (Herrera, 2009).

Como se ha visto, el problema del rezago educativo se produce por diversos agentes, estando entre los más importantes aquellos que se relacionan con la pobreza. De manera que las personas que no reciben educación o que tienen un promedio menor de años de escolaridad, se encuentran en una situación aún más desfavorable que el resto; lo que crea un ciclo vicioso que no permite que esas personas mejoren su situación de pobreza.

15 La *repitencia* se entiende como la acción de cursar reiterativamente una actividad docente, sea por mal rendimiento del estudiante o por causas ajenas al ámbito académico (IESALC-UNESCO, 2005).

De este modo, la pobreza no sólo puede verse como causa del fracaso escolar, sino que también puede ser entendida como una consecuencia (Herrera, 2009).

Es importante enfatizar la importancia que tiene el aprovechamiento escolar, tanto en relación a su contribución al rezago educativo mismo, como el ser otro de los retos fundamentales que enfrenta el sistema educativo nacional. Ya que las evaluaciones externas, como la prueba ENLACE de la SEP o la de PISA¹⁶ vienen reportando que un porcentaje alto de estudiantes no logran en la escuela la preparación requerida para la vida en diferentes áreas del conocimiento. Por ejemplo los últimos resultados de la prueba PISA 2009 (INEE, 2010b), dan cuenta de que en México entre 40 y 50 por ciento de los estudiantes tuvieron un desempeño bajo (40.1% en lectura, 47.4% en ciencias y 50.8% en matemáticas); lo que significa que los jóvenes mexicanos de 15 años de edad inscritos en las escuelas no están preparados para realizar las actividades que exige la vida en la sociedad del conocimiento. Por su parte Jalisco, ligeramente mejor que el promedio del país, ocupa el sexto lugar en los resultados de PISA 2009, con el 33.3 por ciento de los estudiantes con desempeño bajo en lectura y 42.4 por ciento en matemáticas; los cuales definitivamente son porcentajes demasiado altos de estudiantes que no tienen un desempeño satisfactorio.

En un panorama internacional México se ubica en una situación inferior a la que presenta Chile; mejor a la de Brasil, Argentina y el promedio de países de América Latina; y similar a la que registra Uruguay (INEE, 2010b). No obstante, el país se ve seriamente rezagado al comparar esos resultados con los de Shanghái-China, que presentó niveles de desempeño bajo únicamente del 4.1 por ciento en lectura, 3.2 por ciento en ciencias y 4.9 por ciento en matemáticas.

Asimismo, los modestos porcentajes de estudiantes que consiguen situarse en los niveles altos, tanto para el país en general como para sus entidades federativas, señalan que, si no se modifica tal situación, México no podrá aspirar a formar un número suficiente de especialistas de alto nivel; lo que indudablemente será un obstáculo importante para el desarrollo de una sociedad avanzada y una economía competitiva en el mundo globalizado del Siglo XXI (INEE, 2010b).

Finalmente, la educación promueve el desarrollo humano permitiendo a las personas desenvolverse plenamente y gozar de las oportunidades que les permiten vivir una vida digna. Asimismo, existe un amplio consenso de que los derechos humanos están fuera del alcance de quienes han sido privados de la educación. Por esta razón, la mejora educativa, el combate al rezago educativo y la universalización de la educación obligatoria deben ser tareas prioritarias (INEE, 2010a).

5.2. Medición del rezago educativo en México y Jalisco

En el caso de México, por lo general los programas públicos venían considerando que una persona está en rezago educativo si tiene 15 años o más y no ha concluido la educación básica obligatoria, considerando a la secundaria como tal. Con este criterio en 2005 en Jalisco el 46.9 por ciento de la población de 15 años y más tenía educación básica incompleta y por lo tanto se encontraba en esta situación (CONEVAL, 2006). Lo que en números significaba prácticamente 2.1 millones de jaliscienses en rezago educativo.

El criterio anterior presenta varios problemas al momento de medir el problema, ya que considera en rezago educativo a muchos jóvenes de 15 años que estaban cursando la secundaria; en este caso particular, pese a

16 PISA (*Programme for International Student Assessment*) es un estudio comparativo de evaluación de los resultados de los sistemas educativos coordinado por la OCDE y traducido por el INEE como Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes. El objetivo de esta prueba es conocer el nivel de habilidades necesarias que han adquirido los estudiantes para participar plenamente en la sociedad, centrándose en dominios claves como Lectura, Ciencias y Matemáticas (INEE, 2010c).



que estas personas si se encuentran en rezago, esta situación se conoce como rezago ligero¹⁷, de manera que el alumno en un cierto grado, tiene un avance regular (INEE, 2010a). Asimismo, a pesar de que la secundaria fue obligatoria hasta 1993, el criterio descrito en el párrafo anterior aplica la obligatoriedad de la secundaria en forma retroactiva a personas que cuando fueron niños la educación básica obligatoria era la primaria. De tal forma que con esa acción se estaba “obligando” a que personas adultas regresaran a la escuela a hacer la secundaria, siendo que en su momento ellos concluyeron su educación básica.

Por otra parte, dado que a partir de 2002 se establece en México la obligatoriedad paulatina de la educación preescolar, actualmente un niño de 3 años que no va a la escuela, en realidad está en rezago educativo. Cosa que no se contemplaba en el criterio señalado en el primer párrafo de esta sección.

Para corregir los problemas anteriores y en respuesta a los últimos cambios a la legislación en materia educativa, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), organismo encargado de la evaluación del sector educativo en México, propuso al CONEVAL la Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM), conforme a la cual se considera en rezago educativo a la población que cumpla alguno de los siguientes criterios:

1. tiene de 3 a 15 años de edad, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal; o,
2. tiene 16 años de edad o más, nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa), o,
3. tiene 16 años de edad o más, nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

Esto considerando que la escolarización obligatoria, tiene una función primordial y aún insustituible en la distribución y apropiación de la cultura y del conocimiento sistemático como base del aprendizaje a lo largo de la vida (INEE, 2010a).

Al aplicar los criterios mencionados con anterioridad se obtienen las cifras estatales y nacionales sobre rezago educativo que se muestran en la figura 5.1, con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la ENIGH 2008. De acuerdo con estos datos, a nivel nacional la tasa promedio de rezago era del 21.7 por ciento de la población, lo que representaba 23.16 millones de mexicanos. En el caso de Jalisco en el mismo año 2008, el 21.2 por ciento de su población estaba en esa situación, lo que equivale a 1.48 millones de personas en rezago educativo. Esta cifra ubica a Jalisco en la posición 16 entre las entidades del país, y apenas por debajo del promedio nacional. La mejor posición la tiene el DF con 10.6 por ciento de rezago, y la peor Chiapas con 37.8 por ciento de su población en rezago educativo (ver figura 5.1).

¹⁷ Un alumno está en rezago ligero si este rezago es de sólo un grado. Por su parte, estará en rezago grave si se encuentra dos o más grados de donde idealmente le correspondería a su edad.

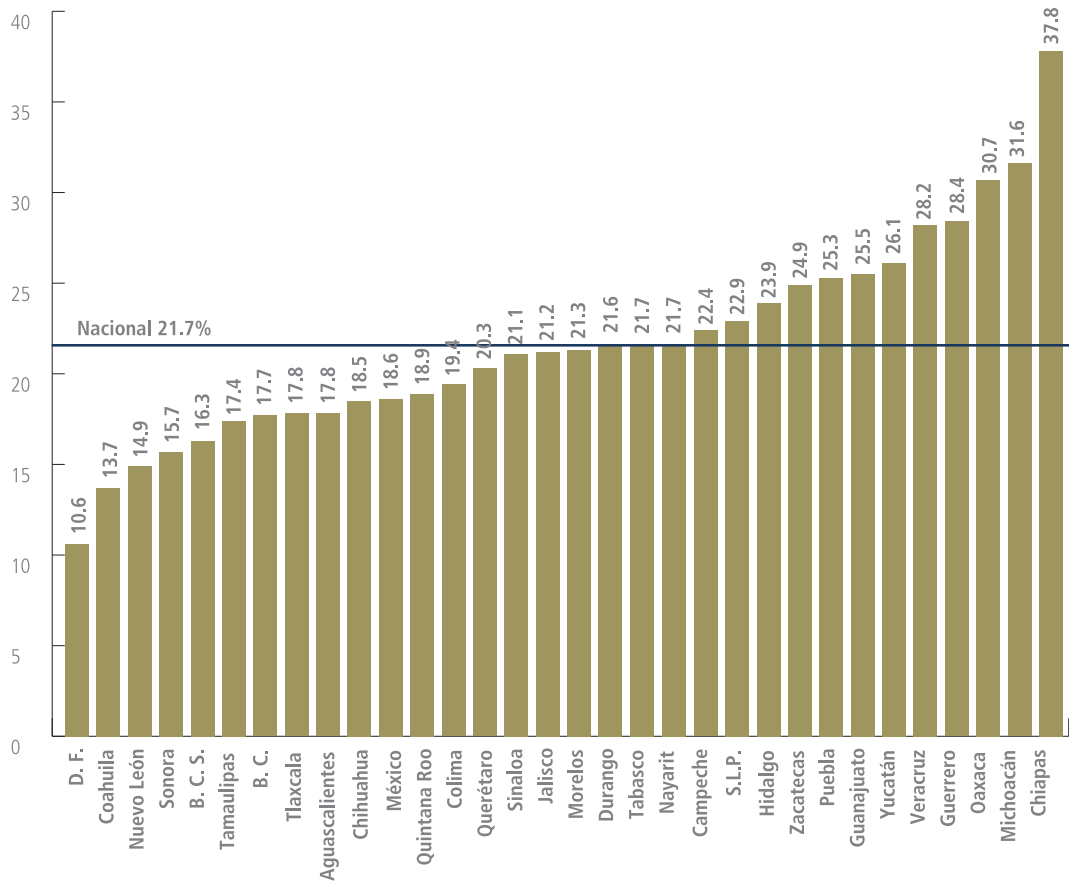


Figura 5.1 Porcentaje de población en rezago educativo por entidad federativa, México, 2008.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONEVAL-INEGI; Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2008.

En la figura 5.2 se detallan las tasas y montos de la población por cada uno de los tres tipos de rezago educativo en el país y en el estado de Jalisco. Se puede ver que en Jalisco, se estima hay 231 mil 838 niños de 3 a 15 años que no asisten a la escuela y además no cuentan con la secundaria completa; esta cantidad representa una tasa del 11.9 por ciento de los niños de esa edad en el estado, porcentaje superior a la media nacional (10.5%). Por su parte, el 24.0 por ciento de la población de 16 años y más nacida a partir de 1982 tampoco cuenta con secundaria completa, lo que se traduce en 343 mil 488 jóvenes; de manera que en este rubro la entidad se encuentra ligeramente por arriba de la tasa promedio nacional (23.0%).

En lo que respecta a la población jalisciense de 16 años y más nacidos antes de 1982, se tiene que el 28.0 por ciento de ellos no concluyó la educación básica obligatoria, que en su momento correspondía a la primaria completa, esto es, aproximadamente 902 mil 391 personas. Esta tasa es menor a la media nacional (29.8%).

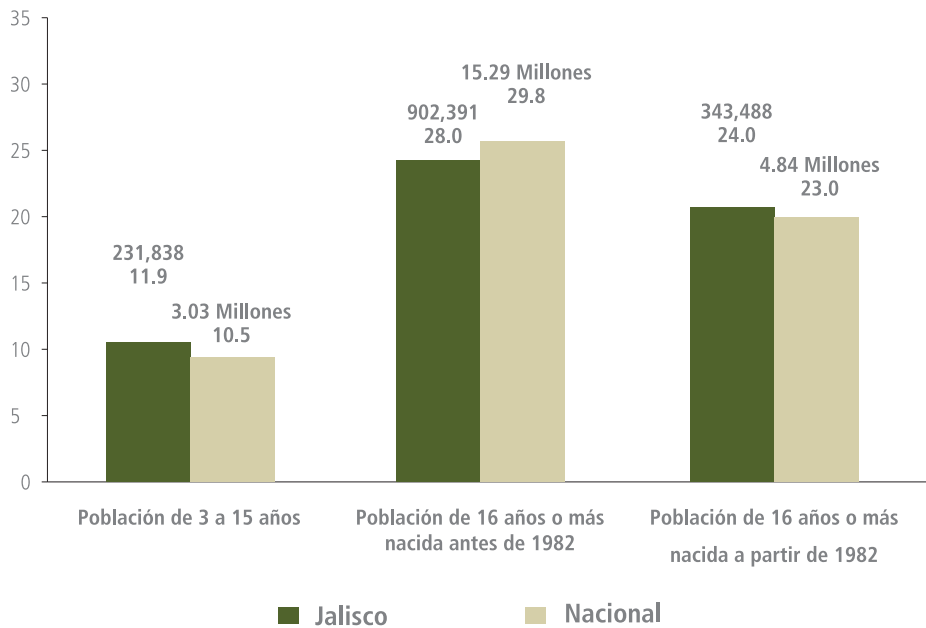


Figura 5.2 Porcentaje y población por cada tipo de rezago educativo, México y Jalisco, 2008.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONEVAL-INEGI; Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2008.

Con las cifras anteriores se puede ver que de los 1.48 millones de personas en rezago educativo en Jalisco, el 61.1 por ciento corresponde a personas que en 2008 tenían 27 años o más y no habían concluido la primaria; le siguen con el 23.2 por ciento los jóvenes que en 2008 tenían entre 16 y 26 años y no contaban con secundaria completa; y por último los niños de 3 a 15 años que no iban a la escuela y además no tenían la secundaria completa, contribuyen con el 15.7 por ciento de la población en rezago en la entidad. Por lo tanto, el 38.9 por ciento de la población jalisciense en rezago educativo son niños y jóvenes de entre 3 y 26 años. Otra forma de verlo es que del total de rezago 1.2 millones de personas tienen más de 15 años, lo que indica que el 84.3 por ciento de la problemática está centrada en estas personas.

La no asistencia escolar de niños y el rezago escolar de jóvenes, además de las cuestiones socioeconómicas que están detrás de estas problemáticas, pueden estar indicando una pérdida del valor de la escuela para los padres y/o para los hijos. Ya que por una parte los padres no cumplen su obligación legal de asegurarse que sus hijos asistan a la escuela. Por la otra parte, el niño o el joven no se siente motivado a asistir diariamente a sus clases por falta de interés o por aburrimiento: la calle, el trabajo o el deambular con amigos, puede resultar más interesante y hasta satisfactorio (Herrera, 2009). Lo anterior es congruente con los datos de la ENOE para el primer trimestre de 2010 que muestran que en Jalisco hay 274 mil jóvenes de entre 15 y 24 años que ni estudian ni trabajan (ninis); lo que corresponde al 18 por ciento del total de jóvenes de esas edades en el estado (COEPO, 2010b). Aunque es importante matizar que del total de estos jóvenes “ninis”, el grueso de ellos, 199 mil (el 73%), son mujeres; y una parte de ellas son madres jóvenes dedicadas al hogar y al cuidado de sus hijos, que por la cultura y tradiciones de Jalisco, la mayoría de estas mujeres tienen una actividad aunque no en el mercado laboral.

Es de destacar que al analizar las cifras del rezago educativo por género, en los criterios aplicados a los niños y a los jóvenes (criterios 1 y 3), los correspondientes porcentajes de mujeres en condición de rezago son menores a los de los hombres (43.7% contra 56.3%; y 47.9% contra 52.1%, respectivamente). En cambio en el criterio 2 aplicado a personas de 27 años o más, el porcentaje de mujeres en rezago es mayor que el de sus pares hombres (54.8% y 45.2%, respectivamente). Al respecto, Tapia, G. et al. (2010) argumentan que a diferencia de las mujeres, los hombres están menos dispuestos a encarar el aburrimiento que les produce la falta de relevancia de contenidos y las prácticas de enseñanza basadas en la repetición. Y son por lo tanto, más propensos a dejarse llevar por la apatía que muchos manifiestan para asistir a la escuela. Desencadenándose así el “síndrome del atraso y el abandono”, independiente o asociada a la temprana inserción laboral por necesidades económicas familiares o por decisión individual para alcanzar mayor autonomía.

Lo anterior es prueba de que las desigualdades de género que generalmente afectan a las mujeres, se han reducido parcialmente en términos cuantitativos al menos en el ámbito educativo, de manera que cada día las personas del género femenino tienen mejores oportunidades. Esto considerando que en un pasado reciente la reproducción de los roles, atributos y estereotipos de género en las familias, aunada a la condición de subordinación y discriminación en que se mantenía a muchas mujeres, provocaba que una gran parte de ellas no tuvieran acceso a la escuela porque tenían que cumplir con algún rol familiar determinado, muy frecuentemente relacionado con los quehaceres domésticos, el cuidado de los hijos y el hogar; o bien, que teniendo la posibilidad de educarse se vieran en la necesidad de abandonar sus estudios en algún momento. Lo que confirma el gran peso que estos roles tradicionalistas conservan en cuanto a las posibilidades que tienen tanto hombres como mujeres de terminar su educación básica (Tapia, G. et al., 2010).

Un factor que ancestralmente ha influido en el rezago educativo es la dispersión poblacional, en el sentido de que existen numerosas pequeñas localidades y que parte de ellas se encuentran alejadas y relativamente aisladas de carretera y/o de ciudades. Esto tradicionalmente ha limitado la posibilidad de que este tipo de localidades cuenten con servicios, entre ellos los de la educación (INEE, 2010a). En el caso de Jalisco esto se puede ver claramente al comparar la tasa de rezago educativo para la población de 3 años y más por tipo de localidad; de donde destaca que el 39.2 por ciento de las personas de esas edades que radican en localidades rurales (con menos de 2,500 habitantes) están en rezago educativo; mientras que en las localidades urbanas (2,500 o más habitantes) el 19.9 por ciento está en la misma situación; es decir, existe una diferencia de 20 puntos porcentuales entre ambas tasas que hace evidente que el problema de rezago educativo efectivamente es más grave en las zonas rurales.

En la figura 5.3 se muestran las tasas de rezago educativo por grupos de edad según el tipo de localidad. Si se comparan las tasas registradas en las localidades urbanas para la población de 16 a 26 años que es de 21.4; y para los de 27 años y más que es de 24.1; se tiene que el rezago educativo aparte de ser más grave entre las personas que habitan en zonas rurales además es más delicado para los jóvenes (16 a 26 años) y para los adultos (27 años o más) de estas localidades, con tasas de 43.1 y 53.4 por ciento, respectivamente. Asimismo, entre los niños de 3 a 15 años, la tasa de rezago educativo es mayor en las localidades rurales (12.4) que en las urbanas (11.8).

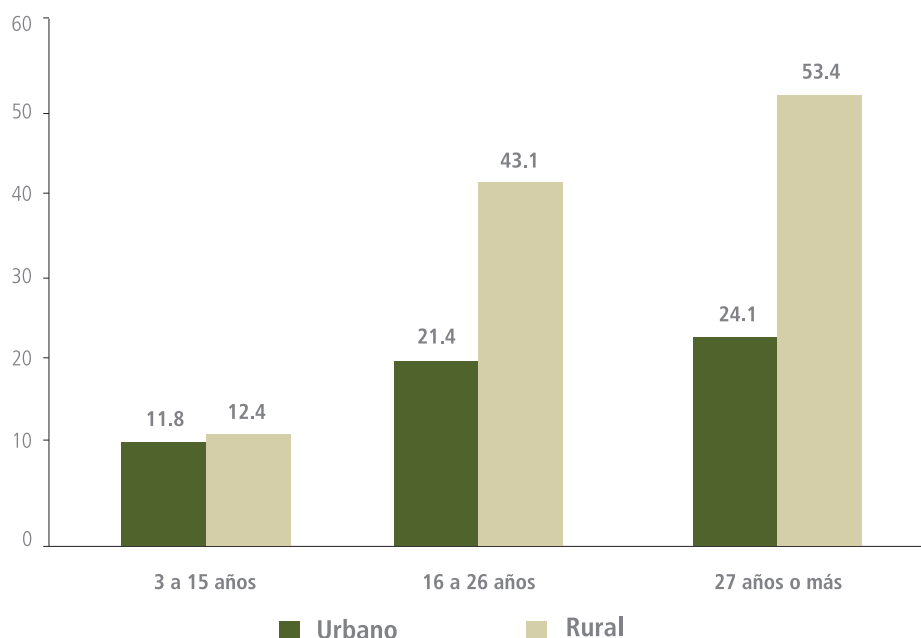


Figura 5.3 Tasa de rezago educativo por grupos de edad según tipo de localidad, Jalisco, 2008.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONEVAL-INEGI; Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2008.

No obstante, al considerar el monto total de la población en rezago educativo en el estado (1.48 millones) destaca que el 77.4 por ciento de ellos vive en localidades urbanas, lo que significa poco más de 1.1 millones de jaliscienses; mientras que solamente 334 mil (22.6%) radican en localidades con menos de 2 mil 500 habitantes. En la figura 5.4 se analizan estos datos por grupos de edad según los criterios de rezago (1, 2 y 3) establecidos al principio de esta sección; donde se observa que en las localidades urbanas se estima hay 200 mil niños (3 a 15 años), 271 mil jóvenes (16 a 26 años) y 672 mil adultos (27 años o más) en rezago educativo; lo que significa un respectivo 86.4, 79.0 y 74.5 por ciento de la población en rezago de cada grupo. En contrapartida, en las localidades rurales vive el 13.6 por ciento de los niños en rezago; el 21.0 por ciento de los jóvenes; y el 25.5 por ciento de los adultos en la misma situación.

Analizando los datos anteriores, y en particular para el caso de los niños que no van a la escuela y no han terminado su educación básica (secundaria), este escenario refleja que el problema del rezago tiene implícitos también factores culturales; ya que si se considera que aquellas personas que habitan en localidades urbanas generalmente tienen mayor acceso a servicios, entonces el asunto de la deserción y reprobación por ejemplo, que son agentes que finalmente repercuten en el rezago escolar, pueden estar relacionados con asuntos familiares y culturales, incluso más que con alguna deficiencia en infraestructura escolar. Al respecto el INEE (2010a) sostiene que en estos casos la falta de servicios educativos probablemente no es la principal razón de la inasistencia infantil; sino que, quizás las causas más importantes se encuentren en situaciones del hogar, las cuales motivan a los padres a tomar la decisión de no enviar a sus hijos a la escuela, o bien, en deficiencias del servicio escolar como la falta de pertinencia, flexibilidad o de cupo en las escuelas.

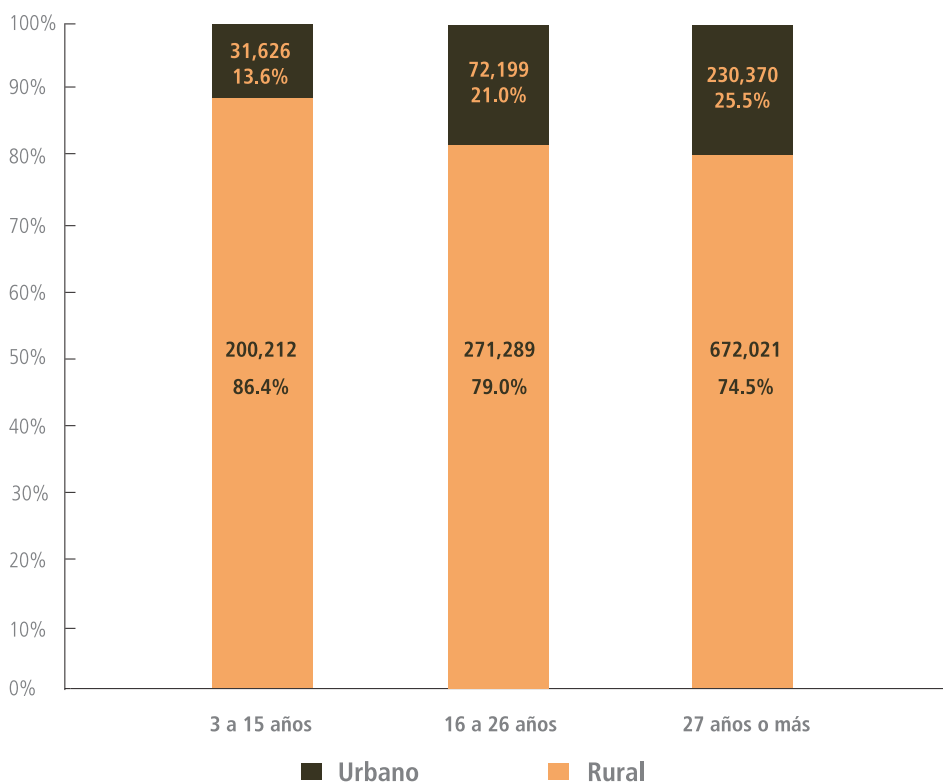


Figura 5.4 Población en rezago educativo por tipo de localidad, Jalisco, 2008.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONEVAL-INEGI; Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2008.

En la figura 5.5 se analiza más a detalle el grupo de personas de entre 3 y 15 años en rezago educativo en Jalisco, de donde destaca que alrededor de 132 mil niños de 3 a 5 años no van a la escuela, que por su edad les corresponde el nivel de preescolar y que además en la actualidad ya es obligatorio. A este elevado monto contribuye tanto la insuficiente infraestructura para este nivel como las inercias culturales, donde todavía hay padres que consideran que no es necesario que los niños de esas edades asistan a algún centro de educación formal; pero esta decisión retrasa el desarrollo físico y mental de los niños.

En lo que respecta a los otros dos grupos de edad de la figura 5.5, se estima que hay un poco más de 24 mil infantes de 6 a 11 años que no asisten a la escuela (primaria), y casi 76 mil de entre 12 y 15 años que tampoco asisten y además no han terminado la secundaria.

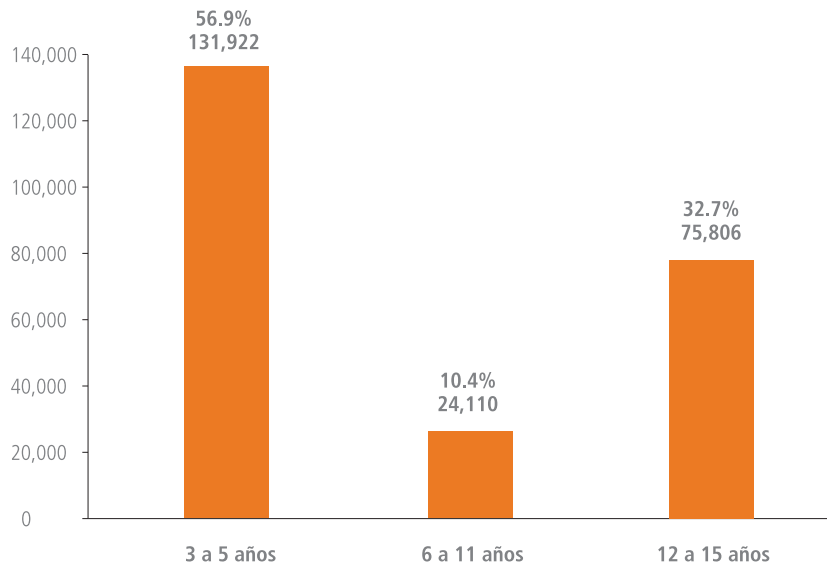


Figura 5.5 Niños que no asisten a la escuela y no han concluido la educación básica por grupos de edad, Jalisco, 2008.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONEVAL-INEGI; Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2008.

Así que, en relación al rezago educativo de niños de 3 a 15 años, se tiene un reto fundamental en Jalisco de seguir fomentando, desde todos los ámbitos, el que los niños y jóvenes asistan y permanezcan en la escuela. Ya que aunque existen otros agentes que influyen en la formación de los individuos —como la familia, los medios de comunicación, los grupos de amigos, la Red, etc.—, la escuela tiene una peculiaridad dada por su carácter de control, es decir, es un ambiente pautado, con propósitos establecidos y del cual se espera obtener ciertos resultados (INEE, 2010a).

Por otro lado, con los datos de la figura 5.6 se busca analizar el grupo de jóvenes según la gravedad de su rezago educativo. Así de los 343 mil jóvenes que en 2008 tenían de 16 a 26 años de edad y no habían concluido la secundaria, se tiene que 7.2 por ciento ni siquiera sabe leer y escribir un recado (son analfabetas); 21.0 por ciento no tiene la primaria completa y 71.8 por ciento sí tiene la primaria completa.

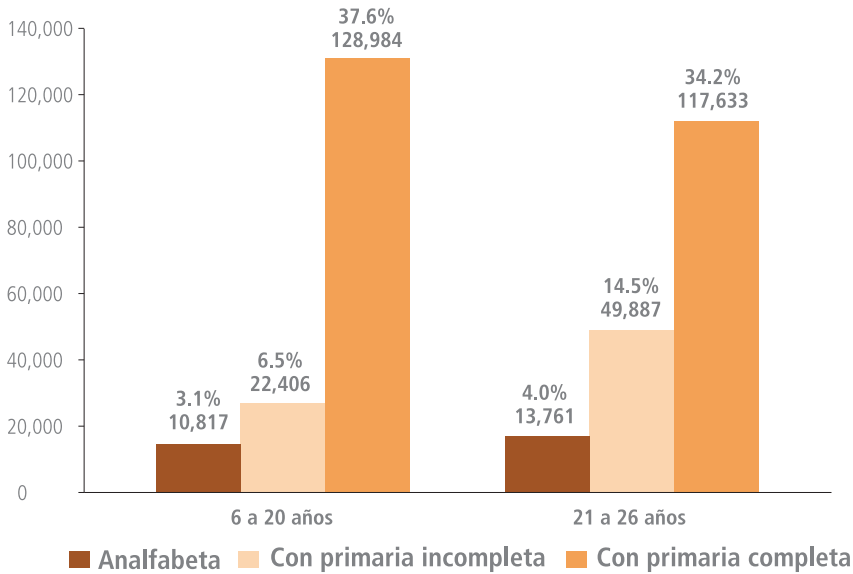


Figura 5.6 Jóvenes por grupos de edad y nivel de rezago educativo, Jalisco, 2008.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONEVAL-INEGI; Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2008.

Al separar estos jóvenes en dos grupos quinquenales de edad: el primero de 16 a 20 años; y el segundo de 21 a 26; se ve que en este último el rezago educativo es mayor (47.2 y 52.8%, respectivamente). Se observa que para el primer grupo etario se estima hay 10 mil 817 personas analfabetas; 22 mil 406 con primaria incompleta y 128 mil 984 con primaria completa; los cuales representan un respectivo 3.1, 6.5 y 37.6 por ciento de la población joven en rezago. Por su parte en el grupo de 21 a 26 años el 4.0 por ciento no sabe leer y escribir un recado; 14.5 por ciento no terminó la primaria y 34.2 por ciento cuenta con primaria completa; lo que equivale a 13 mil 761, 49 mil 887 y 117 mil 633 jaliscienses, respectivamente (ver figura 5.6).

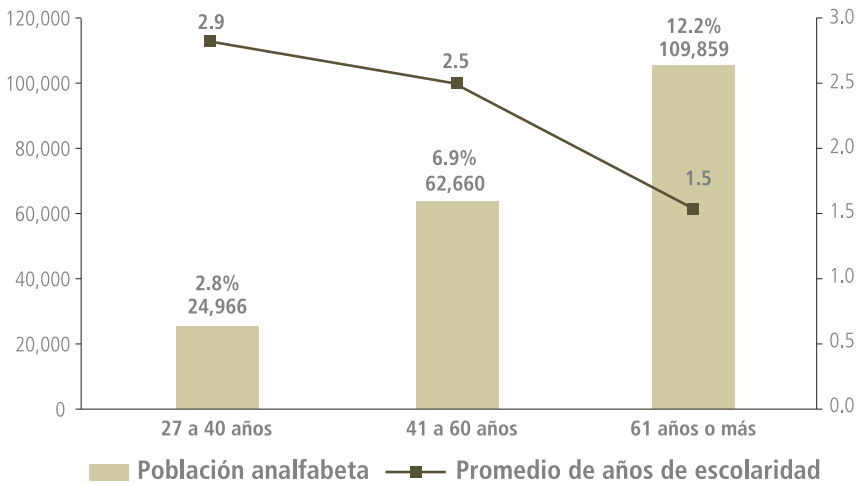


Figura 5.7 Adultos por grupos de edad según monto de población analfabeta y promedio de años de escolaridad, Jalisco, 2008.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONEVAL-INEGI; Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2008.

Finalmente, los datos de la figura 5.7 muestran con mayor detalle la gravedad del rezago educativo de las personas de más edad. Así, de los 902 mil jaliscienses que en 2008 tenían más de 26 años y no habían concluido la primaria, se tiene que el 21.9 por ciento ni siquiera sabe leer y escribir un recado (son analfabetas); y además el promedio de años de escolaridad para este grupo es de apenas 2.2. Al segmentar esta población en tres subgrupos de edad: 27 y 40 años, 41 a 60; y más de 60; se puede ver que el problema es más grave conforme la edad aumenta. En efecto, en la figura 5.7 se observa que del total de adultos en rezago educativo el 2.8 por ciento son analfabetas de entre 27 y 40 años; un 6.9 por ciento tiene de 41 a 60 y el 12.2 por ciento más de 60 años. Estos porcentajes equivalen a 24 mil 966, 62 mil 660 y 109 mil 859 personas, respectivamente.

Asimismo, en la figura 5.7 se muestra el promedio de años de escolaridad de esta población adulta que está en rezago educativo porque no terminó la primaria. Destaca que para el grupo de 27 a 40 años la media de escolaridad es de 2.9 años; mientras que para los de 41 a 60, y los de 61 años o más es de 2.5 y 1.5 años, respectivamente. Esta situación refleja la magnitud histórica del rezago educativo en Jalisco, lo que dificulta abatir el rezago conforme aumenta la edad de las personas, donde además pueden confluír los otros problemas que afectan a una parte de las personas de edad (COEPO, 2010a).

5.3. Avances y esfuerzos en la reducción del rezago educativo en Jalisco

En esta sección se enlistan una serie de resultados que dan muestra de los avances recientes en la atención del rezago educativo en Jalisco considerando la definición del INEE. Las fuentes principales en que se basa este análisis son el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA) y las estadísticas de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ).

En el caso de la atención del rezago educativo de personas de 15 años y más en Jalisco, la figura 5.8 muestra que el IEEA reportó que del año 2001 y hasta el mes de Diciembre de 2010, se alfabetizaron a 31 mil 310 personas; 92 mil concluyeron la primaria; y 266 mil 137 terminaron la secundaria; lo que hace un total de 389 mil 447 personas que en Jalisco redujeron su rezago educativo, por lo menos parcialmente. Lo que sin lugar a dudas contribuyó a que el rezago educativo, reportado en 2008, de 1.2 millones de personas de más de 15 años, hubiese sido considerablemente mayor tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

De estos montos, aproximadamente tres cuartas partes (con respectivos 70.0, 74.8 y 71.4%) corresponden a la población egresada durante el último quinquenio (2006-2010), cuando se han registrado los mayores avances en el tema. En particular resalta que si se compara 2001 con el 2010; el total de personas que acreditaron un nivel en busca de salir del rezago se incrementó 167 por ciento: 25 mil 303 egresados contra 67 mil 529; siendo la alfabetización el que alcanza mejores logros relativos.

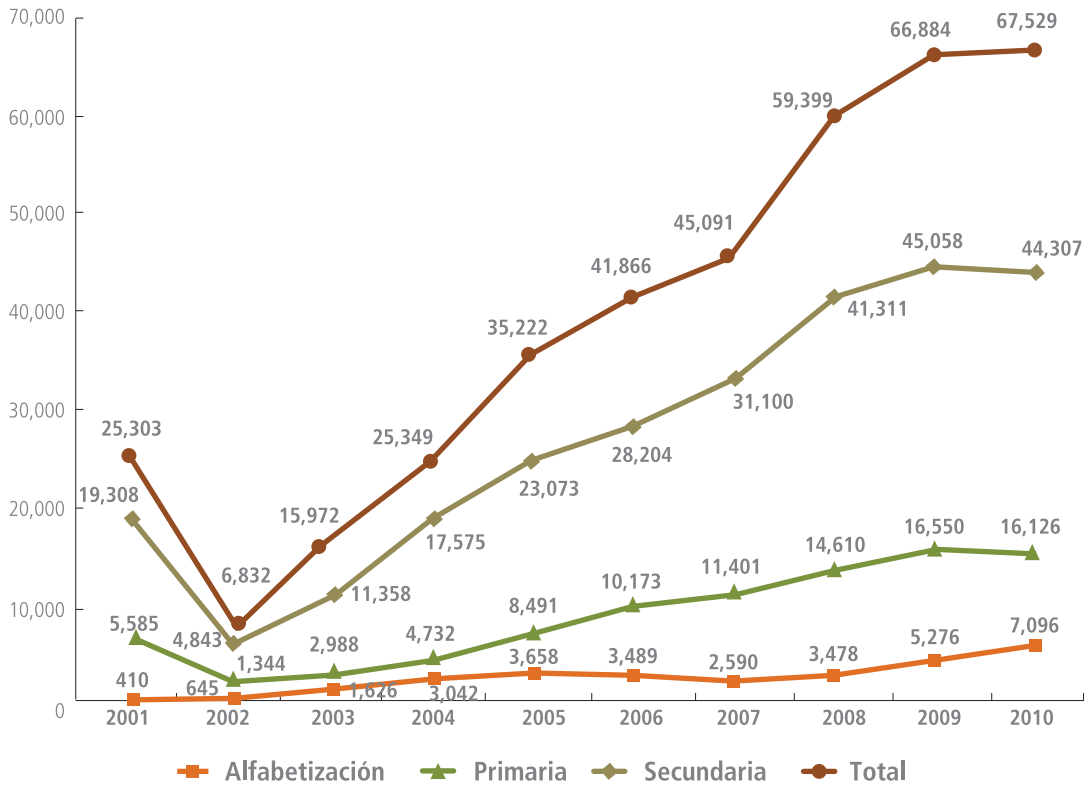


Figura 5.8 Población de 15 años y más que acreditó alguna etapa en busca de salir del rezago educativo, Jalisco, 2001-2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEA. Cifras de atención educativa a nivel nacional y por Institutos Estatales.

Por otra parte, en la tabla 5.1 se muestra la evolución de los grandes indicadores del sistema educativo en Jalisco, en su nivel básico, en el periodo 1990-2010. Considerando que la cobertura es la proporción de alumnos atendidos en un nivel educativo con respecto a la demanda; que la eficiencia terminal permite conocer el porcentaje de alumnos que terminan un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo establecido); y que la absorción es el porcentaje de egresados de un nivel educativo, que logra ingresar al nivel educativo inmediato superior. En términos generales todos los indicadores educativos han variado positivamente desde el ciclo escolar 1990/1991 y hasta el ciclo 2009/2010. Por ejemplo el indicador de cobertura en preescolar tuvo un incremento de 38.7 puntos porcentuales, al pasar de 42.3 a 81.0 por ciento en el periodo. Cabe señalar que a partir del ciclo escolar 2003/2004 cuando se estableció la obligatoriedad paulatina de la educación preescolar, la cobertura en este nivel se incrementó relativamente un 45.8 por ciento, pasando de 55.6 a 81.0 por ciento para el último ciclo escolar (2009/2010).

Tabla 5.1. Indicadores por ciclo escolar según nivel educativo

Jalisco, 1990/1991-2009/2010*

Ciclo escolar	Cobertura Preescolar (3 a 5 años)	Primaria				Secundaria				
		Cobertura (6 a 11 años)	Deserción **	Reprobación **	Eficiencia terminal**	Cobertura (12 a 14 años)	Absorción	Deserción **	Reprobación **	Eficiencia terminal**
1990/1991	42.3	100.0	5.0	6.4	70.9	62.3	75.3	10.8	29.8	68.9
1991/1992	42.2	100.0	4.3	6.4	69.9	61.4	75.3	9.0	28.9	70.4
1992/1993	42.7	100.0	3.9	6.1	70.5	63.1	77.4	8.5	28.7	73.2
1993/1994	44.5	100.0	3.1	6.7	71.6	65.9	80.5	9.4	29.0	75.4
1994/1995	46.1	100.0	3.1	6.2	75.0	68.3	82.5	8.3	26.9	73.7
1995/1996	47.3	100.0	3.0	5.9	78.1	71.7	82.5	9.2	28.7	75.3
1996/1997	48.5	100.0	2.5	5.7	80.6	73.5	83.0	10.6	27.7	71.7
1997/1998	48.7	100.0	2.5	5.7	83.5	75.1	84.0	11.5	29.0	69.8
1998/1999	49.3	100.0	2.8	5.4	86.5	77.3	86.6	10.6	27.7	70.9
1999/2000	50.3	100.0	2.2	5.1	85.5	78.4	87.6	11.1	28.2	69.8
2000/2001	50.0	100.0	2.0	4.6	86.9	80.1	89.6	11.0	27.3	69.6
2001/2002	52.0	100.0	1.8	4.3	88.1	81.3	91.2	10.0	26.8	70.7
2002/2003	54.6	100.0	2.0	4.0	88.1	83.7	92.0	9.2	24.8	72.4
2003/2004	55.6	100.0	1.7	3.8	88.4	85.1	92.8	9.3	24.1	73.5
2004/2005	59.3	100.0	1.6	3.7	89.5	86.2	93.8	8.9	23.2	74.0
2005/2006	69.6	100.0	1.1	3.5	90.4	87.3	94.9	9.4	22.8	74.2
2006/2007	76.0	100.0	1.2	3.6	91.3	88.5	94.5	9.0	21.7	74.7
2007/2008	79.7	100.0	1.2	3.8	91.9	89.1	95.1	8.8	20.9	73.4
2008/2009	80.2	100.0	1.2	3.5	92.9	90.3	95.4	8.4	19.7	76.8
2009/2010*	81.0	100.0	1.2	3.3	93.3	90.6	98.6	7.9	19.2	76.6

* Cifras estimadas por la Secretaría de Educación Pública.

** Cifra estimada por la Secretaría de Educación Pública también para el ciclo 2008-2009.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en SEP; Sistema Nacional de Información educativa (SNIE). Consultado en www.sniesep.gob.mx (Noviembre de 2010).

En el caso de la primaria, a lo largo del periodo se tuvo un 100 por ciento de cobertura en el estado en este nivel, de manera que no hubo cambios significativos en este rubro. Destaca un avance de 22.4 puntos porcentuales en la eficiencia terminal, pasando de 70.9 a 93.3 por ciento. Asimismo, esta mejora estuvo acompañada de una disminución relativa en la reprobación del orden del 49.5 por ciento, y una reducción en la deserción de 76.0 por ciento. Logrando con ello que para el final de esta etapa solamente se tenga en el nivel de primaria una deserción del 1.2 por ciento y el indicador de reprobación sea de 3.3 por ciento.

En lo que se refiere a la secundaria, para el ciclo 2009/2010 en Jalisco se atendió el 90.6 por ciento de la población estimada de entre 12 y 14 años en ese nivel, de manera que si se compara con el ciclo 1990/1991 cuando la cobertura era de 62.3; entonces este cambio representa un progreso de 28.3 puntos porcentuales en el indicador. Por su parte, la eficiencia terminal se incrementó 7.7 puntos, mientras que la reprobación se redujo de forma relativa un 35.4 por ciento y la deserción un 26.8 por ciento. Alcanzando niveles al final del período (2009-2010), de 19.2 por ciento para la reprobación y 7.9 por ciento para la deserción; que siguen siendo considerablemente altos, por lo que representan un reto educativo fundamental para lograr disminuir el número de jóvenes que año con año se siguen incorporando al rezago educativo.

5.4. Conclusiones

A pesar de los avances en los indicadores de desempeño del sistema educativo en Jalisco (tabla 5.1) y los logros del IEEA para atender el rezago educativo; éstos han sido insuficientes, dado el monto de 1.48 millones de personas en rezago en 2008. Y en esto han operado tanto el rezago educativo histórico de personas de edad avanzada, como los niños y jóvenes que en los años recientes se siguen incorporando a la problemática.

De la nueva forma de medir el rezago educativo en México y de los datos que muestran detalles del problema en Jalisco, se desprende que para atender esta situación, la acción pública debe centrarse en tres líneas de acción. La primera es incrementar la tasa de asistencia y permanencia escolar de niños entre 3 y 15 años; con todo lo que implica: incrementar la inscripción, disminuir reprobación y deserción, etcétera. Incluso con una labor de promoción social que busque alternativas para aspirar a que no haya niños en esas edades que no estén en la escuela. La segunda línea de acción es promover que las personas que nazcan a partir de 1982 concluyan la educación básica obligatoria (secundaria); y por último, impulsar a las personas que nacieron antes de 1982 a que por lo menos concluyan la primaria. De acuerdo con Hevia, R., (2010), para hacer exigible el derecho a la educación el Estado tiene que garantizar que haya disponibilidad de escuelas, cupos escolares y docentes calificados en todas las localidades del país, incluso en las más apartadas. Y también tiene que asegurar el acceso universal a la escuela, ya sea desde el punto de vista económico (garantizando gratuidad y disminuyendo la pobreza), geográfico (que desde cualquier lugar sea posible acceder a ella) y social (preocupándose en particular de que asistan a la escuela los grupos más marginados).

No obstante, este problema sólo será resuelto con un esfuerzo conjunto de la sociedad y del sector educativo. Al respecto, Muñoz, C., (2009) argumenta que de acuerdo con una investigación, los maestros creen que la responsabilidad del fracaso escolar recae sobre las familias de sus alumnos. A su vez, los padres de familia tienden a culpar a los maestros y a otros miembros del personal de la escuela por el fracaso de sus hijos, o se sienten incapaces de tomar medidas correctivas por propia iniciativa. En cambio, en casi todos los casos, los niños atribuyen su fracaso a su propio quehacer; lo que se acentúa por las imágenes desfavorables que los compañeros de clase construyen acerca de la capacidad de los alumnos rezagados para el aprendizaje. Esto corrobora una vez más la naturaleza multicasual del rezago educativo, implantándolo como un problema social en el cual todos sus elementos deben jugar un papel activo para lograr erradicarlo.

Al rezago educativo, hay que agregarle otras problemáticas que enfrenta la educación en el país y en Jalisco, como el de la mala calidad (los datos de la prueba PISA indican que en Jalisco el 33.3% de los estudiantes de 15 años tuvieron un desempeño bajo en Lectura y el 42.4% en Matemáticas). Además la globalización y la sociedad del conocimiento, demandan que los sistemas educativos aseguren la calidad de la enseñanza y los aprendizajes. De manera que, actualmente la atención debe estar colocada en los problemas de las distintas dimensiones de una educación de calidad para todos, que son: equidad, relevancia, pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto y sin que esto signifique dejar de atender la cobertura, asistencia y permanencia en la escuela (INEE, 2010a).

Es muy importante entonces combatir el rezago educativo, porque ejercer el derecho a recibir una educación de calidad, abre las puertas para ejercer todos los demás derechos humanos; valorar la justicia, la equidad social y el respeto a la diversidad; fomentar la seguridad ciudadana, la participación política y la democracia; combatir la corrupción, la discriminación y todas las múltiples formas de intolerancia y exclusión (Hevia, R., 2010).



Este cambio implica no sólo mejorar la calidad, sino que también debe buscar eliminar todo indicio de discriminación en el sistema educativo, ya que ésta impacta de manera directa sobre la vida de las personas en el corto y en el largo plazo. Ella puede determinar para muchos estudiantes la permanencia o abandono de la escuela; puede acentuar las desigualdades; puede generar inmovilidad social y limitar las posibilidades de progreso de los más pobres; así como el sistema puede, por el contrario, contribuir a la formación de sujetos que reconozcan y valoren la igualdad de derechos de todas las personas (Hevia, R., 2010). Conforme señala el BID (2006), el cerrar la brecha en el acceso al servicio educativo y garantizar que éste, de manera indiscriminada, se preste con un alto nivel de calidad, es sin duda el principal objetivo a alcanzar. Esto equivaldrá a transformar un sistema educativo que actualmente refleja y reproduce la desigualdad en uno que constituya un círculo virtuoso de oportunidad y movilidad social.

Asimismo, es importante resaltar que el ejercicio del derecho a la educación incluye a cuatro actores principales: el gobierno que tiene la obligación de asegurar este derecho a toda su población (Tomasevski, K., 2004); el niño o la niña como titular privilegiado del derecho a la educación y con el deber de educarse porque la educación es obligatoria; las madres y padres de familia o tutores, quienes son los primeros educadores, y que tienen la obligación de que sus hijos o pupilos acudan a la educación básica; y por último, los docentes vistos como educadores profesionales, que tienen la responsabilidad de hacer realidad en la escuela y en las aulas el ejercicio del derecho a la educación. Además de la sociedad en general que comparte la responsabilidad del ejercicio de este derecho (INEE, 2010a).

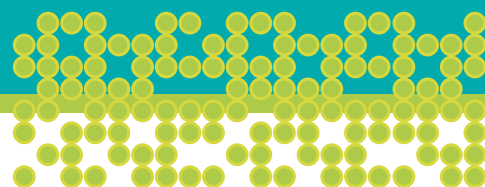
Referencias

- BACHHOFF, E., CONTRERAS, C., HERNÁNDEZ, E., y GARCÍA, M. (2007). *Factores Escolares y Aprendizajes en México*. El caso de la educación básica. México: Instituto Nacional de Evaluación de la Educación.
- BID (2006). *Un Sexenio de Oportunidad Educativa México 2007-2012*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- COEPO (2010a). *Desarrollo humano y demografía de grupos vulnerables en Jalisco*. En Consejo Estatal de población. Guadalajara, Dirección de Publicaciones del Gobierno de Jalisco.
- COEPO (2010b). *Consejo Estatal de Población*. Los jóvenes que en Jalisco no estudian ni trabajan. (18). Recuperado en diciembre de 2010, de <http://coepo.jalisco.gob.mx/PDF/NotasInformativas/notacoepo201018.pdf>.
- COEPO (2010c). *Consejo Estatal de Población*. Baja 16.8 por ciento el trabajo infantil en Jalisco de 2007 a 2009. (13). Recuperado en diciembre de 2010, de <http://coepo.jalisco.gob.mx/PDF/NotasInformativas/notacoepo201013.pdf>.
- CONEVAL (2006). *Mapas de Pobreza por Ingresos y Rezago Social 2005*. México, D.F.: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- CONEVAL (2009). *Metodología de Medición Multidimensional de la Pobreza en México*. México, D.F.: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- HERRERA, M. (2009). El Valor de la Escuela y el Fracaso Escolar. *Revista Iberoamérica sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 7 (4), 254-263.
- HEVIA, R. (2010). El Derecho a la Educación y la Educación en Derechos Humanos en el contexto internacional. *Revista Latinoamérica de Educación Inclusiva*, 4 (2), 25-39.
- IESALC-UNESCO (2005). *Estudio sobre la repitencia y deserción en la educación superior de Guatemala*. Guatemala de la Asunción: Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

- INEE (2010a). *El derecho a la educación en México*. Informe 2009. México, D.F.: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- INEE (2010b). *México en PISA 2009*. México, D.F.: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- INEE (2010c). *¿Qué es PISA?*. Recuperado el 5 de diciembre de 2010, de <http://www.inee.edu.mx/index.php/proyectos-y-servicios/pisa/que-es-pisa>
- MUÑOZ, C. (2009). Construcción del Conocimiento sobre la Etiología del Rezago Educativo y sus Implicaciones para la Orientación de las Políticas Públicas: La Experiencia de México. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 7 (4), 29-45.
- OREALC-UNESCO (2007). *Educación de Calidad para todos un asunto de derechos humanos*. Buenos Aires, Argentina: UNESCO, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.
- SUÁREZ, M. (2001). *Rezago Educativo y desigualdad social en el estado de Morelos*. Retos de la gestión social. México, D.F.: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- TAPIA, G., PANTOJA, J., y FIERRO, C. (2010). ¿LA ESCUELA HACE LA DIFERENCIA? El abandono de la escuela secundaria en Guanajuato, México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 15 (44), 197-225.
- TOMASEVSKI, K. (2004). *El asalto a la educación*. Colección Libros de Encuentro. Barcelona: Intermónt-Oxfam.

6

Rezago en el acceso de las tecnologías de la información y la comunicación





6 | Rezago en el acceso de las tecnologías de la información y la comunicación

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los ámbitos educativos, sociales, culturales, económicos y políticos en el mundo, ha permitido la modernización de métodos y herramientas de trabajo y entretenimiento; ha facilitado en gran medida la intercomunicación entre las personas y contribuido de manera importante en la creación y difusión del conocimiento. Asimismo, las TIC han propiciado que muchas de las actividades cotidianas se lleven a cabo de manera más rápida y eficiente. Las TIC son en buena medida el agente principal de estas transformaciones, al fungir como medios facilitadores en la evolución de las sociedades de la información hacia las sociedades del conocimiento. Sin lugar a duda, a lo largo de la historia las principales innovaciones tecnológicas con mayor influencia en estos cambios han sido la computadora y el internet, hasta el punto en que este último se ha considerado la columna vertebral de la sociedad de la información (Islas, O. y Gutiérrez, F., 2007), debido a su importante aportación en el desarrollo y la renovación de otras ciencias.

A pesar de las múltiples implicaciones para la economía y la vida de la población que tienen los avances en las TIC, es importante señalar que en países como el nuestro hay un retraso (rezago) en la incorporación de las personas al uso de las TIC en sus múltiples posibilidades. Este rezago en TIC provoca importantes brechas entre los distintos países y al interior de éstos, lo que agrava aún más las diferencias ya existentes. Por lo que en cierto sentido las personas que no dominan adecuadamente las TIC se convierten en la práctica en una especie de analfabetas modernos, lo que obliga entonces a buscar la alfabetización digital (Tortajada, I. y Pulido, 2008) como elemento esencial para posibilitar el desarrollo de las personas.

De esta manera, uno de los retos fundamentales a los que se enfrentan los jaliscienses es el acceso a las TIC y su alfabetización digital. Por la magnitud de este reto y por sus implicaciones culturales y socioeconómicas, el rezago en el acceso y uso de las TIC se convierte en uno de los problemas fundamentales de la población de Jalisco.

En este contexto, el objetivo de este capítulo es analizar los avances y rezagos en el acceso de la población a las TIC en México y Jalisco; examinando por un lado la cantidad de hogares que disponen de ellas y por otro, el volumen poblacional con acceso a estas tecnologías, ya sea dentro o fuera del hogar; y algunas características relacionadas con esto.

6.1. Las sociedades del conocimiento y las TIC

El mundo actual atraviesa una etapa de grandes cambios debido a la introducción de las TIC en la vida cotidiana, conocida por algunos autores como la tercera revolución industrial –la de las nuevas tecnologías-, donde la economía del conocimiento derivada de ella, se identifica porque el saber y los recursos cognitivos son el centro de la actividad humana y la dinámica social (Cazaux, D., 2008). Para otros autores, esta época corresponde a la cuarta revolución en la historia humana, después de las tres generadas, en su momento, por la escritura, la imprenta y la industria (Zermeño, A., et al, 2007). Donde cada revolución dio origen a una serie de cambios significativos en las formas de organización social y especialmente en el acceso y la distribución de la información y el conocimiento.

Ha sido tal la magnitud de esos cambios provocados por el uso de las tecnologías en el mundo, que para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), apoyar a las TIC como medio para acelerar el proceso de crecimiento económico y generación de riqueza, representa la oportunidad de disminuir la pobreza, promover la equidad y el crecimiento ambientalmente sustentable (Zermeño, A., et al, 2007).

Las sociedades del conocimiento son la caracterización de las profundas transformaciones que vienen con la acelerada introducción de las TIC en la sociedad (Cazaux, D., 2008). Estas sociedades surgen con el ideal de que en el futuro, la riqueza de una nación dependería más de su capacidad para producir, intercambiar y transformar conocimientos, que de sus riquezas naturales o su producción manufacturada (UNESCO, 2006).

Existe una gran diversidad de definiciones respecto de las TIC, que van desde la descripción de dispositivos hasta el listado de sus principales funciones. Por ejemplo para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010a) el término engloba el conjunto de tecnologías que conforman la sociedad de la información: informática, internet, multimedia, entre otras, y aquellos sistemas de telecomunicaciones que permiten su distribución.

Según Cazaux, D. (2008) las sociedades del conocimiento no existen en este momento, sino que constituyen un ideal hacia el que se dirige la humanidad, una etapa posterior a la actual era de la información, y a la cual se llegará por medio de las oportunidades que representan los medios y la humanización de las sociedades actuales. Así, mientras la información sólo siga siendo una masa de datos indiferenciados, el mundo seguirá inmerso en una sociedad de la información; y solamente se habrá evolucionado hacia las sociedades del conocimiento cuando todos los habitantes gocen de una igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación, que les permita tratar la información disponible con discernimiento y espíritu crítico, analizarla, seleccionar sus distintos elementos e incorporar los que estimen más interesantes a una base de conocimientos.

De acuerdo con la UNESCO, las TIC constituyen un conjunto de instrumentos cada vez más eficaces para crear y difundir el conocimiento, y este último representa un elemento potente de lucha contra la pobreza (UNESCO, 2005 y 2006). Por esta razón, combatir el rezago en las TIC debe ser el propósito principal de los países en vías de desarrollo y de los emergentes, los cuales tienen acceso limitado a la información y se encuentran en una situación desventajosa que repercute directamente entre su población, creando una disparidad de conocimientos y aumentando las desigualdades en el ámbito de desarrollo (UNESCO, 2006).

6.2. Disponibilidad de TIC en los hogares en México y en Jalisco

En México se tienen registros estadísticos sobre las TIC en los hogares, provenientes de tres importantes proyectos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El primero corresponde a la Encuesta



Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de Información en los Hogares (ENDUTIH¹⁸), la cual se realizaba anualmente desde 2001 y constituye la principal fuente de información sobre el tema hasta el año 2009, con cobertura únicamente nacional. El segundo y más reciente proyecto es el Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (MODUTIH¹⁹) 2010, el cual a diferencia de la ENDUTIH, por primera vez se incluyen datos a nivel entidad federativa. Por último se encuentra la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH), la cual, específicamente para 2008, permite obtener información acerca de estas tecnologías en el país y siete entidades federativas que se integraron a la ampliación de la encuesta para tener resultados a nivel estatal, ellos son: Jalisco, Distrito Federal, Guanajuato, Estado de México, Querétaro, Sonora y Yucatán.

En la tabla 6.1 se muestra la evolución nacional sobre el porcentaje de hogares que disponen de TIC según cifras de la ENDUTIH y MODUTIH. De ahí se puede ver que para 2010 en el país, el 22.2 por ciento de los hogares tienen servicio de internet, 29.8 disponen de computadora, 26.7 televisión de paga, 80.6 servicio de telefonía (incluye los hogares que disponen de teléfono móvil o celular, los que tienen solamente línea fija y aquellos que poseen ambos) y el 94.7 por ciento cuenta con televisión.

Cabe destacar que aunque la televisión esté disponible en el 94.7 por ciento de los hogares en el país, los equipos con tecnología digital se encuentran en apenas 13.2 por ciento y los de tecnología analógica en el 81.5 (INEGI, 2010b).

Tabla 6.1. Porcentaje de hogares con disponibilidad de TIC

México, 2001-2010

Año	Computadora	Conexión a Internet	Televisión	Televisión de paga	Servicio de telefonía	Solamente línea fija	Solamente telefonía celular	Telefonía fija y celular ^f	Radio
2001	11.8	6.2	91.9	13.5	40.3	40.3	NA	NA	NA
2002	15.2	7.5	93.6	15.4	45.4	45.4	NA	NA	NA
2004	18.0	8.7	91.7	19.3	59.9	24.6	12.0	23.3	NA
2005	18.6	9.0	92.8	19.5	64.1	22.1	15.3	26.7	89.3
2006	20.6	10.1	93.4	21.0	66.6	19.5	18.0	29.2	88.4
2007	22.1	12.0	93.3	24.7	73.7	18.6	20.7	34.4	88.8
2008	25.7	13.5	93.2	23.9	75.5	14.5	24.3	36.7	87.3
2009	26.8	18.4	95.1	27.2	79.3	10.0	33.1	36.2	83.0
2010	29.8	22.2	94.7	26.7	80.6	9.2	34.0	37.3	82.5

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI: Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2001-2009; Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, 2010.

Notas: Proporciones respecto del total de hogares.

^f A partir del 2004 incluye hogares que de manera simultánea tienen línea telefónica fija y celular.

NA. No aplicable.

En la figura 6.1 se observa que en cuanto a la disponibilidad de internet en los hogares, México tiene un rezago considerable si se compara con otros países miembros de la OCDE e incluso con países latinoamericanos como se muestra más adelante (figura 6.6); ya que mientras en México el 22.2 por ciento de los hogares tenían el servicio en 2010, para el año 2009 en Corea el 95.9 por ciento de los hogares ya contaban con este servicio,

18 La Encuesta se viene aplicando desde 2001 y las más reciente disponible es del año 2009, pero en diferentes meses, como se detalla a continuación: 2001 y 2002 (diciembre), 2004 y 2005 (junio), 2006 (abril), 2007 y 2008 (marzo), y 2009 (julio).

19 Cifras preliminares al mes de mayo de 2010.

en Suecia y Noruega el 86.0 y 85.6, respectivamente; y en Grecia e Italia, los respectivos porcentajes eran del 38.1 y 53.5. Por otro lado, el rezago nacional en conectividad también es mayor que el de Chile, donde el 23.8 por ciento de los hogares tenía conexión a la red en 2008.

Considerando la importancia que actualmente tienen las TIC como agentes fundamentales del desarrollo económico, educativo y laboral, los datos anteriores ponen de manifiesto que la sociedad de la información agrava la polarización social al interior de los países y además amplía la brecha de la marginación a nivel mundial (Zermeño, A., et al, 2007), haciendo más grandes las diferencias entre países de primer mundo y países subdesarrollados.

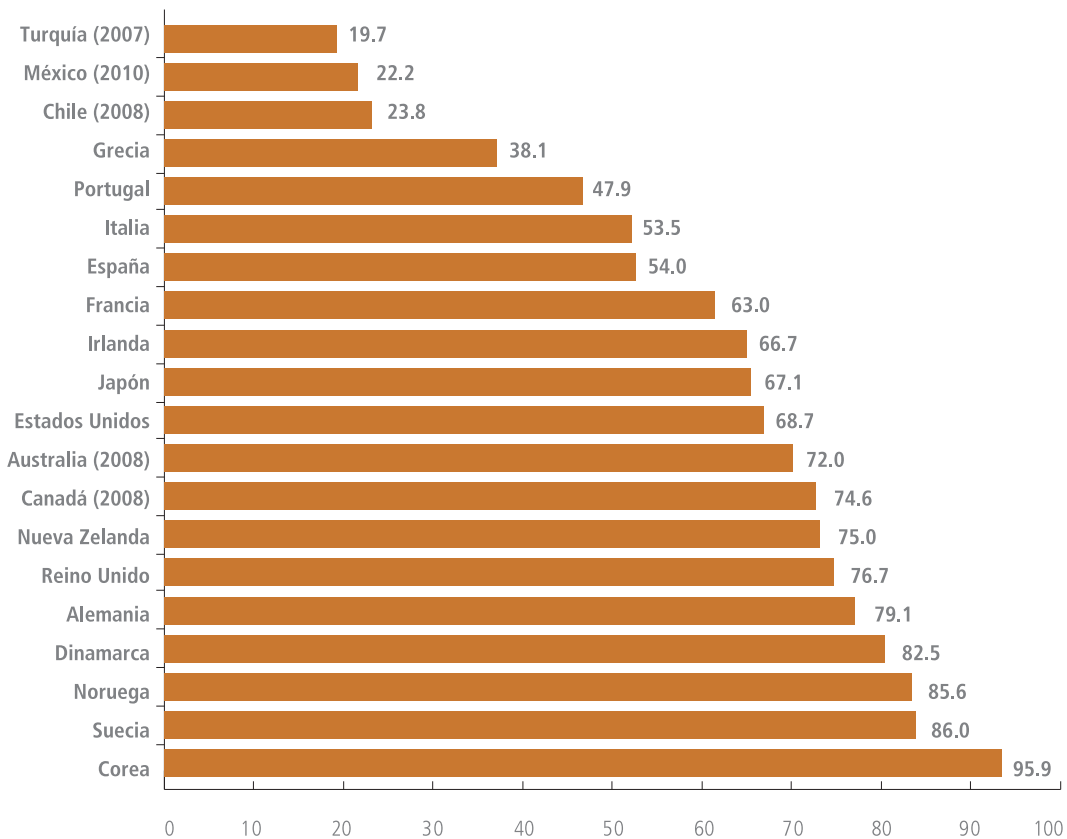


Figura 6.1 Porcentaje de hogares con internet, países seleccionados de la OCDE, 2009*.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en OCDE: OECD Key ICT Indicators; http://www.oecd.org/document/23/0,3746,en_2649_37441_33987543_1_1_1_37441,00.html (consultada en febrero de 2010).

Nota: * Excepto cuando se indica otra fecha.

En la figura 6.2 se muestra la evolución en la disponibilidad de tecnologías de la información y comunicación en los hogares del país, a lo largo del periodo 2001-2010. En ella se observa que ha habido cambios muy importantes en el equipamiento de los hogares mexicanos con TIC; por ejemplo, el avance relativo más significativo se presentó en el porcentaje de hogares con servicio de internet, al incrementarse un 258.1 por ciento; seguido por teléfono celular con un 183.3 y equipamiento de computadora con 152.5.

En contraste, el decremento de 77.2 por ciento en la proporción de hogares con línea fija solamente, muestra

claramente la masificación del uso del teléfono celular, de tal forma que cada vez hay más hogares que cuentan con ambos tipos de servicio telefónico. Por ejemplo, mientras que en 2001 el 40.3 por ciento de los hogares tenía sólo teléfono fijo, para 2010 ese porcentaje es de apenas 9.2 (ver tabla 6.1). En términos generales, el porcentaje de hogares con servicio de telefonía (de cualquier tipo) obtuvo un crecimiento relativo de 100.0 por ciento en el periodo 2001-2010.

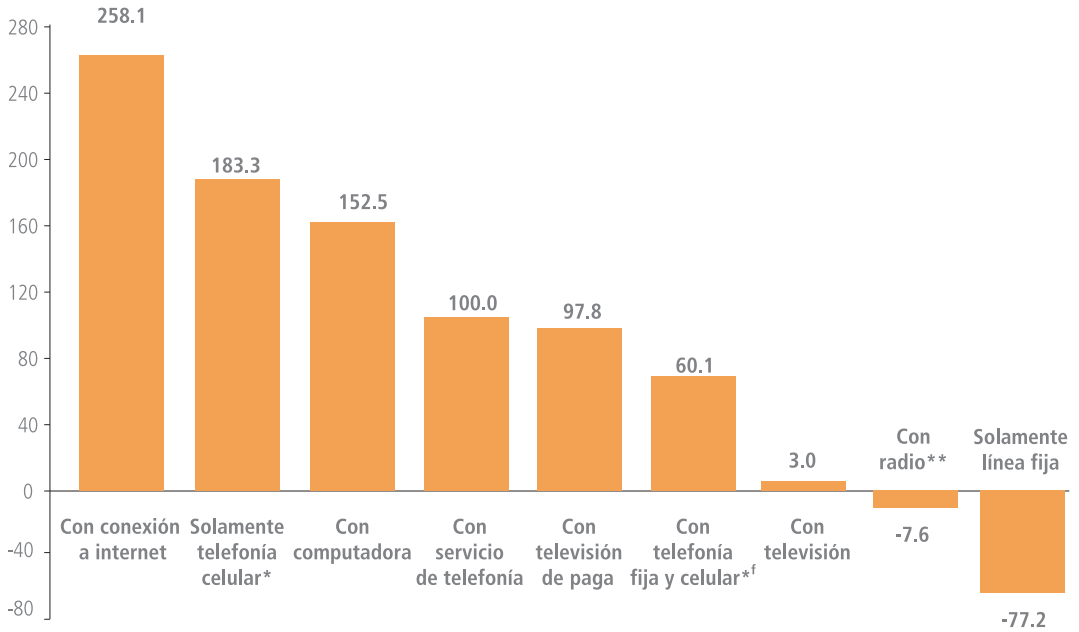


Figura 6.2 Cambio relativo en el porcentaje de hogares con disponibilidad de TIC, México, 2001-2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de Información en los Hogares (ENDUTIH) 2001-2009; Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (MODUTIH) 2010.

Notas: *Corresponde al periodo 2004-2010.

** Corresponde al periodo 2005-2010.

f A partir del 2004 incluye hogares que de manera simultánea tienen línea telefónica fija y celular.

En relación a los usuarios de teléfono celular en México, de acuerdo con datos preliminares de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL, 2010), se tiene que para Noviembre de 2010 había 89.9 millones de suscripciones de telefonía móvil en el país. Asimismo el organismo reporta que para el III trimestre de 2010 el 86.6 por ciento de los usuarios utilizaron el sistema de prepago para mantener el servicio, mientras que el 13.4 por ciento lo hizo con la modalidad de pospago. Los incrementos registrados en el uso del celular e Internet, muestran los cambios dramáticos en la forma en que las personas se comunican e informan.

La mayor velocidad en el incremento de la proporción de hogares con internet en México respecto a tecnologías más tradicionales como la televisión y el teléfono fijo, implica que la red mundial poco a poco ha venido desplazando a ciertas tecnologías. Este fenómeno se explica en Piscitelli, A., (2005), al sostener que ninguna tecnología de la comunicación borra o elimina a las tecnologías anteriores, pero puede alterar la cantidad de

uso de los canales previos y el poder de dominación de ellos en la vida cotidiana. Por su parte, otro factor importante de esta sustitución puede ser el que el internet se ha convertido en un servicio eficiente y versátil; al respecto Levinson P., (2007) argumenta que internet hace contenidos de todos los medios, es decir, que aquello que comenzó como un medio cuyo contenido era texto, se expandió en la década de 1990 para incluir imágenes y sonidos, y ahora ofrece servicios extendidos de telefonía, radio y televisión.

Otro aspecto que se puede resaltar de la tabla 6.1 es el incremento que se ha dado recientemente, del 20.7 y 11.2 por ciento en las proporciones de hogares con internet y computadora, respectivamente, en el periodo 2009-2010.

Dos limitantes para continuar con esos ritmos de crecimiento, particularmente en relación a la computadora e internet, son por un lado las limitaciones económicas; esto es respaldado por el mismo MODUTIH, ya que aproximadamente en el 60 por ciento de los hogares consultados se especificó que carecían de computadora o en su caso de servicio de internet, por la falta de recursos económicos para su adquisición (INEGI, 2010c). Por otro lado, una limitante probablemente más difícil de atender, es el analfabetismo digital de la población (Tortajada, I. y Pulido, M.A., 2008); ya que en este caso las personas no saben para qué les puede ser útil el internet y por lo tanto tienen un limitado interés en acceder al mismo.

Los niveles de disponibilidad de las TIC en los hogares que se exponen en la tabla 6.1 muestran los promedios del país; pero al interior del mismo hay marcadas desigualdades. Esto se puede documentar a partir de los datos del MODUTIH 2010; en particular en la tabla 6.2 se presentan los porcentajes de hogares con disponibilidad de tecnologías en el país y algunas entidades federativas seleccionadas. En lo que respecta a las entidades se observan marcados contrastes, ya que por ejemplo en el caso de los hogares con acceso a internet, se tienen casos como Chiapas, Oaxaca, Tlaxcala y Guerrero con niveles de apenas el 5.1, 8.4, 9.8 y 10.9 por ciento, respectivamente; mientras que en el otro extremo está Baja California, D.F., Nuevo León y Sonora con porcentajes respectivos de 37.2, 36.1, 35.3 y 31.4. En el caso de Jalisco el porcentaje correspondiente es de 26.4, que está considerablemente por arriba de la media nacional (22.2%) pero con un rezago importante respecto a Baja California y el Distrito Federal. Al comparar los datos de la figura 6.1 con los estados del país con los porcentajes más altos de acceso a internet, donde se podría incluir a Jalisco (lugar 10 en el ordenamiento nacional), se ve que incluso estas entidades están rezagadas respecto a otros países, ya que por ejemplo en España poco más de la mitad de los hogares tenían acceso a internet en 2009. En consecuencia, es todavía más evidente el grave rezago en el acceso a las TIC en estados con muy alta marginación como Guerrero, Chiapas y Oaxaca.

Tabla 6.2. Porcentaje de hogares con disponibilidad de TIC en entidades federativas seleccionadas

México, 2010

Entidad Federativa	Computadora	Internet	Televisión	Televisión de paga	Servicio de telefonía	Solamente línea fija	Solamente telefonía celular	Telefonía fija y celular ^f	Radio
Nacional	29.8	22.2	94.7	26.7	80.6	9.2	34.0	37.3	82.5
Baja California	45.5	37.2	98.3	42.2	93.4	8.3	37.9	47.3	85.7
Distrito Federal	45.3	36.1	98.5	28.3	94.0	12.1	19.8	62.1	91.1
Nuevo León	41.8	35.3	98.7	33.2	90.1	9.4	28.7	52.0	80.0
Sonora	41.0	31.4	98.4	43.2	91.5	7.6	43.1	40.8	81.1
Colima	36.2	26.4	97.1	33.4	88.8	9.1	36.4	43.3	82.3
Chihuahua	32.2	26.4	97.7	25.8	86.7	10.0	36.6	40.2	89.0
Jalisco	33.5	26.4	97.8	36.0	89.7	9.5	33.5	46.6	88.3
Sinaloa	31.8	25.9	97.7	34.8	90.2	6.1	43.1	41.0	70.3
Coahuila	34.6	25.3	97.3	33.6	84.8	9.9	34.1	40.8	83.1
México	32.8	23.8	98.5	20.2	83.3	9.8	27.6	45.8	90.8
San Luis Potosí	23.8	16.5	88.8	26.8	70.5	7.1	32.4	31.0	81.3
Guanajuato	20.3	15.7	97.6	19.6	74.9	13.2	33.7	28.0	86.0
Guerrero	15.0	10.9	84.1	17.3	60.1	12.8	26.8	20.4	68.3
Tlaxcala	17.5	9.8	93.3	21.4	68.6	9.0	41.8	17.8	83.5
Oaxaca	15.1	8.4	77.3	10.3	52.6	8.5	27.5	16.6	64.8
Chiapas	11.9	5.1	78.7	13.7	59.2	4.4	41.9	12.9	76.8

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, 2010.

Notas: Proporciones respecto del total de hogares.

^f Incluye hogares que de manera simultánea tienen línea telefónica fija y celular.

Analizando con mayor detalle el caso de Jalisco, en la tabla 6.2 se muestran los porcentajes de hogares con disponibilidad de TIC en 2010. Se estima que para este año hay poco más de un millón 843 mil hogares en el estado, de los cuales el 33.5 por ciento dispone de computadora, 97.8 de aparato de TV, 36.0 tiene servicio de TV de paga; 89.7 cuenta con servicio de telefonía (de cualquier tipo) y 88.3 por ciento con radio. En todos estos casos Jalisco sobrepasa las medias nacionales con varios puntos porcentuales, al igual que a Guanajuato y San Luis Potosí; pero Jalisco está por abajo del D.F. en el acceso a las TIC, con excepción de TV de paga.

En la figura 6.3 se observa la evolución del porcentaje de hogares con disponibilidad de TIC en el periodo 2008-2010 en Jalisco. En términos generales se ve que entre 2008 y 2010 se ha incrementado la proporción de hogares equipados con tecnologías en la entidad, excepto por una reducción relativa en el porcentaje de hogares con sólo línea fija. Esto considerando que de acuerdo con datos de la ENIGH 2008, para ese año en Jalisco el 18.2 por ciento de los hogares tenía conexión a internet; 28.2 disponía de computadora, 97.7 de aparato de TV, 31.1 tenía servicio de TV de paga y 83.9 por ciento contaba con servicio de telefonía (de cualquier tipo).

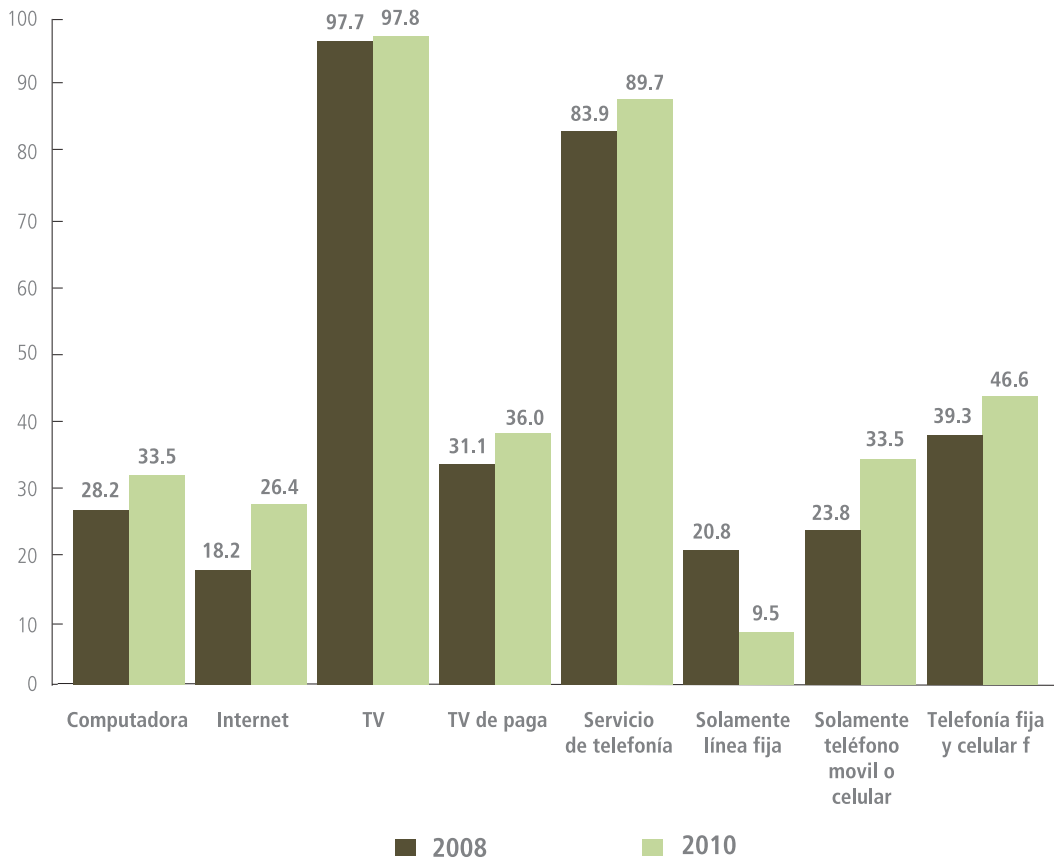


Figura 6.3 Porcentaje de hogares con disponibilidad de TIC, Jalisco, 2008 y 2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH) 2008; Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, 2010.

Nota: f Incluye hogares que de manera simultánea tienen línea telefónica fija y celular.

En la figura 6.4 se puede ver que en el periodo 2008-2010 el mayor avance relativo en la entidad se presentó en la proporción de hogares con internet, con un incremento del 44.9 por ciento; seguido de sólo telefonía móvil o celular con 40.7; y aquellos con computadora 18.9. En cambio, se registró una reducción relativa del 54.1 por ciento en el porcentaje de hogares con solamente línea fija.

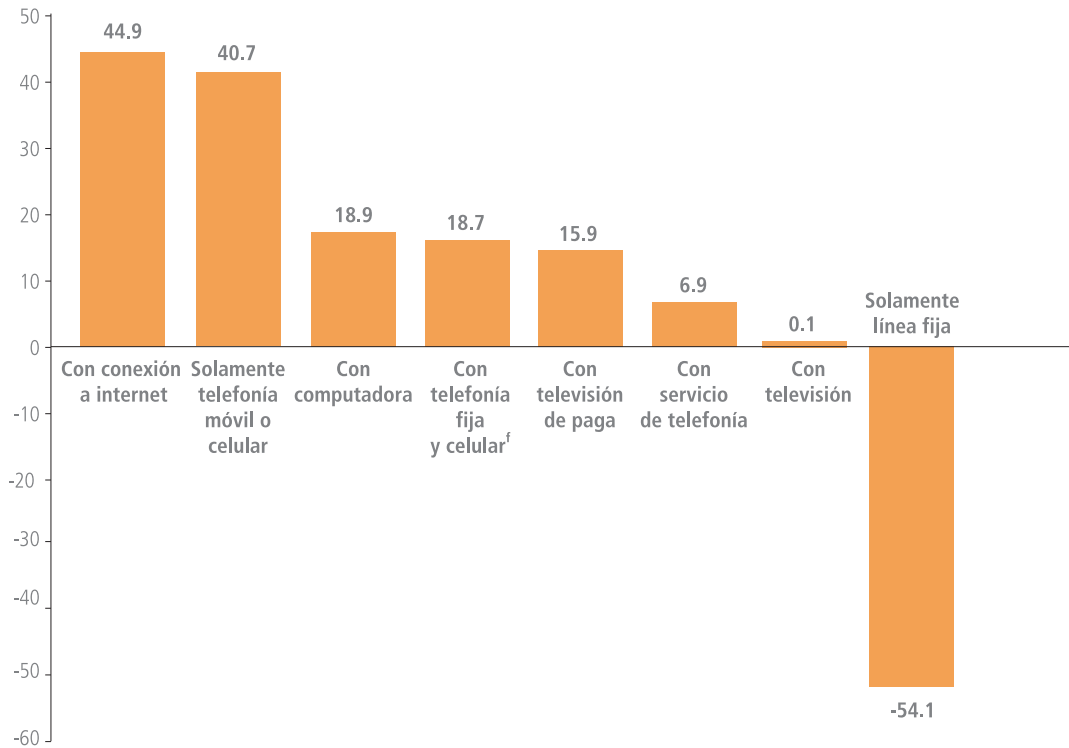


Figura 6.4 Cambio relativo en el porcentaje de hogares con disponibilidad de TIC, Jalisco, 2008-2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH) 2008; Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, 2010.

Nota: ^f Incluye hogares que de manera simultánea tienen línea telefónica fija y celular.

En la figura 6.5 se observan las proporciones estimadas de la población de 6 años y más con posibilidad de acceso a computadora e internet para estados seleccionados del país, según la disponibilidad de estas tecnologías en el hogar. Se ve que para 2008 en Jalisco el 19.3 por ciento de las personas en esas edades vivía en hogares con servicio de internet, lo que equivale aproximadamente a 1.2 millones de habitantes con la oportunidad de acceso a la red mundial dentro de su hogar; por su parte, la tasa para las personas en hogares equipados con computadora es de 29.8 por ciento. De acuerdo con estos porcentajes, Jalisco está por encima de la media nacional y los promedios correspondientes a los estados de Querétaro, Yucatán, Guanajuato y Estado de México; sin embargo el rezago sigue mostrándose al comparar a Jalisco con Sonora y el Distrito Federal.

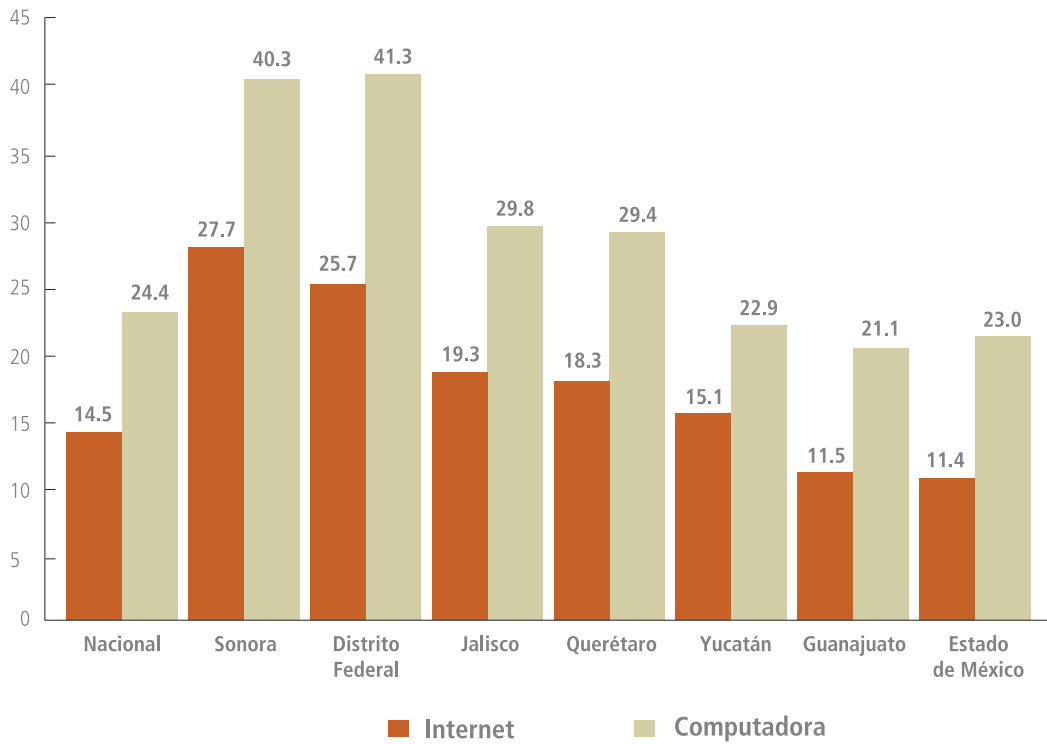


Figura 6.5 Porcentaje de población de 6 años y más en hogares con servicio de internet y computadora, Nacional y entidades federativas seleccionadas, 2008.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH) 2008.

Por otra parte, en la tabla 6.3 se aprecia la evolución en las viviendas de Jalisco en lo que respecta a la disponibilidad de TIC en el periodo 2000-2008; de ahí se ve que el porcentaje de aquellas con equipo de computadora se incrementó un 140.2 por ciento, pasando de 11.9 a 28.6 al finalizar el periodo. Asimismo, las que disponen de teléfono fijo se incrementaron un 26.4 por ciento y las equipadas con televisión un 4.0. Cabe mencionar que la inserción de la televisión en los hogares durante los últimos años ha sido marginal porque para el año 2000 ya podía encontrarse en 9 de cada 10 viviendas jaliscienses, de manera que este medio prácticamente ya se había convertido en un bien universal.

Al respecto Islas O. y Gutiérrez F. (2007) señalan que la televisión ha sido un medio muy importante en la vida de las personas, el cual ha logrado modificar el tiempo libre de millones de ellas en todo el mundo al constituir un medio básico de información y entretenimiento. Adicionalmente, advierten que en la actualidad el medio que ha empezado a transformar la televisión es el internet, y que *You Tube* es el principal referente del nuevo modelo de televisión que es posible desarrollar con esta tecnología.

Tabla 6.3. Porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de TIC por tipo de equipo

Jalisco, 2000-2008

TIC	2000	2005	2008
Computadora	11.9	24.2	28.6
TV	93.9	96.2	97.6
Teléfono	47.7	ND	60.3
Teléfono móvil o celular	ND	ND	63.2
Televisión de paga	ND	ND	31.2
Internet	ND	ND	18.4

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH) 2008.

Nota: ND. No disponible

Cabe señalar que el internet se estima ha contribuido de manera importante en la reducción de la brecha educativa entre la población; ya que junto con la computadora, la red mundial ha sido una herramienta elemental en las modalidades de educación a distancia, sobretodo en niveles superiores. Este servicio ha hecho posible que muchas de las personas que se veían afectadas por un sinfín de impedimentos para estudiar, sin más limitaciones tuvieran la oportunidad de hacerlo. Así, es claro que las TIC desempeñan un papel esencial en las actividades educativas, puesto que al reducir las limitaciones del espacio y el tiempo, éstas permiten extender el ámbito de la enseñanza (UNESCO, 2005).

6.3. Población con acceso a Internet

En la sección anterior se ha analizado la proporción de hogares que tienen acceso a las TIC, particularmente a internet. Sin embargo, las personas también pueden tener acceso a internet fuera del hogar, ya sea en el trabajo, en la escuela o algún otro espacio; por ello, para tener un panorama más completo sobre el tema, en esta sección se analiza con mayor detalle el acceso a las tecnologías en el país, ya sea dentro o fuera del hogar. Además se verán aspectos como la escolaridad de los usuarios de internet y para qué la usan.

En INEGI (2010a) se define a un usuario de TIC como el individuo de 6 años o más que declara tener el conocimiento y habilidad necesarios para de manera propia, encender y realizar alguna actividad en la computadora o en internet, independientemente del tipo de actividad o su destreza para hacerlo.

Analizar el acceso a internet desde las características de los usuarios de TIC es importante, ya que como se dijo antes, las personas que no tienen acceso a las tecnologías, no necesariamente se debe a falta de recursos económicos, sino que también puede haber motivos culturales, sociales y educativos. De manera que, actualmente la sociedad se enfrenta a una brecha generada tanto por carencias económicas como por un analfabetismo digital, donde no basta con tener acceso al conocimiento, a la información y a las TIC, sino que además es preciso saber usar y aprovechar estas herramientas (Tortajada, I. y Pulido, M.A., 2008).

Al respecto Zermeño, A., et al(2007) señalan que existen diferentes grados de exclusión, y que esto se puede ver en la analogía de una pirámide; donde en la base se ubican las personas que tienen acceso a los cables y a los fierros, luego le siguen aquellas que usan las TIC, que están alfabetizadas y que por ello representan ya una selección de la población; y finalmente, en la cúspide están las que son capaces de apropiarse de las TIC, que utilizan la información para tomar decisiones y resolver sus necesidades. De modo que, todos aquellos

que no pertenecen a este último peldaño, son considerados “excluidos” de los beneficios de la Sociedad de la Información.

A partir de estimaciones de INEGI y CONAPO en la figura 6.6 se muestran algunos porcentajes de usuarios de internet en países seleccionados para 2009, donde se observa que en México solamente el 25.2 eran usuarios de la red mundial; muy lejos de países europeos como Suecia (90.8%) y Países Bajos (89.6%), e incluso superados por países latinoamericanos como Uruguay (55.2%), Colombia (45.5%) y Brasil (39.2%); lo que habla de la magnitud del reto al que se enfrenta México en cuanto a su rezago en el uso de internet.

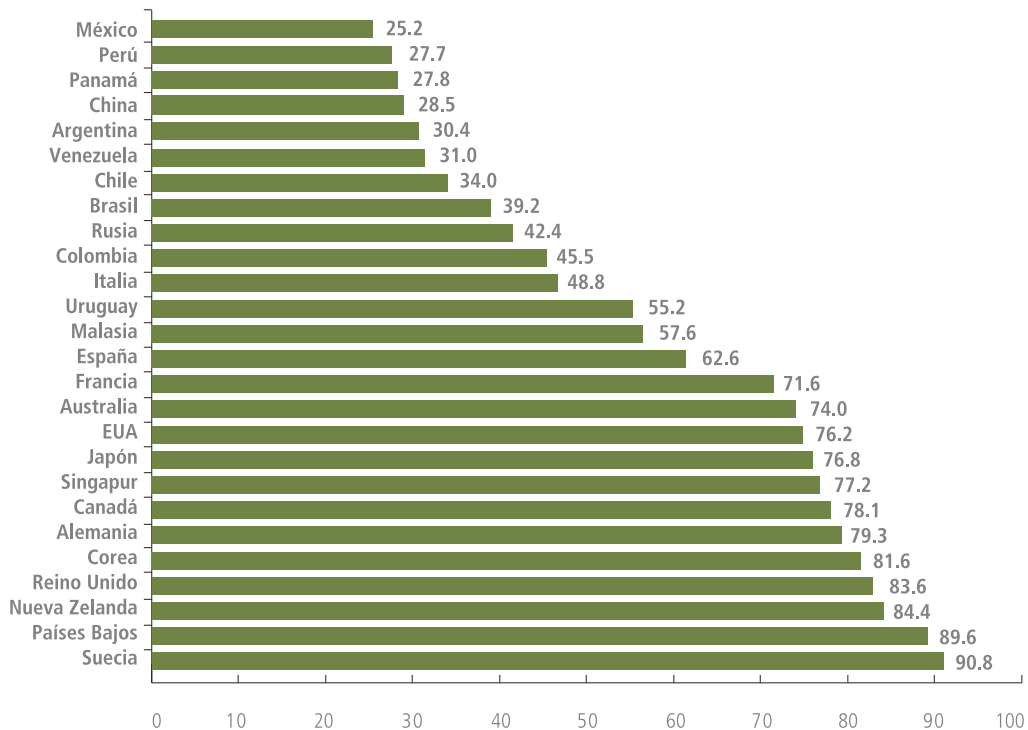


Figura 6.6 Usuarios de internet por cada 100 habitantes, Países seleccionados, 2009.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones de CONAPO; e INEGI, Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2009.

De acuerdo con el MODUTIH 2010, la información más reciente en México respecto a los usuarios de internet establece que el 33.8 por ciento de la población de 6 años y más hace uso del servicio desde cualquier lugar (ver figura 6.7), lo que equivale a 32.8 millones de personas. De esa cantidad un 50.7 por ciento son hombres y 49.3 mujeres. Cabe señalar que en 2001 los usuarios hombres representaban el 54.6 por ciento del total y las mujeres el 45.4; de manera que en ese año había aproximadamente 20 por ciento más usuarios del sexo masculino; para 2010 esa brecha es mínima (2.9%).

En la figura 6.7 se puede ver que en el país, desde 2001 y hasta 2010, el crecimiento de la población que tiene acceso a internet desde cualquier lugar ha sido constante, pasando de 8.0 a un 33.8 por ciento en dicho periodo; lo que implica un incremento relativo del 322.5 por ciento en la proporción de usuarios de esta tecnología. No obstante, este progreso no ha sido suficiente para posicionar a México en un buen lugar en el contexto internacional, como queda claro en la figura 6.6.

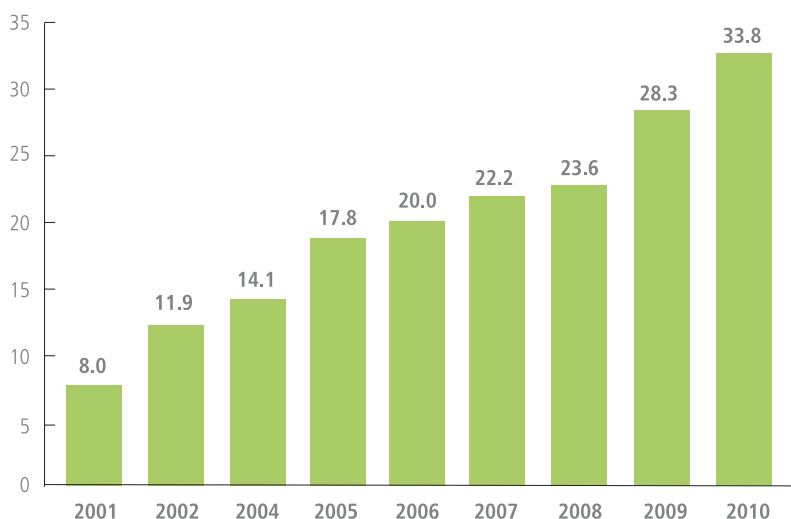


Figura 6.7 Porcentaje de usuarios de internet de 6 años y más, México, 2001-2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2001-2009; Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, 2010.

En la figura 6.8 se muestran las edades de los usuarios de Internet en México y la participación porcentual de cada uno de los siete grupos de edad generados para los años 2001 y 2010; se ve que para este último año, el 26.5 por ciento de los usuarios de internet tienen de 12 a 17 años y el 23.0 por ciento tiene entre 18 y 24. De manera que aproximadamente la mitad de los cibernautas son jóvenes de estos dos grupos de edades. También destaca la baja participación de los adultos de 45 años o más con apenas 11.2 por ciento de los usuarios de Internet; siendo que éstos representan el 22.8 por ciento de la población del país en 2010. Por lo que en estas personas de más edad existe una gran oportunidad de ampliar la proporción de cibernautas en México.

Al analizar los cambios en el periodo 2001-2010, resalta la mayor incorporación de los niños de 6 a 11 años, con un incremento del 104.6 por ciento en su participación porcentual. Esta incorporación temprana, aunque representa un avance en el alfabetismo digital, también plantea la necesidad de establecer una cultura enfocada a niños y jóvenes sobre el buen uso y manejo de la información y el conocimiento; previniendo los riesgos de su mal uso. Al respecto, en UNESCO(2006) se señala que es necesario realizar esfuerzos para enseñar a los futuros internautas a cribar la información disponible en internet, jerarquizarla y utilizarla con conocimiento de causa, haciendo énfasis en que los sistemas educativos deben ser una parte fundamental en la implementación de este tipo de acciones.

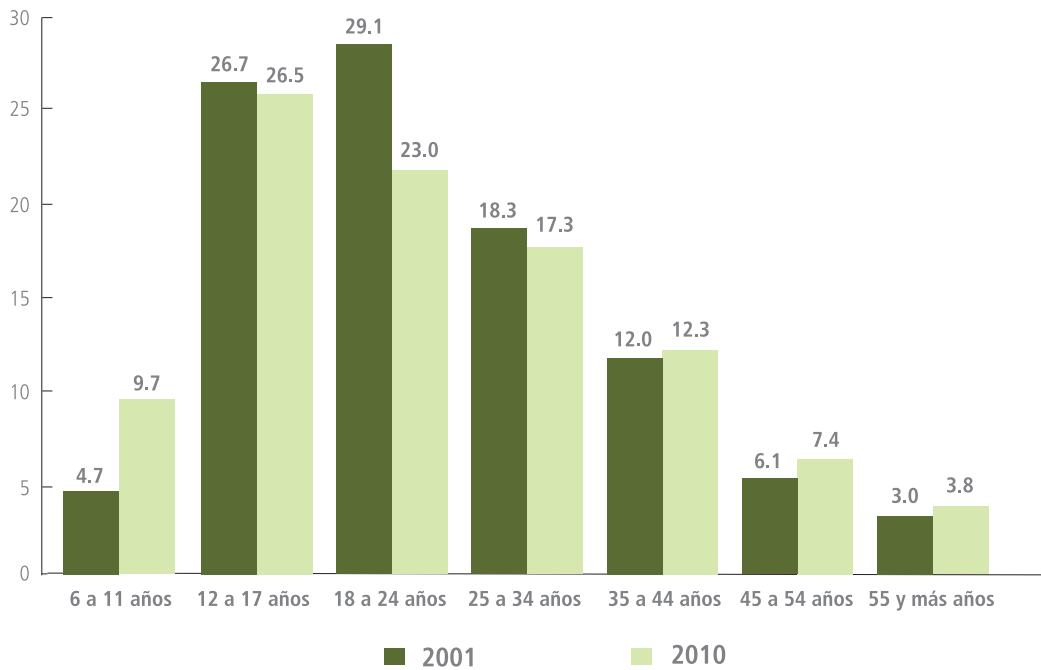


Figura 6.8 Porcentaje de usuarios de internet por grupos de edad, México, 2001 y 2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2001; Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, 2010.

Por otra parte, en la figura 6.9 se analiza a los usuarios de internet según su nivel de escolaridad, de donde se muestra claramente que las personas con mayor escolaridad tienden a incorporarse primero al mundo del internet. Es importante resaltar que entre 2001 y 2010 la proporción de cibernautas con al menos un grado aprobado de primaria y secundaria se incrementaron 98.9 y 12.7 por ciento, respectivamente. Esto además de mostrar el creciente uso de internet, es probable que también esté relacionado con la incorporación de niños y jóvenes a más tempranas edades, como ya se vio en la figura 6.8.

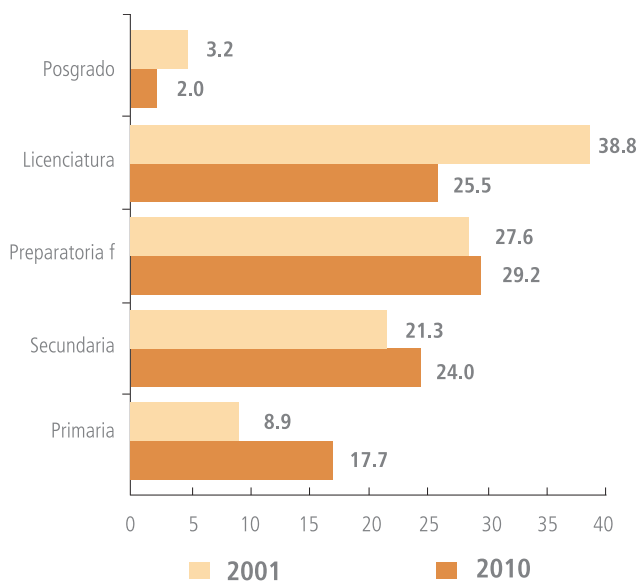


Figura 6.9 Porcentaje de usuarios de internet por nivel de escolaridad, México, 2001 y 2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2001; Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, 2010.

Nota: f Incluye preparatoria o bachillerato; normal y carrera técnica con estudios previos de secundaria.

En la figura 6.10 se observa el principal lugar en el que los mexicanos tienen acceso al servicio de internet, clasificados en aquellos que lo hacen dentro del hogar o los que acceden fuera del mismo. Destaca que en 2010 el 51.8 por ciento de los usuarios usan el servicio principalmente desde algún lugar fuera del hogar, lo cual es congruente con la realidad del país si se considera por una parte el rezago existente en la disponibilidad de internet en los hogares y por otra, los bajos niveles de población con acceso a esta tecnología comparados con los de otros países. No obstante, es alentador el hecho de que para ese año un 48.2 por ciento de los usuarios mexicanos mencionó que entre sus dos principales lugares de acceso a la red mundial estaba el hogar.

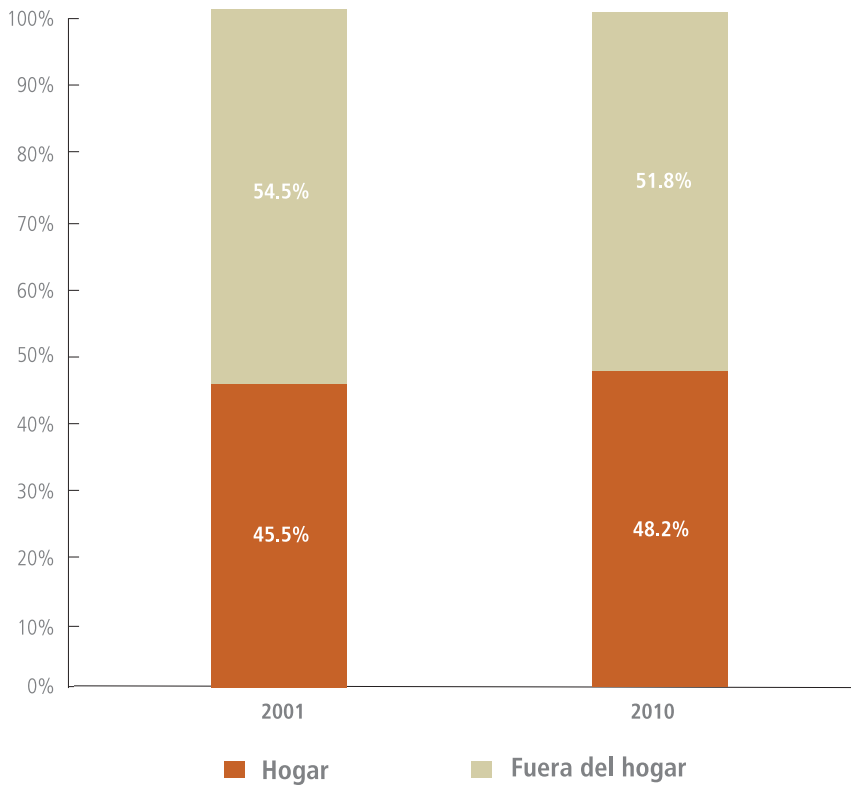


Figura 6.10 Porcentaje de usuarios de internet según principal lugar de acceso, México, 2001 y 2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2001; Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, 2010.

Por otro lado, también es importante conocer que para 2010, el 54.8 por ciento de los usuarios de internet en México usan el servicio entre uno y seis días a la semana; es decir, aquellos clasificados en la categoría semanalmente de la figura 6.11. Asimismo se puede ver que un 35.0 por ciento lo hace diariamente. En la misma figura 6.11 se aprecia que entre los usuarios que usan la red mundial todos los días de la semana, se registró un incremento relativo del 118.1 por ciento durante el periodo 2005-2010. Mientras que las proporciones de usuarios con acceso mensual y semanalmente, decrecieron 11.9 y 22.3 por ciento, respectivamente.

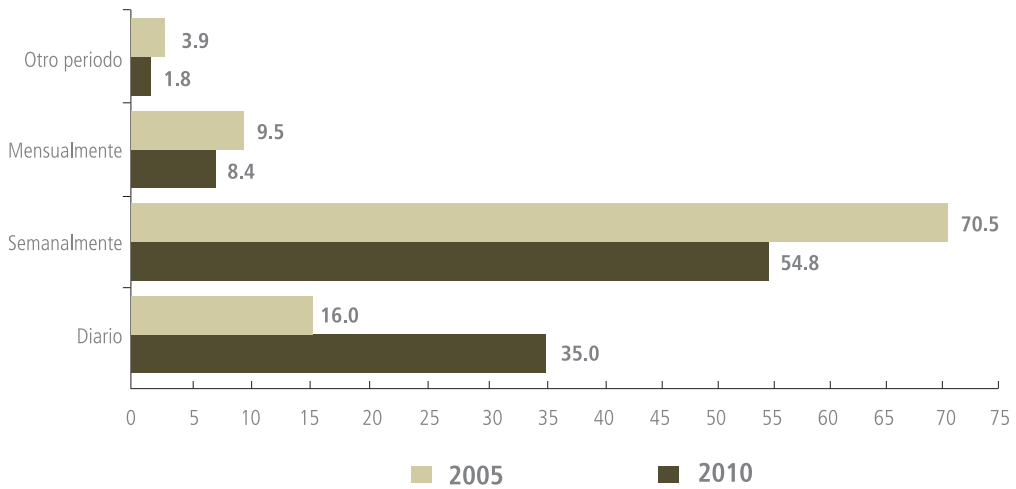


Figura 6.11 Porcentaje de usuarios de internet por frecuencia de uso, México, 2005 y 2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2005; Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, 2010.

En la figura 6.12 se detallan los usos que los mexicanos dan a la red mundial, a partir de que el encuestado señaló los dos principales lugares y usos que le da al internet en cada lugar. Se observa que para 2009, del total de usuarios de internet, el 36.1 por ciento señaló que preferentemente usa el servicio para obtener información general de cualquier tipo, mientras que el 34.7 incluyó el enviar y recibir correos electrónicos entre sus principales actividades en internet, un 33.3 especificó los fines educativos, 32.7 destacó el utilizar chat, 14.8 para jugar o descargar videos y un 10.9 por ciento para obtener películas, música o software. De tal modo que, una gran parte de los usuarios usa el internet como proveedor de información y de artículos de entretenimiento, así como una herramienta para la comunicación por medio del correo y la mensajería instantánea. Cabe señalar que los porcentajes por actividad presentados en la figura 6.12 no se refieren a la frecuencia sino más bien a la intensidad; por ejemplo en 2009 sólo el 1.8 por ciento de los usuarios de la red indicó que entre sus principales actividades estaba el realizar servicios bancarios o financieros por internet, lo que no significa que únicamente esta proporción de personas utilice la red mundial con estos fines.

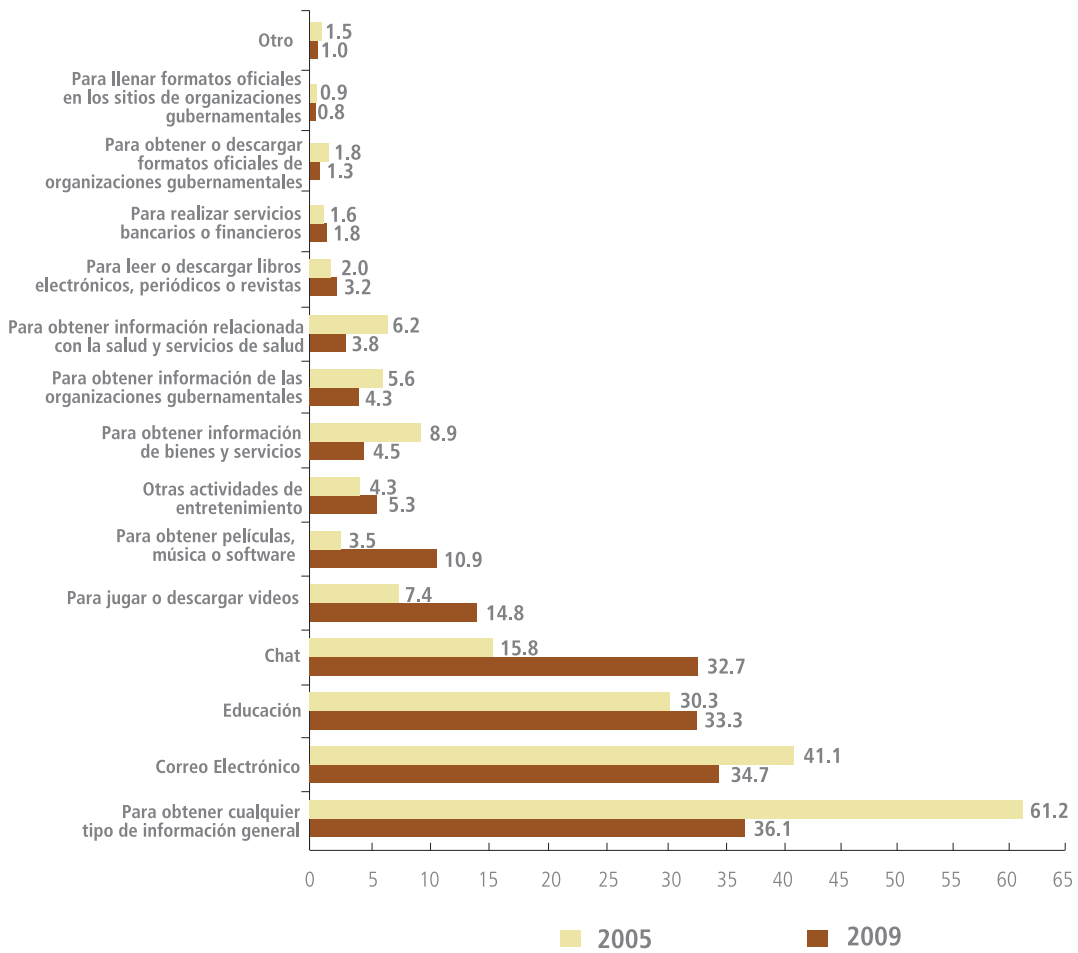


Figura 6.12 Porcentaje de usuarios de internet según los principales usos, México, 2005 y 2009.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2005 y 2009.

Nota: La suma de los parciales no corresponde con el total por ser una pregunta de opción múltiple.

Al hacer la comparación 2005 con 2009, la figura 6.12 muestra algunos cambios interesantes en el tipo de uso de internet. Se detecta un menor uso relativo del correo electrónico y una mayor utilización del chat; menor participación de la búsqueda de información en general y un incremento en las prácticas relacionadas con entretenimiento (juegos y descargas de videos; obtención de películas, música o software; y otras actividades de entretenimiento). Estas tres actividades relacionadas con el entretenimiento fueron seleccionadas entre las principales por el 15.2 por ciento de los usuarios en 2005; mientras que en 2009 fue el 31.0.

De acuerdo con los datos más recientes del MODUTIH, se tiene que para 2010 un 58.4 por ciento de los usuarios usa el internet para obtener información, 57.4 para comunicarse, 35.7 como apoyo en la educación y capacitación; el 28.1 por ciento mencionó que lo usa para el entretenimiento, 2.6 hace operaciones bancarias en línea y el 1.2 interactúa con el gobierno.

6.4. Población con acceso a computadora

El acceso y uso de computadora es un aspecto directamente relacionado con las posibilidades de reducir el rezago en el uso de las TIC. Recordar que en la sección 6.2 ya se analizó el porcentaje de hogares que están equipados con computadora, donde en 2010 a nivel nacional era el 29.8 por ciento, mientras que en Jalisco el 33.5. Ahora en esta sección se analiza el acceso a este dispositivo en cualquier lugar (hogar, trabajo, etc.), para esto se utilizan los datos de la ENDUTIH (2001-2009) y el MODUTIH 2010 del INEGI, que para el momento de este análisis sólo están disponibles a nivel nacional, es decir no hay desagregación estatal.

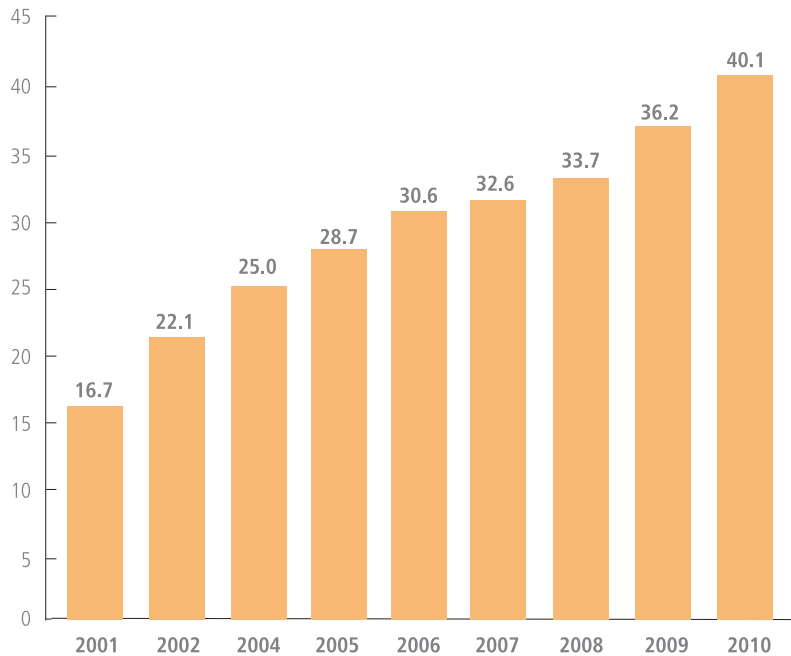


Figura 6.13 Porcentaje de usuarios de computadora de 6 años y más, México, 2001-2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2001-2009; Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, 2010.

De acuerdo a esas encuestas, en la figura 6.13 se muestra que durante el período 2001-2010 hubo un crecimiento constante en el porcentaje de usuarios de computadora de 6 años y más en México, al pasar de 16.7 a 40.1 por ciento; lo que implica un incremento relativo del 140.1 por ciento en el período. En términos absolutos, aproximadamente 38.9 millones de mexicanos en esas edades utilizan la computadora en 2010, de los cuales un 50.6 por ciento son hombres y 49.4 mujeres.

En la figura 6.14 se analizan los usuarios de computadora por grupos de edad, de donde se ve que para 2010 el 46.5 por ciento son adolescentes y jóvenes de entre 12 y 24 años. Al analizar los cambios en el período 2001-2010, lo más relevante es precisamente el crecimiento del 76.3 por ciento en la participación relativa de usuarios de entre 6 y 11 años; al pasar de 8.0 a 14.1 por ciento de los usuarios. También se notan incrementos relativos, aunque más modestos, de las personas de 45 y más años.

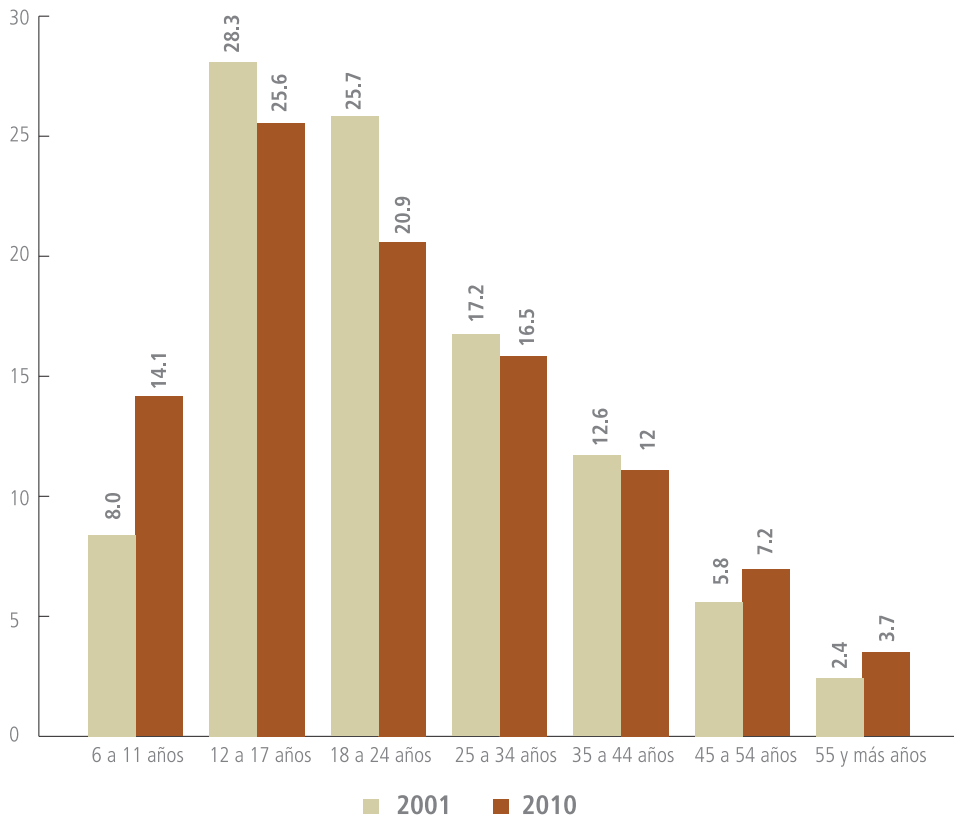


Figura 6.14 Porcentaje de usuarios de computadora por grupos de edad, México, 2001 y 2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2001; Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, 2010.

Es importante destacar que gran parte de la población con acceso a computadora e internet en México son niños y jóvenes (ver figura 6.8 y 6.14), lo cual representa una oportunidad para que se introduzcan con éxito las tecnologías en el país y sean aprovechados sus beneficios en pro del desarrollo en el uso de las TIC, alcanzando cinco tipos de alfabetización (Cobo, J., 2009): digital²⁰, tecnológica²¹, informacional²², mediática²³ y e-conciencia²⁴. Estos grupos de usuarios jóvenes pueden involucrar a otras generaciones con el uso de la tecnología, proporcionándoles tanto conocimientos básicos del manejo de los dispositivos y de la información, como aquellos adquiridos con base en su experiencia. Al respecto, Rodríguez(2010) argumenta que los niños son usuarios más habilidosos de lo que se cree, lo que implica que lo son tanto para escapar a los filtros de bloqueo, restricciones paternas y otras impuestas por las autoridades educativas; como también para elaborar contenidos útiles a otros menores, mostrar apoyo en sus redes de amistad o introducir a miembros de otras generaciones mayores en el uso de Internet (Buckingham, 2002 citado en Rodríguez, 2010). Este tipo de

²⁰ Es la capacidad de generar nueva información o conocimiento a través del uso estratégico de las TIC.

²¹ Este alfabetismo guarda relación con el uso diestro de los medios electrónicos tanto para estudiar o trabajar, así como para el ocio.

²² Es la habilidad de comprender, evaluar e interpretar información proveniente de diferentes fuentes.

²³ Este alfabetismo tiene que ver con comprender cómo los medios de comunicación tradicionales están migrando hacia nuevos soportes electrónicos.

²⁴ Habilidad cognitiva que se caracteriza por la comprensión, por parte del usuario, del papel que juegan las TIC en la sociedad de la información.

acciones son productivas porque la adopción de las TIC tiene que acompañarse de un conjunto de habilidades y destrezas complementarias denominadas competencias digitales, que permiten un mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos y que además exceden con creces el manejo de determinados dispositivos tecnológicos (Cobo, J., 2009).

Otro aspecto muy importante es evaluar el nivel de escolaridad de los usuarios de computadora en México con acceso en cualquier lugar. En este sentido, en la figura 6.15 se observa que para 2010 el 27.7 por ciento de los usuarios tenían algún grado aprobado de preparatoria y el 22.8 alguno de licenciatura. Por su parte, un 23.4 por ciento tenía algún grado de secundaria y un 21.8 alguno de primaria.

Al analizar los cambios de la participación porcentual de usuarios según el grado de escolaridad en el período 2001-2010; se nota que la computadora se ha vuelto cada vez menos exclusiva de los usuarios con niveles altos de escolaridad (ver figura 6.15); ya que mientras el porcentaje de usuarios del equipo con nivel educativo de primaria se incrementó relativamente un 63.6 por ciento, el de licenciatura disminuyó 24.3. Esto se explica en parte por la incorporación de los niños al uso de la computadora, labor que se viene promoviendo desde el propio Sistema Educativo Nacional.

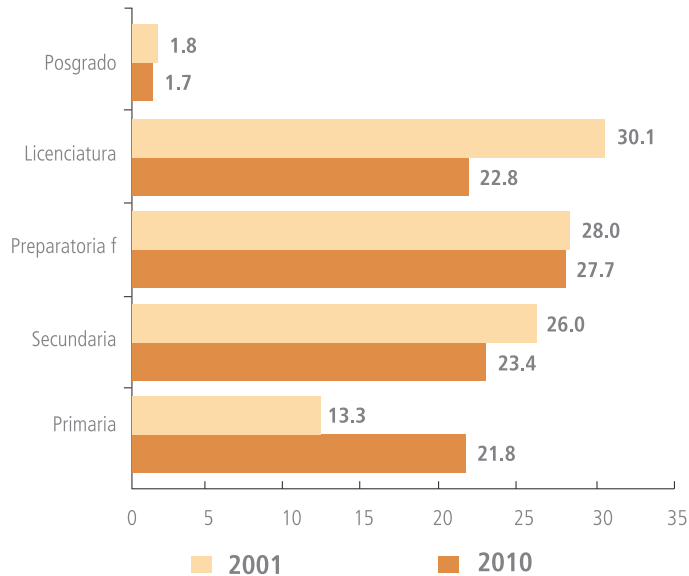


Figura 6.15 Porcentaje de usuarios de computadora por nivel de escolaridad, México, 2001 y 2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2001; Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, 2010.

Nota: f Incluye preparatoria o bachillerato, normal y carrera técnica con estudios previos de secundaria.

Por otra parte, en la figura 6.16 se puede ver a los usuarios de computadora en el país de acuerdo a los diferentes lugares en los que tienen acceso a este equipo. Se observa que para 2010, el 52.4 por ciento de los encuestados mencionó que entre sus principales sitios de acceso estaba el hogar, 31.4 señaló un sitio público, ya sea con costo o sin costo; 22.8 por ciento el trabajo, 22.3 la escuela y 3.4 la casa de otra persona.

En el periodo 2001-2010, el porcentaje de usuarios que hace uso de dicha herramienta principalmente en la escuela y el trabajo, disminuyó en forma relativa un 46.3 y 26.0 por ciento, respectivamente. Por su parte, la proporción que tiene acceso preferentemente en algún sitio público y en el hogar se incrementó un respectivo 93.8 y 24.2 por ciento (ver figura 6.16).

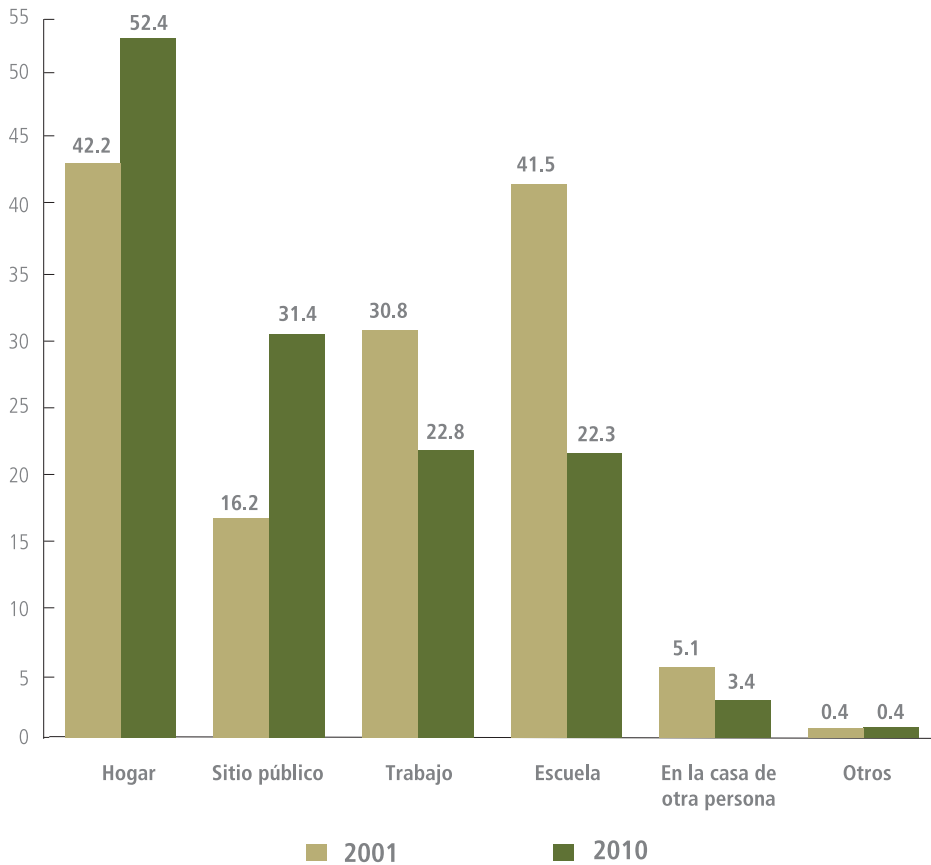


Figura 6.16 Porcentaje de usuarios de computadora según lugar de acceso, México, 2001 y 2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2001; Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, 2010.

Nota: La suma de los parciales no corresponde con el total por ser una pregunta de opción múltiple.

En la figura 6.17 se observa que para 2010 en el país, el 51.9 por ciento de los usuarios de computadora usan el equipo semanalmente, es decir, desde uno hasta seis días a la semana. No obstante, resulta interesante encontrar que un 38.6 por ciento la usa diariamente.

Durante el periodo 2002-2010, la proporción de usuarios que usa una computadora todos los días se incrementó de manera relativa un 346.7 por ciento; lo que deja claro que esta herramienta se ha vuelto cada vez más indispensable (ver figura 6.17).

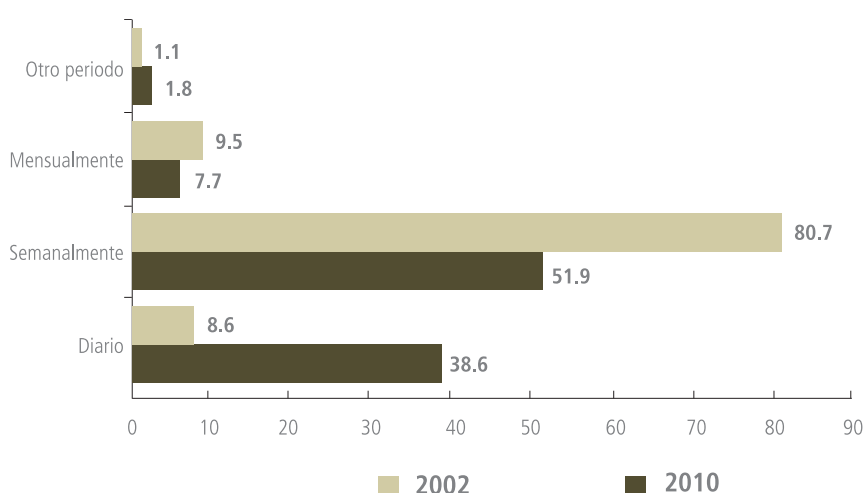


Figura 6.17 Porcentaje de usuarios de computadora por frecuencia de uso, México, 2002 y 2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2002; Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, 2010.

Finalmente, en la figura 6.18 se observan los diferentes usos que se le da a la computadora a partir de que el encuestado indicara los dos principales lugares y el principal uso que le da al equipo en cada lugar. Se ve que para 2010 un 53.4 por ciento de los usuarios mexicanos señaló que utiliza la computadora como herramienta de apoyo escolar, un 44.0 por ciento mencionó la comunicación, 37.9 el entretenimiento y 32.2 para el trabajo. Es importante resaltar que los porcentajes de usuarios por tipo de uso de la figura 6.18 no se refieren a la frecuencia sino a la intensidad; lo que significa por ejemplo que para 2010 no solamente el 32.2 por ciento de los usuarios utiliza la computadora para el trabajo, sino que únicamente para esa proporción de personas figura entre los principales usos.

Al analizar el cambio en el tipo de uso de la computadora durante el periodo 2001-2010; destaca el incremento en su empleo para la comunicación, que pasó de 22.2 a 44.0 por ciento de usuarios, lo que implica un aumento relativo del orden del 98.2 por ciento. Por su parte, el porcentaje de personas que la utilizan principalmente para el entretenimiento se incrementó un ligero 0.8 por ciento, mientras que la proporción de quienes la usan en primer término para el trabajo y apoyo escolar disminuyó 15.3 y 10.4 por ciento, respectivamente.

Así pues, si se pretende que las TIC trabajen en pro de la igualdad de oportunidades de acceso al conocimiento, es necesario establecer políticas de actuación y programas que consideren la conectividad y las diversas barreras económicas, sociales, educativas, culturales y generacionales, que impiden al usuario acceder y contribuir a los contenidos de la red y a su uso creativo y socialmente responsable (Zermeño, A., et al, 2007).

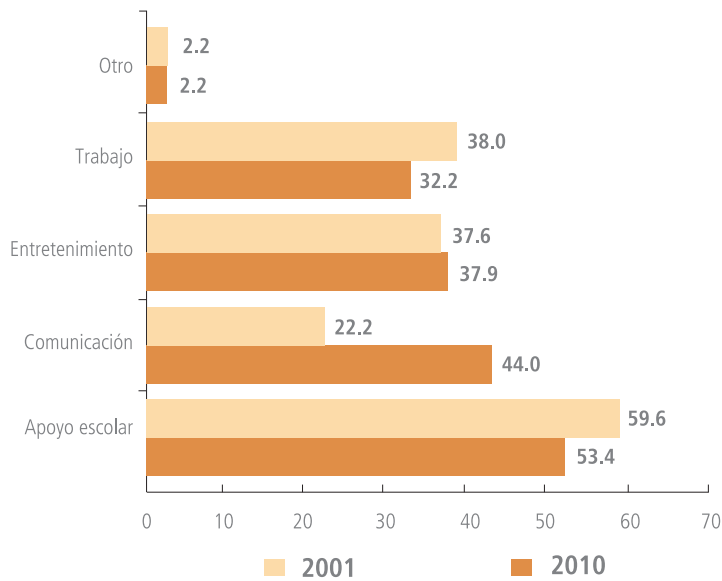


Figura 6.18 Porcentaje de usuarios de computadora por principales usos, México, 2001 y 2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2001; Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, 2010.

Nota: La suma de los parciales no corresponde con el total por ser una pregunta de opción múltiple.

Referencias

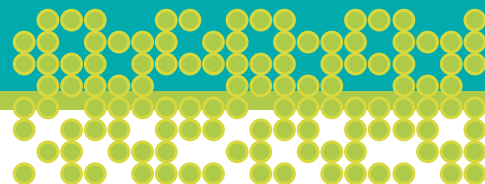
- BUCKINGHAM, D. (2002). *Creecer en la era de los medios electrónicos*. Madrid: Morata.
- CAZAUX, D. (2008). La comunicación pública de la ciencia y la tecnología en la "Sociedad del Conocimiento". *Razón y Palabra*, 65. Recuperado en Noviembre de 2010, de www.razonypalabra.org.mx
- COBO, J. (2009). El concepto de tecnologías de la información. Benchmarking sobre las definiciones de las TIC en la sociedad del conocimiento. *Zer*, 14 (27), 295-318.
- COFETEL (2010). *Usuarios de Prepago y Pospago 1996-2010 (Trimestral)*. Comisión Federal de Telecomunicaciones. Recuperado en enero de 2011, de http://www.cft.gob.mx/es/Cofetel_2008/Cofe_usuarios_de_prepago_y_pospago_19962007_trimes
- INEGI (2010a). *Estadísticas sobre disponibilidad y uso de tecnologías de información y comunicaciones en los hogares, 2009*. Aguascalientes, Ags.: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado en mayo de 2010, de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/especiales/endutih/ENDUTIH_2009.pdf
- INEGI (2010b). *En México 38.9 millones de personas usan una computadora y 32.8 millones utilizan internet*. 413. Aguascalientes, Ags.: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado en enero de 2011, de <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2010/diciembre/comunica10.doc>
- INEGI (2010c). *Estadística de ciencia y tecnología, tabulados en línea*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado en enero de 2011, de <http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=19007>



- ISLAS, O. y GUTIÉRREZ, F. (2007). Internet y la obligada remediación de la televisión. *Razón y Palabra*, 59. Recuperado en noviembre de 2010, de www.razonypalabra.org.mx
- LEVINSON, P. (1999). *Digital McLuhan*. A guide to the information millennium. London y New York: Routledge.
- PISCITELLI, A. (2005). *Post/Televisión*. Ecología de los medios en la era de Internet. Argentina: Paidós.
- RODRIGUEZ, I. (2010). E-Generaciones: ¿Cuánto hay de Adultocéntrico en el Análisis de la Relación entre la Población Infantil y las Nuevas Tecnologías?. *Intervención Psicosocial*, 19(1), 9-18.
- TORTAJADA, I. y PULIDO, M.A. (2008). Alfabetización digital dialógica. *Global Media Journal México*, 5(10), 1-24.
- UNESCO (2005). *Las tecnologías de la información (Informe 15ª semana, 12/12-18/12/2005)*. Recuperado en abril de 2010, de http://www.unesco.org/bpi/pdf/memobpi15_informationtechno_es.pdf
- UNESCO (2006). *Hacia las sociedades del conocimiento (Informe 60ª semana, 30/10-04/11/2006)*. Recuperado en abril de 2010, de http://www.unesco.org/bpi/pdf/memobpi60_knowledgesocieties_es.pdf
- ZERMEÑO, A., ARELLANO, A., y RAMÍREZ, V. (2007). El papel de las tecnologías de información y comunicación en la vida cotidiana. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 13(25), 151-160.

7

Pobreza



7 | Pobreza

La preocupación por las personas en pobreza se ha expresado por siglos, aun cuando esto no siempre se ha manifestado en las prioridades de la acción pública. Sus diferentes significados y manifestaciones han sido materia de estudio de historiadores, sociólogos y economistas principalmente, lo que ha dado como resultado una gran variedad de definiciones.

Existen numerosos trabajos dirigidos al estudio del nivel de vida de la población, por lo que en este capítulo se aborda en forma breve las medidas existentes de pobreza, así como las organizaciones e instituciones encargadas de elaborarlas. Se analizan los antecedentes centrados en el diagnóstico de la pobreza en México, así como las diversas fuentes de información y la descripción de los indicadores de pobreza. Todo esto se concluye con la descripción de la metodología de la medición multidimensional de la pobreza, propuesta en 2009 por el CONEVAL, junto con su aplicación para medir la pobreza en Jalisco.

Se verá que de acuerdo a la última medición de la pobreza multidimensional, realizada en 2008, en Jalisco había 303 mil personas en pobreza multidimensional extrema; que son aquellas personas que presentan tres o más carencias sociales y su ingreso es insuficiente para cubrir sus necesidades de alimentación, aun si dedicaran todo su ingreso para ese fin. Además había en Jalisco, 2.24 millones de habitantes que estaban en pobreza multidimensional moderada; que son aquellas personas cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar y tienen entre una y tres carencias sociales. De esta manera considerando los dos tipos de pobreza (extrema y moderada) se tiene que el 36.5 por ciento de la población de Jalisco vivía en condiciones de pobreza multidimensional.

De esta manera el que el 36.5 por ciento de la población de Jalisco tenga algún nivel de pobreza multidimensional, convierte a la pobreza en uno de los problemas fundamentales que enfrenta una buena parte de la población del estado.

7.1. Aspectos conceptuales de la pobreza

La vigésima segunda edición del diccionario de la Real Academia Española define el sustantivo pobreza como “falta, escasez, cualidad de pobre (necesitado, que no tiene lo necesario para vivir)” (www.rae.es).

En (Boltvinik, 2000) se señala: i) los términos de pobreza y pobre están asociados a un estado de necesidad y carencia, y ii) dicha carencia se relaciona con lo necesario para el sustento de la vida. Esto significa que la pobreza es una inevitable situación de comparación entre lo observado y una condición normativa.

Por su parte (Sen, 1992) señala el concepto de pobreza a partir de las capacidades, es decir lo que la gente puede hacer, definiendo la pobreza como la ausencia de capacidades básicas que le permiten a cualquier individuo insertarse en la sociedad, a través del ejercicio de su voluntad. En un sentido más amplio, la pobreza no es cuestión de escaso bienestar, sino de incapacidad de conseguir bienestar precisamente debido a la ausencia de medios. En resumen Sen afirma que la pobreza no es falta de riqueza o ingreso, sino de capacidades básicas.

Asimismo (Spicker, 1999) reconoce once posibles formas de identificar la palabra pobreza: como necesidad, estándar de vida, insuficiencia de recursos, carencia de seguridad básica, falta de titularidades, privación múltiple, exclusión, desigualdad, clase, dependencia y padecimiento inaceptable.

Por otro lado, (Fields, G., 2001) define la pobreza como la incapacidad de un individuo o una familia para disponer de los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas.

El interés mostrado por los científicos sociales, no es más que una expresión de la importancia que el tema de la pobreza ha cobrado a nivel internacional. La internacionalización de la pobreza ha traído como resultado, que los organismos internacionales más importantes hayan entrado al debate de la pobreza.

Por lo anterior, una persona se considera pobre *cuando se encuentra en una situación precaria en la que carece de capacidades de desarrollo* y que están por debajo de un estándar mínimo aceptado socialmente, lo que se manifiesta en situaciones de escasos ingresos, insalubridad, desnutrición y vulnerabilidad a las enfermedades y a las inclemencias del medio ambiente, que inciden negativamente en sus oportunidades de sobrevivir y mejorar su calidad de vida (Mathus Robles, 2008)

7.2. Medición de la pobreza

Existen en el mundo diversas maneras de medir el desarrollo de un estado o una nación. Por mucho tiempo el indicador más comúnmente utilizado fue el Producto Interno Bruto (PIB), que cuantifica la capacidad de una economía para generar satisfactores para su población. Sin embargo, durante la segunda mitad del siglo XX se fue afianzando la idea de que el PIB tenía limitaciones para reflejar el desarrollo en un sentido más amplio. Debido, entre otras razones, a que fue ganando terreno dentro de los enfoques del desarrollo el hecho de que el sistema de mercado crea desigualdades y situaciones de exclusión social que no son temporales ni corregidas por el propio crecimiento del PIB, y tampoco constituyen un acicate competitivo individual que desemboque en un progreso social (CONAPO, 1993).

Aunado a lo anterior, se hizo presente en la primera mitad de la década de 1980 la explosión de la crisis de la deuda externa de los países subdesarrollados, la cual terminó en forma abrupta con tres décadas de relativos progresos socioeconómicos y dio paso a una profunda recesión que en México duró buena parte del decenio de 1980. Esto provocó un sensible empeoramiento de las condiciones de vida e importantes retrocesos sociales (Marquez, M., 2006) y llevó a ajustar las políticas de desarrollo. A partir de esto y dado el cambio de paradigma de ver el desarrollo en forma más integral, se introdujo políticas y programas gubernamentales orientados al alivio de la pobreza y la atención a las necesidades básicas de la población. La aparición de estos programas, y en su momento la crisis de los 1980, generaron mayor necesidad de medir la pobreza y la marginación social.

Principales Indicadores de pobreza

En México existen diversos índices que permiten evaluar la pobreza, los cuales consideran diferentes indicadores. La naturaleza de los indicadores puede variar entre ellos según las variables empleadas en su construcción. En el caso de pobreza existe una gran diversidad, y cada uno de ellos da cuenta de distintos rasgos de un mismo fenómeno. Como se muestra en la tabla 7.1 algunos de los principales índices utilizados en México para medir pobreza, así como sus indicadores que lo componen, por ejemplo: Índice de Desarrollo Humano (IDH), Índice de Marginación (IM), Pobreza por Ingresos (PI), Índice de Rezago Social (IRS) y Pobreza Multidimensional (PM).

Cada uno de ellos en su tiempo han sido indicadores importantes y de gran utilidad, por ejemplo el IDH está definido como un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio estas



oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales muchas otras alternativas continúan siendo inaccesibles (Méndez y Lloret, 2007)

El IDH contiene tres dimensiones, a saber: educación, salud e ingresos, se publica anualmente desde 1990 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con base en la información disponible para hacer los cálculos correspondientes. En el caso de México, éste ha participado en los informes globales sobre desarrollo humano desde 1990; sin embargo, fue hasta 2002 cuando PNUD México publicó el primer Informe sobre Desarrollo Humano en México, que contiene información nacional y estatal de los indicadores de desarrollo humano y sus componentes.

Otro índice que frecuentemente se utiliza como un sinónimo de indicador de pobreza es el índice de marginación, definido en 1993 por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), y establece que la marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; que se expresa por un lado, en la dificultad de propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del goce de sus beneficios (CONAPO, 1993). Este índice se viene calculando cada quinquenio desde 1990, lo cual ha permitido mostrar la dinámica de la marginación. Las dimensiones cubiertas por este índice son educación, infraestructura y servicios en la vivienda, ingresos de las personas y dispersión poblacional (ver tabla 7.1)

A los dos índices anteriores se han unido los que en tiempos más recientes ha calculado el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), ellos son el **índice de rezago social, pobreza por ingreso y pobreza multidimensional**. Estas mediciones proporcionan algunas variantes de cobertura, por ejemplo el índice de rezago social, ver (CONEVAL, 2006), incorpora indicadores de educación, de accesos a los servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacios en la vivienda, y activos en el hogar (ver tabla 7.1). Por otro lado, la pobreza por ingresos cubre las dimensiones referentes a pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio (CONEVAL, 2006). Por ejemplo en 2008 en Jalisco el 13.1 por ciento de la población estaba en pobreza alimentaria por ingresos, el 18.3 por ciento en pobreza por capacidades y el 41.0 por ciento en pobreza por patrimonio, (COEPO, 2010)

Mientras que la pobreza multidimensional abarca más dimensiones en su conjunto, lo cual permite un índice más integral (CONEVAL, 2009).

Es importante resaltar que la oportunidad de disponer de indicadores en una serie histórica permite conocer y evaluar qué tanto se ha combatido la pobreza, muestra por dónde es que se han direccionado de alguna forma la políticas y hacia dónde no. Esto debido a la variedad con la que cuentan los indicadores de pobreza, la cual se ha extendido y esto es solamente una consecuencia del interés y preocupación que se tiene al respecto de este tema. El papel fundamental que tienen estos indicadores es de proporcionar herramientas útiles y acertadas para la elaboración de políticas públicas y que los programas sean llevados con exactitud a la población que más lo necesita.

Tabla 7.1. Principales dimensiones e indicadores de pobreza

"Dimensión de los Indicadores"	Índices				
	Desarrollo Humano	Marginación	Rezago Social	Pobreza por Ingresos	Pobreza Multidimensional
Educación					
Analfabetismo ¹	•	•	•		
Rezago Educativo ²			•		•
Tasa bruta de matriculación	•				
Asistencia escolar de niños entre 6 y 14 años			•		
Población de 15 años o más sin primaria completa		•	•		
Hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados			•		
Infraestructura					
Sin drenaje ni servicio sanitario*		•	•		•
Sin disponibilidad de energía eléctrica*		•	•		•
Sin disponibilidad de agua entubada *		•	•		•
Viviendas particulares con piso de tierra		•	•		•
Viviendas con techos de lamina de cartón o desecho					•
Viviendas con materiales precarios en muros ³					•
Viviendas donde se calienta los alimentos con leña o carbon ⁴					•
Promedio de ocupantes por cuarto por vivienda (hacinamiento) ⁵		•	•		•
Salud					
Esperanza de vida	•				
Población sin derechohabencia a servicios de salud			•		•
Presentan un grado de inseguridad alimentaria					•
Ingresos					
PIB Percapita (dólares PPC)	•				
Población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos		•			
Línea de pobreza alimentaria				•	
Línea de pobreza de capacidades				•	
Línea de pobreza de patrimonio				•	
Línea de bienestar					•
Línea de bienestar mínimo					•
Seguridad social					
Población ocupada sin acceso a la seguridad social					•
Población no económicamente activa sin acceso a la seguridad social					•
Población de 65 años y más sin acceso a la seguridad social					•
Activos en la vivienda					
Sin disponibilidad de lavadora			•		
Sin disponibilidad de refrigerador			•		
Territorial					
Porcentaje de población en localidades con menos de 5000 habitantes		•			
Polarización social					•
Las redes sociales					•

¹ El Índice de Desarrollo Humano utiliza la Tasa de alfabetización de adultos.

* Para el Índice de marginación se consideran el porcentaje de ocupantes en viviendas, y para el Índice de Rezago Social el porcentaje de viviendas.

² El Índice de Rezago Social considera a una persona en rezago educativo como aquella que tiene 15 años o más y no ha concluido la secundaria. La Pobreza Multidimensional considera una definición más desagregada. (ver apartado 5.5.).

³ Materiales de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.

⁴ La información necesaria para evaluar la instalación que se usa para cocinar no ha sido incorporada dentro de las fuentes de información a utilizar para la medición del año 2008. Por ello, no será considerado en la medición de pobreza multidimensional del año 2008, sino a partir de la del año 2010.

⁵ El índice de Marginación utiliza el hacinamiento y Pobreza Multidimensional acota este indicador.

7.3. Dimensiones y criterios de la pobreza multidimensional

Como queda claro de la tabla 7.1, la pobreza tiene muchas dimensiones, y dependiendo de las que un indicador utilice será el enfoque o profundidad del mismo. En esta sección se entra al detalle de las dimensiones y criterios utilizados por el CONEVAL para medir la Pobreza Multidimensional.

Dimensiones y criterios

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) tiene como uno de sus objetivos centrales “[...] garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando el acceso de toda la población al desarrollo social”. Esta ley establece un conjunto de criterios que el CONEVAL debe seguir para medir la pobreza (CONEVAL, 2009). Por ejemplo, que la medición deberá efectuarse cada dos años a nivel estatal y cada cinco a nivel municipal; además en el artículo 36 determina que el CONEVAL emitirá un conjunto de lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, para lo cual habrá de considerar al menos los ocho indicadores siguientes:

- El ingreso corriente per cápita;
- El rezago educativo promedio en el hogar;
- El acceso a los servicios de salud;
- El acceso a la seguridad social;
- La calidad y espacios de la vivienda;
- El acceso a los servicios básicos en la vivienda;
- El acceso a la alimentación, y
- El grado de cohesión social.

Así que la LGDS indica que el CONEVAL es el organismo del Estado mexicano que debe proporcionar la medición oficial de la pobreza, y establece los indicadores, vistos como derechos sociales, que se deben tomar en cuenta para dicha medición.

A continuación se detallan los indicadores junto con los criterios definidos por el CONEVAL para su medición. Además se presenta el nivel de carencia que tiene la población de Jalisco respecto a cada indicador. En la sección siguiente se verá la forma en que el CONEVAL ha decidido conjuntar estos indicadores para generar así la medición multidimensional de la pobreza.

Rezago Educativo

Es reconocido que a través de la asistencia a la escuela los individuos están en posibilidades de adquirir conocimientos que son valiosos en lo individual y lo social. Sin embargo, hay personas que por diferentes motivos no logran cumplir con su educación básica en tiempo y forma, y por ello se dice que caen en rezago educativo. Por lo que un asunto central es definir cuándo una persona está en rezago educativo. Sobre el particular ha sido práctica común en los últimos años considerar que una persona está en rezago educativo si tiene quince o más años y no ha concluido la educación básica obligatoria, que en el país actualmente es el nivel de secundaria.

Los problemas del criterio anterior son varios. Primero el que consideraba en rezago educativo a jóvenes de 15 años que aún estaban cursando la secundaria, lo que es relativamente normal. Además a pesar de que la secundaria fue obligatoria hasta 1993, aplicaba esta obligatoriedad en forma retroactiva a personas que cuando fueron niños la educación básica obligatoria era sólo la primaria. De tal forma que con esa acción retroactiva se estaba “obligando” a que personas grandes debieran de regresar a la escuela a hacer la secundaria, siendo que en su momento ellos concluyeron su educación básica.

Además el criterio referido era reactivo, y no preventivo, ya que no consideraba en el rezago a los niños que a pesar de estar en edad escolar no asisten a la escuela a cursar su educación básica, que no sólo es la primaria y la secundaria, sino además desde 2003 se estableció la obligatoriedad paulatina de la educación preescolar.

Tabla 7.2. Población y porcentaje de población con rezago educativo

Nacional y Jalisco, 2008

Indicadores de educación	Nacional		Jalisco	
	Población *	%	Población *	%
Rezago educativo	23.2	21.7	1.5	21.2
Población de 3 a 15 años sin educación básica y no asiste a la escuela	3.0	10.5	0.2	11.9
Población de 16 años o más nacida hasta 1981 y sin primaria completa	15.3	29.8	0.9	28.0
Población de 16 años o más nacida a partir de 1982 y sin secundaria completa	4.8	23.0	0.3	25.8

* millones de personas

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

Para corregir los problemas anteriores, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), organismo encargado de la evaluación del sector educativo en México, propuso al CONEVAL la Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM), conforme a la cual se considera en rezago educativo a la población que cumpla algunos de los siguientes criterios:

- Tiene de 3 a 15 años de edad, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal; o
- Tiene 16 años de edad o más, nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa), o
- Tiene 16 años de edad o más, nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

De acuerdo a los criterios anteriores, oficialmente de acuerdo a CONEVAL, en la tabla 7.2 se puede ver que para 2008 Jalisco cuenta con 1.5 millones de personas con rezago educativo, las cuales corresponde a una tasa del 21.2 por ciento de la población, a nivel nacional la tasa de rezago es del 23.2. Del total de personas en rezago en Jalisco, 200 mil son niños de 3 a 15 años que caen en el supuesto del primer criterio de rezago; mientras que 900 mil son personas que nacieron antes de 1982 y que caen el supuesto del segundo criterio; y finalmente en el tercer criterio de rezago caen 300 mil personas. Obviamente cada uno de estos tres grupos de personas requieren diferentes políticas públicas para buscar que dejen el rezago. En el capítulo 5 de este trabajo se expone con profundidad esta problemática.

Acceso a los servicios de salud

El acceso a los servicios de salud se define como el proceso mediante el cual se logra satisfacer una necesidad relacionada con la salud de un individuo o una comunidad. Por lo tanto la falta de este servicio se puede considerar como una carencia social. Se puede considerar que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando: no cuente con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que preste servicios médicos, incluyendo al Seguro Popular, a las instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, PEMEX, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

Como se puede ver en la figura 7.1, según cifras de la ENIGH de 2008, la distribución de las instituciones que ofrece este servicio muestra que en Jalisco el IMSS es la instancia que más cobertura proporciona con 3.08

millones de personas, lo que representa el 44.2 por ciento de la población; le sigue en cobertura el Seguro Popular que atiende a 1.08 millones, es decir 15.6 por ciento de la población total; por su parte el ISSSTE atiende a un poco más de 200 mil personas; las instituciones como PEMEX, Defensa o Marina tienen registro de atención a 12 mil 576 beneficiarios; y en lo que respecta a las privadas la atención que proporciona es a un total de 30 mil 761 personas. Con base a estas cifras, se tiene que en 2008 en Jalisco 2.55 millones de jaliscienses, que representan un 36.6 por ciento de la población, no tienen cubierto el acceso al servicio de salud. Cuando las personas carecen de un acceso a los servicios de salud oportuno y efectivo, el costo de la atención de una enfermedad o accidente puede vulnerar el patrimonio familiar, o incluso su integridad física (CONEVAL, 2009).

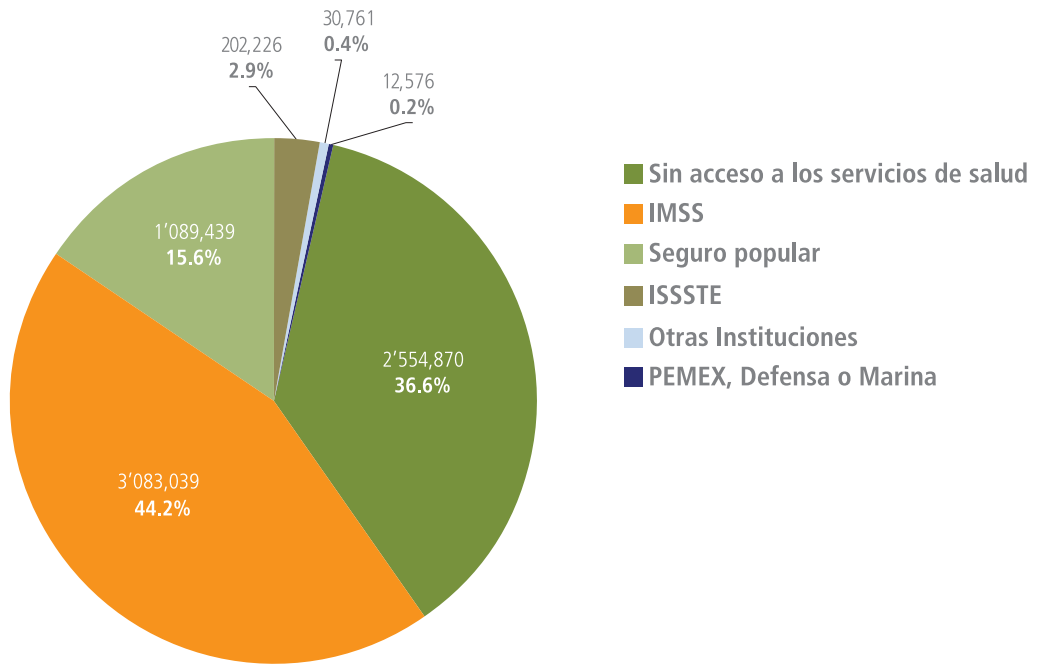


Figura 7.1. Población con acceso a servicios de salud según institución pública o privada. Jalisco, 2008.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2008.

Acceso a la seguridad social

La seguridad social puede ser definida como el conjunto de mecanismos diseñados para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades como accidentes o enfermedades, o ante circunstancias socialmente reconocidas como la vejez y el embarazo. La exclusión de los mecanismos sociales de protección vulnera la capacidad de los individuos para enfrentar contingencias fuera de su control que pueden disminuir significativamente su nivel de vida y el de sus familias (CEPAL, 2006).

En México la seguridad social está establecida en el Artículo 123 de la Constitución Política, relativo al trabajo dentro del cual se define las coberturas sociales mínimas que deben otorgarse a los trabajadores y sus familiares²⁵.

²⁵ La fracción XXIX del apartado A de este artículo establece: "Es de utilidad pública la Ley del Seguro Social, y ella comprenderá seguros de invalidez, de vejez, de vida, de cesación involuntaria del trabajo, de enfermedades y accidentes, de servicios de guardería y cualquier otro encaminado a la protección y bienestar de los trabajadores, campesinos, no asalariados y otros sectores sociales y sus familiares".

La Ley del Seguro Social establece que la finalidad de la seguridad social es garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.

A partir de estas consideraciones, el CONEVAL decide identificar a la población con carencia por acceso a la seguridad social de acuerdo con los siguientes criterios:

- En el caso de la población económicamente activa, asalariada, se considera que no tiene carencia en esta dimensión si disfruta por parte de su trabajo de las prestaciones establecidas en el artículo 2 de la Ley del Seguro Social (o sus equivalentes en las legislaciones aplicables al apartado B del Artículo 123);
- Dado el carácter voluntario de la inscripción al sistema por parte de ciertas categorías ocupacionales, en el caso de la población trabajadora no asalariada o independiente se considera que tiene acceso a la seguridad social cuando disponga de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria al régimen obligatorio del IMSS, y además disponga de SAR o Afore;
- Para la población en general se considera que tiene acceso, cuando goce de alguna jubilación o pensión, o sea familiar de una persona dentro o fuera del hogar con acceso a la seguridad social;
- En el caso de la población en edad de jubilación (65 años y más), se considera que tiene acceso a la seguridad social si es beneficiario de algún programa social de pensiones para adultos mayores, y
- La población que no cumpla con alguno de los criterios mencionados anteriormente, se considera en situación de carencia por acceso a la seguridad social.

El indicador de carencia por acceso a la seguridad social comprende las condiciones mínimas sin las cuales los individuos no podrían ejercer este derecho social. Sin embargo, es necesario profundizar sobre diversos aspectos de esta dimensión, como la calidad de las pensiones y el acceso a otras prestaciones (como las guarderías o los créditos para vivienda).

De acuerdo a lo criterios anteriores el CONEVAL estima que en Jalisco hay 4.0 millones de personas sin acceso a la seguridad social, lo que equivale al 57.6 por ciento de la población. Una de las explicaciones por las que esta carencia es tan alta es por la mala calidad del empleo (ver capítulo 8). Ya que por ejemplo una buena proporción de la población ocupada en actividades económicas (PEAO) no tiene acceso a la seguridad social, esto se ilustra en la figura 7.2, que muestra la población ocupada en los últimos diez años en Jalisco.

De donde se observa que al segundo trimestre, en el año 2000 había 2.64 millones de personas consideradas como PEAO, y de estas un 29.8 por ciento no tenía la prestación de servicios de salud y un 26.5 por ciento sin prestaciones de ley laborales; cinco años después se observa una reducción sobre la población sin prestaciones laborales, la cual era del 23.0 por ciento, contra 2.82 millones total de la población ocupada. Los siguientes cinco años se mantuvo casi en el mismo porcentaje, sin embargo la PEAO se incrementó casi 8.3 por ciento.

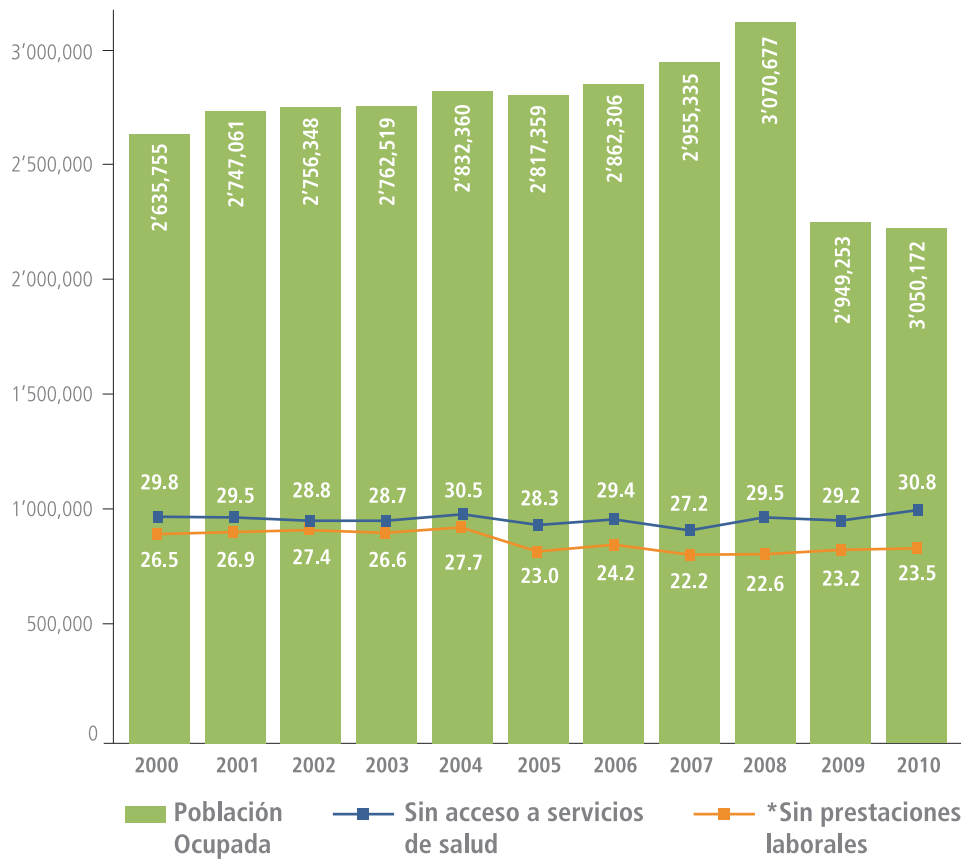


Figura 7.2. PEA ocupada y porcentaje de población sin acceso a servicios de salud y prestaciones laborales al segundo trimestre. Jalisco, 2000-2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2010.

* No se considera el acceso a las instituciones de salud.

Calidad y espacios de la vivienda

El entorno físico en el que habitan las personas tiene una influencia determinante en su calidad de vida, especialmente el espacio donde se desarrolla la vida cotidiana y social más próxima, es decir, la vivienda. Los principales componentes de una vivienda, aunque la mayoría conozca las principales estructuras de una vivienda (pared, techo y piso), es importante señalar la relevancia de cada una de ellas.

Se puede considerar como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten al menos una de las siguientes características:

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra; o
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos;
- El material de los muros de la vivienda es precario, porque es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho, o
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor o igual que 2.5.

A nivel nacional en 2008 había 7.50 millones de habitantes que estaban en viviendas con piso de tierra, 2.75 millones de personas habitaban en viviendas donde los techos eran de desecho y lámina de cartón, 2.38

millones de habitantes tenían sus viviendas con las paredes donde el material era de desecho o láminas de cartón o lámina metálica o de asbesto, carrizo, bambú o palma u otros materiales y 12.05 millones estaban en hacinamiento.

En cuanto a las cifras para Jalisco, de la figura 7.3, se ve que los montos de población en viviendas con piso de tierra es de 247 mil 700 personas (3.3%). En lo que respecta a las viviendas con techos y muros precarios había 53 mil personas que representan el 0.8 por ciento de la población total. La insuficiencia de espacios al interior de la vivienda (hacinamiento) compromete la privacidad de sus habitantes, respecto a este tema, en Jalisco se tiene que 451 mil 474 personas habitan viviendas donde hay 2.5 o más personas en promedio por cuarto, esto significa que el 6.5 por ciento de la población del estado vive en condición de hacinamiento.

Evidentemente que hay personas que viven en viviendas en las que está presente una o varias de los cuatro motivos por los que se puede considerar que una vivienda y sus espacios no reúnen los requisitos mínimos de calidad. De acuerdo a lo anterior, se estima que en 2008 había 0.7 millones de habitantes que no tenían satisfecho su derecho social a una vivienda digna, lo que representa al 9.7 por ciento de la población. Lo cual es un signo de pobreza dada la importancia de la vivienda como espacio afectivo y físico para que las personas se desarrollen.

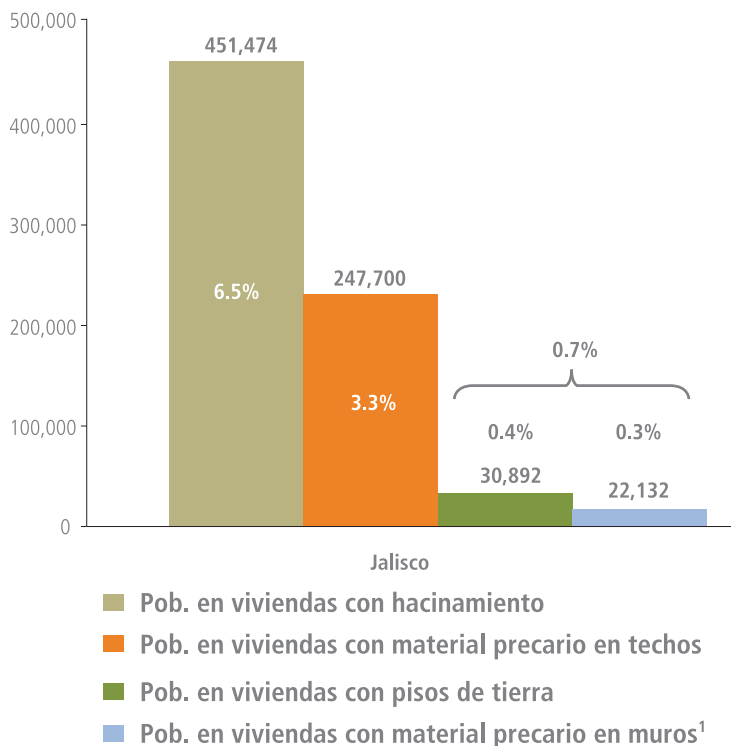


Figura 7.3. Porcentaje y número de personas en viviendas según su calidad y espacio, Jalisco, 2008.

¹ Desecho, lámina de cartón, lámina metálica o de asbesto, carrizo bambú o palma, embarro o bajareque.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

Acceso a los servicios básicos en la vivienda

De manera similar al indicador de calidad y espacios, el acceso a servicios básicos en la vivienda es un componente fundamental del entorno en que las personas interactúan y se desarrollan. La población que habita viviendas que carecen de energía eléctrica, agua entubada, drenaje, sanitario, está expuesta a mayores impedimentos para gozar de una vida larga y saludable y dificulta el aprendizaje de los menores de edad, entre otras privaciones cruciales en la vida de las familias y sus integrantes.

De acuerdo con los criterios propuestos por la CONAVI, se considera como población en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten al menos una de las siguientes características:

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa, o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante;
- No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta;
- No disponen de energía eléctrica, o
- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

Si bien se reconoce la existencia de otros servicios cuya incorporación es deseable en la vivienda, para este fin, se seleccionaron las características que indispensablemente deben estar en funcionamiento al momento de ser ocupada.

En la figura 7.4 se muestra la evolución de los indicadores de servicios en las viviendas de 1990 a 2008 en el estado. Se ve que la disminución más importante en términos relativos es el acceso a drenaje y servicio sanitario; mientras que el servicio en el que se tiene una menor disminución y un mayor rezago es el agua entubada. Por ejemplo, en Jalisco el porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario era del 12.0 por ciento en 1990, casi veinte años después se redujo a 1.3 por ciento al 2008, es decir un 77 por ciento menos en este indicador.

En lo que respecta al servicio de energía eléctrica la cobertura es muy alta, ya que para 1990 el porcentaje era del 7.9 por ciento de ocupantes sin energía en sus viviendas y para 2008 se registró que solamente era del 0.2 por ciento. Otro indicador y que resulta de vital importancia en las viviendas es el combustible con el que se calientan los alimentos y se utiliza para cocinar, el porcentaje de viviendas que usan leña o carbón para cocinar también tiene un tendencia a la baja, como se puede observar en la figura 7.4 en 1990 era de 8.4 por ciento mostrando una reducción de hasta un el 58.0 por ciento, quedando en 2008 con tan sólo un 3.5 por ciento.

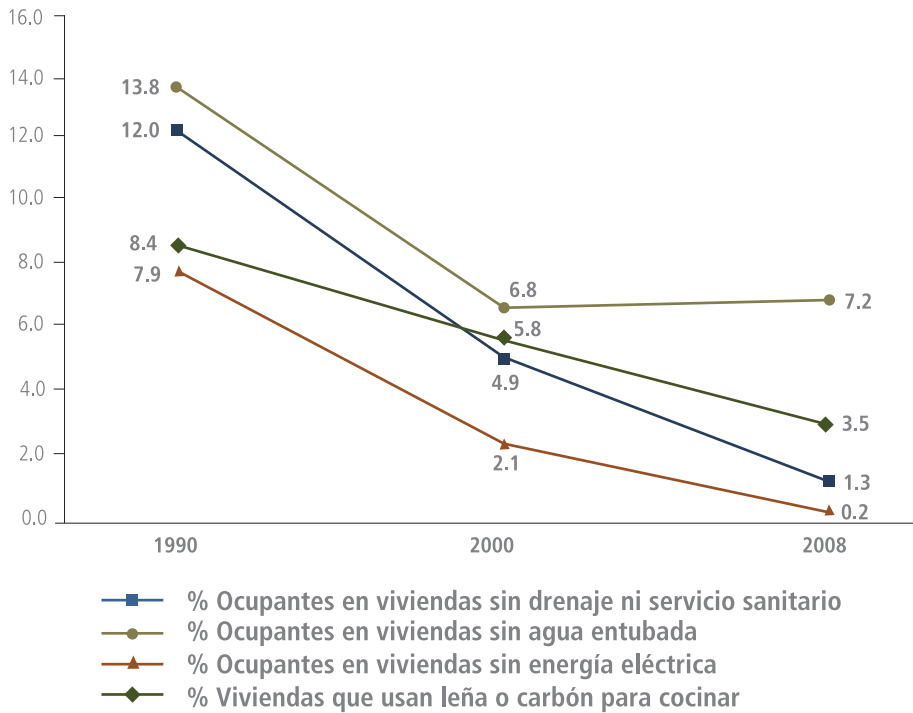


Figura 7.4. Indicadores de servicios en la vivienda, Jalisco, 1990-2008.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base INEGI, Censos y Conteos de Población, y ENIGH, 1990-2008.

Respecto a la disposición de los servicios en la vivienda, se estima que para el 2008 en Jalisco, había alrededor de 0.7 millones de habitantes con carencia en alguno de estos servicios, lo que representa un 9.5 por ciento de la población total del estado.

Acceso a la alimentación

El derecho a la alimentación es el derecho de todos los individuos a disfrutar del acceso físico y económico a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla (OACDH, 2004). No padecer hambre es el mínimo nivel que debe estar garantizado dentro del derecho a la alimentación.

De acuerdo con la (FAO, 2006), la seguridad alimentaria comprende el acceso en todo momento a comida suficiente para llevar una vida activa y sana, lo cual está asociado a los conceptos de estabilidad, suficiencia y variedad de los alimentos.

Por lo tanto, seguridad alimentaria está determinada a partir de una distinción entre los hogares con población menor a 18 años y los hogares sin población menor de 18 años. Para el total de hogares donde no habitan menores de 18 años de edad se identifican aquellos en los que algún adulto, por falta de dinero o recursos, al menos:

¿Alguna vez usted o algún adulto en su hogar tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos?	¿Alguna vez usted o algún adulto en su hogar dejó de desayunar, comer o cenar?
¿Alguna vez usted o algún adulto en su hogar comió menos de lo que usted piensa debía comer?	¿Alguna vez se quedaron sin comida?



¿Alguna vez usted o algún adulto de este hogar sintió hambre pero no comió?	¿Alguna vez usted o algún adulto en su hogar sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día?
¿Alguna vez algún menor de 18 años en su hogar tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos?	¿Alguna vez algún menor de 18 años en su hogar comió menos de lo que debía?
¿Alguna vez tuvieron que disminuir la cantidad servida en las comidas a algún menor de 18 años?	¿Alguna vez algún menor de 18 años sintió hambre pero no comió?
¿Alguna vez algún menor de 18 años se acostó con hambre?	¿Alguna vez algún menor de 18 años comió una vez al día o dejó de comer todo un día?

A partir de estas consideraciones se define el grado de inseguridad alimentaria como:

Severo: los hogares con adultos que contestan afirmativamente de cinco a seis preguntas; los hogares con menores de edad responden de ocho a doce preguntas de la escala.

Moderado: los hogares con adultos que responden afirmativamente de tres a cuatro preguntas de la escala. Para los hogares con menores de 18 años, se consideran aquellos que contestan afirmativamente de cuatro a siete preguntas de la escala.

Leve: los hogares conformados por mayores de 18 años que contestan afirmativamente de una a dos preguntas de la escala. En el caso de los hogares con menores de edad, se consideran a aquellos que contestan afirmativamente de una a tres preguntas de la escala.

A fin de contar con una medida que refleje con la mayor precisión posible la existencia de limitaciones significativas en el ejercicio del derecho a la alimentación, el CONEVAL considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a los hogares que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo

Conforme a estos conceptos y definiciones sobre el acceso a la alimentación, el CONEVAL muestra que en 2008, en todo el país había 23.06 millones de personas, es decir el 21.6 por ciento, que presentaban algún grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, en Jalisco era el 17.8 por ciento respecto al total estatal, en montos de población se refiere a 1.24 millones de personas con alguno de estos grados de alimentación.

En referencia a este monto de población, se puede observar en la tabla 7.3 que considerando sólo el criterio de las personas que manifestaron haberse quedado sin comida, los resultados de la ENIGH de 2008 revela que en ese año, en el país 10.31 millones de personas se habían quedado sin comida por falta de dinero o recursos, esto representa un 44.7 por ciento de la población con esta carencia. Para el caso de Jalisco bajo este criterio se tiene que había 0.61 millones, es decir un 49 por ciento con respecto a la población con inseguridad alimentaria.

Tabla 7.3. Población y porcentaje de población con seguridad alimentaria

Nacional y Jalisco, 2008

Indicador de carencia alimentaria	Nacional		Jalisco	
	Población	%	Población	%
Inseguridad alimentaria *	23.06	21.6	1.24	17.8
Población que manifestó haberse quedado sin comida	10.31	44.7	0.61	49.0

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2008.

* Incluye solo los grados de inseguridad alimentaria moderado y severo

Por otra parte, en cuanto a las edades de la población que manifestó quedarse sin comida, en el 2008 a nivel nacional, el 43.5 por ciento eran menores de 18 años y en Jalisco 44.8 por ciento, lo que representa casi

4.49 y 0.27 millones de habitantes respectivamente. En lo que se refiere al grupo de población entre 19 y 64 años de edad, a nivel nacional había 49.8 por ciento de personas, es decir 5.13 millones de habitantes de los cuales 0.29 millones eran de Jalisco y de la población de adultos mayores, 65 años y más, en el país casi 0.70 millones de personas, es decir el 6.7 por ciento, estos son respecto a los que manifestaron quedarse sin comer y en cuanto a los habitantes de Jalisco, se estima que se registró un monto de población de 0.04 millones, que representa el 6.9 por ciento de la totalidad de los que tiene inseguridad alimentaria en el estado. Ver figura 7.5.

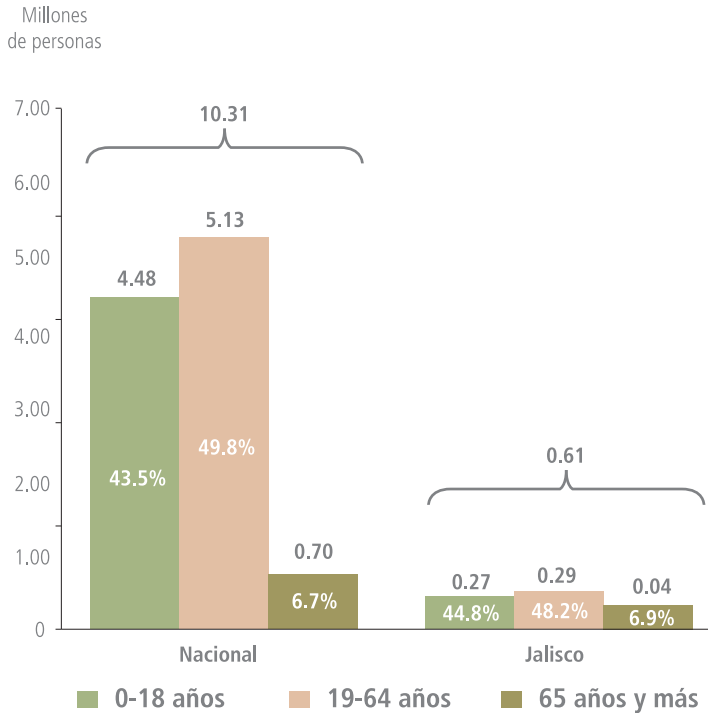


Figura 7.5. Grupos de población que manifestaron haberse quedado sin comida por grupo de edad, Nacional y Jalisco, 2008

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2008.

7.4. Pobreza Multidimensional

La pobreza, en su acepción más amplia, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social.

En la sección anterior se vieron los diferentes derechos sociales a los que debería de tener acceso una persona para no considerársele pobre por carecer de la satisfacción de ese derecho. En esta sección se ve cómo es que CONEVAL decide reunir estas carencias y el ingreso para definir cuando un individuo es pobre o no.

Las Metodología de medición multidimensional de la pobreza

La metodología de la medición multidimensional desarrollada por el CONEVAL, tiene el propósito de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

La pobreza multidimensional incorpora tres espacios de las condiciones de vida de la población: **el bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial**. De acuerdo con esta nueva concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Si bien la presencia de carencias asociadas en cada uno de los espacios impone una serie de limitaciones específicas que atentan contra la libertad y la dignidad de las personas. La presencia simultánea de carencias en los dos espacios agrava de forma considerable sus condiciones de vida, lo que da origen a la siguiente definición de pobreza multidimensional: "Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades".

De acuerdo con la definición de pobreza multidimensional, es necesario conjugar ambos espacios para delimitar de manera precisa a la población en situación de pobreza multidimensional.

Para ello, se recurre al método de clasificación que se ilustra en la figura 7.6. En cuyo eje vertical se representa el espacio del bienestar económico, el cual se mide a través del ingreso de las personas. Para identificar a la población con un ingreso insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requieren.

La *línea de bienestar* permite identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias).

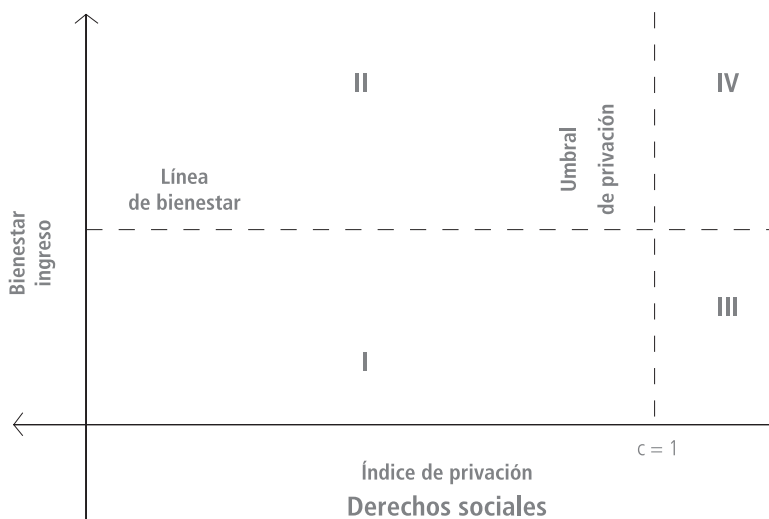


Figura 7.6. Situación de pobreza multidimensional.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONEVAL 2009.

Ya una vez determinado su ingreso y su índice de privación social, cualquier persona puede ser clasificada en uno y sólo uno de los siguientes cuatro cuadrantes:

- *Pobres multidimensionales*.- Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

- *Vulnerables por carencias sociales.*- Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.
- *Vulnerables por ingresos.*- Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.
- *No pobre multidimensional y no vulnerable.*- Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

En el eje horizontal se representa el espacio de los derechos sociales, que es medido mediante el índice de privación social, se incorpora la línea de bienestar mínimo²⁶ y el umbral de privación extrema (C^*). Es preciso mencionar que, a diferencia de la presentación usual en las gráficas cartesianas, la población ubicada a la izquierda de este eje tiene más carencias que la población ubicada a la derecha. De acuerdo a la metodología se considera que una persona está en pobreza multidimensional moderada si sus ingresos están por debajo de la línea de bienestar y si además tiene entre una y tres carencias sociales.

Adicionalmente, a partir de la línea de bienestar mínimo y del umbral de privación extrema ($C^*=3$), es posible identificar, en el grupo de población en situación de pobreza multidimensional, a las personas en situación de pobreza multidimensional extrema (figura 7.7).

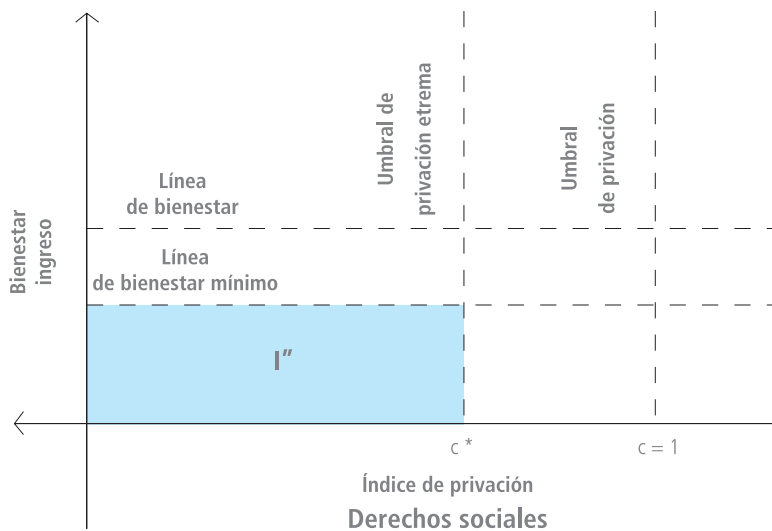


Figura 7.7. Situación de pobreza multidimensional extrema.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONEVAL 2009.

Por lo tanto se considera **pobreza multidimensional extrema** a la población que tiene tres o más carencias sociales y su ingreso es insuficiente para cubrir sus necesidades de alimentación, aun si dedicaran todo su ingreso para ese fin.

Resultados de la pobreza multidimensional para Jalisco

Para ejemplificar la metodología descrita antes, enseguida se va a presentar la medición de la pobreza multidimensional para Jalisco. Se utiliza la información que proviene del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2008 (MCS-ENIGH 2008). El MCS-ENIGH 2008

²⁶ La línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no podría adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada.

proporciona información a nivel nacional y estatal sobre cada uno de los indicadores de carencias sociales, así como del ingreso de los hogares.

De acuerdo a la clasificación de la pobreza multidimensional, en el año 2008, 44.2 por ciento de la población nacional vivía en condiciones de pobreza multidimensional, es decir, aproximadamente 47.2 millones de personas presentaban al menos una carencia social y no tenían un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades. Esta población presentó en promedio 2.7 carencias sociales (ver figura 7.8).

Del total nacional de la población pobre multidimensional, 36 millones de personas (33.7 por ciento de la población) estaban en pobreza multidimensional moderada y tenían en promedio 2.3 carencias; 11.2 millones de personas (10.5% de la población) experimentaba pobreza multidimensional extrema y sufrían 3.9 carencias en promedio.

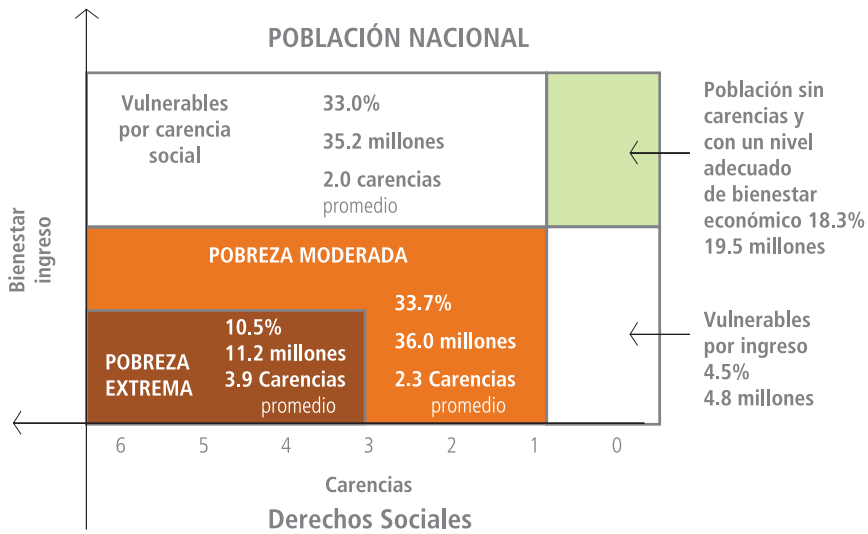


Figura 7.8. Población en situación de pobreza multidimensional. Nacional, 2008.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONEVAL 2009.

Se considera pobreza multidimensional extrema a la población que presenta tres o más carencias sociales y su ingreso es insuficiente para cubrir sus necesidades de alimentación, aun si dedicaran todo su ingreso para ese fin.

Para el caso de Jalisco, el 36.5 por ciento de la población vivía en condiciones de pobreza multidimensional, es decir 2.54 millones de jaliscienses tienen al menos una carencia social y no tenían un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades. En el otro extremo se encuentra la población sin carencias y con un nivel adecuado de bienestar, es decir el 21.6 por ciento de la población total del estado se encuentra en esta condición, que en números absolutos se está considerando a 1.51 millones de personas (ver figura 7.9).

Ahora bien, de la población pobre multidimensional, 2.24 millones de personas (32.2% de la población) estaban en pobreza multidimensional moderada y tenían en promedio 2.1 carencias; un total de 303 mil personas (4.3 por ciento de la población) experimentaba pobreza multidimensional extrema y sufrían 3.6 carencias en promedio.

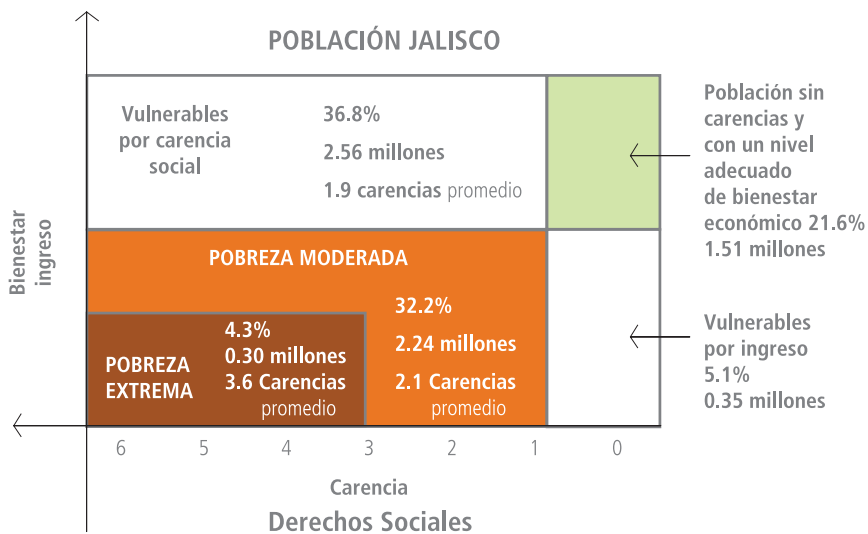


Figura 7.9. Población en situación de pobreza multidimensional. Jalisco, 2008

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONEVAL 2009.

En lo que respecta a la población vulnerable por ingreso pero que se encuentra por debajo de la línea de bienestar, en Jalisco hay 0.35 millones de personas, esto representa el 5.1 por ciento. El otro extremo, es decir los que son vulnerables por alguna carencia pero su nivel de ingreso está por encima de la línea de bienestar, en el estado hay 2.56 millones de jaliscienses, que en promedio tenían 1.9 carencias, es decir un 36.8 por ciento de la población total. Sobre la población que no tiene carencias y no es vulnerable por ingresos hay en Jalisco 1.51 millones de habitantes, esto representa un 21.6 por ciento de todo el estado (ver figura 7.9).

En la tabla 7.4 se muestra con mayor detalle a cuántas personas afecta cada carencia social. Ahí se muestra que un 73.3 por ciento de la población presentaba al menos una carencia social, lo que se traduce en un monto de 5.11 millones de jaliscienses. Además un 21.2 por ciento tiene al menos tres carencias sociales, es decir 1.47 millones de personas.

En particular se tiene que 1.48 millones de personas, 21.2 por ciento de la población, se encuentran en rezago educativo. Un 37.2 por ciento, 2.59 millones de habitantes, no tenían acceso a los servicios de salud. Sin acceso a la seguridad social estaba el 57.6 por ciento de la población, es decir a 4.01 millones de habitantes. Por su parte la vivienda inadecuada (por sus materiales y/o tamaño) afectaba al 9.7 por ciento de la población; y el 9.5 por ciento no disponían de manera completa de los servicios básicos en la vivienda (agua, luz, drenaje, sanitario). Finalmente 1.24 millones de personas presentaban un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo (ver tabla 7.4).



Tabla 7.4. Indicadores de carencia social de la pobreza multidimensional

Jalisco, 2008

Indicadores de carencia	Jalisco	
	Millones de personas	Porcentaje
Privación social		
Población con al menos una carencia social	5.1	73.3
Población con al menos tres carencias sociales	1.5	21.2
Indicadores de carencias sociales¹		
Rezago educativo	1.5	21.2
Acceso a los servicios de salud	2.6	37.2
Acceso a la seguridad social	4.0	57.6
Calidad y espacios de la vivienda	0.7	9.7
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	0.7	9.5
Acceso a la alimentación	1.2	17.8

¹ Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

De la tabla 7.4 queda claro que los mayores rezagos en cuanto a carencias sociales de la población de Jalisco se ubican en seguridad social, servicios de salud, educación y acceso a la alimentación. Las primeras dos y la cuarta están estrechamente vinculadas con la calidad y prestaciones del empleo (ver capítulo 8), por lo que uno de los grandes retos de Jalisco para abatir los niveles actuales de pobreza multidimensional están ligados a la generación de más y mejores empleos.

7.5. Indicador de la tendencia laboral de la pobreza

Con la finalidad de proporcionar información oportuna para la toma de decisiones en materia de política pública, el CONEVAL proporciona información de corto plazo que permite valorar la tendencia de algunos componentes de la pobreza durante los periodos en los que no se tiene información oficial de la pobreza.

Es una serie que muestra trimestralmente la tendencia de la proporción de personas que no puede adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo, este indicador se elabora a partir de la Encuesta de Ocupación y Empleo (ENOE) que genera el INEGI cada trimestre. Este indicador tiene una relación estrecha con la pobreza, pues explica la evolución de la misma con el crecimiento económico y la creación de empleos, es el Indicador de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP).

La evolución del ITLP de 2005 al segundo trimestre de 2010 se muestra en la figura 7.10 de donde se puede notar que en el caso de Jalisco del primer trimestre de 2005 al segundo trimestre de 2008 se configuró una tendencia descendente clara del ITLP, por lo que en ese periodo la pobreza, medida por este indicador, se redujo un 8.9 por ciento. A partir del segundo trimestre del 2008 inicia una tendencia ascendente, con lo que se empezó a incrementar la pobreza, primero ocasionado por la explosión de los precios de los alimentos de la canasta básica, seguido de la crisis económica mundial que se dio desde finales de 2008 y todo el 2009. Finalmente, el máximo nivel de pobreza registrado en el estado fue en el cuarto trimestre de 2009, los datos de los trimestres de 2010 muestran que se ha empezado a observar una disminución de la pobreza, con una ligera alza en el segundo trimestre.



Figura 7.10. Indicador de la tendencia laboral de la pobreza. Nacional y Jalisco, primer trimestre del 2005 al tercer trimestre del 2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005- 2010.

Específicamente a nivel nacional, en 2008 el ITLP tuvo un valor promedio de 1.0380, mientras que en 2009, que fue el año de mayor impacto de la crisis, fue de 1.1560; lo que implica un 11.4 por ciento de incremento en la proporción de personas cuyos ingresos laborales fueron inferiores al valor de la canasta básica. Mientras que el valor promedio de los tres trimestres de 2010 fue de 1.1402; por lo que con respecto a 2009, se dio una reducción de 1.4 por ciento de la pobreza, medida con el ITLP.

Otro aspecto relevante de la figura 7.10, es que en Jalisco el impacto de la crisis en la pobreza de las personas fue ligeramente menor que en el país en su conjunto, ya que el ITLP de Jalisco siempre estuvo por debajo y en el tercer trimestre tuvo una reducción del 5 por ciento.

Referencias

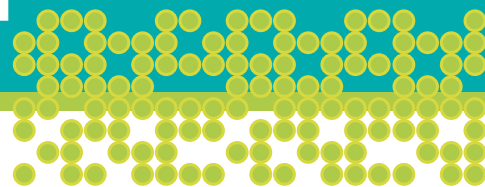
- BOLTVINIK, J. (2000). Conceptos de medidas y pobreza. *En Pobreza y distribución del ingreso en México. Boltvinik J. y Hernández Laos E., 2 Edición.* México: Siglo XXI editores.
- CEPAL. (2006). La protección de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad. En Comisión Económica para América Latina. Santiago de Chile: CEPAL.
- COEPO. (2010). Desarrollo Humano Relativo al Género. En COEPO *Desarrollo Humano y Demografía de Grupos Vulnerables en Jalisco.* Guadalajara, Jalisco: Dirección de Publicaciones del Gobierno de Jalisco.
- CONAPO. (1993). *Indicadores Socioeconómicos e Índice de Marginación Municipal 1990.* México, D.F.: Consejo Nacional de Población y Comisión Nacional del Agua.
- CONEVAL. (2006). *Mapas de Pobreza por Ingresos y Rezago Social 2005.* México, D.F.: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.



- CONEVAL. (2009). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. México, D.F.: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social México.
- FAO. (2006). Food security. *Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación*. Policy, Brief, 2.
- FIELDS, G. (2001). *Poverty: concepts and dimensions. International symposium on Poverty: concepts and methodologies*. México.
- MARQUEZ, M. (2006). El desarrollo humano desde la perspectiva integral y su proyección mundial. En el *Capítulo 2 de: Desarrollo Humano Local*. Toronto, Canadá: York University.
- MATHUS ROBLES, M.A. (2008). *Principales aportaciones teóricas sobre la pobreza, en contribuciones a las ciencias sociales*. Recuperado en agosto de 2010 de [http:// www.eumed.net/rev/cccss](http://www.eumed.net/rev/cccss).
- MÉNDEZ DELGADO y LLORET FEIJÓO. ((2007)). *Análisis territorial del desarrollo humano en Cuba*. Recuperado en agosto de 2010 de <http://www.eumed.net/libros/2007cl>.
- OACDH. (2004). Los derechos humanos y la reducción de la pobreza: Un marco conceptual. *En Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*. New York y Ginebra: ONU.
- SEN, A. (1992). *Nuevo examen de la desigualdad*. México: Alianza.
- SPICKER, P. (1999). *Definitions of poverty: Eleven clusters of meaning*. The international glossary on poverty.



Calidad del empleo y desocupación



8 | Calidad del empleo y desocupación

El estado de Jalisco es la cuarta economía más importante de México; es el principal productor agropecuario y el quinto productor industrial y se ha consolidado como el nodo económico más relevante del centro-occidente del país, pese a ello, la baja calidad del empleo, la desocupación y el empleo informal siguen siendo problemas que aquejan a la sociedad jalisciense. Por lo que la generación de mejores empleos, que garanticen niveles adecuados de remuneración, protección social y que se desempeñen bajo condiciones de seguridad, equidad y respeto a la dignidad humana se torna un objetivo prioritario (De Oliveira, 2006).

Este capítulo explora las condiciones de la población de Jalisco en relación a la calidad del empleo en general. Para ello primero se muestra un panorama del empleo y sus niveles de remuneración, y luego se analizan los fenómenos de la subocupación, la ocupación informal y el desempleo. En cada caso se presenta un análisis de las características demográficas de las personas que padecen los problemas de empleo, su nivel de educación y sus niveles de remuneración. Los datos para hacer este análisis provienen principalmente de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que realiza el INEGI cada trimestre.

8.1. Panorama y remuneración del empleo

Al segundo trimestre de 2010 el estado de Jalisco contaba con una población económicamente activa (PEA) de 3 millones 210 mil personas, de los cuales el 95 por ciento se encontraban ocupados, lo que se traduce en 3 millones 50 mil personas de las cuales el 61.5 por ciento son hombres y el 38.5 por ciento mujeres. Cabe mencionar que la PEA está integrada por las personas mayores de 12 años que tienen empleo más aquellos que no teniéndolo se encuentran buscando o a la espera de uno.

En la figura 8.1 se observa la distribución de la población ocupada por sector de actividad económica. Se puede apreciar que el sector primario (agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza) concentra el 8.7 por ciento del total, en la industria el 17.9 por ciento, en la construcción 7.8 por ciento, en el comercio 22.3 por ciento, y en los servicios 42.9 por ciento. Resalta que el comercio y los servicios son los sectores que en conjunto aglutinan la mayor parte de la población ocupada ya que de manera agregada suman el 65.2 por ciento del total.

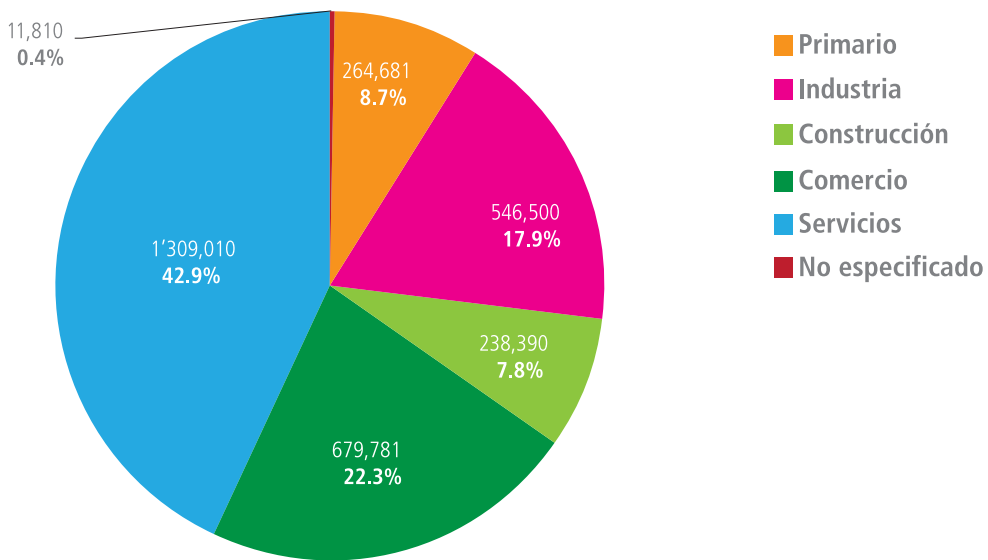


Figura 8.1. Población ocupada por sector de actividad económica, Jalisco segundo trimestre 2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010.

Una proporción elevada de los poco más de 3 millones de personas ocupadas en Jalisco no disponen de una remuneración adecuada por su trabajo, lo que convierte a la baja remuneración en uno de los problemas principales que padece la población de Jalisco. Se reconoce que empleos con salarios bajos pueden llevar al conocido fenómeno de los “trabajadores pobres”, en donde a pesar de tener un empleo, incluso de tiempo completo, no se alcanza a tener los ingresos suficientes para cubrir adecuadamente la gastos en rubros como alimentación, salud, educación, vestido, vivienda y transporte. Si a la baja remuneración se le agregan prestaciones inadecuadas, tales como seguro médico y fondos para el retiro, las personas se vuelven aún más vulnerables ante accidentes, enfermedades y la vejez (Klammer, 2001).

En la figura 8.2 se puede apreciar el nivel de ingreso de la población ocupada en Jalisco. Se ve que 5.6 por ciento no percibe ingresos, 8.2 por ciento hasta un salario mínimo, 43.1 por ciento más de 1 y hasta 3 salarios mínimos, 17.9 por ciento más de 3 y hasta 5 salarios mínimos y 8.4 por ciento más de 5 salarios mínimos. De esta manera el 56.9 por ciento de la población ocupada percibe por su trabajo entre cero y tres salarios mínimos que se pueden considerar ingresos relativamente bajos debido al bajo poder adquisitivo del salario mínimo.

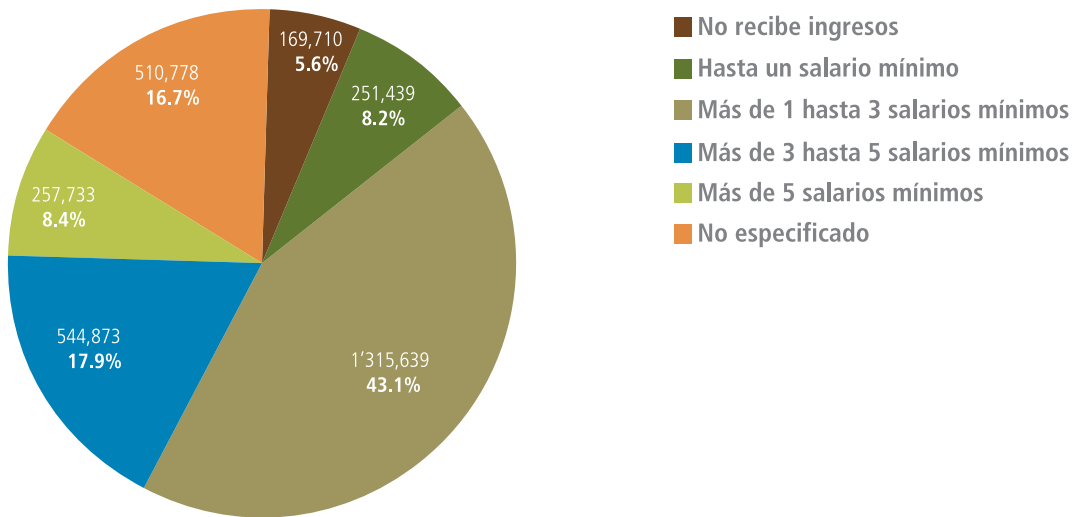


Figura 8.2. Población ocupada por nivel de ingreso, Jalisco, segundo trimestre 2010

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010.

Al analizar con la tabla 8.1 el nivel de ingresos por sector de actividad de la población ocupada se hacen aún más patentes las diferencias del ingreso; destacando las menores remuneraciones en el sector primario y en el comercio. Por ejemplo, en el sector primario un 16.9 por ciento de los ocupados no reciben ingresos y 11.7 por ciento recibe apenas hasta un salario mínimo, por su parte tan sólo un 4.0 por ciento percibe más de 5 salarios mínimos. En el caso de los ocupados en el comercio, el 42.4 percibe entre cero y dos salarios mínimos. En contraste los sectores de la construcción y servicios tienen mejores percepciones. En la construcción existe una proporción baja de ocupados que no perciben ingresos (0.5%) o que perciben hasta un salario mínimo (2.7%); en contraste el 39.9 por ciento recibe más de tres salarios mínimos. En el sector servicios este último tipo de ingresos lo tiene el 31.1 por ciento de la población ocupada.

Tabla 8.1. Nivel de ingreso por sector de actividad de la población ocupada

Jalisco, 2010.

Nivel de ingreso	Sector de actividad económica						
	Total	Primario	Industria	Construcción	Comercio	Servicios	No especificado
Total	3,050,172	264,681	546,500	238,390	679,781	1,309,010	11,810
No recibe ingresos	5.6%	16.9%	2.6%	0.5%	10.3%	2.7%	40.7%
Hasta un salario mínimo	8.2%	11.7%	5.2%	2.7%	10.8%	8.5%	8.0%
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	19.3%	24.0%	18.7%	13.2%	21.3%	18.7%	12.2%
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	23.8%	18.2%	33.6%	31.1%	21.5%	20.9%	5.1%
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	17.9%	8.7%	19.2%	30.3%	12.5%	19.8%	6.3%
Más de 5 salarios mínimos	8.4%	4.0%	7.6%	9.6%	5.1%	11.3%	0.0%
No especificado	16.7%	16.5%	13.1%	12.5%	18.3%	18.2%	27.6%

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo segundo trimestre de 2010.

Los datos de la tabla 8.1 muestran con claridad que uno de los grandes retos del estado es generar empleos mejor remunerados. Pero a este reto debe agregarse el hecho demográfico de que actualmente cada año se incorporan más jóvenes en demanda de empleos. Por ejemplo de acuerdo a las proyecciones

de CONAPO se estima que (ver coepo.jalisco.gob.mx [proyecciones de población]), independientemente del rezago acumulado, en el año 2010 se requerían 47 mil nuevos puestos de trabajo, y esta cifra irá creciendo en los próximos años para llegar a su máximo en el año 2015 cuando se estima se agreguen casi 56 mil personas a la PEA. A partir de ese año empezará a bajar paulatinamente las presiones por nuevos empleos. De esta manera en términos de empleo, Jalisco tiene un doble reto: generar más y mejores empleos.

8.2. La subocupación en Jalisco

Una de las manifestaciones de la baja calidad en el empleo es lo que se conoce como subocupación. Se considera como subocupado a la persona que aun estando ocupada en alguna actividad económica, tiene la necesidad y está en condiciones de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite (INEGI, Encuesta nacional de ocupación y empleo, 2010). De esta manera el fenómeno de la subocupación se encuentra relacionada con la mala calidad y la baja remuneración del empleo, ya que a pesar de que la persona está ocupada tiene la necesidad de más ingresos, y por tal se ofrece como fuerza de trabajo.

En el segundo trimestre de 2010, de los 3 millones 50 mil personas ocupadas en Jalisco, el 10.5 por ciento se encuentran en situación de subocupación, lo que se traduce en 319 mil personas. En la tabla 8.2 se observa, para el período 2005-2010, la evolución de la tasa de subocupación (proporción de personas que se encuentran subocupadas con respecto al total de ocupado). Es de resaltar que esta tasa se mantuvo más o menos estable entre 2005 y 2007, sin embargo a partir de 2008 se observa un comportamiento creciente, llegando al punto más elevado en 2009 con trece subocupados por cada cien ocupados.

Tabla 8.2. Ocupados, subocupados y tasa de subocupación

Jalisco, 2005-2010*.

Año	Ocupados	Subocupados	Tasa de subocupación
2005	2,817,359	185,577	6.6
2006	2,862,306	148,522	5.2
2007	2,955,335	202,496	6.9
2008	3,070,677	243,907	7.9
2009	2,949,253	384,161	13.0
2010	3,050,172	319,285	10.5

*Datos al segundo trimestre de cada año.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005- 2010.

Este incremento se encuentra fuertemente relacionado con la crisis económica y financiera en la que estuvo inmerso el país desde 2008 y hasta 2009. Para el segundo trimestre de 2010 se observa un descenso de la desocupación, con un nivel de 10.5 por ciento, pero aún muy lejos de los niveles que se tenían antes de la crisis. En generales en el período 2005-2010 se registra un incremento del 59.1 por ciento en términos relativos de la subocupación.

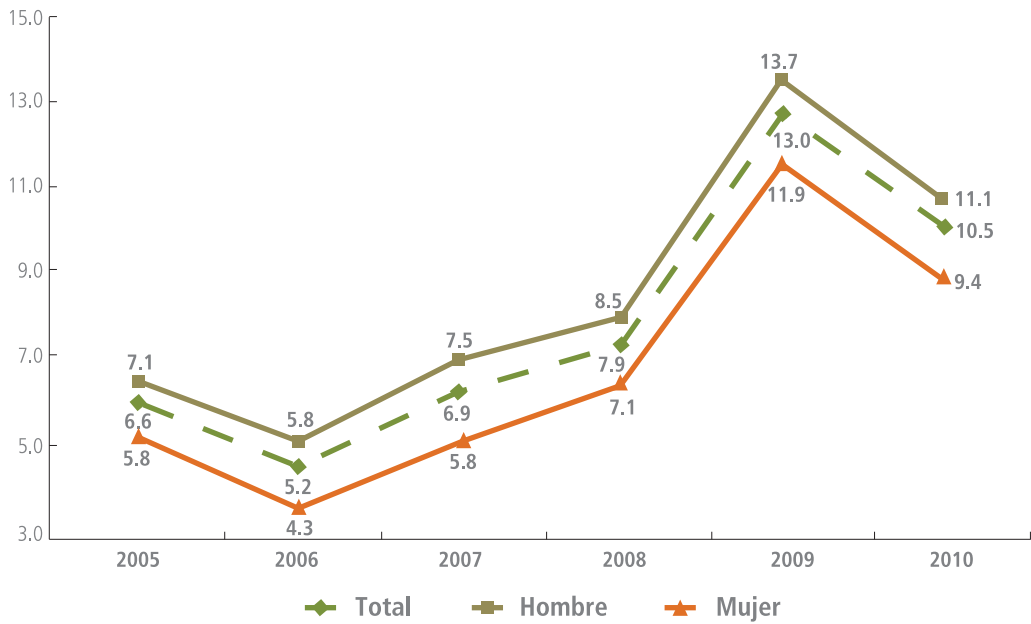


Figura 8.3. Tasa de subocupación según sexo, Jalisco, 2005-2010

*Datos al segundo trimestre de cada año.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005-2010.

Por sexo se observa en la figura 8.3 que en general la subocupación afecta un poco más a los hombres que a las mujeres, por ejemplo en el segundo trimestre de 2010 de cada cien mujeres ocupadas, nueve se encontraban en situación de subocupación, mientras que en el caso de los hombres la proporción era once de cada cien.

Ahora bien, observando la información de la tabla 8.3, donde se exponen las tasas de subocupación por grupos de edad y sexo, es notorio que en general antes de la crisis, en 2005, la subocupación afectaba casi por igual a todos los grupos de edad, sin embargo durante la crisis y a la salida de la misma en 2010, la tasa de subocupación tiende a ser mayor conforme se incrementa la edad, en ambos sexos. Es notorio que en 2010 las personas que más se ven afectadas por este fenómeno son las personas de sesenta años y más, alcanzando una tasa de 15.42 por ciento (14.97% los hombres y 16.46% las mujeres). Lo que muestra que las personas de edad avanzada se ven más afectadas por la precariedad de los empleos durante las crisis.

Tabla 8.3. Tasa de subocupación por grupo de edad y sexo

Jalisco, 2005-2010*.

Grupo de edad	Total	Hombre	Mujer
Segundo trimestre del 2005			
Total	6.59	7.06	5.82
14 a 19 años	5.67	5.11	6.64
20 a 29 años	6.72	6.9	6.45
30 a 39 años	6.62	7.89	4.70
40 a 49 años	7.43	8.81	5.25
50 a 59 años	6.31	6.4	6.17
60 años y más	5.90	5.4	7.16
Segundo trimestre del 2007			
Total	6.85	7.53	5.79
14 a 19 años	5.57	6.89	3.38
20 a 29 años	6.63	7.25	5.81
30 a 39 años	6.90	7.26	6.33
40 a 49 años	6.97	7.90	5.70
50 a 59 años	7.96	9.41	5.09
60 años y más	7.58	6.54	10.38
Segundo trimestre del 2010			
Total	10.47	11.12	9.43
14 a 19 años	8.65	9.82	6.35
20 a 29 años	7.59	8.51	6.32
30 a 39 años	11.74	11.37	12.36
40 a 49 años	11.62	12.76	10.03
50 a 59 años	11.31	12.26	9.47
60 años y más	15.42	14.97	16.46

*Datos al segundo trimestre de cada año.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005-2010.

En cuanto al nivel de instrucción de la población subocupada, en la figura 8.4 se muestra la tasa de subocupación por nivel de instrucción para el segundo trimestre de 2010, la cual se refiere al porcentaje que representan los subocupados del total de ocupados por nivel de instrucción. Así de la población ocupada cuya escolaridad llega apenas a la primaria incompleta, se tiene que el 13.9 por ciento está subocupada, entre los que tienen como escolaridad la primaria completa la subocupación es el 11.8 por ciento, para los que tienen secundaria completa es del 10.8 por ciento y para las personas que tienen escolaridad de nivel medio superior y superior la tasa es del 7.6 por ciento. Con las cifras anteriores queda claro que a menor nivel de instrucción mayor es el nivel de subocupación, lo que quiere decir que las personas con menores escolaridad tienden a tener empleos (ocupación) más precarios.

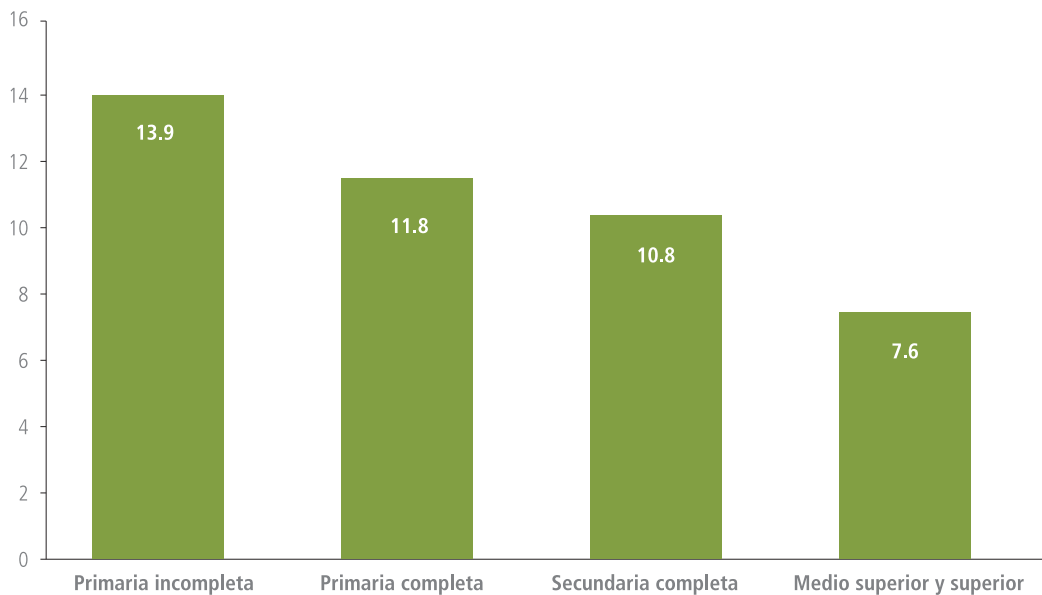


Figura 8.4. Tasa de subocupación por nivel de instrucción, Jalisco, segundo trimestre 2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010.

El fenómeno de la subocupación en los diferentes sectores de la economía se muestra en la figura 8.5, donde se expone la proporción de personas que se encuentran en situación de subocupación respecto al total de ocupados en cada uno de los sectores para 2005 y 2010. Se puede ver que la subocupación para el periodo 2010 presenta un comportamiento similar en los tres sectores; con 10.1 por ciento en el sector primario, 10.9 en el secundario y 10.3 en el terciario. Al comparar estas tasas de subocupación con las de 2005, resalta que el sector primario (agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza) ha experimentado el cambio relativo más elevado con un crecimiento del 158.4 por ciento en la subocupación en el periodo, por su parte en el sector secundario (industria) se observa un incremento relativo de 57.6 por ciento, mientras que en el sector terciario (comercio y servicios) el incremento fue de 50.9 por ciento.

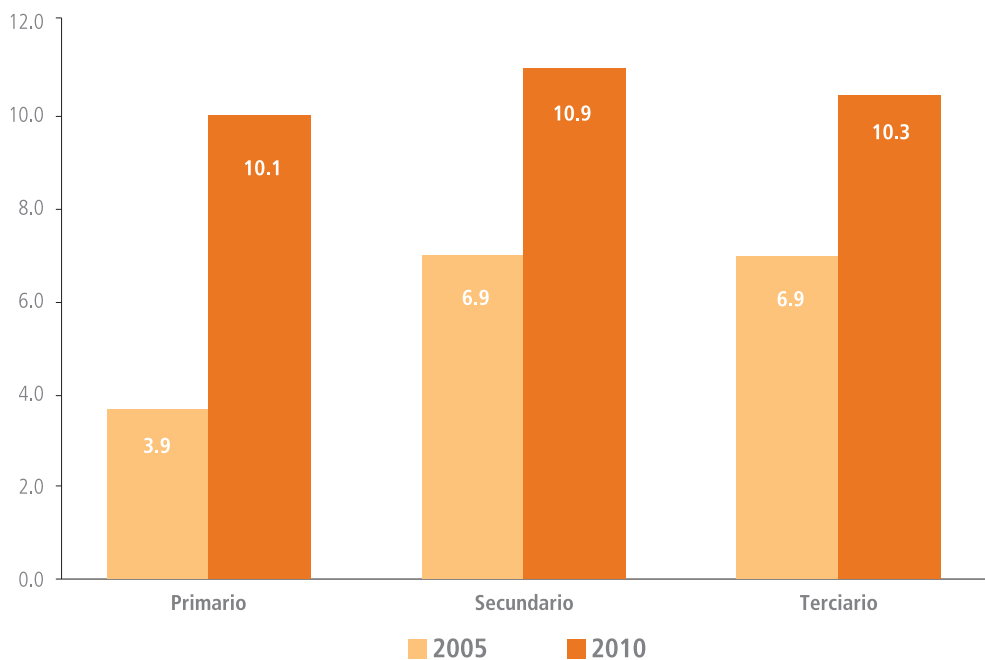


Figura 8.5. Evolución de la tasa de subocupación por sector de actividad, Jalisco, 2005-2010.

*Datos al segundo trimestre de cada año.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005-2010.

8.3. El trabajo informal

Otra manifestación de la mala calidad de las fuentes de empleo en Jalisco es lo que se conoce como el trabajo informal, que se da cuando las personas están ocupadas en unidades económicas "informales", ya que los trabajadores informales carecen prácticamente de toda forma de protección social, como seguro médico, apoyo para vivienda y fondos de ahorro para el retiro. Lo que hace que las personas que trabajan en la economía informal estén demasiado expuestas a los riesgos normales del trabajo y a la incertidumbre en la vejez.

Para efectos de este trabajo se entiende por sector informal al conjunto de actividades económicas que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación identificable e independiente de esos hogares. El criterio operativo para determinar la situación no independiente de las unidades de producción con respecto al hogar, lo da la ausencia de prácticas contables convencionales, susceptibles de culminar en un balance de activos y pasivos: el que no se realicen, quiere decir que no hay una distinción entre el patrimonio del hogar y el de la empresa, ni tampoco hay una distinción entre los flujos de gasto del negocio de los del hogar (INEGI, Encuesta nacional de ocupación y empleo, 2010). De esta manera entre las unidades económicas informales hay pequeños negocios familiares que operan en la vivienda misma de la familia, en locales separados o en la vía pública.

El trabajo informal se caracteriza por baja productividad y bajas remuneraciones que en la mayor parte de los casos, simplemente constituye una estrategia de supervivencia. En la medida en que crece el sector informal, también aumentan la pobreza y la desigualdad asociadas al sector, lo que hace aún más distante el objetivo del desarrollo económico (Freija, 2001).



Las razones de la economía informal son diversas. Destaca la excesiva reglamentación, que hace que a los pequeños empresarios les resulte muy costoso llevar a cabo actividades económicas formales. También la falta de medios o controles para hacer cumplir las regulaciones existentes, lo que promueve actividades económicas informales como la venta callejera, la construcción y las prestación de servicios; muchas veces sin ningún tipo de control, regulación y contribución al fisco. Adicionalmente, la informalidad en el sector laboral está relacionada con la falta de crecimiento económico, junto con una creciente oferta laboral debida a la transición demográfica que se traduce en una participación cada vez mayor de empleos informales de baja productividad y bajos salarios (Freija, 2001).

La insuficiente creación de empleos formales a nivel estatal ha propiciado que la población recurra a diferentes fuentes de autoempleo a fin de conseguir los medios para satisfacer sus necesidades. De esta manera han surgido un conjunto amplio de unidades económicas creadas bajo la premisa principal de que sus miembros cuenten con un empleo y se generen así sus propios ingresos. Se trata en la mayoría de los casos de unidades económicas con bajos o nulos niveles de organización y administración, en las que no existe una clara distinción entre los factores de producción (trabajo y capital). Carecen de formalización de las relaciones de trabajo, es decir, no existe un contrato formal que dé certidumbre a ambas partes, sino que se basan en relaciones personales, sociales o de parentesco.

En la figura 8.6 se muestra la evolución de la tasa de ocupación en el sector informal en el quinquenio 2005-2010, es decir se muestra que proporción de las personas ocupadas laboran para una unidad económica informal. Se puede apreciar que a partir de 2005 se venía dando una ligera disminución en este tipo de actividades, al pasar de 29 en 2005 a la cifra de 26.7 en 2008; sin embargo la crisis del 2008-2009 interrumpió este descenso y se dio un ligero repunte en 2009 y 2010. En este último año, en su segundo trimestre, el 27.5 por ciento de la población ocupada laboraba en unidades económicas informales.

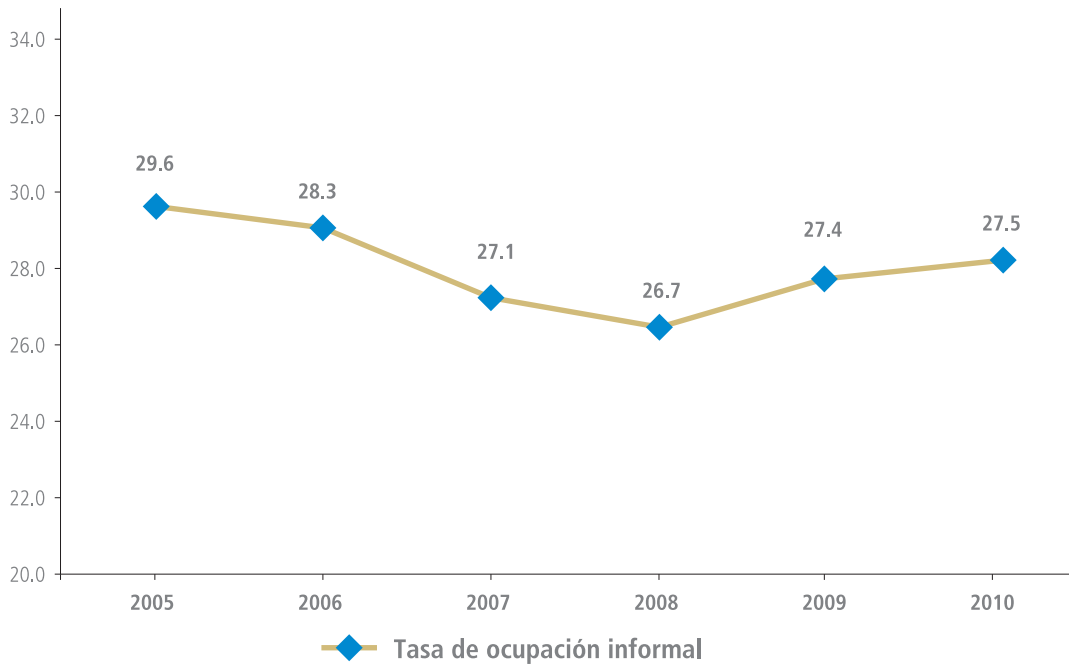


Figura 8.6. Evolución de la tasa de ocupación en el sector informal, Jalisco, 2005-2010

*Datos al segundo trimestre de cada año.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005-2010.

La desagregación de las tasas de ocupación en el sector informal por grupo de edad y sexo permite identificar a los segmentos de la población que tienen una mayor probabilidad de ser parte de la población ocupada en la informalidad. Así, en la figura 8.7 se muestra la proporción de población ocupada por grupo de edad y sexo que labora en una unidad económica informal al segundo trimestre de 2010. Se puede ver que las mayores tasas de trabajo informal se da en varones jóvenes y en mujeres de edad avanzada, ya que en el caso de los hombres ocupados de entre 14 a 19 años, el 35.5 por ciento trabaja en la economía informal, en contraste la mujeres de esa misma edad tienen una tasa de empleo informal de 25.5 por ciento. Para las mujeres ocupadas de 60 años y más, el 51.1 por ciento lo hace en la economía informal, en cambio los varones de esa misma edad tienen una tasa de 37.7 por ciento.

Las menores tasas de ocupación en la informalidad se dan en las edades de 20 a 49 años; siendo ligeramente menor en el caso de las mujeres que en el de los hombres. Por ejemplo de las mujeres ocupadas del grupo de 20 a 29 años sólo el 17.1 por ciento trabajando en unidades económicas informales.

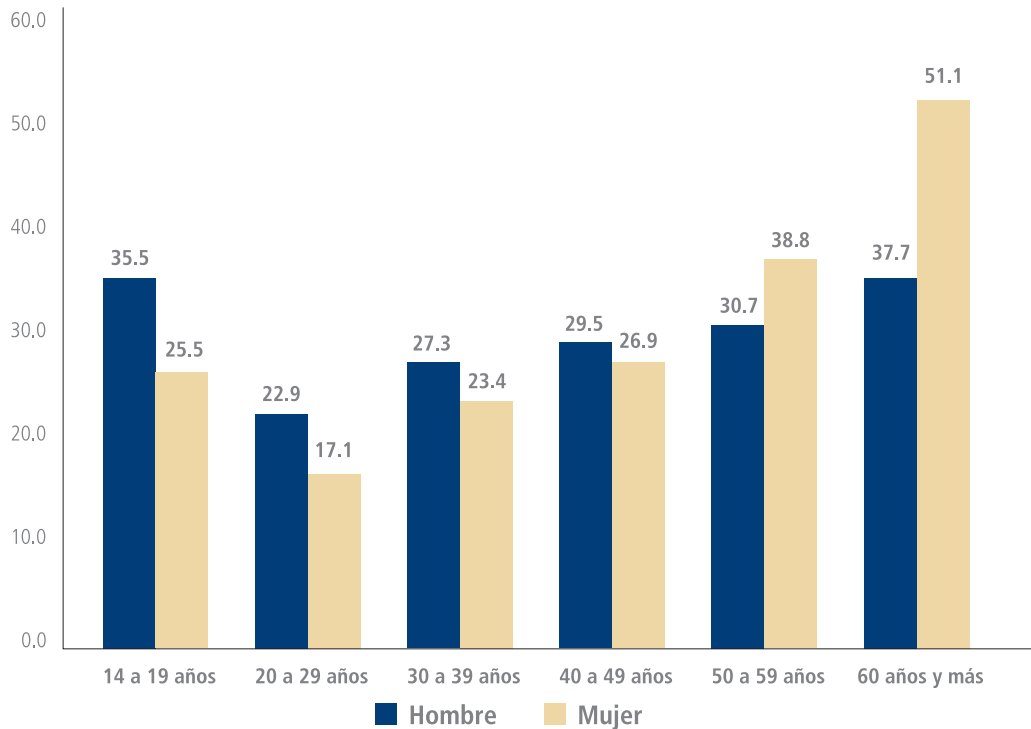


Figura 8.7. Tasa de ocupación en el sector informal por grupo de edad y sexo, Jalisco, Segundo trimestre de 2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010.

Con la intención de entender mejor los procesos de informalidad laboral, en la figura 8.8 se presenta el porcentaje de población ocupada con diferentes niveles de instrucción en el sector informal en el período 2005-2010. Se puede apreciar que a menores niveles de instrucción mayor es la tasa de trabajo informal, por ejemplo el segundo trimestre de 2010 el 38.6 por ciento de los ocupados con primaria incompleta se desempeñaban en una unidad económica del sector informal, para los que sólo tenían primaria eran el 36.8 por ciento, con secundaria baja a 28.2; en cambio del personal ocupado que contaban con nivel medio superior y superior sólo el 14.5 por ciento trabajaba en la economía informal.

Sobre la evolución en el período 2005-2010, ya se había visto en la figura 8.6 la tendencia descendente que se tenía entre 2005 y 2008, y el repunte del trabajo informal que se dio como resultado de las crisis de 2009; esto mismo ocurrió en los diferentes niveles de instrucción, particularmente de nivel secundaria en adelante.

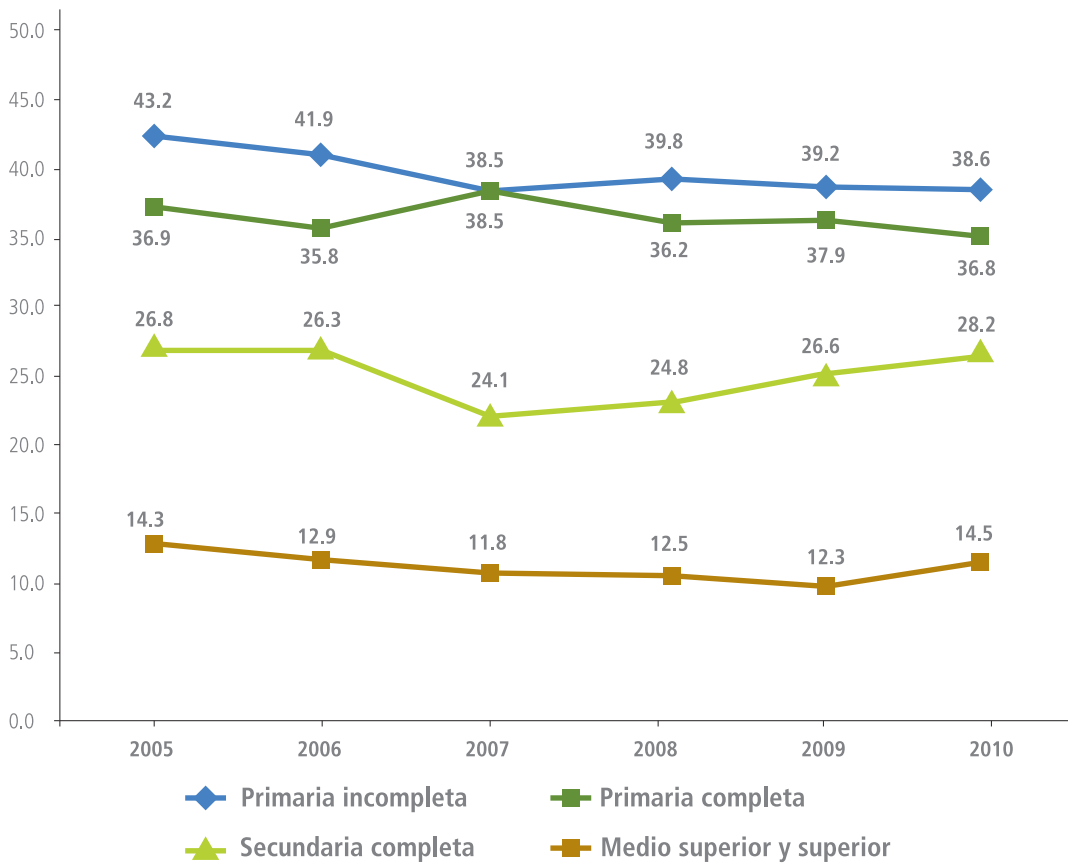


Figura 8.8. Evolución de la tasa de ocupación en el sector informal por nivel de instrucción, Jalisco, 2005-2010.

*Datos al segundo trimestre de cada año.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005-2010.

Por su parte, de acuerdo con los datos de la ENOE, para el periodo 2005-2010 la población ocupada en el sector informal abarca una gama amplia de actividades, tanto en la producción, en el comercio o en la prestación de servicios. De esta manera en la figura 8.9 se exhiben las tasas de ocupación en unidades económicas informales por sector de actividad para el periodo 2005-2010. Se puede ver que en la industria de la construcción el 75.6 por ciento del personal ocupado en 2010 lo hacía desde la informalidad, una de las razones es que en esta industria abundan los trabajadores por cuenta propia que atienden las necesidades de este sector. En el caso del comercio, la tasa es del 39.1 por ciento; les siguen los servicios y la industria manufacturera con tasas de ocupación informal de 22.0 y 19.8 por ciento, respectivamente.

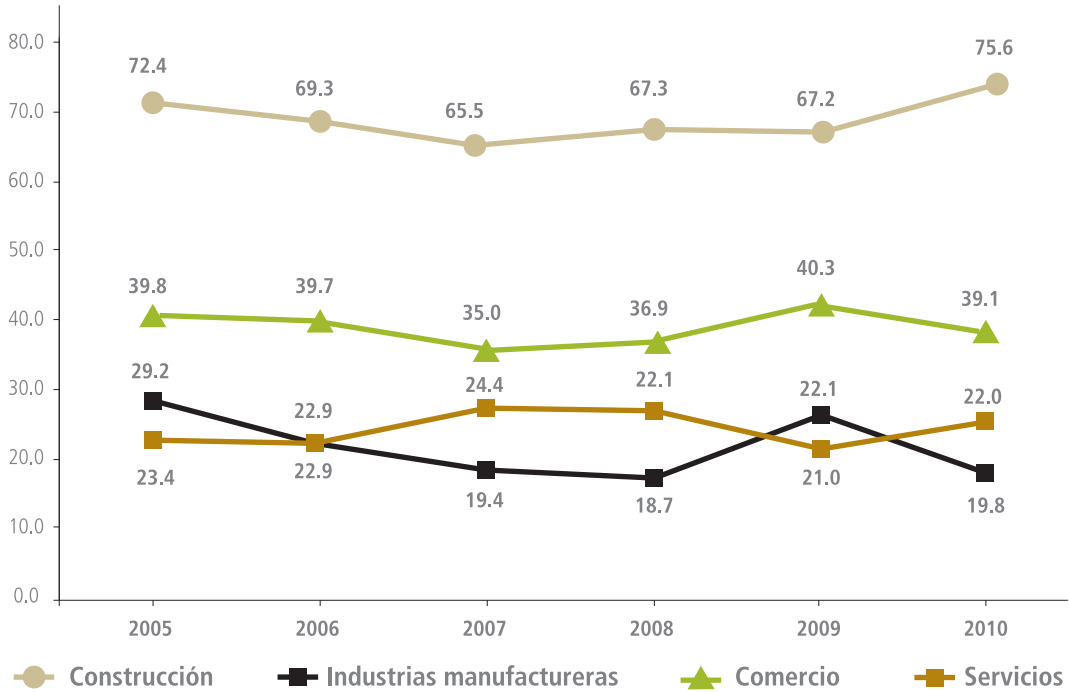


Figura 8.9. Evolución de la tasa de ocupación en el sector informal por actividad económica, Jalisco, 2005-2010.

*Datos al segundo trimestre de cada año.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005-2010.

Con lo anterior queda claro que existen actividades económicas en las que la informalidad se presenta de una manera más intensa, en buena medida por el tipo de actividades y unidades económicas dominantes, lo que permite que los individuos puedan insertarse por sí mismo o de manera familiar en ese medio, es el caso de la construcción y el comercio. Situación que difiere de la presentada en la industria manufacturera, ya que por lo general para desarrollar el proceso productivo en esta industria es necesario contar con un mínimo de capital físico en planta y equipos, dificultando con ello la creación espontánea de unidades económicas informales. Aún así el 19.8 del personal ocupado en la industria lo hace en unidades económicas informales. Esto habla del trabajo que habrá que hacer para reducir la informalidad, atendiendo sus múltiples causas, de las que se habló brevemente antes.

8.4. La desocupación en Jalisco

Si bien es cierto que la baja remuneración en el trabajo, la subocupación y el empleo informal que se analizaron antes son problemáticas graves del empleo que deben ser entendidas en el mediano plazo, el desempleo es una problemática aún más grave que debe ser atendida de manera urgente. De acuerdo al diccionario de la Real Academia Española un desempleado es una persona que se halla en situación de paro forzoso (RAE). Esta situación forzosa, y la posible falta de recursos económicos asociadas al desempleo tienen importantes repercusiones negativas para el individuo, tales como decaimiento físico, disminución de la autoestima, autorreproches, sufrimiento mental y aislamiento (Aguar, 1997).

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) un desempleado es una persona en la que se combinan una situación: la persona no trabaja, es decir no ha laborado ni una hora en términos de la semana de referencia; y un comportamiento: la persona está disponible para trabajar y ha realizado acciones de búsqueda de empleo. De esta manera su comportamiento de búsqueda de trabajo y no sólo su situación es lo que hace que el individuo en cuestión forme parte de la oferta en un mercado laboral.

La desocupación se puede definir en términos económicos como una situación de desequilibrio de los mercados de trabajo, ocurre cuando la oferta de fuerza de trabajo supera a la demanda. En las economías de mercado el desempleo se presenta de una manera continua y persistente, respondiendo en primera instancia a causas de origen estructural, es decir, mientras que el crecimiento de la oferta de trabajo tiene su origen en factores sociodemográficos, la demanda de trabajo, por su parte, se ve determinada por el volumen de la actividad económica, los avances tecnológicos, las regulaciones gubernamentales relativas al trabajo y por las estrategias y patrones ocupacionales practicados por las empresas (Carrillo Regalado, 2003).

Entre las medidas más comunes para medir el desempleo se encuentra la Tasa de Desocupación (TD), que se define como la razón entre los individuos que actualmente no están trabajando, pero que han buscado trabajo durante el periodo de referencia, entre el total de la fuerza de trabajo (población económicamente activa).

En Jalisco al igual que en el país, las tasas de desocupación han sido tradicionalmente bajas en comparación incluso con la de países desarrollados, en la figura 8.10 se puede apreciar para el periodo 2005-2009 el comparativo de las tasas de desempleo de México y Jalisco frente a las tasas de Alemania y Francia, estos últimos países con altos niveles de desarrollo. Se ve que en general las tasas tanto de México como de Jalisco son similares, con niveles entre los 2.8 y 4.5 puntos para Jalisco y entre los 3.2 y 5.3 puntos porcentuales para México, mientras que las tasas en Francia ronda en los 8 puntos y en el caso de Alemania, en algunos momentos del periodo de estudio ha superado los 10 puntos porcentuales y se colocan en el rango de los 7.5 y 11.2 por ciento de la población económicamente activa.

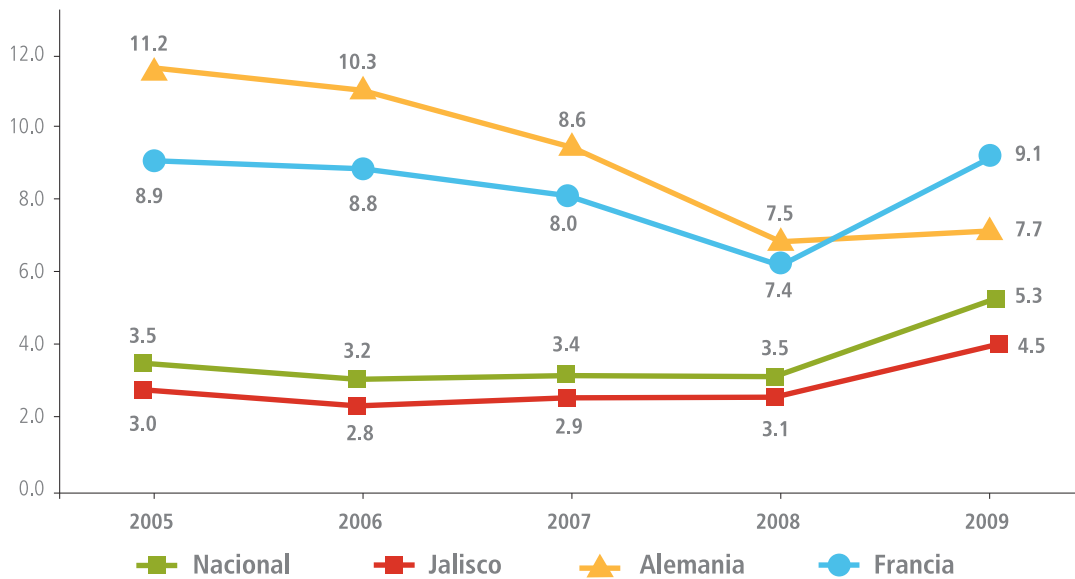


Figura 8.10. Comparativo tasa de desocupación Nacional, Jalisco, Alemania y Francia, 2005-2009.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005-2009; OCDE, Estadísticas de la fuerza laboral.

Esta aparente contradicción en los niveles de las tasas de desempleo en Jalisco y México frente a las de países desarrollados tiene varias causas. Para empezar debido a la ausencia de seguro de desempleo en México, lo que provoca que la población desempleada se vea forzada a tomar un empleo en el tiempo más corto posible. Otra razón es que, como se vio en las secciones anteriores, la población que no encuentra un empleo se inserta en los mercados informales o acepta empleos de baja calidad, provocando la apariencia de un mercado laboral cercano al equilibrio.

Población desocupada por grupos de edad y sexo

El análisis de la desocupación por grupos de edad y sexo permite contar con mayor precisión en el diagnóstico de la desocupación laboral en Jalisco, ya que este fenómeno no afecta en la misma intensidad a personas de diversos grupos de edad y por supuesto, existen diferencias marcadas entre hombres y mujeres.

En la tabla 8.4 se presenta la población total desocupada por grupo de edad y sexo de 2005 a 2010, tomando el segundo trimestre de cada año del periodo de referencia. Para empezar se ve que en 2005 la tasa de desocupados respecto al total de la PEA era del 3.0 por ciento, con 2.9 por ciento para hombres y 3.1 por ciento para mujeres; esta tasa representaba una cantidad de 85,728 personas que buscaron activamente empleo y no lo encontraron. En 2007 la tasa fue de 2.9 por ciento, con 3.3 por ciento los hombres y 2.4 por ciento las mujeres. Para 2010, como resultado de la crisis, la tasa de desempleo se eleva hasta el 5.0 por ciento (4.8% hombres y 5.3% mujeres); que en números representa a 160,377 individuos sin empleo, de los cuales 94 mil 671 eran hombres y 65 mil 706 mujeres. Esta cantidad de personas, sin ocupación en el sector económico además de tener una probable escasez de recursos económicos pueden enfrentar otros efectos negativos desde el punto de vista psicológico (Aguilar, 1997), como se comentó antes.

Tabla 8.4. Tasa de desocupación por grupo de edad y sexo

Jalisco, 2005-2010.

Grupo de edad	Total	Hombre	Mujer
Segundo trimestre del 2005			
Total	3.0	2.9	3.1
14 a 19 años	6.0	5.9	6.1
20 a 29 años	3.9	3.3	4.8
30 a 39 años	2.3	2.4	2.1
40 a 49 años	1.5	1.5	1.4
50 a 59 años	2.4	2.7	2.0
60 años y más	1.0	1.1	0.7
Segundo trimestre del 2007			
Total	2.9	3.3	2.4
14 a 19 años	4.9	4.9	4.9
20 a 29 años	4.5	4.9	4.1
30 a 39 años	1.8	1.7	1.9
40 a 49 años	1.5	2.3	0.4
50 a 59 años	2.6	3.4	1.1
60 años y más	1.7	2.3	
Segundo trimestre del 2010			
Total	5.0	4.8	5.3
14 a 19 años	8.3	7.0	10.7
20 a 29 años	7.0	6.7	7.4
30 a 39 años	4.7	4.4	5.1
40 a 49 años	2.7	2.8	2.5
50 a 59 años	3.1	3.1	3.1
60 años y más	2.9	4.1	

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005-2010.

De la misma tabla 8.4 se puede ver que es a los jóvenes a los que más impacta el fenómeno del desempleo. Lo cual se explica en parte por su baja capacitación y falta de experiencia laboral, lo que se convierte en un obstáculo para acceder a las ofertas de empleo.

Otro elemento que explica el desempleo de los jóvenes es que al no existir elementos de seguridad social, tales como el seguro de desempleo, las redes familiares operan como un sustituto, permitiendo que algunos de sus miembros (preferentemente la población joven) puedan correr riesgos de tener una mayor movilidad laboral aprovechando las oportunidades que se abren mientras que otros garantizan la continuidad del funcionamiento de esa red (Negrete Prieto, 2001).

En particular en 2010 la mayor tasa de desocupación la tuvieron los jóvenes de 14 a 19 años, con un nivel de 8.3 por ciento (7.0 para los hombres y 10.7 para las mujeres); le sigue el grupo de edad de 20 a 29 años cuya tasa de desocupación se situó en 7.0 puntos porcentuales, con 6.7 por ciento los varones y 7.4 por ciento ellas. De las cifras anteriores y de la misma tabla 8.4, se ve que en la crisis y su salida, el desempleo afectó un poco más a las mujeres, particularmente a las jóvenes. Por su parte, las menores tasas de desocupación por grupos de edad las encontramos en el grupo de personas de 60 años y más donde en 2010 se tenía un nivel de 2.9 por ciento.

Desocupación por nivel de instrucción

El fenómeno de la desocupación no puede dissociarse del nivel de instrucción de las personas que buscan empleo pero no lo consiguen. Esto se puede ver en la figura 8.11, donde se presenta la evolución reciente de



la tasa de desocupación por niveles de instrucción en Jalisco, es decir, el porcentaje de la PEA en cada nivel educativo que se encuentra desocupado.

En la figura de referencia se ve que en 2005, antes de la crisis, las tasas de desocupación eran muy similares en la PEA con diferentes niveles de instrucción. Sin embargo, con la crisis se dio un incremento en las tasas de desocupación en todos los niveles de instrucción, pero fue más severo en los niveles más altos. En efecto la PEA con primaria incompleta presenta las menores tasas de desocupación en 2010 con 3.6 por ciento, con primaria completa 4.6 por ciento, con secundaria completa 5.4 por ciento y finalmente, con las mayores tasas de desocupación se presenta la PEA con educación medio superior y superior con una tasa del 5.5 por ciento en el periodo de estudio.

Este comportamiento de la desocupación se explica porque las personas con una mayor educación son más selectivas a la hora de aceptar un empleo, invierten periodos de tiempo más prolongados en la búsqueda, con la finalidad de que se adapte a las expectativas generadas por su preparación educativa y están dispuestos a asumir el costo de oportunidad de la desocupación por periodos más prolongados. En contraposición los individuos con menor calificación o no calificados asumen una gama más amplia de roles laborales y reducen su tiempo de búsqueda debido a que no existen las expectativas de obtener algo superior a los ingresos ofrecidos dada su baja calificación.

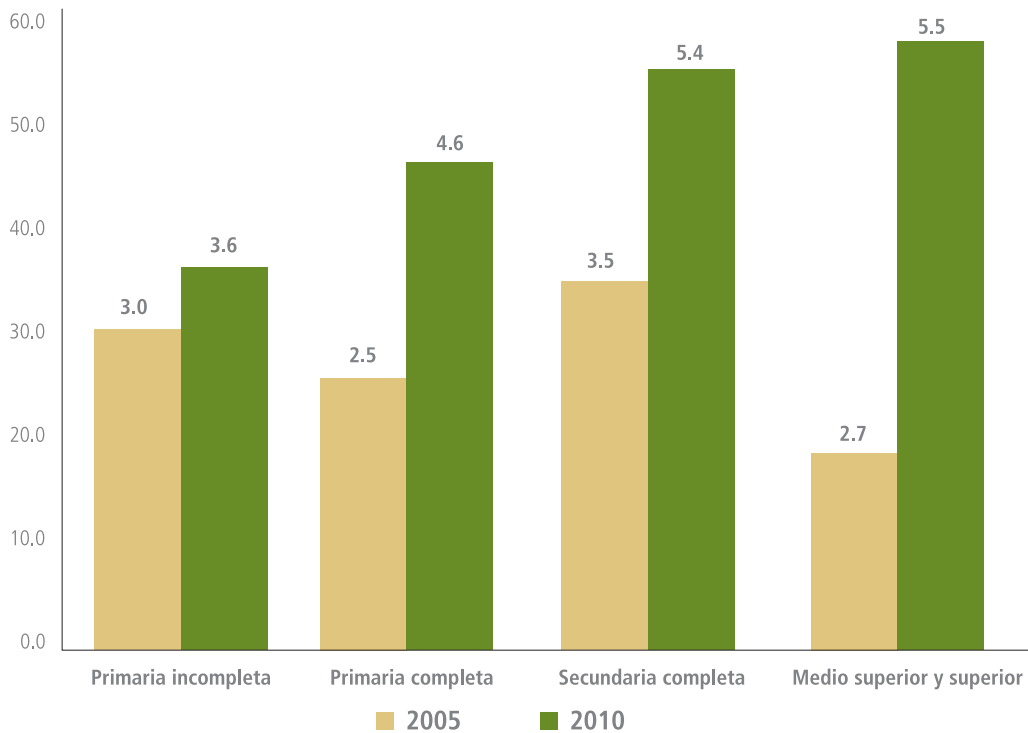


Figura 8.11. Tasa de desocupación por nivel de instrucción, Jalisco, 2005-2010.

Datos al segundo trimestre de cada año.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005-2010.

De esta manera a mayor tiempo de búsqueda, mayor probabilidad existe de ser captados como parte de la población desocupada. Lo que explica que las tasas de desocupación sean más abultadas en el caso de la población con mayor capital educativo (Negrete Prieto, 2001).

8.5. Conclusiones

Las características más sobresalientes del mercado de trabajo en Jalisco, que cabe mencionar comparte con el país en su conjunto, son las de contar con una baja tasa de desocupación, una pronunciada tasa de subocupación y una alta ocupación en el sector informal de la economía, así como salarios bajos.

La desocupación, subocupación y el trabajo informal se presentan como un problema para los jaliscienses, ya que impiden el correcto aprovechamiento de la fuerza laboral con la que cuenta el estado, lo que genera a su vez un malestar a nivel personal debido a que el individuo se ve imposibilitado para desarrollarse laboralmente y con ello para obtener los recursos económicos necesarios para tener un nivel de vida decoroso y poder ahorrar para el retiro.

Por su parte, se pudo ver que el estado de Jalisco cuenta con tasas de desocupación reducidas, debido a la ausencia de seguro de desempleo, a las redes familiares que actúan como sustituto de éste y a que la subocupación y el trabajo informal actúan como una opción ante el bajo dinamismo del empleo en el estado, dando la apariencia de que existe un mercado laboral cercano al equilibrio.

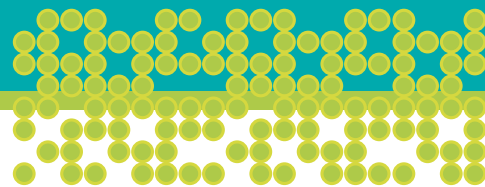
El reto consiste en generar los empleos suficientes en cantidad y calidad para abatir el rezago y generar casi 50 mil nuevos cada año para atender los jóvenes que año con año se están demandando un empleo. Adicionalmente, se hacen necesarios esquemas fiscales y regulatorios que posibiliten que las unidades económicas que ahora se encuentran en la informalidad se unan a las filas del trabajo formal, lo que redundará en beneficios para trabajadores, empleadores y la propia recaudación impositiva.

Referencias

- AGUIAR, E. (1997). La desocupación: algunas reflexiones psicosociales. *Revista de psicología y psicoterapia de grupo* (20), 185-205.
- CARRILLO REGALADO, S. (2003). El desempleo en Jalisco 1998-2003. *Carta económica regional* (85).
- DE OLIVEIRA, O. (2006). Jóvenes y precariedad laboral en México. *Papeles de población*, 49, 37-73.
- FREIJA, S. (2001). *El empleo informal en América Latina y el Caribe: Causas, consecuencias y recomendaciones de política*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- INEGI. (2010). *Encuesta nacional de ocupación y empleo*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- KLAMMER, U. (2001). Salarios bajos. Un reto para el Estado social. *Cuadernos de relaciones laborales* (18), 47-78.
- NEGRETE PRIETO, R. (2001). ¿Por qué han sido bajas las tasas de desempleo abierto en México? *Nota. Revista de información y análisis* (14).
- RAE. (s.f.). *Real Academia Española de la Lengua*. Recuperado el 24 de septiembre de 2010, de <http://www.rae.es/rae.html>.

9

Situación de la vivienda en Jalisco





9 | Situación de la vivienda en Jalisco

Entre las necesidades esenciales de los seres humanos sobresalen las de contar con cobijo y protección, el primer espacio donde estas necesidades deberían ser satisfechas tanto en términos físicos como emocionales es dentro de la vivienda y el hogar. Sin embargo, en ocasiones esta función de la vivienda en particular no se cumple adecuadamente debido a sus características físicas, donde se incluyen aspectos como tipo de materiales de la construcción, las dimensiones, ubicación geográfica, así como disponibilidad de infraestructura básica y de servicios.

Las condiciones de la vivienda tienen en gran influencia en el curso y trayectoria de vida de los individuos, puesto que en la misma se desarrolla la reproducción doméstica y la mayor parte de las relaciones familiares, incluyendo la socialización temprana de los niños (Flores Arenales y Ponce Sernicharo, 2006).

En este capítulo se presenta un panorama de la situación de la vivienda en Jalisco, donde se verá que un número importante de habitantes, por lo menos el diez por ciento, no tiene satisfecha la necesidad y el derecho social a vivir en una vivienda adecuada. De ahí que la inadecuada condición de la vivienda sea uno de los problemas principales que afecta a un sector de la población del estado.

9.1. Evolución reciente de la vivienda en Jalisco y perspectiva actual

La dinámica de la población de Jalisco muestra un incremento de 5.5 millones de personas de 1950 a 2010, con intensos crecimientos de 1950 a 1970 y una posterior disminución de la tasa de crecimiento como consecuencia del descenso generalizado de la fecundidad.

Por su parte, entre 1950 y 2010 el parque habitacional en Jalisco experimentó un crecimiento absoluto de 1.5 millones de viviendas habitadas. Dicho incremento ocurrió de manera más intensa de 1970 a 1980 con una tasa de crecimiento de 3.7 por ciento, a partir de entonces disminuyó ligeramente la tasa de crecimiento pero no así en términos absolutos, de hecho en el primer lustro del presente siglo se registró un incremento de 189 mil viviendas, esta cifra fue superada en el quinquenio 2005-2010 al registrarse un incremento en 248 mil viviendas equivalentes al 15.7 por ciento de la viviendas del 2005 (ver figura 9.1).

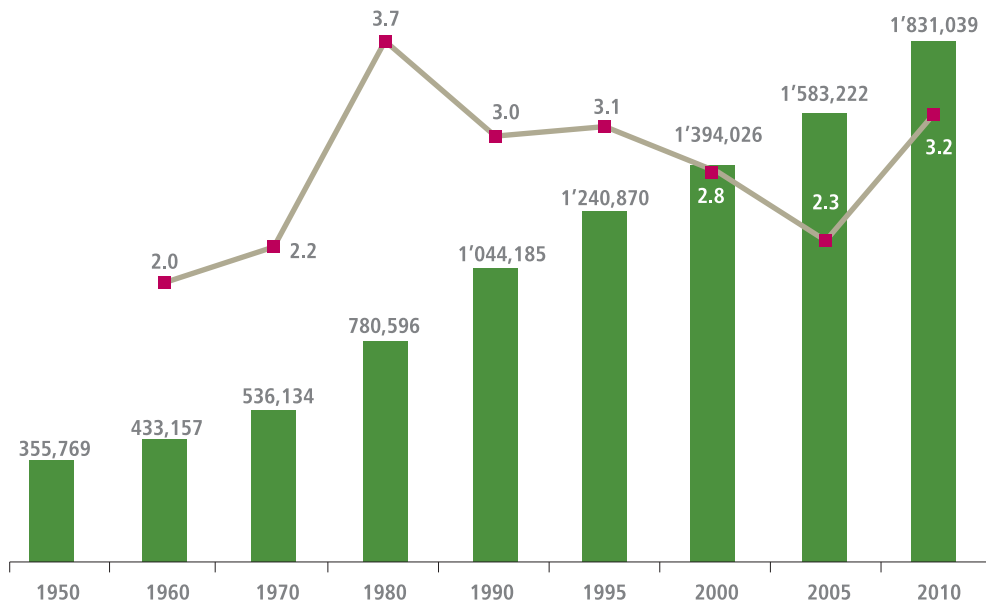


Figura 9.1 Viviendas totales habitadas y su tasa de crecimiento, Jalisco, 2005-2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Censos y Conteos de Población y Vivienda y Resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda, 2010.

Un primer aspecto en relación a las viviendas es conocer las características de su tenencia (propia, rentada, etc.). En este sentido, de acuerdo a información de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2008 (INEGI, 2009), en la tabla 9.1 se muestra la situación de las un millón 676 mil 777 viviendas particulares habitadas con las que contaba Jalisco. Se ve que las casas propias representaban el 55.2 por ciento, las casas rentadas el 22.7 por ciento, las prestadas el 14.5 por ciento, le siguen las propias pero que se están pagando con 6.3 por ciento y finalmente aquellas con algún intestado o en litigio con 1.1 por ciento. Estos datos ponen en evidencia que el estado de Jalisco todavía se encuentra lejos de garantizar a las familias la posibilidad de contar con una vivienda propia, ya que casi la mitad de las viviendas son habitadas por personas que en sentido estricto no se les puede considerar como propietarios.

Tabla 9.1. Viviendas particulares habitadas según tenencia de la vivienda

Jalisco, 2008

Tenencia de la vivienda	Total	%
Total	1,616,777	100.00
Propia	892,874	55.23
Rentada	367,089	22.70
Prestada	234,745	14.52
Propia pero la están pagando	101,079	6.25
Intestada o en litigio	17,958	1.11
Otra situación	3,032	0.19

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2008.



Por su parte, en lo que se refiere al constructor de las viviendas existentes, se puede ver en la tabla 9.2 que la mayoría fueron construidas por un miembro del hogar o por un albañil o trabajador. En particular las construidas por algún miembro del hogar equivalen al 26.4 del total; aquellas construidas por un albañil o trabajador suman el 26 por ciento. Le siguen en cuantía aquellas producidas por una empresa constructora 17.2 por ciento. Finalmente, sólo en el 3 por ciento de las viviendas le pagaron a un arquitecto para su realización. Estos datos son indicativos de la fragilidad estructural que existe en buena parte de las viviendas del estado.

Tabla 9.2. Viviendas particulares habitadas según tenencia de la vivienda

Jalisco, 2008

Constructor	Total	%
Total	1,616,777	100.0
Algún miembro del hogar	426,880	26.4
Le pagaron a un albañil o trabajador	419,740	26.0
Una empresa constructora	278,195	17.2
Le pagaron a un arquitecto	49,153	3.0
Otras situación	28,779	1.8
No especificado	414,030	25.6

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2008.

9.2. Necesidad habitacional y dinámica demográfica

Las necesidades habitacionales están determinadas, en primera instancia, por las transformaciones que sufren los principales componentes de la dinámica demográfica (fecundidad, mortalidad y migración) y las consecuencias que éstas tienen sobre la estructura por edad de la población, la formación de los nuevos hogares y la distribución territorial del poblamiento (Coulomb, 2010).

En la tabla 9.3 se puede observar el comparativo de las tasas de crecimiento promedio anual tanto de la población como del parque habitacional del estado de Jalisco, resalta que hasta 1970 el crecimiento en el número de viviendas en el país fue menor al de la población, en cambio a partir de ese año la tendencia dio un giro cuando el incremento en las viviendas se volvió superior al de los habitantes, de esta manera a partir de ese periodo el inventario habitacional presenta tasas de crecimiento superiores a las de la población en alrededor de un punto porcentual.

Entre las razones que provocan dicho comportamiento destacan cambios demográficos tales como el cambio en el tamaño promedio de los hogares, los cuales muestran una tendencia constante hacia la reducción.

Por ejemplo, en 1990 de prácticamente un millón de hogares en Jalisco, el 30.5 por ciento tenían entre 1 y 3 integrantes; el 45.5 por ciento de 4 a 6 miembros, y el 24.1 por ciento siete o más; por lo que hace apenas dos décadas uno de cada cuatro hogares eran realmente grandes en el número de sus integrantes (INEGI, 1991).

En cambio para 2009, cuando se estima que en Jalisco había 1.8 millones de hogares, sólo el 8.4 por ciento de ellos tenía siete o más integrantes, el 44.1 por ciento se componía de 4 a 6, y el 44.1 por ciento son hogares pequeños con uno a tres miembros (INEGI, 2010). De esta manera en dos décadas la proporción de hogares pequeños (1 a 3 miembros) se incrementó 44.6 por ciento, mientras que la de hogares grandes (7 o más miembros) se redujo 65.1 por ciento.

Tabla 9.3. Tasa de crecimiento promedio anual de la población y las viviendas

Jalisco, 1950-2005

Periodo	Personas	Viviendas
1950-1960	3.41	1.99
1960-1970	3.16	2.24
1970-1980	2.77	3.69
1980-1990	2.00	3.02
1990-1995	2.18	3.10
1995-2000	1.27	2.76
2000-2005	1.17	2.27
2005-2010	1.84	3.17

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Censos y Conteos de Población y Vivienda.

Un cambio demográfico significativo que está relacionado con la necesidad de viviendas es el cambio en la estructura por edad de la población, la cual ha propiciado una gran cantidad de población en edades de casarse o de formar un hogar, y que por lo tanto constituye muy importantes volúmenes de potenciales y casi seguros demandantes de viviendas como de otro tipo de bienes y servicios (Flores Arenales y Ponce Sernicharo, 2006).

Se ha observado que el rápido crecimiento poblacional del pasado, lejos de haberse atenuado, sigue superponiéndose en la composición por edad de la población mexicana y se mantendrá en los próximos lustros. Las personas de 20 años o más, es decir aquellas que en la etapa del ciclo vital pueden encabezar un hogar, se acrecentarán en 44.0 por ciento de 2005 a 2030, incremento que dará cuenta de la mayor parte de la creación de 14 millones de nuevas familias y la necesidad de edificar 13.7 millones de viviendas adicionales al inventario de viviendas habitadas existente en 2005, equivalente a 56.0 por ciento extra (Partida Bush, 2008).

En particular en Jalisco se calcula que la población crecerá en un 14.8 por ciento entre 2005 y 2030 mientras que la vivienda experimentará un crecimiento de 56.1 por ciento, esta diferencia de crecimiento es congruente con el crecimiento esperado de la formación de hogares. En la figura 9.2 se puede observar el emparejamiento entre el crecimiento de hogares y las viviendas, ya que como se mencionó antes, la formación de hogares es el principal factor que pesa sobre las necesidades de vivienda.

En el caso de Jalisco, que en 2005 tenía un millón 559 mil viviendas particulares habitadas, se estimó que hacia el 2030 se tendrían 907 mil hogares adicionales lo que provocará la necesidad de erigir 874 mil viviendas adicionales a las de 2005.

En particular analizando las proyecciones de vivienda (Partida Bush, 2008) para el estado de Jalisco es de resaltar que en el periodo 2005-2010 se preveía un aumento de 184 mil viviendas, de acuerdo con dichas proyecciones para 2010 se tendrían un millón 743 mil viviendas en el estado de Jalisco, sin embargo las cifras preliminares del Censo 2010 dejan ver que las viviendas totales habitadas en el estado para ese año sumaron un millón 831 mil, lo que representa una diferencia de 87 mil viviendas, situación que evidencia que las proyecciones se quedaron cortas sobre las necesidades de vivienda en el quinquenio 2005-2010.

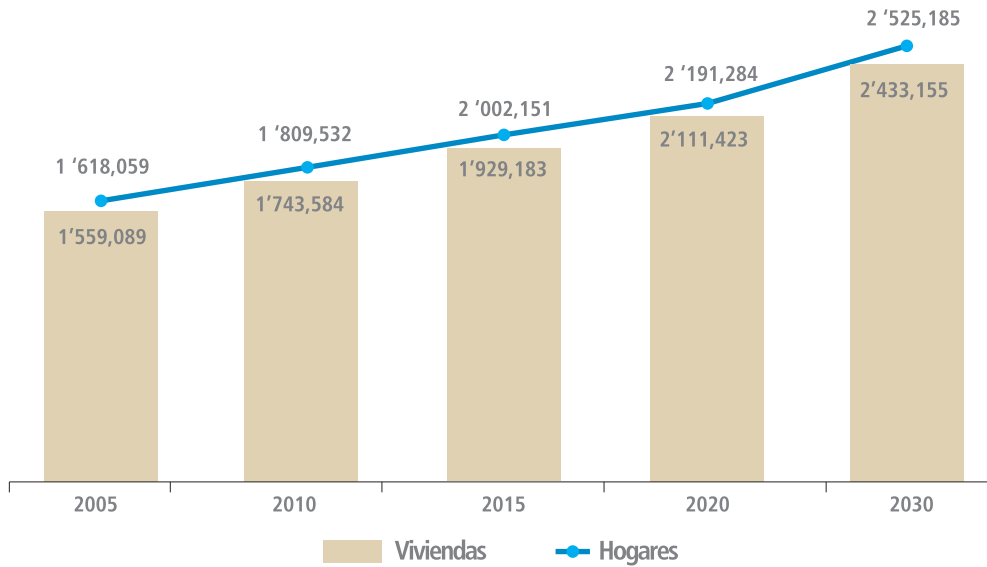


Figura 9.2. Proyecciones de hogares y viviendas particulares, Jalisco, 2005-2030.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Proyecciones de los hogares y las viviendas de México y de las entidades federativas.

Siguiendo las citadas proyecciones entre 2010 y 2015 debido a la formación de nuevos hogares se tendrán que construir 186 mil viviendas adicionales, 186 mil entre 2015 y 2020, 171 mil de 2020 a 2025 y finalmente 151 mil en el quinquenio 2025-2030, sin contar con el rezago existente a la fecha. Una vez que se revisen las proyecciones de viviendas requeridas con los datos del censo 2010, posiblemente esas previsiones se queden cortas también, como ocurrió para el quinquenio 2005-2010. Por lo pronto son ilustrativas de que todavía se seguirá presentando una fuerte demanda de nueva vivienda.

Rezago habitacional en Jalisco

El rezago habitacional se refiere al número de viviendas que por sus características de ocupación y por los componentes utilizados en la edificación no satisfacen un mínimo de bienestar para sus moradores.

De acuerdo a los estudios desarrollados por el Centro de Investigación y Documentación de la Casa A.C. (CIDOC) y la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), el rezago en materia de vivienda está integrado por las viviendas particulares habitadas donde residen 2 o más hogares (hacinamiento), las construidas con materiales deteriorados, más aquellas edificadas con algún material regular en techos o muros de duración menor a 30 años (CIDOC y SHF, 2009).

El cálculo de las viviendas con materiales deteriorados comprende aquellas con paredes de materiales de desecho, lámina de cartón, carrizo, bambú, palma, barro o bajareque. Para los techos inadecuados, incluye material de desecho, lámina de cartón, palma o paja.

Por su parte, cuando se habla de viviendas con materiales regulares se hace referencia a aquellas cuyos materiales en paredes son lámina metálica o de asbesto, madera o adobe. En techos: lámina metálica o de asbesto, madera, tejamanil o teja. Esta clasificación está relacionada con la calidad de los materiales y la vida útil de los mismos.

En la tabla 9.4 se puede observar la vida útil de los distintos materiales de la vivienda dónde es claro que los materiales que presentan la mayor resistencia al tiempo son el tabique, ladrillo, piedra, block, cantera, cemento y concreto para los muros; por su parte, los materiales en techos que cuentan con la mayor resistencia son la losa de concreto, tabique, ladrillo y terrado con vigería. En ambos grupos de materiales se calcula una vida útil de 50 años.

Tabla 9.4. Vida útil nominal* de los materiales de la vivienda

Muros		Techos	
Material	Vida útil nominal (años)	Material	Vida útil nominal (años)
Material de desecho	2	Material de desecho	2
Lámina de cartón	2	Lámina de cartón	2
Lámina de asbesto y metálica	11	Lámina de asbesto y metálica	11
Carrizo, bambu y palma	15	Palma, tejamanil y madera	15
Embarro y bejareque	5	Teja	30
Madera	15	Losa de concreto, tabique, ladrillo y terrado de vigería	50
Adobe	25		
Tabique, ladrillo, piedra, block, cantera, cemento y concreto	50		

Se entiende por vida útil nominal de un componente constructivo, en el caso de muros o techos, al total de años durante los cuales su costo de mantenimiento no supera su costo de sustitución; lo que no implica necesariamente el colapso del componente al final de su vida útil.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAFOVI, Rezago habitacional.

En la tabla 9.5 se muestra el número de viviendas particulares habitadas de acuerdo al tipo de material de las paredes con base en la clasificación de CIDOC y SHF (2009) para el periodo 2000-2008, de donde se ve que de las un millón 378 mil viviendas en el año 2000; el 0.4 por ciento tenía paredes de materiales precarios, el 11.8 por ciento materiales regulares y 87.2 por ciento materiales duraderos. Para el 2008; se mejoró la situación ya que se estima que los porcentajes anteriores tomaron valores de 0.4; 8.8 y 90.9, respectivamente.

Así, a pesar del incremento de las viviendas particulares habitadas en el periodo 2000-2008, las viviendas de materiales precarios disminuyeron en mil 914 unidades en el periodo, mientras que las de materiales regulares lo hicieron en 19 mil 458 unidades. En contraste, la categoría de materiales duraderos aumentó en 268 mil viviendas. Es de hacer notar la disminución en viviendas con paredes de lámina de asbesto y metálica así como la de lámina, ya que en el periodo de estudio las primeras presentaron una disminución relativa del orden del 43.7 por ciento, mientras que las segundas del 40.4 por ciento.

Tabla 9.5. Viviendas particulares habitadas de acuerdo al tipo de material en paredes

Jalisco, 2000-2008

Material en paredes	2000		2008	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Total	1,378,666	100.0	1,616,777	100.0
Materiales precarios	5,858	0.4	3,944	0.2
Material de desecho	1,714	0.1	n.d.	n.d.
Lámina de cartón	1,992	0.1	1,188	0.1
Carrizo, bambu y palma	792	0.1	814	0.1
Embarro y bajareque	1,360	0.1	1,942	0.1
Materiales regulares	162,066	11.8	142,608	8.8



Material en paredes	2000		2008	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Lámina de asbesto y metálica	1,177	0.1	663	0.0
Madera	7,962	0.6	26,851	1.7
Adobe	152,927	11.1	115,094	7.1
Materiales duraderos	1,202,200	87.2	1,470,225	90.9
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto	1,202,200	87.2	1,470,225	90.9
No especificado	8,542	0.6	-	-

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XII Censo de Población y Vivienda y ENIGH 2008.

Por su parte, siguiendo la citada clasificación (CIDOC y SHF) en la tabla 9.6 se presentan las viviendas de acuerdo al tipo de material en techos en la que se puede observar un aumento en las que cuentan con materiales precarios, una disminución en las elaboradas con materiales regulares y un aumento en las elaboradas con materiales duraderos en techos.

De esta manera las elaboradas con materiales precarios en techos presentan un aumento en 15 mil 592 unidades y mantienen en 2008 una participación del 2.5 por ciento del total, las elaboradas de materiales regulares disminuyeron en 38 mil 517 unidades y su participación en 2008 fue de 8.5 por ciento, finalmente las de materiales duraderos presentan un aumento en 289 mil 351 viviendas con una participación de 89.0 por ciento. Conviene resaltar la disminución de las viviendas con techos de palma, tejamanil y madera que presentaron en el periodo una disminución del 22.6 al pasar de 8 mil 641 en 2000 a un total de 6 mil 687 en 2008.

Tabla 9.6. Viviendas de acuerdo al tipo de material en techos

Jalisco, 2000-2008

Material en techos	2000		2008	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Total	1,378,666	100.0	1,635,777	100.0
Materiales precarios	25,139	1.8	40,731	2.5
Material de desecho	1,675	0.1	1,407	0.1
Lámina de cartón	14,823	1.1	32,637	2.0
Palma, tejamanil y madera	8,641	0.6	6,687	0.4
Materiales regulares	177,836	12.9	139,319	8.5
Lámina de asbesto y metálica	85,597	6.2	98,477	6.0
Teja	92,239	6.7	40,842	2.5
Materiales duraderos	1,166,376	84.6	1,455,727	89.0
Concreto, tabique, ladrillo y terrado con vigería	1,166,376	84.6	1,455,727	89.0
No especificado	9,315	0.7	-	-

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XII Censo de Población y Vivienda y ENIGH 2008.

Recientemente la SHF estimó con base en cifras de financiamiento otorgados en 2008 y la ENIGH de ese mismo año (CIDOC y SHF, 2009) que en Jalisco las viviendas en hacinamiento suman 27 mil 828 unidades, las edificadas con materiales precarios en paredes o techos y de remplazo inmediato 57 mil 534, por su parte las construidas con materiales regulares contabilizan 365 mil 831. Utilizando estos datos se tiene que el rezago habitacional en Jalisco suma 451 mil 192 unidades a 2009, lo que equivale al 27.9 por ciento de las viviendas particulares con las que contaba Jalisco en 2008 (ver figura 9.3).

Bajo esta perspectiva las necesidades de vivienda del estado para el quinquenio 2010-2015 están constituidas por 186 mil viviendas producto de la formación de nuevos hogares más 451 mil derivadas del rezago habitacional (figura 9.3), situación que suma 637 mil viviendas, cifra que integra a viviendas adicionales a edificar y las que requieren acciones de mejora. De este tamaño es el reto que afronta Jalisco para los próximos años en términos de producción habitacional.

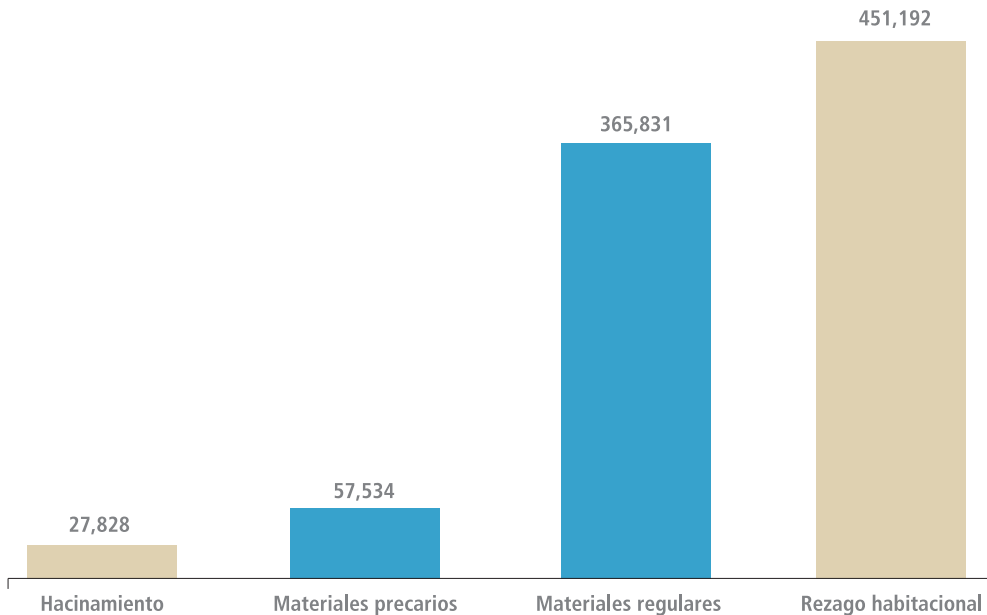


Figura 9.3. Viviendas en rezago, Jalisco, 2009.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CIDOC y SHF, 2009.

Rezago habitacional y pobreza multidimensional

Los criterios de la CIDOC y SHF (2009) para definir el rezago habitacional indican con claridad que no basta tener una vivienda, es necesario que ésta reúna características básicas. Sin embargo, los criterios de la CIDOC y SHF (2009), no reflejan todas las situaciones en los que los lineamientos para medir la pobreza multidimensional (ver capítulo correspondiente) indican que el derecho social a la vivienda no está cubierto adecuadamente. En efecto, la metodología para la medición de la pobreza multidimensional contempla la calidad y espacios de la vivienda, donde además de la mala calidad de techos y paredes, se indica que no se cumple el derecho social a la vivienda, cuando el material de los pisos de la vivienda es de tierra; o cuando la razón de personas por cuarto (hacinaamiento) es mayor o igual que 2.5. Adicionalmente la metodología mide la carencia de acceso a servicios básicos en la vivienda e incluye el acceso a agua entubada, servicio de drenaje, energía eléctrica, y el combustible usado para cocinar. Enseguida se presentan algunas cifras en relación a estas características adicionales de la vivienda y sus servicios.

En la tabla 9.7 se presentan las viviendas del estado de Jalisco de acuerdo al material predominante en pisos para el periodo 2000-2008, se puede observar que el porcentaje de viviendas con piso de tierra se redujo en un 48.6 por ciento en términos relativos en el periodo, ya que pasó de 6.6 en 2000 a un 3.4 por ciento en 2008, lo que se traduce en 36 mil 215 viviendas menos con piso de tierra.


Tabla 9.7. Viviendas de acuerdo al tipo de material predominante en pisos

Jalisco, 2000-2008

Material en predominante en pisos	2000		2008	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Total	1,378,666	100.00	1,616,777	100.00
Tierra	91,088	6.6	54,873	3.4
Cemento y firme	346,138	25.1	443,797	27.4
Madera, mosaico y otros recubrimientos	932,280	67.6	1,118,107	69.2
No especificado	9,160	0.7	-	-

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XII Censo de Población y Vivienda y ENIGH 2008.

Por su parte, la infraestructura y servicios en la vivienda están por lo general relacionados con la intervención pública en el proceso de la vivienda. Comprenden el agua entubada, drenaje y electricidad. En este contexto es necesario resaltar que exceptuando la electricidad que llega a casi todas las viviendas del estado (98.9%), el resto de los servicios presentan deficiencias importantes, que si bien han disminuido en lo que va de la década, su avance ha sido insuficiente como para hablar de una cobertura universal de los servicios de la vivienda en el estado de Jalisco.

En la tabla 9.8 se exponen los datos sobre las viviendas de Jalisco de acuerdo a su infraestructura y servicios para el periodo 2000-2008. El agua entubada tiene cobertura en el 88.0 por ciento de las viviendas, el drenaje conectado a la red pública está presente en el 90.2 por ciento de las viviendas, mientras que la cobertura del servicio de electricidad es casi universal, ya que tan sólo el 1.1 por ciento de las viviendas no cuentan con el servicio.

Tabla 9.8. Viviendas de acuerdo a los servicios con los que cuentan

Jalisco, 2000-2008

Servicios en la vivienda	2000		2008	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Total	1,378,666	100.0	1,616,777	100.0
Agua entubada	1,127,125	81.8	1,423,237	88.0
Drenaje conectado a la red pública	1,153,425	83.7	1,457,913	90.2
Electricidad	1,349,473	97.9	1,599,544	98.9

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XII Censo de Población y Vivienda y ENIGH 2008.

A partir de los datos de la medición multidimensional de la pobreza (Coneval, 2010) se tiene que en Jalisco existen 451 mil personas que viven en viviendas con hacinamiento²⁷, es decir donde existen 2.5 o más personas por cuarto, este conjunto de personas forma parte de las 675 mil 700 personas que habitan viviendas con carencias en calidad y espacios en la vivienda, adicionalmente se reporta que 659 mil 700 personas padecen carencias en los servicios básicos de la vivienda (ver tabla 9.9).

27 A diferencia de CIDOC que considera hacinamiento cuando en una misma vivienda habitan dos o más hogares, CONEVAL en la medición multidimensional de la pobreza considera como hacinamiento a las viviendas donde habitan 2.5 personas o más por cuarto.

Tabla 9.9. Habitantes con carencias en la vivienda

Jalisco, 2000-2008

Carencias	Jalisco	
	Personas	Porcentaje
Calidad y espacios de la vivienda	675,662	9.7
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	659,653	9.5

¹ Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

9.3. Desarrollo urbano y habitacional

Desde el último decenio del siglo pasado pero de manera más intensa en el primero del presente siglo la construcción de vivienda en las principales ciudades del país y en este caso en la Zona Metropolitana de Guadalajara se ha venido caracterizando porque con frecuencia se ubica de manera distante de la ciudad central, por su poca relación con instrumentos normativos de planeación local y regional, su masividad y gran escala, su diseño urbano cerrado que los aísla del entorno y de la ciudad y hace impracticable la integración con su traza urbana (Eibenschutz Hartman y Goya Escobedo, 2009), situación que entre otras cosas representa una disminución en la calidad de vida de sus pobladores.

La falta de relación con el resto de la ciudad así como las propias condiciones de diseño de los desarrollos habitacionales, donde se prioriza el logro del mayor número de viviendas por unidad de superficie de suelo en detrimento de la presencia de otros usos urbanos complementarios y equipamientos de salud, educación, recreación, cultura y administración que se requieren para mantener una calidad de vida aceptable para sus moradores convierte a este modelo de desarrollo habitacional en un problema.

Algunos trabajos recientes (Eibenschutz Hartman y Goya Escobedo, 2009) han llamado la atención sobre la característica común a los nuevos desarrollos habitacionales que se ubican a distancias significativas y crecientes del centro urbano de la ciudad de la que dependen, lo cual repercute directamente en disminuir la accesibilidad a los servicios y satisfactores de todo tipo, en tanto se incrementa el tiempo de traslado y el costo de transportación para sus habitantes y en general la accesibilidad. Sobre este tema Almanzor (2010) refiere que la accesibilidad a las fuentes de empleo en los municipios periféricos de la primera y segunda corona metropolitana²⁸ sigue estando por debajo de la media metropolitana debido en gran parte a que se ha propiciado un desarrollo urbano dominado por la construcción de vivienda dejando de lado la presencia de otros usos de suelo complementarios.

Al respecto los datos censales más recientes ponen en evidencia un fuerte crecimiento poblacional en la periferia metropolitana que ha sido inducido en mayor medida por las decisiones de construcción habitacional en terrenos periféricos con precios de suelo barato.

Entre 2000 y 2005 la ZMG creció en 397 mil habitantes con una tasa promedio anual de 1.81 por ciento mientras que la tasa de crecimiento de la vivienda fue de 2.82 por ciento en ese periodo. Por su parte para el periodo 2005-2010 se observa una ligera disminución en la tasa de crecimiento de la población que contrasta con un aumento en la de las viviendas (ver tabla 9.10).

28 De acuerdo a Cabrales (2010) la zona metropolitana de Guadalajara está constituida por un municipio central (Guadalajara) una primera corona metropolitana integrada por los municipios de Tlaquepaque, Zapopan y Tonalá y una segunda corona metropolitana con los municipios de El Salto, Juanacatlán, Tlajomulco de Zuñiga e Ixtlahuacán de los Membrillos.

Tabla 9.10. Población y viviendas totales habitadas y sus tasas de crecimiento

ZMG, 2000-2010

Año	Población		Vivienda	
	Absoluto	Tasa	Absoluto	Tasa
2000	3,699,136		812,462	
2005	4,095,853	1.81	951,158	2.82
2010	4,434,252	1.72	1,099,402	3.16

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Censos y Conteos de Población y Vivienda y Resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda, 2010.

Aunque el crecimiento de las viviendas de la ZMG en su conjunto fue considerable, si se analiza más de cerca se puede apreciar que el crecimiento fue más intenso en los municipios de la segunda corona metropolitana, esto queda claro al analizar la tabla 9.11, donde se puede ver que los municipios de Tlajomulco de Zúñiga e Ixtlahuacán de los Membrillos crecieron de una manera sobresaliente, el primero con un incremento del 315.3 por ciento entre 2000 y 2010 y el segundo de 126.0 por ciento.

Incluso en términos absolutos el municipio de Tlajomulco de Zúñiga presenta el mayor crecimiento en las viviendas totales habitadas entre 2005 y 2010 al aumentar en 54 mil 942 viviendas por encima incluso de Zapopan que contabilizó un incremento de 40 mil 897 viviendas.

Tabla 9.11. Población y viviendas totales habitadas y sus tasas de crecimiento

ZMG, 2000-2010

Municipio	Viviendas totales habitadas			Tasa de crecimiento	
	2000	2005	2010	2000-2005	2005-2010
ZMG	812,642	951,158	1,099,402	2.82	3.16
Guadalajara	369,894	382,062	379,271	0.57	-0.16
Ixtlahuacán de los Membrillos	4,642	5,469	10,493	2.93	15.03
Juanacatlán	2,578	2,763	3,232	1.23	3.43
Salto, El	17,452	24,299	32,314	6.01	6.32
Tlajomulco de Zúñiga	25,512	51,003	105,945	12.99	17.01
Tlaquepaque	97,913	123,572	143,409	4.19	3.25
Tonalá	68,133	85,557	107,408	4.10	5.01
Zapopan	226,338	276,433	317,330	3.59	3.01

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Censos y Conteos de Población y Vivienda y Resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda, 2010.

Desafortunadamente este crecimiento explosivo ha sido también caótico, en el sentido de que muchos fraccionadores (y fraccionamientos) no han cumplido adecuadamente con los reglamentos. Con lo que posteriormente se han presentado problemas por falta de servicios públicos, inundaciones, falta de accesos, fuentes de empleo alejadas, etcétera. Al respecto Cabrales (2010) cita el caso del fraccionamiento Hacienda Santa Fe, ubicado en el municipio de Tlajomulco con alrededor de 17 mil casas en las que se han presentado problemas de inundaciones, falta de escuelas, además de problemas de movilidad, ya que para acceder a este fraccionamiento y a las urbanizaciones colindantes sólo existe una vía que se satura constantemente.

La dinámica de crecimiento de la vivienda en los municipios de la segunda corona metropolitana contrasta con lo observado en el municipio central de la ZMG (Guadalajara) en el que se observaron las tasas de crecimiento más modesta en el periodo 2000-2005 (0.57%) y que para el periodo 2005-2010 experimentó un

decrecimiento en las viviendas totales habitadas del orden de 2 mil 791 viviendas con una tasa de crecimiento negativa de 0.16 por ciento, situación que hace patente el desplazamiento de las preferencias habitacionales en las ZMG y vale mencionar la carencia de una planeación metropolitana que aproveche las infraestructura existente en la conurbación, vinculando así la vivienda con la dotación de servicios.

9.4. Conclusiones

Es evidente que la vivienda en Jalisco ha recibido un gran impulso que se observa en un aumento de 437 mil viviendas habitadas entre 2000 y 2010, sin embargo este crecimiento sigue siendo insuficiente para cubrir las necesidades que demanda la población de Jalisco, se calcula que en el próximo quinquenio (2010-2015) se tendrán que construir 186 mil viviendas para satisfacer las necesidades de los nuevos hogares que se formen, adicionales a las 451 mil en las que se calcula el rezago habitacional de acuerdo a los criterios de la CIDOC y SIF(2009).

Adicional al problema que significa el déficit de vivienda, en el estado se enfrenta a un problema de índole cualitativa en los materiales y servicios de la vivienda en los que si bien es cierto se han dado avances significativos aún no se puede hablar de la universalidad en los servicios ni que las viviendas en Jalisco cuentan en su totalidad con construcción de materiales duraderos, en particular se calcula que 675 mil 700 personas habitan viviendas con carencias en calidad y espacios y 659 mil 700 personas carecen de los servicios básicos en la vivienda.

En lo que se refiere a la vivienda en la ZMG se vio que la mayor parte del crecimiento se concentra en los municipios de la primera y segunda corona metropolitana y que Guadalajara, el municipio central, está disminuyendo el número de sus viviendas habitadas, situación que manifiesta una tendencia a la construcción de la vivienda en zonas periféricas de la conurbación alejadas en muchos de los casos de los servicios y el empleo.

En suma, la situación de la vivienda en Jalisco representa por ahora un reto en el que se tiene que trabajar desde varios frentes para abatir el rezago, mejorar las condiciones en la que se encuentran una parte de las viviendas en cuanto a materiales y servicios, así como implementar esquemas de planeación que garanticen la integralidad de los desarrollos urbanos que se construyan en cuanto que cuenten con servicios de salud, seguridad y entretenimiento cercanos, así como una adecuada accesibilidad al empleo.

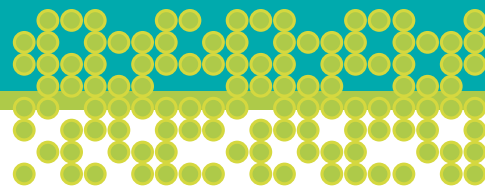
Referencias

- ALMANZOR, P. P. (2010). La política federal de vivienda y el desplazamiento al empleo en el AMG: cuantificación del índice de accesibilidad 1999-2004 (Póster científico). *X Reunión nacional de investigación demográfica en México*. El Colegio de México. México, D.F.
- CABRALES B., L. (2010) *El de atrás paga: el modelo metropolitano de Guadalajara*. En Urquidez, O. (coord). La reinención de la metrópoli. Algunas propuestas. Zapopan, Jalisco.: El Colegio de Jalisco
- CIDOC, y SHF. (2009). Estado actual de la vivienda en México 2009. México, D.F.: CIDOC y SHF.
- COULOMB, R. (2010). *Evolución reciente y situación actual del derecho a la vivienda*. En G. Garza, y M. Scheingart, Los grandes problemas de México. Desarrollo urbano y regional (págs. 551-584). México: El Colegio de México.
- EIBENSCHUTZ HARTMAN, R., y GOYA ESCOBEDO, C. (2009). *Estudio de la integración urbana y social en la expansión reciente de las ciudades en México, 1996-2006: dimensiones, características y soluciones*. México, D.F.: Miguel Ángel Porrúa.



- FLORES ARENALES, R., y PONCE SERNICHARO, G. (2006). *Vivienda y dinámica demográfica*. En M. Scheingart, y R. Coulomb, *Entre el Estado y el mercado. La vivienda en el México de hoy* (págs. 15-50). México: Miguel Ángel Porrúa.
- INEGI. (1991). *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México, Cuadro 49.
- INEGI. (2009). *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, 2008*. Aguascalientes, México.
- INEGI (2010). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009*. Metodología y tabulados básicos. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Aguascalientes, México, pags. 324.
- PARTIDA BUSH, V. (2008). *Proyecciones de los hogares y las viviendas de México y de las entidades federativas, 2005-2050*. México, D.F.: CONAPO.

10 Movilidad



10 | Movilidad

El término movilidad se refiere a las formas en que las personas se desplazan de su vivienda al trabajo, la escuela, los servicios y a los lugares de recreación y entretenimiento; e incluye los diversos modos de transporte: a pie, en bicicleta, en vehículos privados motorizados y en transporte público.

En los últimos decenios se han producido profundos cambios sociales, económicos y tecnológicos que han derivado en un nuevo modelo de movilidad urbana. Ese modelo, que tiende a implantarse globalmente, se caracteriza por el aumento de las distancias medias recorridas, los cambios en los motivos de los desplazamientos y las modificaciones en la localización de las actividades productivas (Miralles-Guasch, 2002). Si bien las consecuencias de esos cambios son distintas según las características institucionales, sociales y económicas de las ciudades, los efectos más perversos se sienten en los países menos desarrollados. De tal forma que las condiciones y el tiempo dedicado a los desplazamientos representan otra fuente de disparidades socioeconómicas, dado que cada vez se necesita más tiempo y dinero para desplazarse en la urbe. Los viajes diarios se realizan sacrificando tiempo de descanso, de consumo o de trabajo remunerado (Lizarraga, 2006).

El problema de movilidad urbana es mundial, y el de urbanización parece irreversible. De acuerdo con los informes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el segundo problema más importante por resolver a nivel mundial en la actualidad es la planificación urbana de las ciudades, sus alternativas de desplazamiento y por ende su movilidad urbana (Barradas, 2009).

En este contexto el objetivo de este capítulo es mostrar un panorama de los elementos de movilidad en Jalisco, principalmente en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). Se ve que como resultado de diversos cambios que se han dado en la ZMG en las últimas décadas el problema de movilidad es grave y creciente; lo que lo convierte en uno de los principales problemas que afecta a una buena proporción de habitantes del estado.

Parte de las razones en la agudización del problema de movilidad en la ZMG radican en que mientras se tiene prácticamente el mismo modelo anacrónico de transporte público, en la ciudad han ocurrido cambios diversos que han afectado negativamente la movilidad; donde destaca el crecimiento explosivo y anárquico de la mancha urbana, aumento poblacional considerable y en veinte años el parque vehicular prácticamente se cuadruplicó, al sumarse cerca de 1.5 millones de automotores.

10.1. Crecimiento de la ZMG y movilidad laboral

La saturación de los edificios y las redes viales son situaciones características de los tiempos actuales, debido entre otras razones a que la población se ha ido desplazando hacia las áreas urbanas. Se estima que en 2008, por primera vez, más de la mitad de la población mundial vive en áreas urbanas (UNFPA, 2007). En México el fenómeno de la urbanización es mayor, y en Jalisco es todavía más, ya que en 2010 se tiene que el 86.5 por ciento de la población vive en localidades de más de 2 mil 500 habitantes; y el 72.9 por ciento en ciudades de quince mil o más pobladores (COEPO, 2011). Es reconocido que en este proceso de urbanización, desde un

punto de vista de calidad de vida, las grandes ciudades no han sabido diseñarse para el hombre, sino para el coche (Racionero, 1978).

En Jalisco la urbanización se ha concentrado predominantemente en la Zona Metropolitana de Guadalajara, considerada la segunda conurbación más importante del país sólo detrás de la Zona Metropolitana del Valle de México. Se calcula que para 2010 estaba habitada por 4 millones 434 mil habitantes que representan el 60.3 por ciento de la población total del estado de Jalisco. Esta ZMG ha tenido un crecimiento poblacional que se puede adjetivar como explosivo y desordenado. En la tabla 10.1 se presenta la evolución demográfica de la ZMG en el período 1950-2010. Se puede ver que en los pasados cuarenta años prácticamente triplicó su población al pasar de un millón 544 mil habitantes en 1970 a otra de 4 millones 434 mil en 2010. No obstante que la tasa de crecimiento promedio anual de la ZMG presenta un constante decrecimiento (en el período 1970-1980 fue de 4.08 por ciento mientras que para el período 2000-2010 bajo a 1.77), en montos absolutos de población sigue incrementándose de manera importante, ya que en las últimas treinta años se han agregado aproximadamente 700 mil habitantes cada década.

Es de destacar que los incrementos poblacionales en la ZMG no se presentan con la misma intensidad en los municipios metropolitanos por período de tiempo, así a partir de la década de 1980 se puede ver que de manera constante el municipio de Guadalajara observa las menores tasas de crecimiento poblacional, incluso llegando a ser negativas a partir del período 1990-2000. Este comportamiento del municipio central de la metrópoli se explica por el agotamiento de su reserva territorial y el consecuente desplazamiento del crecimiento hacia los municipios periféricos, agrupados en una primera y segunda corona metropolitana, acorde con su proceso de conurbación en el tiempo (ver capítulo 9).

Durante los períodos de 1970-1980 y 1980-1990 la primera corona metropolitana (Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá) mantuvo los ritmos relativos de crecimiento más elevados, con tasas de 7.92 y 7.20 por ciento, respectivamente. En particular los municipios de Zapopan y Tonalá mostraron proporcionalmente los mayores incrementos en este período de tiempo.

Tabla 10.1. Crecimiento demográfico de la Zona Metropolitana de Guadalajara

1970-2010

Municipios	Volumen poblacional					Tasa de crecimiento promedio anual			
	1970	1980	1990	2000	2010	1970-1980	1980-1990	1990-2000	2000-2010
ZMG	1,544,137	2,335,690	3,003,868	3,699,136	4,434,252	4.08	2.61	2.12	1.77
Guadalajara	1,199,391	1,626,152	1,650,205	1,646,319	1,494,134	2.98	0.15	-0.02	-0.93
1a. Corona	281,081	618,563	1,220,212	1,812,348	2,330,706	7.92	7.20	4.07	2.46
Zapopan	155,488	389,081	712,008	1,001,021	1,243,538	9.27	6.38	3.49	2.12
Tlaquepaque	100,945	177,324	339,649	474,178	608,187	5.59	6.88	3.42	2.44
Tonalá	24,648	52,158	168,555	337,149	478,981	7.51	12.76	7.23	3.46
2a. Corona	63,665	90,975	133,451	240,469	609,412	3.51	4.00	6.11	9.42
Tlajomulco de Zúñiga	35,145	50,697	68,428	123,619	416,552	3.60	3.12	6.14	12.48
Salto, El	12,367	19,887	38,281	83,453	138,585	4.70	6.93	8.17	5.03
Ixtlahuacán de los Membrillos	10,652	12,310	16,674	21,605	41,057	1.41	3.15	2.64	6.41
Juanacatlán	5,501	8,081	10,068	11,792	13,218	3.79	2.28	1.61	1.11

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en Censos Generales de Población y Vivienda



Por su parte, en los períodos más recientes, los municipios que conjuntan la llamada segunda corona metropolitana (Tlajomulco, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos y Juanacatlán) experimentaron los crecimientos relativos más altos de la metrópoli, tanto en el decenio 1990-2000 como en el posterior 2000-2010 con tasas de 6.11 y 9.42, de manera respectiva. Destaca en esta última década el crecimiento del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, que alcanzó una tasa promedio anual de 12.48, que contrasta con la tasa del conjunto urbano que se situó en 1.77 por ciento. Este municipio casi multiplicó por cuatro su población en tan sólo diez años.

Este crecimiento demográfico en la periferia metropolitana pone en evidencia los patrones de poblamiento metropolitano caracterizados por un comportamiento centrífugo de la urbanización con la frecuente proliferación de desarrollos habitacionales aislados y relativamente desarticulados del resto de la metrópoli, que conllevan desplazamientos diarios desde la periferia hacia el centro en horas punta y la consecuente agudización de los problemas de movilidad.

Por su parte, al observar las cifras sobre crecimiento de la conurbación es aún más claro que el modelo urbano seguido en la metrópoli está orientado a la incorporación de suelos urbano, en detrimento de una mejor utilización de la infraestructura urbana ya disponible e incrementando las distancias de los viajes dentro del conjunto metropolitano. Esto queda plasmado en la figura 10.1, donde se muestra de manera gráfica el crecimiento experimentado por Guadalajara desde 1900 hasta 2007. Se calcula que en 1900 contaba con 800 hectáreas de área urbana, y que de 1970 al 2000, pasó de 11 mil a más de 35 mil, así mismo para el año 2007 superaba las 59 mil hectáreas (CEIT, 2008), de esta manera se estima que en 2010 la extensión urbana de la ZMG es de alrededor de 63 mil ha.

La forma del crecimiento explosivo que muestra la figura 10.1 pone además en evidencia un modelo de crecimiento metropolitano disperso ligado a la búsqueda de suelo barato en la periferia de la ciudad dejando de lado las consideraciones básicas de desarrollo urbano planificado.

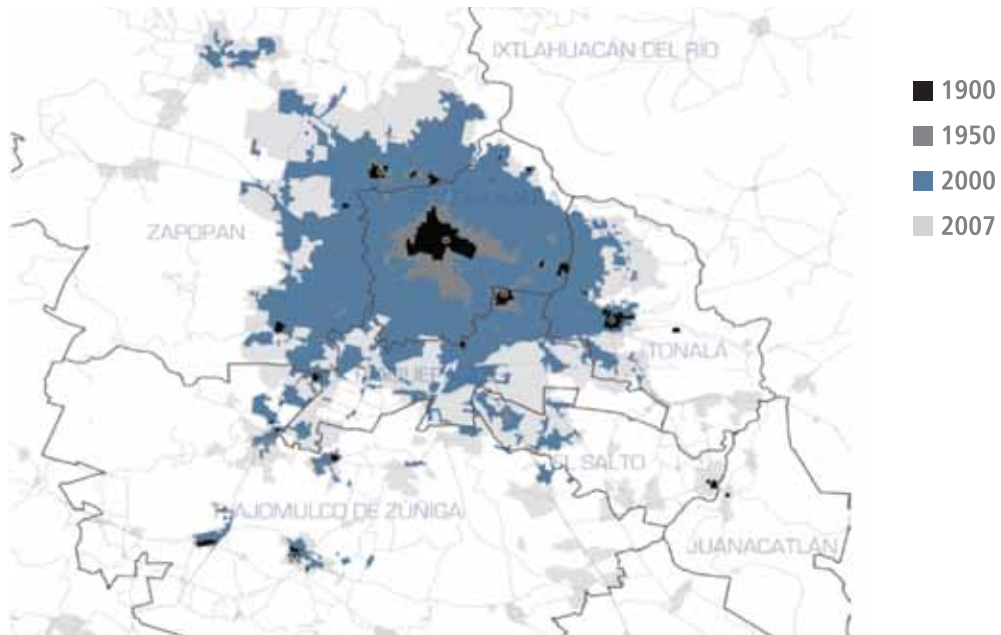


Figura 10.1. Crecimiento de Área Urbana de Guadalajara.1900-2007

Fuente: CEIT (2008).

Otra forma de constatar lo anterior, es analizar los viajes por motivo de trabajo en la ZMG. En la tabla 10.2 se muestra la cantidad de personas que se desplazan a trabajar a un municipio diferente (destino) del que viven (origen), esto en el año 2000. Se ve que al municipio de Guadalajara llegaban 171 mil personas a trabajar que tenían como lugar de residencia algún otro municipio de la ZMG. Le siguen en importancia, como lugares de destino, Zapopan y Tlaquepaque con 56 mil y 29 mil personas, respectivamente. Destaca también el municipio de El Salto que acoge a 19 mil trabajadores provenientes de otros municipios, situación que está relacionada con su corredor industrial.

Por su parte, en lo que se refiere a los municipios de origen de viajes intermetropolitanos por motivo de trabajo destacan por la proporción que representa de su población económicamente activa (PEA) el municipio de Juanacatlán, ya que el 44.0 por ciento de su PEA tenía que ir a otro municipio a trabajar (año 2000), le seguían Tonalá con 40.5 por ciento, Tlaquepaque con 33.4 por ciento y Zapopan con 27.3 por ciento. En contraste en el caso del municipio de Guadalajara apenas el 9.4 por ciento de su PEA tenía que ir a otro municipio a laboral, en cambio era destino del 57.4 por ciento de los viajes intermetropolitanos por motivos laborales, lo que confirma a este municipio como la principal ofertante de empleos, mientras que municipios periféricos como Tonalá y Juanacatlán son los que expulsan mayor proporción de su población por este mismo motivo.

Tabla 10.2. Población económicamente activa y viajes intermunicipales por motivo de trabajo

ZMG-2000

Municipio	Población económicamente activa (PEA)	Viajes por trabajo		
		Origen		Destino
		Absoluto	Porcentaje de la PEA	Absoluto
Guadalajara	659,842	61,815	9.4	170,704
Zapopan	389,495	106,310	27.3	56,148
Tlaquepaque	170,627	57,017	33.4	28,809
Tonalá	124,776	50,497	40.5	11,802
Tlajomulco de Zúñiga	42,724	11,011	25.8	10,097
Salto, El	27,972	5,065	18.1	19,056
Ixtlahuacán de los Membrillos	7,263	1,430	19.7	239
Juanacatlán	4,047	1,779	44.0	262

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en Sobrino, 2003 (INEGI Censo de Población y Vivienda 2000).

Si bien es cierto que los datos de la tabla 10.2 son del año 2000 y se obtienen a partir del respectivo censo de población y vivienda, se espera que con los datos del reciente censo del año 2010 se confirme en cierta medida lo anterior, donde muy probablemente se agregue de manera notoria a Tlajomulco e Ixtlahuacán al rol de municipios de origen; esto debido a su reciente crecimiento poblacional del que se da cuenta en la tabla 10.1. Lo que implica que los habitantes de los municipios periféricos deben desplazarse más por motivos laborales, debido a que el desarrollo habitacional no ha sido acompañado adecuadamente de una política que refuerce la localización del empleo.

Si a los desplazamientos por motivos laborales se le agregan otros, como entretenimiento, compras, educación y salud, se obtiene un panorama de la complejidad de la movilidad en la ZMG.

En consecuencia, el tema de movilidad debería estar regido por la premisa de que existe una relación directa entre las actividades, los usos del suelo y los medios de transporte en la ciudad. Por eso es importante que la

planificación de las ciudades y el diseño de sus espacios urbanos y arquitectónicos estén bajo la consideración de que no es suficiente implementar buenos sistemas de transporte en la ciudad, pues estos no habrán de funcionar de una manera eficiente si no se encuentran alineados con la planeación de los usos de suelo en los espacios urbanos.

Lo anterior implica ordenar el crecimiento de las zonas urbanas, situación que ha sido desatendida en general en el contexto estatal, ya que el modelo de urbanización seguido ha propiciado un gradual incremento del déficit en infraestructuras y equipamiento (Cabrales, 2010). No es descabellado afirmar que los procesos urbanos han estado dominados por las prácticas ejercidas por agentes privados que actúan corporativamente: pocas personas ajenas a procesos de representatividad política, deciden lo que afecta a la colectividad sin que existan contrapesos públicos efectivos para revertir las inercias o producir esquemas alternativos (Cabrales, 2010).

10.2 Parque vehicular y los desplazamientos en la ZMG

Un rasgo distintivo de las ciudades de los países en desarrollo es el crecimiento del parque vehicular, lo cual está relacionado con el incremento de la riqueza, la mayor penetración comercial y probablemente debido a la imagen crecientemente atractiva en el mundo desarrollado hacia un estilo de vida que tiene al automóvil por elemento esencial (Gakenheimer, 2003). La ZMG no escapa a esta tendencia, ya que en los últimos años ha incrementado de manera creciente su parque vehicular.

En la figura 10.2 se muestra la evolución del volumen del parque vehicular tanto del estado de Jalisco como de la ZMG en el período 1980-2009. Se puede ver un crecimiento sostenido, que se hizo más intenso en los últimos quince años. Al inicio del período en Jalisco había 347 mil vehículos registrados, de los cuales 274 mil, el 78.9 por ciento, estaban registrados en la ZMG; para el año 1993 prácticamente se triplicó el parque vehicular registrado al alcanzar un millón de automotores; de los cuales el 65 por ciento pertenecían a la ZMG. Al final del período se tienen 2.7 millones, con un 65.2 por ciento en la ZMG, que equivalen a 1.7 millones de automotores.

Es notorio el incremento que se dio del parque vehicular registrado fuera de la ZMG, al pasar de 73 mil en 1980 a la cantidad de 930 mil en el año de 2009, es decir, se multiplicó casi trece veces. Aún así, los vehículos de la ZMG representan el 65 por ciento del total estatal, mientras que la población de la ZMG constituye el 60 por ciento de los habitantes del estado. Lo que implica entonces que hay una concentración aún mayor de los vehículos en la ZMG.

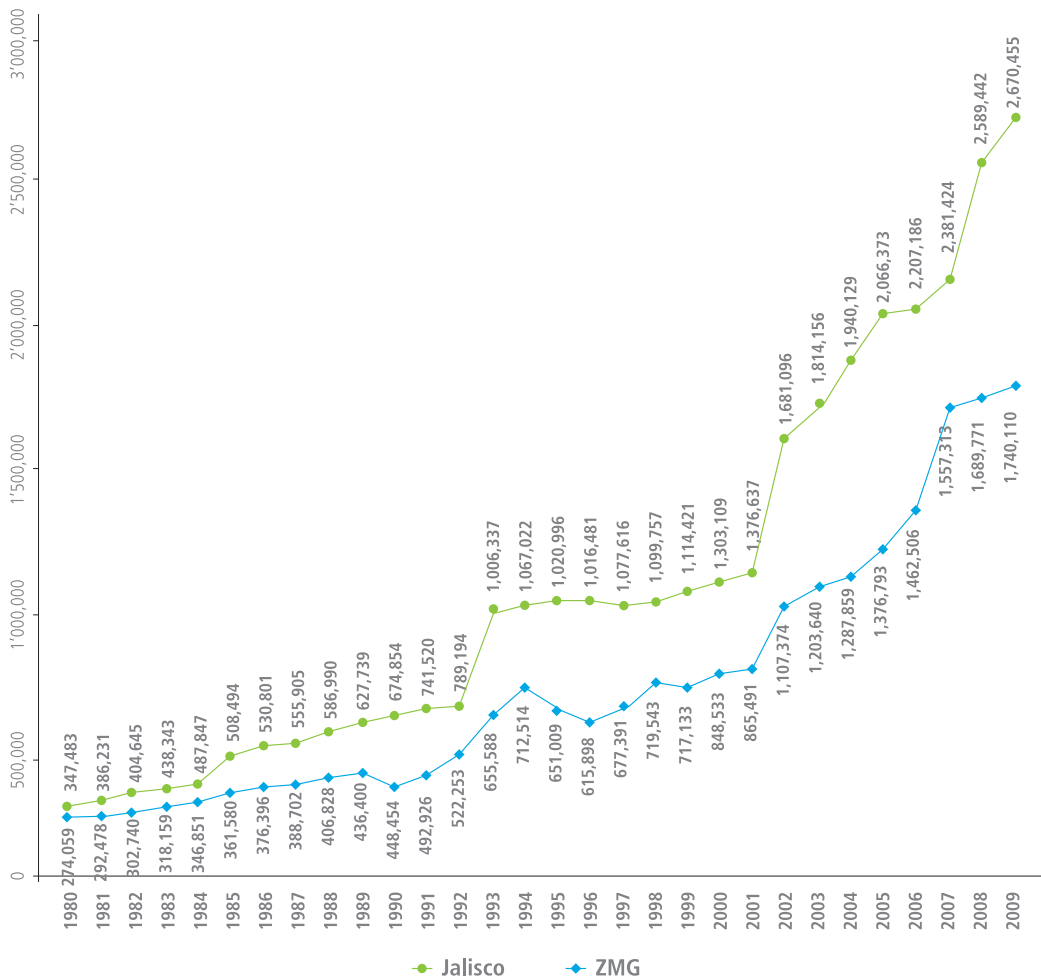


Figura 10.2. Crecimiento del parque vehicular registrado en Jalisco y la ZMG 1980-2009

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.

Es de destacar que en sólo dos décadas el parque vehicular de la ZMG se multiplicó en cuatro veces, al pasar de 436 mil vehículos en 1989 a un total de un millón 740 mil en 2009. Lo que se traduce en que en veinte años se agregaron a la circulación 1.3 millones de automotores; mientras que el incremento de habitantes fue prácticamente similar, ya que en 1990-2010 aumentó en 1.4 millones la población de la ZMG. Lo que habla de un crecimiento explosivo del parque vehicular, que ha complicado la movilidad en la metrópoli al saturarse las calles y avenidas, más cuando la superficie vial prácticamente no ha cambiado entre 2000 y 2007 (Gobierno de Jalisco, 2008).

Una forma de cuantificar lo anterior y dar cuenta del nivel de motorización de la ciudad, es a través del indicador de número promedio de habitante por vehículo. Precisamente en la figura 10.3 se analiza la evolución de este indicador en los últimos treinta años en la ZMG, y se ve una clara tendencia descendente, ya que en 1980 esta relación era de 7.5 hab./vehículo, para 1990 se redujo a 6.7, en el año 2000 se tuvo 4.4 y en 2008 llegó a la cifra de 2.5 habitantes en promedio por vehículo, evidenciando con ello las tendencias actuales que dan preferencia a la motorización individual.

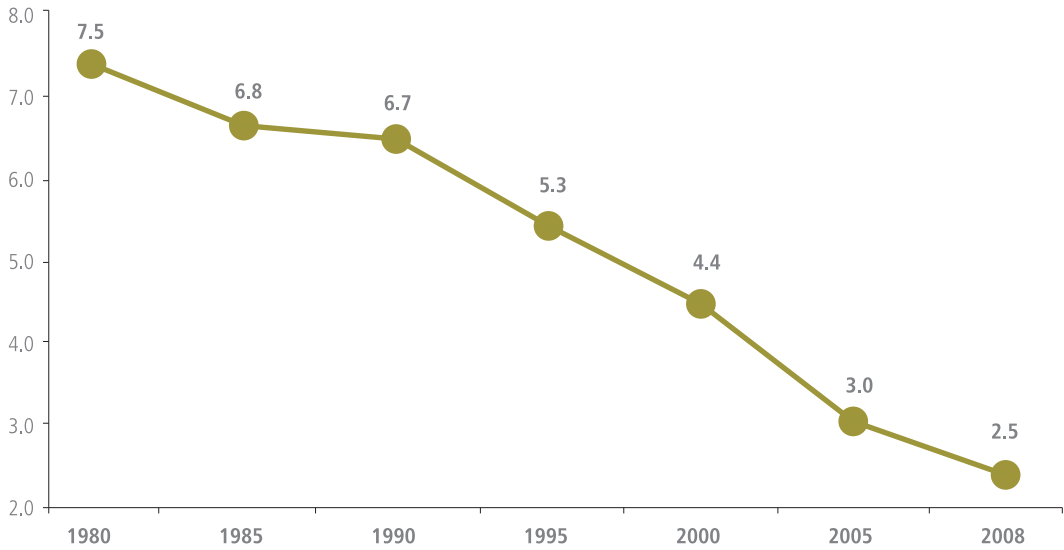


Figura 10.3. Número promedio de habitantes por vehículo en la ZMG (1980-2008).

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación y censos y conteos nacionales.

Cabe mencionar que el incremento del parque vehicular se encuentra determinado por una fuerte demanda del automóvil particular, ya que el mismo representa el 57.4 por ciento del total de vehículos de motor registrados en la entidad equivalentes a 2 millones 592 unidades (ver tabla 10.3), que sumados al 5.8 por ciento que representan las motocicletas (151,140 unidades), dan un total de 63.2 por ciento de vehículos particulares de motor en la entidad. Situación que contrasta con el 0.4 por ciento que representan los camiones de pasajeros registrados en la entidad. Pero además una buena parte de los 921 mil vehículos registrados en la categoría "Camiones y camionetas para carga", corresponden a camionetas que tienen un uso de transporte particular en forma predominante.

Tabla 10.3. Vehículos de motor registrados en circulación por tipo de servicio

Jalisco, 2009

Tipo de servicio	Absoluto	Porcentaje
Total vehículos de motor	2,592,027	100.0
Automoviles particulares	1,488,787	57.4
Automoviles oficiales y públicos	19,696	0.8
Camiones de pasajeros	10,971	0.4
Camiones y camionetas para carga	921,433	35.5
Motocicletas	151,140	5.8

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, anuario estadístico de Jalisco 2010.

10.3 Formas de desplazamiento en la ZMG

El transporte y la capacidad de movimiento constituyen una necesidad básica para el desarrollo y buen funcionamiento de las metrópolis. La mayoría de las personas en las ciudades dependen del sistema de transporte para trasladarse, ya sea a sus lugares de trabajo, a las escuelas y universidades, o bien a las zonas donde se ofrecen los servicios, entre muchos otros.

Pese al importante desarrollo de los distintos modos de transporte producido en los últimos años, se ha visto que las infraestructuras y los servicios compiten entre sí, en lugar de colaborar para ofrecer el mejor servicio a los usuarios y a la sociedad. Dado que las mejoras en la movilidad urbana es uno de los retos más importantes del desarrollo urbano, se vuelve necesaria la reducción del automóvil particular incrementando el uso de los diferentes medios de transporte público urbano y combinándolos de forma inteligente e integrada en la ciudad.

A partir del estudio de demanda multimodal de desplazamiento en la ZMG del 2007, es posible contar con información que describe la forma en que se desarrollan los viajes en la ciudad, se pudo ver que de los cerca de 10 millones de viajes diarios resultantes en un día laboral, el 40 por ciento se generaron por medios no motorizados y el 60 por ciento por medios de transporte motorizados (figura 10.4). En estudios precedentes el porcentaje de los viajes producidos en transporte público siempre fue superior al 50 por ciento del total de los viajes, y en el 2007 los viajes en transporte público casi se igualaron con los producidos en transporte privado al registrarse el 28.3 y 27.2 por ciento, respectivamente (Córdova, 2010).

En la figura 10.4 se presenta la distribución de acuerdo a los medios de transporte de los viajes/personas/día realizados en un día laboral en la ZMG, destaca por su importancia porcentual los viajes a pie, como parte de los viajes no motorizados, ya que representan el 37.4 por ciento del total, seguidos por los realizados en transporte público y automóvil (28.3% y 27.2%). Así mismo, se puede ver que pese a que Guadalajara esta asentada sobre un valle, cuya característica de superficie plana permitiría viajar cómodamente en bicicleta, los viajes en este medio de transporte apenas representan el 2.2 por ciento del total, lo que se entiende por la falta de infraestructura adecuada que vuelve vulnerable al usuario debido a que debe usar infraestructura que fue diseñada originalmente para automóviles (CEIT, 2008).

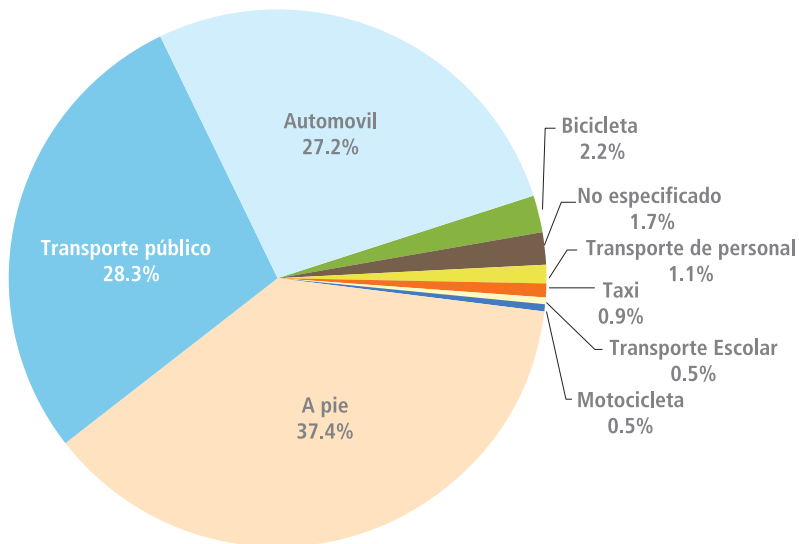


Figura 10.4. Distribución por tipo de transporte de los viajes/persona/día realizados en un día laboral en ZMG, 2007.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en Córdova (2010) con datos de SEDEUR (2007).

Es importante destacar con respecto al transporte público, que pese a que se han llevado esfuerzos por ordenarlo y estructurarlo de una manera eficaz, éstos han fracasado constantemente ya sea por motivos

políticos o por así convenir a intereses de particulares. De tal forma que con excepción de las dos líneas del tren ligero, la reciente del macrobús, el resto mantiene una administración deficiente del servicio donde impera la figura de hombre camión, es decir un permiso por persona, desdeñando la posibilidad de contar con economías de escala en el transporte público al introducir un sistema empresarial.

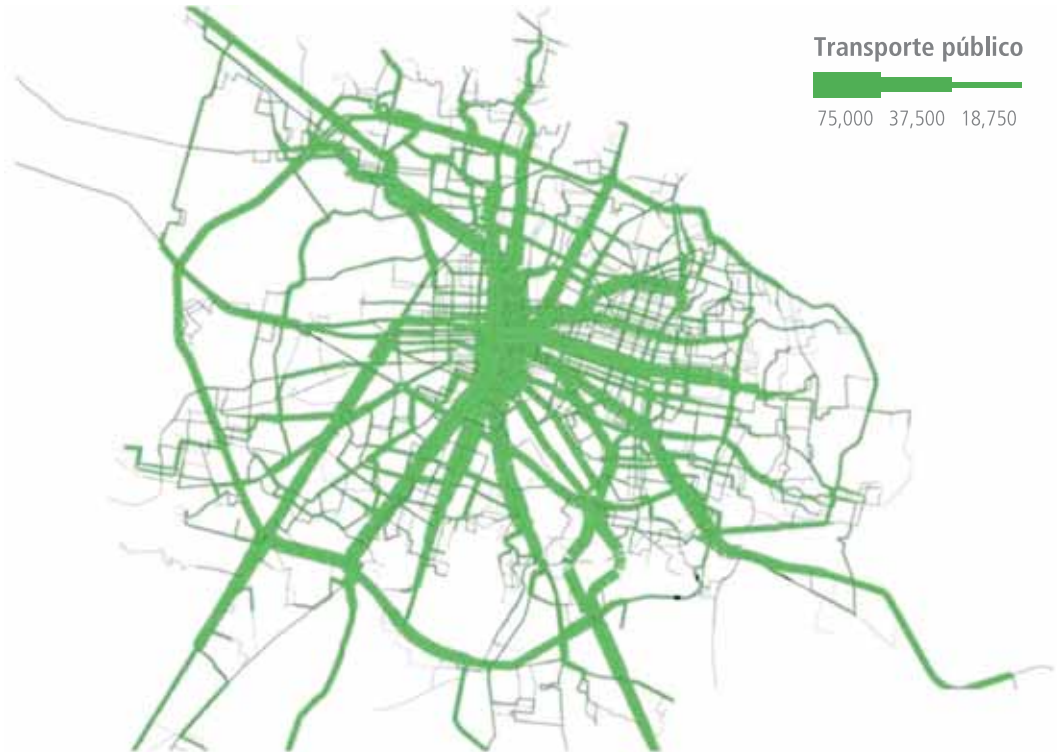


Figura 10.5. Viajes/persona/día en transporte público en la red vial primaria de la ZMG, 2007

Fuente: CEIT, 2008.

Con respecto a la forma en la que se estructuran las rutas del transporte público existe la problemática que un gran número de rutas pasan por el centro de la ciudad, lo que produce un servicio de baja eficiencia tanto para las empresas, como para los usuarios por la competencia excesiva pues en muchos tramos de la red se presenta una fuerte lucha por el peaje (CEIT, 2008).

Lo anterior queda claro al observar la figura 10.5 en donde se presenta la simulación de los viajes del transporte público en un día laboral del 2007. El grosor de las líneas representa las diferentes magnitudes de viajes en cada segmento de la red vial primaria metropolitana. Es claro que la mayor carga de usuarios se encuentra localizada en las vialidades primarias del centro de la ciudad.

De manera errónea, una ciudad donde abundan las infraestructuras destinadas al transporte particular es, en apariencia, una ciudad desarrollada y progresista. Así, el presupuesto programado y ejercido en infraestructura urbana es un indicador de la visión que se tiene de la ciudad desde la esfera pública y de la política urbana ejercida. En la tabla 10.4 se presenta información sobre la inversión aprobada por el Consejo Metropolitano de Guadalajara en el año 2010.

Tabla 10.4. Inversión aprobada por el Consejo Metropolitano de Guadalajara

ZMG, 2010

Obras	Inversión aprobada 2010 (millones de pesos)	
	Absoluto	Porcentaje
Inversión Total	1,540	100.0
Movilidad Metropolitana	451	29.3
Sistema Periférico	427	27.7
Sistema Lázaro Cárdenas	325	21.1
Equipamiento e imagen urbana	151	9.8
Sistema de corredores y Parques Metropolitanos	105	6.8
Obras hidráulicas y saneamiento	81	5.3

Fuente: Gobierno de Jalisco, Dirección General de Comunicación Social.

Es de destacar que la mayor parte del presupuesto está destinado a infraestructura vial, esto en apariencia tiene un impacto positivo en la movilidad metropolitana, sin embargo al analizar las cifras de manera pormenorizada se ve que se privilegia un modelo de ciudad para el automóvil dejando de lado los otros modos de movilidad. Por ejemplo, de los mil 540 millones de pesos presupuestados para 2010, un 29.3 por ciento se asignó al concepto de movilidad metropolitana, en donde se presupuestaron obras que benefician básicamente al automóvil particular, así mismo, bajo los conceptos de sistema periférico y sistema Lázaro Cárdenas con una inversión conjunta del 48.8 por ciento del total, se proyecta la realización de infraestructura para automotores.

En contraste, bajo el concepto de sistema de corredores y parques metropolitanos se presupuestó una inversión de 105 millones de pesos, equivalentes al 6.8 por ciento del presupuesto del fondo metropolitano de Guadalajara, en un rubro integrado por la realización de parques lineales y ciclovías, estas últimas consideradas como un instrumento importante para alentar formas alternativas de movilidad en la ciudad.

10.4 Conclusiones

La dinámica de la ciudad moderna se caracteriza por altos índices de movilidad de las personas. Esta movilidad está asociada a la dimensión física de las actividades de la población y las construcciones que las albergan, y que al ir creciendo implican desplazamientos cada vez más largos de la población (Jiménez, et al., 2010). Así, la agudización de los conflictos de movilidad se presenta como un problema para los jaliscienses, especialmente para los que habitan la ZMG, ya que el crecimiento poblacional y espacial experimentado en la ZMG, aunados a una laxa planificación metropolitana incapaz de articular las actividades, los usos del suelo y los medios de transporte en la ciudad han contribuido a incrementar los problemas de movilidad en la metrópoli.

Lo anterior queda en evidencia por el gran aumento del parque vehicular de la ZMG, que hizo que la relación habitante por vehículo haya disminuido drásticamente, lo que confirma las tendencias prevalecientes que dan preferencia a la motorización individual, más que al transporte colectivo. De hecho, en los pasados 20 años (1989-2009) el incremento de vehículos automotores y de personas en la ZMG fue de magnitudes similares, se agregaron a la circulación 1.3 millones de automotores, mientras que el incremento de habitantes fue de 1.4 millones.

Todo este parque vehicular concentrado en la ciudad, donde además el municipio central sigue siendo el principal receptor de los viajes intermunicipales por motivos laborales y el que en el diseño de las rutas

del transporte público se privilegia su paso por el centro de la ciudad, afecta la velocidad promedio de todo tipo de vehículos, y con ello la movilidad.

Es importante no perder de vista que las necesidades de movilidad se incrementan en la medida que crecen los niveles de ingreso y que la ampliación de la infraestructura vial genera una mayor demanda del automóvil. Bajo esta perspectiva la inversión en infraestructura de movilidad nunca será suficiente sin la implementación de un sistema de transporte colectivo al que se canalice gran parte de la demanda de movilidad de personas.

Por lo anterior, se torna importante ampliar la prioridad del problema de la movilidad en la agenda pública de la ZMG, que lleve a generar soluciones de fondo en esta materia, porque un sistema adecuado de movilidad contribuye a mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

Referencias

- BARRADAS, D. A. (2009). *La Inmovilidad de la movilidad de México: El caso de la ciudad de Xalapa*. Cuaderno de Investigación Urbanística, no 64 .
- CABRALES. (2010). *El de atrás paga: el modelo metropolitano de Guadalajara*. En O. Urquidez (coord.), *La reinención de la metropoli. Algunas propuestas*. Zapopan: El Colegio de Jalisco.
- CEIT. (2008). *Plan de movilidad urbana sustentable para la zona metropolitana de Guadalajara*. Hacia una red integral del transporte. Guadalajara: CEIT.
- COEPO. (2011). *Marco demográfico de Jalisco 2010*. Recuperado el 11 de Febrero de 2011, de COEPO Jalisco: http://coepo.jalisco.gob.mx/html/I_Poblacionyviviendas.html
- CÓRDOVA ESPAÑA, M. (2010). *La movilidad urbana y el transporte: en búsqueda de un nuevo paradigma*. En V. M. González Romero, C. E. Anguiano Gómez, & H. Gutiérrez Pulido, *Dos Décadas en el Desarrollo de Jalisco*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco.
- GAKENHEIMER, R. (2003). *Los problemas de la movilidad en el mundo desarrollado*. Revista latinoamericana de estudios urbano regionales. , 29 (72).
- INEGI. (s.f.). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Recuperado el 13 de 08 de 2010, de Consulta interactiva sobre registro de vehículos motorizados: http://www.inegi.org.mx/lib/olap/General_ver4/MDXQueryDatos.asp
- GOBIERNO DE JALISCO. (2008). *Movilidad una red integral de transporte*. Guadalajara: CEIT.
- JIMÉNEZ, J., ÁLVAREZ VALLEJO, A., HOYOS MERTÍNEZ, J., y SÁNCHEZ ARELLANO, L. I. (2010). *Transporte y movilidad en el marco de la sustentabilidad y competitividad de la ciudad posmoderna*. Quivera , 12 (1), 70-76.
- LIZARRAGA. (2006). *Movilidad urbana sostenible: reto para las ciudades del siglo XXI*. En C. L. Mollinedo, *Economía, Sociedad y Territorio*. Vol. VI, no. 022 (págs. 2-35).
- MIRALLES-GUASCH, C. (2002). *Ciudad y transporte: el binomio imperfecto*. Barcelona: Ariel.
- RAACIONERO, L. (1978-184). *Sistema de ciudades y ordenación del territorio*. Madrid: Alianza.
- UNFPA. (2007). *Estado de la población mundial 2007 (suplemento jóvenes)*. New York: UNFPA.

2010 **Diez Problemas**
de la Población de Jalisco:
Una Perspectiva Sociodemográfica

Se terminó de imprimir en la
Dirección de Publicaciones
del Gobierno de Jalisco

El tiraje constó de 1000 ejemplares
Elaborado en papel Couché de 135 gramos
portada en papel Couché de 250 gramos
Mayo 2011

